

# Tendencias, Actores y Procesos en el Estudio de las Relaciones Internacionales

Aarón Villarruel Mora y Daniel Villarruel Reynoso (Coordinadores)



# Tendencias, Actores y Procesos en el Estudio de las Relaciones Internacionales

Aarón Villarruel Mora y Daniel Villarruel Reynoso (Coordinadores)



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Relaciones Internacionales, educación superior, imaginario social, identidad profesional, trayectoria académica, trayectoria laboral, programa de licenciatura, productos de investigación, titulación, medio ambiente, recursos naturales, régimen ambiental internacional, actores armados no estatales, seguridad, integración económica regional, multilateralismo, proteccionismo, diplomacia económica, Alianza del Pacífico, México, Chile, Corea del Sur, gobierno no central, territorio, actores locales, política pública, inserción internacional, interés local internacional, internacionalización.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor. La Universidad de Guadalajara no es responsable de la persistencia o precisión de los hipervínculos de los sitios de Internet referidos en esta publicación, y no garantiza que los contenidos en dichos sitios sean, o permanezcan precisos o apropiados.

Este libro fue dictaminado mediante un sistema de doble ciego por especialistas en la materia.

1ª Edición. Guadalajara, 2021.

DR © Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
Coordinación Editorial  
Guanajuato 1045 Col. Alcalde Barranquitas  
C.P. 44260 Guadalajara, Jalisco. México

ISBN: 978-607-571-108-9

Impreso y hecho en México.  
*Printed and made in Mexico.*

# Tendencias, Actores y Procesos en el Estudio de las Relaciones Internacionales

Aarón Villarruel Mora y Daniel Villarruel Reynoso (Coordinadores)

José Alberto Hernández García

Ernesto Villarruel Alvarado

Ana Bertha Cuevas Tello

Aarón Villarruel Mora

José Jaime López Jiménez

Karla Noemí Padilla Martínez

Daniel Villarruel Reynoso

Ray Freddy Lara Pacheco

Betsy Karenina Rúa Rodríguez

Viviana Ávila Gómez

Elda del Carmen Berdeja Valdez

Prólogo: Roberto Hernández Hernández



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



# Contenido

	Prólogo	1
	<i>Roberto Hernández Hernández</i>	
	Introducción	7
	<i>Aarón Villarruel Mora y Daniel Villarruel Reynoso</i>	
	PARTE I. PERFILES Y TENDENCIAS EN LAS TRAYECTORIAS DE LOS INTERNACIONALISTAS	
1	La Construcción Social de la Profesión de los Internacionalistas Egresados de la Universidad de Guadalajara: Un Gestor de sus Capitales	19
	<i>José Alberto Hernández García</i>	
2	Ingreso, Permanencia y Titulación de Internacionalistas por la Universidad de Guadalajara, 1991-2019	41
	<i>Ernesto Villarruel Alvarado</i>	
	PARTE II. ACTORES Y AGENDAS EMERGENTES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
3	Evolución del Análisis del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en las Relaciones Internacionales: El Antes y Después de la Problemática Ambiental Actual	83
	<i>Ana Bertha Cuevas Tello</i>	
4	Desafíos de los Actores Armados No Estatales para los Estudios y Estrategias de Seguridad	112
	<i>Aarón Villarruel Mora</i>	



# Prólogo

Roberto Hernández Hernández

Las ideas y acciones de los miembros del sistema internacional (compuesto por Estados-nación, entidades subnacionales, organismos internacionales y de la sociedad civil, entre otros), así como las interrelaciones que se dan entre éstos, son la fuente de análisis e interpretación teórico-metodológica de la disciplina científica de Relaciones Internacionales (RR.II.). Específicamente, los diversos paradigmas que conforman el *corpus* de las RR.II., no obstante la controversia de algunos de sus planteamientos, constituyen una valiosa herramienta para la comprensión de los sucesos internacionales y sus efectos sobre el acontecer de nuestro país.

El abordaje de los grandes temas de las relaciones internacionales, por razones metodológicas se dividen en dos grandes campos: a) los relacionados con el desarrollo y el subdesarrollo, que exponen las razones de la existencia de países pobres y países ricos; y b) los referentes a la seguridad internacional, que plantean las razones de la guerra y la violencia en todas sus manifestaciones. Respecto de la problemática del desarrollo-subdesarrollo, sobresalen los temas del crecimiento económico y la creciente desigualdad en el ingreso, el incremento de la pobreza y la desnutrición, los desplazamientos humanos voluntarios y forzosos o la desigualdad de género; así como los problemas educativos y las pandemias recurrentes, como la actual de la COVID-19. Ambos esquemas, que conceptualmente se ubican en la *hard* y *soft politics*, en la realidad se interrelacionan y retroalimentan e inciden de manera muy diversa sobre la situación de los países y la calidad de vida de la población.

Otros temas de carácter transversal que recientemente han cobrado gran importancia son la inteligencia artificial (IA) y la biotecnología. En ambas, accionan los países, los organismos internacionales y las empresas públicas y privadas, con efectos sobre la población. La IA y la biotecnología también se caracterizan por su aplicabilidad en campos tan diversos como los asistentes personales, finanzas, educación, comercio, clima, agricultura, logística y transporte y sanidad; tema aparte merece el de su aplicación en el terreno de la



defensa nacional. Lo que es importante señalar es que los agentes internacionales, en lugar de cooperar para maximizar sus beneficios, se han concentrado en la confrontación y la desconfianza mutua. Los organismos internacionales, por su parte, que podrían regular su desarrollo, manifiestan su desconcierto y la falta de una adecuada gobernanza global.

En términos estratégico-militares, cabe resaltar la transición de una multipolaridad poco clara, hacia una nueva era de equilibrio de poder sustentado en la bipolaridad Estados Unidos-China, producto del resurgimiento de ésta última, como gran potencia; y este contexto, habrá que considerar el papel de Rusia y Europa, así como la conducta de las potencias medias y de los países pequeños, sobre los cuales se abre la interrogante de si podrán permanecer al margen de la confrontación de las grandes potencias (y en qué términos), para evitar los efectos nocivos de una nueva confrontación Este-Oeste, como la acaecida durante el tenso periodo de la Guerra Fría, protagonizada por Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Los desafíos de carácter global del presente, se manifiestan en los cambios en la estructura internacional, configurada después de la Segunda Guerra Mundial y en los ajustes de la post Guerra Fría, frente a los cuales los líderes internacionales manifiestan más desconcierto que certezas. Caso paradigmático es el Estados Unidos, país que con la llegada al poder de Donad Trump pasó de promotor y defensor del *status quo* internacional a demoleedor de su estructura, dejando el espacio para que otras potencias como China se hayan convertido, paradójicamente, en defensores de algunos de sus principios básicos como el libre comercio, el reforzamiento de las cadenas globales de valor y de la globalización en general.

La reciente elección de Joe Biden a la presidencia de los Estados Unidos abre las posibilidades de que este país recupere los espacios de acción que venía ocupando en su calidad de hegemón internacional. El presidente electo ha manifestado su intención de revertir muchas de las estrategias de política exterior de Donald Trump, para retomar el papel que Estados Unidos ha tendido como actor primordial en la oferta de bienes públicos globales, entre los que se cuentan el medio ambiente, la estabilidad económica, la seguridad internacional, la salud pública y la cooperación para el desarrollo. Respecto de la política de seguridad de EE.UU, varios analistas internacionales coinciden en que podría

darse en cambio de estilo, pero sin ajustes sustanciales, dado la necesidad estratégica de mantener su hegemonía.

Los retos globales, tal como lo han planteado varios líderes mundiales, incluyendo los representantes de organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), requieren urgentemente de la cooperación internacional. Sin embargo, el resurgimiento del populismo y el autoritarismo, sustentados en nacionalismos chauvinistas, han impedido poner en práctica la colaboración internacional en temas tan fundamentales como los planteados en la Agenda 2030 de la ONU. Tal como lo dicta la experiencia de los últimos decenios, los organismos internacionales son piezas clave en la provisión de los bienes públicos globales.

Para dar seguimiento y analizar con herramientas científicas los problemas globales y su incidencia en la situación nacional y regional de nuestro país, desde principios de los años noventa, la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el contexto de la Reforma Universitaria -que incluyó la creación de departamentos, institutos y centros de investigación- estableció, dentro del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y la División de Estudios Políticos y Sociales (DEPyS), el Departamento de Estudios Internacionales (DEI). Desde entonces su propósito fundamental ha sido fortalecer la docencia en los temas anteriormente señalados, partiendo del estudio a profundidad de las principales líneas temáticas de la agenda internacional, como son la geopolítica y la seguridad global, el crecimiento y desarrollo económico, la migración, la urbanización desmesurada e incontrolada, o el surgimiento de las metrópolis globales.

Temas como los mencionados, se abordan, tanto desde la perspectiva global como regional, y se correlacionan matricialmente con las principales regiones del mundo, como son América del Norte, América Latina, Asia, Europa, Oceanía y África y Medio Oriente. Estos temas geográfico-temáticos de la agenda internacional, tradicionalmente, se han analizado desde diversas disciplinas científicas de la Ciencias Sociales, como son los estudios históricos, económicos, políticos, sociales, jurídicos y culturales; pero faltaba un ingrediente muy importante, que es el de Relaciones Internacionales, en tanto una joven disciplina científica con apenas cien años vida, aunque con un práctica que se remonta a tiempos inmemoriales.

De esta manera, con el establecimiento del Departamento de Estudios Internacionales se creó la Licenciatura en Estudios Internacionales (que posteriormente cambió de nombre a Relaciones Internacionales), partiendo de la carrera de Asuntos Internacionales, que meses antes se había creado en la extinta Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y de Gobierno. Con la carrera de Relaciones Internacionales los futuros internacionalistas han adquirido una identidad epistémica propia al incorporar como eje central de los estudios internacionales el marco teórico-metodológico de Relaciones Internacionales. Con este instrumental analítico se analiza desde entonces la situación internacional y sus efectos en México.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara aplicó los enfoques, la metodología y la experiencia que desde principios del Siglo XX habían venido desarrollando otras instituciones de enseñanza superior (IES) en los países más avanzados, así como desde mediados del mismo siglo en varias IES de la Ciudad de México. Además, en el caso de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la UdeG, se tomaron en cuenta las condiciones institucionales, sociales, productivas y laborales específicas de la región centro-occidente de nuestro país, para reforzar los estudios regionales y locales, así como para abrir otras opciones profesionales a sus egresados. Para ello se creó el área curricular de la Paradiplomacia con asignaturas especializantes y optativas, así como la impartición de un Diplomado. A partir de esta experiencia la Universidad de Guadalajara estableció a principios de 2017, dentro del Departamento de Estudios Internacionales, la Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos y Actores Locales.

Al tomar en cuenta las condiciones objetivas de la región Centro-Occidente de México, tanto la Licenciatura como la Maestría del DEI han definido con claridad los objetivos de desarrollo profesional e intelectual de sus egresados. Con ello, en el perfil de egreso se precisan la adquisición de habilidades y conocimiento sobre la política exterior de México, así como sobre las relaciones internacionales de otros actores internacionales no centrales, entre los que se cuentan los gobiernos estatal y municipal, las organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada; lo anterior, partiendo del hecho de que pocos egresados tendrían cabida e interés en ingresar al Servicio Exterior

Mexicano u otras instancias de alcance nacional, además de los organismos internacionales.

La evolución de la disciplina, como es bien sabido por los internacionalistas, se ha dado a través de debates sobre los fenómenos y su interpretación, los cuales han reforzado los conceptos fundamentales y los paradigmas que sustentan la docencia e investigación.

Las diversas secciones de este libro dan cuenta de manera sobresaliente y precisa del estudio de algunos temas fundamentales de las relaciones internacionales en la Universidad de Guadalajara. En una primera instancia los autores hacen un recuento de los primeros 30 años de la Licenciatura de Relaciones Internacionales; y en los capítulos posteriores los profesores-investigadores abordan algunos temas esenciales de la coyuntura internacional actual.

De esta manera, en la primera sección los autores dan cuenta de los perfiles, identidad epistémica y trayectoria de los egresados de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, que se reflejan en los cambios en los índices de titulación, tanto los relacionados con productos de investigación como de certificación profesional. Cabe resaltar en este tema, la gran demanda de aspirantes que ha tenido la carrera y los reconocimientos nacionales e internacionales por parte de organismos acreditadores y otras instituciones de enseñanza superior.

Entre los temas de actualidad contenidos en la obra, se cuentan el del deterioro ambiental que enfrenta ahora la humanidad; el de la seguridad nacional, que considera las acciones de los actores armados no estatales como fuente de amenazas a la paz y estabilidad internacionales; el de los nuevos desafíos de la integración regional ante la política unilateral y proteccionista de la administración Trump en los Estados Unidos; y el relacionado con la economía de Corea del Sur, que hace un recuento de las pasadas tres décadas de vinculación comercial con América Latina. En la tercera parte de esta obra, los expertos internacionalistas en Paradiplomacia realizan un diagnóstico sobre la teorización de la actividad internacional de los gobiernos no centrales. Y en un capítulo aparte se aborda el tema de la internacionalización de la educación superior como una tendencia global.

Cabe mencionar, por último, que los temas que integran esta obra, tal como sucede dentro de la disciplina científica de Relaciones Internacionales, por razones metodológicas se abordan de manera separada, pero hay que tener en cuenta que en la práctica (como en el mundo real) todos estos asuntos tienen una estrecha correlación funcional.

8 de noviembre de 2020

# Introducción

Aarón Villarruel Mora y Daniel Villarruel Reynoso

El actual contexto global es uno particularmente complicado. La extensiva transmisión que desde inicios de 2020 ha tenido el virus SARS-CoV-2, para el cual no existía suficiente información, vacuna, o protocolos de acción efectivos, se sumó a olas de desinformación, sigilo e intrigas que han depositado preocupaciones adicionales a la evasión de la infección. Distintas políticas de salud se han explorado en los distintos niveles de la geografía institucional (local, nacional, internacional), con diversos enfoques para reducir la transmisión de la enfermedad -y con ello su mortandad-, fortalecer la prevención y evitar el agotamiento de capacidades de atención médica, con diferentes grados de éxito, indudables sacrificios e importantes consecuencias.

Como muestra sólo basta examinar las experiencias de Mongolia, Suecia, Bután, Estados Unidos, Tanzania, Francia, México o India. Se ha politizado tanto la procedencia de la enfermedad, como las estrategias de combate, incluso configurando una auténtica lucha geopolítica entre potencias en torno a su vacuna, y una competencia geoeconómica por los dividendos involucrados. Disputas entre niveles de gobierno navegan a través de estudios de instituciones de investigación y educativas, que diseminan conocimiento científico y buenas prácticas, en ocasiones respaldando y otras refutando contenidos oficiales o mediáticos, en medio de una tempestad de atroces estragos económicos, padecimientos sociales y trastornos culturales. Lo que ha provocado que la pandemia COVID-19 sea uno de los desafíos más complejos que la humanidad haya enfrentado hasta el momento, donde la incertidumbre, la tensión y nuevos obstáculos tienden a primar sobre la seguridad, la cooperación y las soluciones.

De alguna forma esto muestra que las relaciones internacionales no son simplemente las interacciones entre los distintos países del mundo. Las lecciones que se desprenden de esta coyuntura son numerosas y aún no tienen fin. Por un lado, demuestran que los problemas internacionales actuales son cada vez más complejos, multidimensionales, interconectados y que involucran distintos actores estatales y no estatales de distintas escalas o niveles. Por otro, revelan cómo una problemática poco comprendida -en este caso del área de la salud- y

fuera de control puede desestabilizar el mundo entero, paralizando o incluso comprometiendo el desarrollo, la paz y la sustentabilidad. Pero además, que más que nunca las Relaciones Internacionales requieren involucrarse tanto en la comprensión teórica del mundo, como en el diseño y la implementación de alternativas para superar estas demandantes dificultades simultáneamente y con una velocidad y precisión cada vez mayores.

La investigación científica es el proceso sistemático a través del cual es posible comprender nuestra realidad, con base en conocimientos previos, herramientas analíticas y evidencias empíricas. Este fascinante universo que algunas veces es un arte, otras una práctica e incluso un tormento para algunos, representa además un valioso y necesario instrumento para respaldar la toma de decisiones, así como el diseño y la implementación de políticas desde locales hasta internacionales en distintas áreas temáticas. En Ciencias Sociales en general y Relaciones Internacionales en particular no es la excepción. A través de descripciones, correlaciones y explicaciones de distintos colectivos humanos, sus interacciones entre sí y con sus entornos, o sus impactos en las esferas culturales, políticas, ambientales, militares o económicas, es posible conocer con mayor grado de precisión, confiabilidad y utilidad los fenómenos que nos atañen. Muchas veces subestimada, otras tantas incomprendida y en ocasiones manipulada, la investigación en Relaciones Internacionales es fundamental para esclarecer la cambiante naturaleza de la política global, la interconectividad de sus dinámicas, las repercusiones locales de acontecimientos internacionales y viceversa, así como para el desarrollo de estrategias de acción y gestión.

Fomentar la investigación en Relaciones Internacionales no sólo es relevante, sino además indispensable. Es un compromiso y a la vez una apuesta por fortificar la razón de ser de la disciplina en medio de realidades difíciles, complejas y delicadas, y su aspiración por construir un mundo mejor. Y un esfuerzo al que la comunidad académica del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara nos sumamos con todas sus vicisitudes, satisfacciones, obstáculos y retribuciones.

La idea de colaborar en una publicación de investigación colectiva de la comunidad académica del Departamento de Estudios Internacionales comenzó desde finales de 2018. Tanto como un esfuerzo de investigación colaborativa, como en el marco del Cuerpo Académico 'Relaciones Internacionales y las

Nuevas Diplomacias<sup>1</sup>, nos propusimos reunir estudios de profesoras y profesores del Departamento con una intención triple. Por un lado, vincular nuestras funciones sustantivas de investigación y docencia para reforzar, actualizar y profundizar en discusiones de nuestros respectivos cursos. Por otro, promover el diálogo científico entre colegas y con nuestra comunidad estudiantil, a su vez, para colaborar en el fortalecimiento de la disciplina de las Relaciones Internacionales en las formas y rutas en que nuestros objetos de estudio contribuyen. Finalmente, robustecer la pertinencia social y la participación del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara en el debate y la construcción de opinión pública informada entre distintos sectores de nuestras comunidades. Esto es, exponer en todos sus sentidos nuestro trabajo.

Sin duda en 2020, la capacidad de adaptación ha sido un reto social en numerosos sentidos. Por ello, ante el riesgo de contagio y la amenaza del agotamiento de las capacidades de atención en el sector salud, nuestras actividades diarias se han alterado espacial y temporalmente, trasladándonos de la habitual y enriquecedora convivencia entre colegas y estudiantes en el campus, las discusiones en las aulas o la fascinación en las bibliotecas, al confinamiento, el distanciamiento social y la incertidumbre desde nuestros hogares. Sin embargo, no permitimos que ello frenara nuestra responsabilidad con la generación y difusión del conocimiento. De modo que migramos de la presencialidad a la virtualidad y a entornos híbridos, adecuando lo más rápida y eficientemente posible nuestros cursos, asignaciones y práctica educativa. Las clases, tutorías y reuniones se volvieron sesiones a distancia a través de plataformas mediadas por pantallas, micrófonos y cámaras de diversos dispositivos, con distintos grados de conectividad y eficacia, pero además con problemas técnicos y estructurales que han enfatizado tanto nuestras brechas digitales como otras desigualdades que vivimos en el país. Las conferencias se volvieron *webinars*, facilitando con ello la internacionalización del diálogo académico y la apertura a audiencias superiores al aforo de la infraestructura física. Y en el marco de esta tendencia, la producción científica intensifica su digitalización, aspirando a minimizar costos, maximizando los alcances, la velocidad y el impacto de su disseminación. Es precisamente en esta coyuntura adaptativa que busca democratizar y allanar las

---

<sup>1</sup> UDG-CA-951.



brechas de accesos y continuar -e incluso potencializar- nuestras labores sustantivas, que decidimos trabajar esta edición del libro en formato electrónico.

Es necesario desambiguar: este volumen no presenta nuevas tendencias, actores y procesos en el análisis de la política internacional. Sugerirlo sería tan impreciso como contraproducente, pues todos y cada uno de los aspectos estudiados en cada sección del libro, como cada capítulo lo expone, han sido advertidos y estudiados por la disciplina durante años o incluso décadas. Sin embargo, el aporte principal de este volumen es su profundización, sistematización y aplicación en tres conjuntos de aspectos cruciales e inexcusables de las Relaciones Internacionales. Primero, aquellos vinculados con la incorporación, la identidad y la obtención de grado entre nuestra población estudiantil. Segundo, en torno a los actores y los temas que han adquirido protagonismo en la política global. Y tercero, sobre otras formas de diplomacia subnacional, distintas a la política exterior de gobiernos centrales.

Este esfuerzo no hubiera sido posible sin la paciencia, la dedicación y el compromiso de todas y cada una de las personas que han participado en este volumen, desde autores, dictaminadores, autoridades universitarias y estudiantes. Por ello, de manera especial expresamos nuestro profundo agradecimiento a Roberto Hernández Hernández y María del Carmen Vega Ramírez, figuras clave del Departamento de Estudios Internacionales, por sus valiosas aportaciones a este proyecto desde sus etapas iniciales. De igual forma, manifestamos nuestra sincera gratitud y reconocimiento para Heriberto Cairo Carou, académico de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación de la Universidad de Guadalajara, Gloria Angélica Hernández Obledo, académica del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara, Dagoberto Amparo Tello, académico del Departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara, Diego Nápoles Franco, académico del Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara, Federico Trebucq, académico de la Universidad Siglo 21 en Córdoba, Argentina, Mariano Álvarez, académico de la Universidad de Arturo Prat en Chile y Cintli Ayesa Cárdenas Barajas, académica de la Universidad de Colima por su invaluable contribución al fortalecimiento de la calidad académica y el rigor científico de esta publicación. Agradecemos además a Juan Manuel Durán Juárez,

Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), así como a Ana María de la O Castellanos Pinzón, Secretaria Académica del CUCSH, por su apoyo en las gestiones administrativas para que esta publicación viera la luz. Finalmente, mas no por ello menos importante, este libro simplemente no podría haberse materializado sin la valiosa colaboración de Jorge Arturo Rodríguez Alfonso, Liliana Lizbeth Zamorano Altamirano, Daniel Cortés Largo, Sara Ivonne Acosta García y Lilian Salazar Íñiguez, estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, quienes han fungido como asistentes editoriales y a quienes reconocemos agradecidos su compromiso, dedicación y gran trabajo.

## **Organización del Volumen**

La primera parte de este libro explora los perfiles y tendencias en las trayectorias de los internacionalistas de la Universidad de Guadalajara, con dos estudios que ofrecen importantes saberes tanto para nuestras comunidades como para audiencias interesadas. Mismos que merecen especial atención para la toma de decisiones y que invitan a leerse con minuciosidad. En el primero de ellos, José Alberto Hernández García explora la construcción que los internacionalistas de la Universidad de Guadalajara hacen del imaginario social en torno a su profesión, para determinar el mecanismo de identificación profesional y la constitución de su grupo de referencia. Para dicho análisis en ‘La Construcción Social de la Profesión de los Internacionalistas Egresados de la Universidad de Guadalajara: Un Gestor de sus Capitales’ el autor retoma las teorías de Abott, Bourdieu, Dubar, Freidson y Del Arenal.

A continuación, en ‘Ingreso, Permanencia y Titulación de Internacionalistas por la Universidad de Guadalajara, 1991-2019’ Ernesto Villarruel Alvarado emprende una meticulosa sistematización que a casi tres décadas de vida de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, y con más de 630 egresados que han obtenido el grado, resultaba imprescindible e impostergable. Desde su fundación en 1991, este programa se ha distinguido por promover la titulación mediante la elaboración y defensa de productos de investigación, en específico la tesis y la

tesina. No obstante, durante los años recientes y particularmente desde 2006, como destaca el autor, otras opciones como el examen general de certificación profesional han adquirido mayor peso en el índice de titulación. Por ello, su trabajo busca explicar cómo los indicadores de admisión, puntajes de ingreso, matrícula y titulación de este programa académico han evolucionado desde su fundación hasta 2019.

La segunda parte del libro examina la emergencia de actores y agendas de las Relaciones Internacionales que han reconfigurado tanto saberes de la disciplina, como mecanismos de acción en la política global. Comenzando con Ana Bertha Cuevas Tello, quien en su aportación especifica cómo el desafío del deterioro ambiental por el que atraviesa el planeta mostró la necesidad de abordar los problemas ambientales a través de la cooperación internacional y con el respaldo de acuerdos supranacionales. Esto dio inicio, como se presenta en ‘Evolución del Análisis del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en las Relaciones Internacionales: El Antes y Después de la Problemática Ambiental actual’ a la conformación de un régimen internacional ambiental donde participan una gran variedad de actores —estatales y no estatales— y al surgimiento de enfoques teóricos para justificar y explicar la dinámica de la política ambiental internacional que se estaba gestando. Estos acontecimientos obligan a plantearse una pertinente pregunta que propone la autora: ¿El medio ambiente y los recursos naturales son temas relativamente nuevos en las Relaciones Internacionales o ha sido el enfoque analítico sobre estos temas lo que ha evolucionado?

Posteriormente, Aarón Villarruel Mora en ‘Desafíos de los Actores Armados No Estatales para los Estudios y Estrategias de Seguridad’ explora las características, tipos e implicaciones estratégicas de actores armados no estatales como potenciales amenazas y agentes de paz y estabilidad internacionales, para efectos de ampliar el entendimiento sobre su naturaleza, operación y oportunidades de combate y cooperación. Asimismo, reconoce áreas de oportunidad para el diseño e implementación de políticas de seguridad, así como para la adaptación y mejor comprensión desde las Relaciones Internacionales. Para ello, su capítulo examina la literatura académica más significativa, así como evidencia empírica para identificar y problematizar dichos actores y sus retos. El eje argumentativo es desarrollado a través de una reflexión multidimensional de

la seguridad, ilustrando importantes desafíos teórico-conceptuales involucrados. Se exploran además sus implicaciones tanto para los objetos referentes como para la provisión de seguridad en términos estratégicos, y sus conclusiones ofrecen reflexiones y sugerencias para esfuerzos posteriores en la materia.

Por su parte, José Jaime López Jiménez en 'Desafíos de la Integración Económica Regional en la Era Trump' presenta un panorama general de la integración económica regional ante el arribo de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos de América, lo cual ha implicado, entre otros aspectos como señala el autor, un drástico cambio en la política comercial estadounidense, al pasar de un enfoque multilateral más abierto de la anterior administración a uno unilateral y proteccionista bajo ese gobierno. Este cambio en la política comercial norteamericana como plantea López, se ha traducido en importantes transformaciones en la dinámica de algunos de los más importantes esquemas de integración económica regional vigentes, y de otros en proceso de creación. Lo que a su vez ha repercutido en la modificación y/o postergación de sus objetivos y metas.

De manera complementaria, como muestra el capítulo de Karla Noemí Padilla Martínez, en las últimas tres décadas, la economía surcoreana se ha vinculado de manera importante a América Latina. En 2018, Corea del Sur inició negociaciones para ingresar como miembro asociado a la Alianza del Pacífico, integrada por las economías latinoamericanas de Chile, México, Perú y Colombia, al ser uno de los mecanismos de integración de mayor interés para los surcoreanos. Interesantemente, Chile con un acuerdo comercial, y México, aún sin un acuerdo formal, son miembros activos de dicho bloque regional, y a nivel bilateral, son de las economías de América Latina más vinculadas a Corea del Sur. Particularmente llama la atención la forma en que, en la actualidad, la relación bilateral y la relación a través de la Alianza del Pacífico se vinculan e impactan entre sí como sostiene la autora en 'La Diplomacia Económica Coreana Hacia México y Chile: El Camino Hacia la Alianza del Pacífico'.

Finalmente, la tercera parte de este esfuerzo problematiza modelos de diplomacias emergentes observables en actores no tradicionales de las Relaciones Internacionales, como las entidades subnacionales e incluso los actores no estatales que configuran intereses y emprenden acciones internacionales por sí

mismos y que además, presenta valiosas oportunidades tanto para su teorización, como para el refinamiento de políticas institucionales en la materia.

Al respecto, en 'El Interés Local Internacional: Diagnóstico de una Política Pública en Construcción', Daniel Villarruel Reynoso, Ray Freddy Lara Pacheco y Betsy Karenina Rua destacan el cada vez más intenso desarrollo de acciones internacionales por parte de gobiernos no centrales, conscientes de su papel en la dinámica global-local y de la evolución de las formas tradicionales de la diplomacia. Este fenómeno, aunado al establecimiento de marcos de gobernanza en el ámbito territorial, potencian dichas acciones en contextos multinivel y dan lugar a modelos de gestión local con proyección internacional.

No obstante, sostienen los autores que es imprescindible redoblar esfuerzos en el ámbito latinoamericano para promover la inserción internacional como política pública transversal de los gobiernos no centrales. Particularmente en concordancia con su planeación estratégica y con la dotación de los recursos legales, operativos y económicos necesarios, para efectos de que amplíe las posibilidades para el desarrollo territorial y que rompa con las inercias dominantes en la materia. La propuesta central de esta contribución es ayudar a los tomadores de decisiones a responder preguntas torales como ¿para qué internacionalizarse?, ¿hasta dónde?, ¿con qué recursos? y ¿con qué fines? Para ello, el Interés local internacional (ILI) se presenta como una herramienta para identificar las motivaciones, las capacidades institucionales y las estrategias de internacionalización del territorio. Proponiendo una aproximación a la dimensión internacional estructurada con una lógica racional y política, auxiliar en la definición de las prioridades con criterios de política pública. Es decir, un instrumento que impulsa el proceso de internacionalización.

Cerrando este volumen, Viviana Ávila Gómez y Elda del Carmen Berdeja Valdez ponen de manifiesto en su trabajo como la internacionalización de la educación superior es una tendencia global que propicia que las Instituciones de Educación Superior (IES) adopten una serie de estrategias para dinamizar su participación en el exterior e incrementar sus estándares de calidad y competitividad a escala mundial. Su capítulo 'Las Universidades como Actores Locales con Proyección Internacional: El Caso de la Universidad de Guadalajara', plantea el contexto en que las universidades aparecen como agentes influyentes en la arena internacional, las dinámicas que propician su participación y, bajo

este ámbito, analizan el caso de la Universidad de Guadalajara y su política institucional de internacionalización que la ha posicionado como uno de los actores locales más destacados en la educación superior en México.

Esperamos que este esfuerzo inspire estudios, en curso o futuros, que contribuyan a la actualización y adaptación de las Relaciones Internacionales a los requerimientos de la cambiante realidad global; estimulando el intercambio de ideas, el debate sobre su razón de ser, la discusión a propósito de sus participantes y dinámicas, o en torno a las herramientas teórico-conceptuales para su estudio. Así como la creatividad y la incorporación de contenidos que requieren ser analizados desde enfoques internacionales, para a su vez enriquecer la disciplina y su función en la comprensión de nuestro mundo y en el desarrollo de iniciativas para mejorarlo desde nuestra comunidad académica.



## **PARTE I.**

# **PERFILES Y TENDENCIAS EN LAS TRAYECTORIAS DE LOS INTERNACIONALISTAS**





# La Construcción Social de la Profesión de los Internacionalistas Egresados de la Universidad de Guadalajara: Un Gestor de sus Capitales

José Alberto Hernández García

## Introducción

El avance científico ha propiciado el desarrollo de nuevas disciplinas que han sido incluidas en la oferta educativa de la universidad moderna. Sin embargo, no todas ellas han logrado consolidarse como profesión al institucionalizarse en la sociedad. Entre estas nuevas opciones de estudio se encuentran las Relaciones Internacionales (RI), las cuales surgen en el seno de las Ciencias Sociales para explicar las relaciones existentes entre los diferentes Estados (Del Arenal, 1981). Es así como el campo disciplinar del internacionalista aparece en la frontera de diferentes ciencias como la Ciencia Política, la Economía, la Sociología, la Antropología, el Derecho y la Historia. Dichos territorios aportan parte de sus objetos de estudio para ser releídos con nuevos ojos teóricos y permiten el surgimiento y consolidación de una ciencia independiente (Becher, 2001).

En nuestro país, el estudio de las Relaciones Internacionales (RI) inició hace más de 70 años en el Colegio de México (COLMEX). En 1991, la Universidad de Guadalajara (UDG) incorporó en su oferta la Licenciatura en Asuntos Internacionales dentro de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y de Gobierno. Con la reforma universitaria de 1995, se constituyó el Departamento de Estudios Internacionales, donde se adscribió el programa académico, que un año más tarde modificó su nombre a Estudios Internacionales.

Para 1996, la propuesta curricular incluyó modificaciones en tres áreas formativas esenciales: relaciones internacionales, política internacional y metodología. La argumentación de este cambio radicó en la necesidad de formar a los egresados con un adecuado sustento y las herramientas metodológicas de las Ciencias Sociales para profundizar en el estudio de la realidad internacional.

Además, el perfil de egreso incluyó nuevas áreas de desarrollo y con 464 créditos el alumno podía acceder a su titulación.

Por otra parte, se cambió el enfoque tradicionalista, centrado en la política, a una visión más amplia, donde no sólo se revisaban asuntos propios de la relación del Estado, sino que además se han vinculado nuevos elementos y actores de la sociedad internacional como la incorporación de aspectos culturales, étnicos, religiosos y geográficos. Con lo cual la visión del egresado formado con este plan era más amplia y con mayores herramientas que la del plan anterior.

En 2004 se realizó una nueva reforma curricular. Esta vez se trató de un cambio total del plan de estudios y del perfil de egreso, pero sin modificar el nombre de la carrera. En este Plan 2004 se considera al egresado como un actor formado en 4 ejes fundamentales: negociador, consultor, promotor y gestor e investigador. De tal forma que el internacionalista como negociador cuenta con las cualificaciones para ser intermediario entre individuos y grupos sociales; como consultor implementa los elementos para proponer escenarios sobre las problemáticas internacionales; como gestor y promotor sabe organizar, planear, gestar, vincular y difundir con los diferentes actores internacionales los temas de la agenda internacional y finalmente como investigador analiza y propone nuevos escenarios.

Para el 2009, el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara autorizó la modificación del dictamen de la carrera para cambiar el nombre a Licenciatura en Relaciones Internacionales para ajustarse a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), formulada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1997 (Consejo General Universitario, 2009). Asimismo, el programa dejó de ofertarse de forma anual para ser semestral y se incorporaron prerrequisitos al plan de estudios que no habían sido incorporados en los programas de estudio anteriores.

Es así como, con cada reforma, el programa educativo de los internacionalistas de la UDG se ha visto acompañado de una renovación curricular que ha modificado los perfiles de ingreso y egreso. Pero este proceso de transformación tiene aristas no revisadas, en particular aquellas que se vinculan con la construcción de un estatuto profesional propio, ya que los sujetos

que son afines por su proceso de formación y por los contenidos disciplinares les permite la constitución de un grupo profesional (Freidson, 2001).

El presente escrito tiene como finalidad analizar el imaginario social<sup>1</sup> que han construido los internacionalistas egresados de los programas académicos de Estudios y Asuntos Internacionales de la Universidad de Guadalajara sobre su profesión, con la finalidad de poder inferir, a partir de éste, su visión de lo que significa ser internacionalista, la ruta que han seguido en su formación como tales y los elementos culturales que los cohesionan como grupo profesionista (Castoriadis, 2007; Taylor, 2006).

La investigación parte del manejo teórico de dos dimensiones: la profesión y la trayectoria laboral. La profesión se divide en dos categorías: el capital social y cultural, además se retoma el *habitus*<sup>2</sup> como una categoría integradora de ambos capitales en la operatividad diaria dentro del campo profesional (Bourdieu, 2007). Por otro lado, la trayectoria se retoma desde la posición laboral, remuneración obtenida, número de empleos, duración, mecanismo de ingreso, y motivo de cambio.

Por la naturaleza del objeto de estudio, éste se abordó desde una perspectiva cualitativa, por medio de los relatos de vida, metodología que se desprende de la historia de vida que permitió un acercamiento a la subjetividad del internacionalista al momento de construir el imaginario de su profesión. Para lograr dicho cometido se realizaron entrevistas a profundidad a un grupo de 5 internacionalistas<sup>3</sup> que cumplieron con los criterios de tener varios empleos, un tiempo de egreso superior a los tres años y no trabajar como académicos en ningún nivel educativo.

Este proceso no fue sencillo e implicó un proceso dialéctico, lo cual significó lograr una empatía con el entrevistado y poder establecer los lazos de cordialidad necesarios para que permitiera al sujeto narrar su historia. En este

---

<sup>1</sup> El imaginario es la forma en que la gente piensa en su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas (Taylor, 2006).

<sup>2</sup> Para el presente estudio se toma el concepto de *habitus* como: “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes que permiten resolver situación de la vida diaria de forma automática” (Bourdieu, 2007: 86).

<sup>3</sup> Los cuales fueron denominados Arturo, Berenice, Claudia, Dinorah y Ernesto para corresponder a las primeras cinco letras del alfabeto y conservar el anonimato de los informantes.

punto, fue muy elocuente la frase con la que se abrió cada entrevista: “cuéntame tu vida”. El instrumento consideró 5 etapas de la vida del informante; en primer momento, se le preguntó sobre su vida familiar donde se retomó sus primeros años de vida y su trayecto escolar preuniversitario; en el segundo, se cuestionó sobre la selección de carrera; en el tercero sobre su experiencia durante sus estudios en la Universidad de Guadalajara; en la último se recuperó su trayectoria laboral.

Para lograr construir este archivo oral fue necesario realizar dos entrevistas por informante y en un caso tres, esto con la finalidad de saturar la información proporcionada. A partir de dichas entrevistas se construyeron las trayectorias académicas y laborales para analizar los elementos constituyentes de su imaginario a partir de la memoria y la reconstrucción. La riqueza de este tipo de estudio es recuperar la voz de los informantes y analizar su subjetividad (Bertaux, 1989; De Gaulejac, 1995; Creswell, 2003).

En este documento, se presenta el análisis de las trayectorias de este grupo de informantes que se ha denominado gestores. Para construir dicha categoría se retomó el concepto de gestión como una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización (Mora, 1999) y se contrapone a la visión que la reduce a un conjunto de diligencias que se desarrollan para lograr un fin. En este sentido, cuando se menciona al internacionalista como gestor, se visualiza como un profesionista que, por su proceso formativo académico, tiene una visión global de lo que hace y busca integrar las diferentes competencias adquiridas para salir adelante y lograr un desarrollo personal, profesional, social y económico. Lo cual está en concordancia con el perfil de egreso del Plan 2004.

Para presentar el desarrollo de la trayectoria profesional se inicia con la revisión del capital familiar (Bourdieu, 2007), con el fin de conocer las bases recibidas durante su primera socialización (Berger & Luckmann, 1968) y comprender cómo favorecieron la constitución de los primeros capitales con los cuales realiza sus primeras conversiones para la adquisición de nuevos elementos (Bourdieu, 2007). En segundo lugar, se revisa el capital escolar instituido de manera retrospectiva, es decir, se inicia con la trayectoria escolar previa al ingreso al programa de estudio, con ello se busca la revisión de la motivación para incorporarse al programa académico de las RI. Con estos apartados es posible

construir el primer imaginario que tienen los informantes sobre el ser un internacionalista.

Posteriormente, se hace un recorrido por la trayectoria universitaria, donde se ve el proceso de construcción de los grupos de referencia, que pudieran ser gérmenes de un grupo profesional. Después, se analiza la trayectoria laboral donde se hace hincapié en las transformaciones de los capitales culturales y sociales, adquiridos para crear nichos en el mercado de trabajo para encontrar oportunidades laborales.

Se termina el documento con una discusión sobre los retos del grupo profesional y sus requerimientos para su desarrollo. A partir de ello se podrá contrastar la transformación del primer imaginario mediante las trayectorias divergentes de los informantes. A través de este proceso se podrá bosquejar los mecanismos que la profesionalización emplea para modificar el imaginario del grupo, por la convivencia y contacto con la realidad, así como poder identificar la tipología identitaria que como grupo profesional los vincule (Dubar, 2001).

## **Capital Familiar**

Se inicia la descripción de la trayectoria profesional de los internacionalistas consultados en la familia, porque es ahí donde el sujeto construye su socialización primaria (Berger & Luckmann, 1968; Dubar, 1991; Giddens, 1991), período en el cual se adquieren las habilidades básicas para la integración a la sociedad. En el caso de los informantes con que se trabajó, los papás poseían un capital educativo institucionalizado básico, dado que sólo en el 20.0% tenían estudios universitarios, los demás tenían una formación técnica o preparación para oficios. Esto se constata en la recuperación de las entrevistas: *“Mi mamá estudió enfermera instrumentista con las monjas, mi papá sólo la primaria”* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010). *“Mi papá estudió técnico en electricidad en el politécnico de la UDG y mi madre hasta la primaria”* (R. Arturo, comunicación personal, 2 de abril de 2010). *“Mis papás son contadores, pero sólo mi mamá la ejerció, mi papá fue muchos años gerente de un hotel y de una disco”* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010).

De igual forma, en su mayoría, no tuvieron una referencia directa de lo que significa ser profesionalista<sup>4</sup> por parte de sus padres. Además, en algunos casos, el informante fue el primer miembro de la familia que ingresó a la educación superior: *“Yo soy el primero en la familia que he logrado terminar la preparatoria e ingresar a la universidad”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010). Lo anterior es debido a dos motivos, 1) la necesidad económica familiar, donde los miembros deciden ingresar al mercado laboral que continuar estudiando; y, 2) el ser hermanos mayores y convertirse en el ejemplo: *“Mi mamá siempre me decía, por ser tú la mayor debes poner el ejemplo a tus hermanos, hasta donde tú llegues tus hermanos seguirán”* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010).

Además, en algunas trayectorias donde el núcleo familiar tenía necesidades económicas, existió un soporte familiar para que se logrará conseguir la formación profesional. Ante esto, los informantes no encontraron en su casa un ejemplo universitario directo a imitar, pero construyeron un imaginario donde era necesario estudiar una carrera profesional. De tal forma que, una vez que decidieron ingresar a la universidad, la unidad familiar les brindó el máximo apoyo para concluir sus estudios.

En los relatos de vida revisados se encontró un capital familiar institucionalizado que fue observable a través de la solidaridad y el apoyo. Éste se presentó en diferentes momentos de la trayectoria del internacionalista y se configuró bajo distintas facetas y circunstancias. *“Cuando yo nací, mi mamá tenía más de 40 años. Mi hermano mayor me lleva más de 20 años, así que mi hermana que le sigue se salió de la secundaria para hacerse cargo de mí y cuidarme”* (N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010).

A partir de estos datos se induce que provienen de grupos familiares solidarios. Pero a la vez, fueron ambientes familiares libres. En este grupo de relatos de vida revisados, la libertad es un tema importante, ya que tuvieron la oportunidad de decidir sobre su vida profesional, incluso algunos vivieron fuera de su casa familiar por diversos motivos.

*Desde que nací como hasta los 15 años viví con mi abuela materna, esto porque mi mamá siempre trabajaba, y mi hermana ya iba a la escuela. Cuando nací me empecé*

---

<sup>4</sup> Se refiere al modelo de profesión que requiere estudios de educación superior para el ejercicio de ciertas actividades.

*a enfermar de los oídos y el doctor dijo que me tenía que quedar en algún lugar donde no me sacarán* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010).

*Entré a la secundaria, mi papá me llevó a hacer el examen y salí en la que quería y en la mañana: Mixta 40 José Clemente Orozco, en el Rosario. Entonces cambió mi vida otra vez, me fui a vivir a la vuelta de la secundaria ahí tenía su casa mi abue y pues viví con ella prácticamente los 3 años* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010).

*Desde que volví de Estados Unidos, he vivido solo, con ello he aprendido a administrarme y valerme por mí mismo* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010).

En resumen, los informantes poseen un capital familiar fuerte, con formación hacia la solidaridad y apoyo familiar. Esto les permitió concluir su carrera profesional. En el siguiente apartado se trabaja cómo estos recursos apoyan para conseguir un nuevo tipo de capital: el escolar instituido.

## **El Capital Escolar Instituido**

En el apartado anterior se describió la composición del capital familiar, por medio del cual los integrantes lograron adquirir sus primeros conocimientos y habilidades para su incorporación a la sociedad. De tal forma que con los elementos que la familia les dio, fue posible iniciarse en los mundos simbólicos especializados que se adquieren en la socialización secundaria por medio de la escuela (Berger & Luckmann, 1968).

Por otro lado, se encontró que el capital escolar instituido de este grupo se constituyó mayoritariamente en la escuela pública. De entre quienes tuvieron la oportunidad de estudiar en una escuela privada se encuentra Berenice, la cual estudió en un colegio religioso su primaria, aunque en la secundaria ingresa a la escuela pública, y Dinorah que asistió a la preparatoria en una institución privada confesional; por su parte Arturo, Claudia y Ernesto transcurren toda su formación académica dentro del sistema público.

Sin embargo, a pesar de la uniformidad en su formación escolar básica desde el sector público, el tipo de escuelas a las cuales acuden es de lo más variado. En la revisión de la trayectoria escolar fue posible encontrar instituciones



confesionales católicas y de la iglesia de la Luz del Mundo, así como del sistema tecnológico, el Centro de Enseñanza Técnico Industrial (CETI) y secundarias técnicas, sistema abierto y escuelas estatales como las urbanas. Esto presenta que es un grupo muy heterogéneo en su proceso formativo escolar, aunque siguen la trayectoria que marca el sistema educativo mexicano, aun en los casos en que se había abandonado el estudio, se retoma por el sistema abierto. *“Estudié la primaria en el Colegio Reforma, la secundaria en la Técnica No. 4 y la prepa en la No. 7”* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010). *“Del 81 al 87 estudié la primaria en la Urbana No. 178 Tomás Escobedo, del 87 - 90 la secundaria en la técnica No. 40, 90 - 91 CETI, 92 - 94 tomé cursos de inglés y del 93 al 97 la prepa en la No. 2 turno nocturno”* (R. Arturo, comunicación personal, 2 de abril de 2010).

Por esto el grupo está dotado de un capital escolar vasto y variado. Se puede considerar que es un grupo rico en experiencias escolares por los diferentes sistemas de los que proviene cada uno. Si bien, no se encontró una experiencia escolar común, ya que cada individuo tuvo trayectorias divergentes, sí se puede mencionar la similitud en la necesidad de cursar ciertos grados para poder conseguir los certificados pertinentes, debido a los requerimientos que el mismo sistema educativo ha solicitado como requisitos para el ingreso a la educación superior.

En cuanto a la educación media superior, previa al ingreso a la universidad, el 60.0% de este grupo estudió la preparatoria en la Universidad de Guadalajara. La formación en esta etapa fue también variada en horarios y escuelas, lo cual influyó en el mecanismo que se siguió para la toma de decisión de ingresar a la carrera. Independientemente de la motivación que tuvo cada sujeto, algo que se presentó en las trayectorias escolares fue la aparición de interrupciones en las mismas.

Dichas discontinuidades tuvieron un origen multicausal; entre esta diversidad factorial, se encontraron situaciones en la cuales se detuvo la trayectoria ideal<sup>5</sup> por el cambio en la motivación para continuar con la ruta establecida. *“Dejé unos años las escuelas para estudiar inglés, porque era necesario dominar dicho idioma para la vida”* (R. Arturo, comunicación personal, 2 de abril de

---

<sup>5</sup> Cuando se refiere a trayectoria ideal es aquella que cumple con los períodos que el sistema educativo nacional ha marcado para cada etapa formativa: primaria 6 años, secundaria 3 años y bachillerato 3 años.

2010). *“Después de la secundaria, dejé unos años la escuela porque me puse a trabajar con mis hermanos en la construcción, ya para esa época yo traía una cuadrilla de trabajadores que estaban bajo mi custodia”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010).

Sin embargo, algunos informantes tuvieron una trayectoria que pudiera considerarse como ideal, por ejemplo: *“Mi tiempo en la escuela siempre fue de mucho estudio y dedicación, incluso al primer intento logré entrar a la universidad, así que sin repetir un año llegué a donde estoy ahora”* (N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010). Por lo que se registraron trayectorias preuniversitarias con diferentes duraciones, con lo cual se modificó la edad para elegir la carrera. Esto podría sugerir la idea de que sería un grupo maduro, y que tendría un proceso de selección racional, pero se comportaron de forma diversa.

## Elección de Carrera

Es pertinente mencionar la presencia de dos elementos significativos para elegir el ingreso a la licenciatura: 1) la aparición de referentes, los cuales se convierten en brújulas que permiten a los individuos tomar su decisión; y por el otro, 2) la red social integrada por amigos y familiares, que transmiten las experiencias y predisposiciones para el seguimiento de una carrera.

En relación a los referentes, hay uno de alta incidencia: la guía de carreras de la Universidad de Guadalajara. En algunas de las historias relatadas coinciden en que conocieron la carrera por medio de este documento. *“Un domingo tenía la guía de carreras de la Universidad sobre la mesa y un amigo la tomó y empezó a leerla y me dijo que Estudios Internacionales contenía todo lo que me gustaba, así que leí lo que decía sobre la carrera”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010).

*Cuando estudié el bachillerato pretendía estudiar filosofía, fui como oyente y no me convenció, así que decidí estudiar otro idioma por mientras decidía qué estudiar. Al regreso de Alemania, debía decidir, así que tomé el catálogo de oferta educativa de la UDG y fui eligiendo carreras a las que tenía un interés afín. Entre estas: Sociología, Historia, Letras Hispánicas, Estudios Internacionales, Geografía, Fotografía, Escultura y Biología.* (Entrevista con Arturo el 2 de abril del 2010).

Este dispositivo se convirtió en uno de los mecanismos por medio del cual el programa fue conocido por los informantes, además por medio de su lectura se generó una empatía hacia al programa, al ver incluidas sus áreas de interés personal y descubrir el mercado laboral al cual insertarse al finalizar la carrera.

Otro referente que influyó en la elección de carrera fue el azar. Es complicado teóricamente dar un sentido al azar, pero desde una revisión cultural se encuentra dentro de los mitos que la gente crea para entender su entorno (Giddens, 1991). El pensar que fue un golpe de suerte el haber abierto el libro en esa carrera o que el amigo revisara justo dicho programa, hace que este tipo de referencias pueden interpretarse como una construcción incompleta del proyecto de vida. Es decir, que los casos que lo mencionaron como el mecanismo de elección, en la lectura completa del discurso de su trayectoria escolar, se encontró una falta de claridad sobre lo que deseaban estudiar.

Para estos informantes, su argumento de partida era que deseaban estudiar una carrera profesional. De forma que, al momento en que encuentran un programa académico que les permite conjugar sus pretensiones personales y vincularlas con una trayectoria institucionalizada, consideran que es la suerte la que los condujo.

Asimismo, un artefacto que participó de forma activa en la elección de carrera fue el capital social. En algunos casos fue por medio de amigos o familiares la forma en que se transmitió la existencia de la carrera y que se perfilaban hacia la misma. *“Yo veía a mi hermano como estudiaba y leía. De forma que le pregunté sobre lo que hacía un internacionalista y a qué se dedicaban”* (N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010). *“En las optativas de la prepa, estaba en las de sociales, y ahí conocí a Dejanira, ella me platicó de la carrera, después investigué más y me gustó. Comparé los planes de estudio con los del ITESO<sup>6</sup>”* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010). *“Yo estudié un año la carrera de negocios internacionales en el CUCEA<sup>7</sup>, pero definitivamente la administración no es lo mío y nomás no me sentía agusto y unos amigos de la grilla me comentaron de la carrera”* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010).

Para este grupo fue notorio que diferentes referentes participaron en su proceso de elección, pero ante la insuficiencia analítica de este constructo fue

---

<sup>6</sup> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

<sup>7</sup> Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, de la Universidad de Guadalajara.

necesario revisar su subjetividad a través de sus motivaciones. Ante la diversidad fue posible agruparlas en dos argumentos preponderantes: 1) la necesidad de comprender la realidad que los rodeaba y 2) el conocer culturas de otras partes e idiomas.

El primer argumento, se presentó en aquellos internacionalistas gestores que vivieron fuera del país o que participaban en eventos que los ponía en contacto con gente de diferentes partes del mundo y querían comprender que pasaba en su entorno, qué sucedía en esos países y las posibles soluciones. *“Mi escuela era un mosaico cultural, por la época en que estudié tenía varios compañeros bosnios que platicaban como habían huido de su país y como eran refugiados políticos en Estados Unidos”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010). *“Pertenezco a la Luz del Mundo, así que cada año a mi casa llegaba gente de muy diferentes partes del mundo. Me gustaba platicar con ellos y conocer cómo era el lugar de donde venían, además de poder aprender algún nuevo idioma”* (N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010).

Pero además del contacto directo con gente de otras partes del mundo, los internacionalistas gestores tuvieron un segundo elemento proveniente de su subjetividad: el gusto por conocer otras culturas y lugares del mundo, además de una pasión por los idiomas.

*Mi estudio de internacionales siempre estuvo como que muy definido, como siempre estudié idiomas y a mis papás les gustaba mucho viajar. Siempre soñaba con conocer nuevas culturas, idiomas y no sé porque tengo un recuerdo muy marcado. Creo que fue en el 93 o 94, cuando está todo lo del TLC, dije que quería poder representar a México en el exterior* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010).

*La verdad siempre me gustó la idea de conocer el mundo, más allá de las fronteras, pero yo lo veía desde un punto más filosófico. Pues investigué que materias daban y me pregunté para qué daban esas materias en esa carrera y luego veía las noticias de muertos de la guerra y no entendía bien y quería saber más. Mi amiga me dijo que era una carrera donde iba a viajar, conocer idiomas y otras culturas.* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010).

A partir de estas dos ideas, los internacionalistas gestores, no sólo tomaron la decisión de ingresar, sino que construyeron un imaginario inicial de lo que sería su profesión. Éste estuvo conformado por los diferentes componentes que cada trayectoria había constituido, al grado que no se puede constatar la

existencia de un imaginario inicial único del grupo, sino que se puede generalizar la visión de estos informantes hacia tres esquemas mentales. El primer imaginario es caótico sin trazo, es decir, son aquellos que iniciaron la carrera sin tener algo claro, que fueron sujetos que entraron con una idea vaga y más hacia la aventura de lo que podrían encontrar dentro de ella. El segundo, corresponde a la idea de conocer el mundo, una vinculación con la posibilidad de viajar y conocer lo que sucedía en su entorno. Por último, el tercero incluye a los sujetos que tenían una visión de tipo político y pensaban que iban a poder representar al país o resolver la situación internacional. Este último esquema se representaría con la idea de que *“para mí un internacionalista sería un revolucionario de la manera en que entiende el mundo global”* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010).

Es así como los informantes iniciaron su proceso de profesionalización desde diversos imaginarios. Esto es comprensible por la diversidad de capitales familiares y escolares institucionalizados. Pero también se observó que la mayoría de los imaginarios convergen en el gusto por comprender la realidad internacional, al tiempo de distinguir la necesidad de tener herramientas analíticas para aumentar su comprensión de la realidad internacional e incrementar su capacidad de plantear soluciones. Este es un grupo que presenta una riqueza constitutiva multivariada, la cual quedó patente en la construcción de los capitales previos al ingreso a la universidad, pero que será encauzada por medio del proceso de formación académica universitaria, momento de cruzamiento de las diversas trayectorias.

## **La Convergencia de Caminos: La Universidad**

Como se argumentó hacia el final del apartado anterior no fue sino hasta la universidad donde hubo una convergencia en las trayectorias escolares. Asimismo, la motivación de ingreso fue de lo más variado, pero una vez incorporados al programa académico, todos tuvieron la oportunidad de iniciar un proceso de formación homogéneo. En este sentido, un elemento que presentó este grupo fue la aceptación a la Universidad de Guadalajara a su primer intento, si bien un caso ya había llevado un año de estudios en otra licenciatura, en su

primer proceso de admisión fue admitido. Esto se vincula a que contaban con buenos promedios de las etapas escolares previas, independientemente de lo variado que habían resultado sus trayectorias escolares. *“Y vaya no esperaba que saliera a la primera pues supe de casos que lo intentaron varias veces”* (R. Arturo, comunicación personal, 2 de abril de 2010). *“Todo el tiempo me esforcé por entrar a la UDG, ya que lo consideraba un privilegio estar ahí, dado que compites con mucha gente para poder entrar, y lo conseguí, al primer intento estaba dentro de la carrera”* (N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010).

Además, los informantes consideraban un privilegio estar en la UDG, aunque en un caso había deseos de estudiar en la universidad privada, la realidad económica de la familia les impidió el ingreso a ese tipo de formación.

Otro elemento que coincidió en las diferentes trayectorias fue el significado que le dieron al cambio de la preparatoria a la universidad. La mayor parte mencionó sobre la dificultad del estudio, principalmente por la carga de lecturas y la necesidad de construir nuevos conceptos, lo cual mostró la necesidad de generar una serie de nuevos hábitos y actitudes que permitieran la supervivencia dentro de la universidad y poder sacar adelante los estudios. *“Fue bastante estresante los primeros semestres, creo que la dinámica de muchos maestros era tronarnos y me estresó mucho, pero decidí que no me importaba cuanto me tardara, lo iba hacer a mi paso y a mi ritmo”* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010). *“Al principio como me costó la cantidad de lecturas que teníamos que hacer, una venía acostumbrada del trabajo que hacía en la preparatoria, pero nada que ver con lo que era la carrera”* (N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010).

Esto significó que al ingreso a la formación superior, ciertos capitales culturales que traían tuvieron que ser transformados para poder lograr la meta que se habían fijado. Pero esto lo resolvieron de manera rápida y satisfactoria, ya que se integraron a la dinámica de la carrera, con lo cual también hicieron críticas al programa académico recibido. *“Creí que la carrera tendería a ser más de Sociología, Política, cultura e idiomas, pero no, una tercera parte es Economía y Finanzas”* (R. Arturo, comunicación personal, 2 de abril de 2010). *“Lo único que le criticaría a la carrera sería la práctica. No hay instituciones donde practicar. Yo quise entrar al Congreso para dar mi servicio y perdieron mis papeles. Puras palabras y eso da coraje”* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010). *“Es una carrera que tiene mucha exigencia, que te da una formación buena, pero que le falta vincularse más. No tenemos un*

*perfil laboral explícito y por lo tal debes querer mucho la carrera y responsabilizarte de la misma*” (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010).

Con estos diálogos, además de reconocer que se han tenido procesos diferentes, ha existido un discurso disruptivo de lo que se pensaría fuera una trayectoria lineal sin problemas, ante lo cual, este grupo tiene una postura crítica de lo que fue su programa académico. Por una parte reconocen los beneficios que recibieron, pero también hacen una demanda a las carencias que tuvieron. Pero al hacer un balance entre lo positivo y negativo del programa, se ha encontrado un gran cariño por el proceso de formación que recibieron. Este cariño se manifiesta en el aprecio que guardan hacia sus formadores que tuvieron una participación directa en sus procesos y que han dejado una huella indeleble en ellos.

Las simpatías de los integrantes del grupo dieron lugar a una lista larga y variada de académicos que consideraban que les había abierto las puertas a lo que significaba ser un internacionalista. Sin embargo, fue difícil determinar modelos de internacionalistas dado que los alumnos manifestaron que sus maestros provenían de diferentes campos disciplinares<sup>8</sup>. Lo cual aprovecharon para tener nuevas experiencias formativas y abrirse hacia otras disciplinas con lo que su capital cultural se vió enriquecido.

Ante esta gama de conocimientos recibidos, la formación en economía fue altamente apreciada, dado que es considerada, por algunos, como la herramienta clave para incorporarse a un mercado laboral. *“Gracias a lo que aprendí en las materias de economía y teoría financiera pude hacer un pequeño negocio con la compra de divisas y su posterior venta. Fue una forma en que apliqué los conocimientos que había recibido”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010).

El internacionalista gestor tuvo una trayectoria escolar interrumpida, no siempre fue claro el proyecto que se tenía para el futuro y en algunos momentos los cambios de dirección correspondieron a corazonadas o intereses particulares. Una vez que inició su proceso de profesionalización comenzó la transformación de su primer imaginario, con lo que provocó ciertas dudas sobre su entorno laboral profesional. Ante tal panorama su trayectoria escolar podría sintetizarse

---

<sup>8</sup> Hay que tomar en cuenta que el grupo de informantes estudiaron la licenciatura en el período de 2000 a 2010, época en que los primeros internacionalistas formados en la misma universidad de Guadalajara ingresaban como académicos.

como una acumulación de capitales disímiles y la construcción de un imaginario fragmentado sobre su profesión. Es así que toman como postura cognitiva la multidisciplinariedad aprendida en su carrera, y la emplean como tarjeta de presentación en el mercado laboral.

## La Trayectoria Laboral del Internacionalista Gestor

Al igual que otros grupos profesionales, el internacionalista gestor ha tenido que abrirse camino en el mundo laboral y reinventarse. *“La escuela te da las herramientas para la vida, pero la capacidad para emprender un negocio te lo da la vida y como puedas tomar las oportunidades sólo con la experiencia”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010). Por tal motivo, tuvieron que buscar el nicho del mercado laboral donde integrarse. Para la presentación de esta búsqueda la figura No. 1 hace una reconstrucción de las diferentes posiciones laborales recorridas en su vida productiva. A partir de dicho gráfico se observa que en promedio han tenido 3.5 posiciones.

**Figura 1. Trayectorias Laborales de los Internacionalistas Gestores**



Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas.



Otro elemento que se desprende de esta revisión es la participación primordial en el sector servicios, a pesar de que hay la inserción en otra área de la economía. En este escenario, el criterio del gusto por lo que se hace se ha convertido en la motivación para su incorporación: *“lo deseable es que uno haga lo que desea”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010).

Con esta motivación y lo variado del mercado laboral, el grupo utilizó su libertad y creatividad para buscar nuevos nichos donde pudieran desarrollarse profesionalmente. En este proceso creativo, hubo voces que mencionaron que la carrera no tenía un perfil de egreso diseñado para el mercado contemporáneo y que era necesario realizar conversiones para insertarse al mundo laboral. Por ello emplearon estrategias creativas como presentar primero lo que saben hacer, antes de decir su título profesional. Pero también su creatividad, los ha convertido en sujetos que han puesto en juego todas sus herramientas que recibieron en la carrera para construir espacios en el mercado. Esto ha llevado a que exista un espíritu emprendedor en ámbitos que no están vinculados con lo que sería su ámbito profesional, pero que gracias a los conocimientos obtenidos han podido colocarse en nuevos espacios laborales. *“Unos amigos abrieron una agencia de colocación y por mi experiencia me invitaron a participar con ellos, era algo chiquito, pero al final no funcionó y me regresé a donde estaba trabajando”* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010). *“Tuve un negocio de perfumería, pero no me fue del todo bien y lo quité”* (C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010).

Los internacionalistas han sido un grupo, que al no encontrar un mercado exclusivo han innovado. En este proceso han cruzado las fronteras disciplinares y han incorporado nuevos saberes y habilidades, con lo cual han aportado a la transformación y a la actualización del programa de estudios de la Universidad de Guadalajara. Esta movilidad y generación de nuevos imaginarios sobre la profesión favorecieron a que este grupo no haya conformado un grupo de referencia institucionalizado. El crear su propio campo laboral, no les ha permitido reflexionar sobre la necesidad de un organismo regulador de su profesión. Todos los entrevistados refirieron que el grupo de internacionalistas que conocían era AMEI<sup>9</sup>, pero hacían la aclaración que se trataba más bien de una

---

<sup>9</sup> Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C.

institución que busca la reflexión académica del campo disciplinar, más que un regulador del mercado laboral.

Aunque hubo un sujeto que mencionó la existencia de otro grupo. *“Conozco la asociación de egresados de estudios internacionales, pero no pertenezco, el presidente es C. A. y me enteré de ella hace como 6 meses”* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010). Es de llamar la atención que ningún otro miembro señaló a dicha organización, tal pareciera que se encontraba en su etapa de formación y no había logrado un proceso de legitimación entre los miembros de la comunidad de egresados, prestigio que AMEI ya tenía.

Es así que la trayectoria laboral del internacionalista gestor resultó ser activa, debido a que no se encuentra encajonada por actividades o en algún sector específico de la economía. Gracias a su libertad han explotado sus capacidades en la creación de nuevos espacios y en la construcción de una profesión que no era conocida en la zona occidente del país. Estas condiciones del grupo favorecieron la creación de nuevos imaginarios acerca de lo que es un internacionalista. Estos permiten describir su concepción como grupo y sus expectativas para su inserción en el mercado.

## **Conclusiones: El Internacionalista Gestor en el Cruce de Imaginarios**

La realidad laboral del internacionalista gestor produjo que el imaginario inicial se modificara de forma drástica, con lo cual se produjo una nueva visión de lo que tendría que ser un internacionalista y de la proyección hacia el futuro. En primer lugar en su imaginario, se concibe como un agente aglutinador de diferentes posturas y con la capacidad de ofrecer una respuesta sintética que permita resolver la situación<sup>10</sup>. *“El internacionalista es un analista de la realidad internacional con muchas herramientas para ello”* (M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010).

*Para mí un internacionalista es un visionario, emprendedor, con ganas de vincularse con el mundo. Y bueno con respecto de que nos hace diferentes de los otros grupos de profesionistas es nuestra capacidad de análisis. Tenemos una amplia gama de*

---

<sup>10</sup> Lo cual está en sintonía con la categoría seleccionada para denominar a este grupo.

*elementos de formación, si bien no somos especialistas en un punto exclusivo como finanzas, economía o derecho, podemos hacer una conjunción de todos para dar un análisis más integral* (J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010).

Con estas menciones se remarca el carácter multidisciplinar del programa de la UDG que tiene referencia al paradigma donde las Relaciones Internacionales surgen no como parte de una disciplina existente, sino que parten de una finalidad empírica que es resolver los problemas que una región presenta (Ortiz, 2000). Lo cual pone de manifiesto que el proceso de profesionalización consiguió introyectar ese habitus multidisciplinar en los miembros de este grupo, lo cual se convirtió en la herramienta para su ingreso al mercado laboral.

Pero además de la referencia pragmática, este imaginario, como medio de identificación, permite ver que el grupo tiene una visión optimista de sí. Fue posible recuperar de las historias de vida afirmaciones como: *“un internacionalista tiene todo el perfil para ser un Presidente de la República, dado que sus herramientas le permiten saber de economía, política, derecho y diplomacia. Está mejor equipado que los abogados que por tanto tiempo lo han sido”* (N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010). Esta idea apoya de que han visto su profesión como multiocupacional, es decir, los posibilita para convertirse en agentes polivalentes para un mercado abierto y cambiante. De entrada eso sería benéfico para una inserción al mundo laboral, pero a la vez no ha permitido la consolidación de un grupo de referencia institucionalizado de su profesión.

Sin embargo, no todos comparten esta visión optimista. Coexiste otro imaginario al interno de este grupo. Este segundo imaginario tiene una connotación más cercana al marxismo, ya que presenta una crítica hacia la incapacidad de construir procesos dialécticos por parte de los internacionalistas gestores para generar nuevos conocimientos y lograr un cierre de su campo profesional (Abbott, 1988) y la construcción de un poder profesional propio (Freidson, 1986).

*Para mí, hoy a más de 10 años de haber iniciado, y 5 después de terminar, un Internacionalista es quien tiene las bases del conocimiento teórico de las relaciones internacionales, falta el carácter lúdico de aterrizar esas teorías en la práctica, el carácter crítico para dar un aporte al conocimiento. Aquí en corto, muchas lecturas, poco análisis, poco análisis igual a mucha paja en los ensayos* (R. Arturo, comunicación personal, 2 de abril de 2010).

Con este discurso renace la necesidad de cambios en el proceso de profesionalización del grupo. Para ellos aparece la necesidad de un programa de posgrados especializantes del área que les permita aterrizar la teoría que han recibido en su formación académica y poderla transformar en herramientas útiles para la toma de decisiones y la construcción de un campo laboral cerrado, a similitud de profesiones institucionalizadas. Para este grupo, el posgrado lo ven como la oportunidad de profundizar en alguna de las áreas que integra la carrera, pero con la finalidad de poder profesionalizarse. Este grupo considera que les faltó que la carrera hiciera un puente entre teoría y práctica y lo tratan de subsanar por medio de estudios de posgrado y la experiencia que la trayectoria laboral les otorga.

Ante la diversidad del grupo, y después de sus procesos de profesionalización, prevalecen dos imaginarios sobre la profesión. De manera sintética los podría catalogar como el negociador y el teórico. Es decir una polarización entre aquellos que creen que pueden hacer muchas cosas e incorporarse a diferentes áreas y los que consideran que su formación estuvo vinculada más hacia la teoría y que necesitan realizar grandes conversiones para poderse incorporar al mundo laboral. Llegado a este punto es posible hacer un recuento del proceso de construcción que ha tenido este grupo de internacionalistas y vincularlo con un modelo de construcción identitaria.

Desde sus primeras etapas, la discontinuidad ha sido una de sus características propias, donde la libertad, no sólo a nivel personal, sino de las mismas instituciones participantes, familia – escuela, permitieron que existiera ese proceso de rompimiento con elementos estructurales establecidos. A pesar de dichas fracturas, y en la búsqueda de poder unificar diferentes realidades, fue posible sintetizar la trayectoria por medio de la figura No. 2. Se reconoce que esta presentación es lineal para que se vea como procesal, pero que la vida diaria tuvo sus regresos, subidas y bajadas, pero que por fines analíticos se presenta de esta forma.

**Figura 2. La Trayectoria Profesional del Internacionalista Gestor**



Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas realizadas.

Como se observa es una trayectoria trunca, la cual ha sido enriquecida por la oportunidad de vivir nuevas experiencias que permitieron completar elementos que las trayectorias escolares y laborales no pudieron brindarles. Es un grupo optimista que lucha por salir adelante y abrirse camino dentro del mundo laboral. Por lo que se ha desarrollado en el presente escrito un modelo de membresía nominal (Dubar, 2001).

La tenencia de esta membresía se deriva del hecho que su participación en el campo por parte de algunos es reconocida como ‘aperturadores’ de nuevos espacios de influencia, pero que en la práctica no entran en contacto con los demás miembros de la profesión y por lo cual sería de tipo nominal, sólo se mencionan a sí mismos como internacionalistas pero tienen poca participación dentro del campo.

Por otra parte, se observa un pequeño grupo que considera su membresía de periferia, dado que no son reconocidos por su participación dentro del campo, pero hay una serie de regulaciones estructurales que los limitan y los condicionan en su accionar sin importar que no sean participantes activos del mismo (Dubar, 2000). Es decir, no participan activamente construyendo un campo profesional, pero siguen bajo las reglas de los que sí constituyen su territorio con su actividad cotidiana.

Este grupo además se caracteriza por tener un proceso de admisión amplio, basta con el hecho de que sea internacionalista para pertenecer. No ha realizado un proceso burocrático para diseñar los procesos de ingreso al grupo,

aunque la única regla que habría es que sea egresado de la UDG, por lo cual hablaríamos de un grupo cerrado en cuanto al requisito de ser internacionalista para ingresar al mismo, pero que tiene un proceso simple de ingreso. El grupo es complejo, al interior tiene una serie de imaginarios conviviendo y presenta una construcción accidentada de su profesión, donde el recorrido es más bien de altibajos y con una buena percepción de sí.

Esta visión positiva de sí, permite el desarrollo de un modelo identitario negociador (Dubar, 2000), donde los integrantes de este grupo han modificado su identidad originaria por una nueva que tiene un vínculo mayor con el mercado laboral y que se puede adaptar a la realidad económica actual. Este grupo, en su pragmatidad, ha decidido adecuarse a las condiciones del mercado y retomar los elementos que consideran necesarios para poder incorporarse de forma exitosa al ámbito laboral.

Esta tipología identitaria fue posible desarrollarla gracias a la libertad con la cual se han movido y a la superación de las restricciones estructurales por medio de conversiones de sus capitales para insertarse en espacios que de otra forma no serían disponibles para ellos. Este grupo es complejo, con varios imaginarios sobre su profesión y una construcción social de la misma accidentada, sin embargo ha sido posible integrar su construcción identitaria dentro de un modelo denominado negociador que está en la misma línea con la etiqueta que han recibido de gestor.

## Referencias

- Abbott, A. (1988) *The system of professions*. Chicago: The University of Chicago Press
- Becher, T. (2001) *Tribus y territorios académicos*. Barcelona: Gedisa Editores
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Bertaux, D. (1989) “Los relatos de vida en el análisis social” en: *Historia y Fuente Oral* (1) Barcelona pp. 87–96
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*. México, D.F.: Siglo XXI Editores
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Ensayo Tusquets Editores
- Creswell, J. (2003) *Research Design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. (2<sup>nd</sup> Ed.) Thousand Oaks: Sage Publications

- Consejo General Universitario. (2009) Dictamen Num. I/2009/191. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Disponible en (octubre, 2020): <http://hcgu.udg.mx/dictamenes/dictamen-numero-i2009191>
- Del Arenal, C. (1981) “La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica” en *Revista de Estudios Internacionales* 2(4) octubre – diciembre 1981, pp. 849–892
- De Gaulejac, V. (2003) “Lo irreductible social y lo irreductible psíquico” en *Perfiles Latinoamericanos* (10), pp. 49-71
- Dubar, C. (1991) *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*. París: Armand Colin
- Dubar, C. (2000) *La crisis de las identidades*. Barcelona: Edicions Bellaterra
- Freidson, E. (1986) *Professional powers*. Chicago: Chicago: The University of Chicago Press
- \_\_\_\_\_. (2001) *Professionalism. The third logic on the practice of knowledge*. Chicago: University of Chicago Press
- Giddens, A. (1991) *Modernity and self-identity*. Stanford: Stanford University Press
- Mora, J. (1999) “Transformación y gestión curricular” en *Memorias Seminario Taller Evaluación y Gestión Curricular*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Ortíz, E. (2000) *El Estudio de las Relaciones Internacionales*. Santiago: Fondo de Cultura Económica
- Taylor, Ch. (2006) *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós Básica

#### Entrevistas:

- M. Arturo, comunicación personal, 2 de abril de 2010
- J. Berenice, comunicación personal, 9 de julio de 2010
- M. Claudia, comunicación personal, 12 de marzo de 2010
- N. Dinorah, comunicación personal, 11 de junio de 2010
- C. Ernesto, comunicación personal, 6 de agosto de 2010

# Ingreso, Permanencia y Titulación de Internacionalistas por la Universidad de Guadalajara, 1991-2019<sup>1</sup>

Ernesto Villarruel Alvarado

A la comunidad de internacionalistas de la Universidad de Guadalajara

## Introducción

La Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara —institución pública de educación superior y media superior con sede en la ciudad del mismo nombre en Jalisco, México— cuenta con casi tres décadas de vida. A la fecha, es un programa educativo con reconocimiento nacional e internacional del que han egresado múltiples generaciones y que para el año 2020 atiende alrededor de 700 estudiantes<sup>2</sup>. Desde su fundación, esta licenciatura se ha distinguido por promover la titulación mediante opciones y modalidades que demandan la elaboración de trabajos escritos para ser presentados ante un jurado, en particular la tesis y la tesina. Este tipo de opciones llegó a concentrar entre el 90 y el 100% de la titulación de este programa educativo durante los primeros ocho años en que registró titulados —de 1997 a 2004—. Asimismo, los productos generados por estas opciones alcanzaron su nivel de titulación más alto a mediados de la década de los años 2000, al llegar a titular una veintena de egresados en 2006<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta investigación recibió financiamiento por parte del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades mediante el programa 7.1-2019.

<sup>2</sup> Todas las referencias para las que se usa la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

<sup>3</sup> En la Universidad de Guadalajara, los egresados pueden tener distintos estatus. El término egresado se refiere al estatus que obtiene el estudiante cuando concluye la totalidad de los créditos de su plan de estudios. Este se convierte en pasante cuando además de completar sus créditos libera su servicio social. Una vez aprobada la opción específica de titulación y expedida el acta de titulación respectiva, el pasante obtiene el grado, es decir, se convierte en graduado. Finalmente, una vez que el graduado completa los trámites correspondientes y recibe su pergamino oficial,



No obstante, desde 2005, otras opciones de titulación como el examen global teórico, el seminario de titulación y, más recientemente y con mayor contundencia, el examen general de certificación profesional —acreditado mediante el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que elabora el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)—, han adquirido mayor preponderancia entre los estudiantes y egresados de este programa educativo y, por ende, en su índice de titulación. De esta manera, los trabajos escritos como opción de titulación registran una fuerte tendencia a la baja. Durante los cinco años más recientes, de 2015 a 2019, solo el 15% de los titulados obtuvieron su grado mediante este tipo de opciones. De no detenerse esta tendencia, no sólo la tesis sino todas las opciones de titulación que requieren trabajo escrito corren el riesgo de desaparecer del imaginario colectivo de los estudiantes y egresados de esta licenciatura en el corto plazo. Esta situación podría actuar en detrimento del programa educativo. Por una parte, los trabajos de investigación elaborados para la recepción del grado contribuyen a reafirmar conocimientos y fortalecer habilidades en lo que constituye una última etapa de formación de los sustentantes. Por otra parte, estos sirven como un indicador de calidad tanto del aprovechamiento académico del egresado como de la pertinencia social y profesional del programa educativo.

En este sentido, el presente trabajo busca explicar cómo la admisión, los puntajes de ingreso, la matrícula y la titulación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara han evolucionado desde su fundación en 1991 hasta 2019. En específico, la investigación pretende identificar las razones por las cuales las opciones específicas de titulación mediante trabajo escrito —tesis, tesina, informe de servicio social, informe de prácticas profesionales y trabajo monográfico de actualización— en la Licenciatura en Relaciones Internacionales muestran una pronunciada tendencia a la baja en el periodo de 2014 a 2019.

La hipótesis de trabajo es que la fuerte tendencia a la baja que registran las opciones de titulación mediante trabajo escrito en la Licenciatura en Relaciones Internacionales además de explicarse por el incremento sustancial que han tenido otras opciones, particularmente el EGEL-CENEVAL, ocurre en función de

---

adquiere el estatus de titulado. Para fines explicativos, en este trabajo se utilizan los términos “graduado” y “titulado” como equivalentes.

un cambio en el perfil del estudiantado en un contexto de internacionalización, masificación y mayores oportunidades laborales para los internacionalistas, así como por algunas dificultades de diversa índole que enfrentan los estudiantes de este programa educativo en torno a la elaboración de trabajos escritos de investigación, como la tesis o la tesina.

El texto se estructura de la siguiente manera. Por principio, se expone brevemente cómo las tendencias globales en la educación superior han influido en la Universidad de Guadalajara en general y en la Licenciatura en Relaciones Internacionales en específico. Enseguida, se ofrece un análisis estadístico de los índices de admisión, puntajes de ingreso, matrícula y titulación de este programa educativo desde su fundación en 1991 hasta 2019<sup>4</sup>. A continuación, se presenta la sistematización de un conjunto de desafíos identificados en torno a la elaboración de trabajos de investigación por parte de los estudiantes en esta licenciatura. Asimismo, se muestran algunos mecanismos de titulación mediante trabajo escrito que utilizan otras instituciones de educación superior en México y el mundo. Antes de finalizar, se explican algunas medidas ad hoc ya implementadas por este programa educativo. Por último, se presentan las conclusiones.

## **Tendencias Globales en la Educación Superior y la Universidad de Guadalajara**

Las instituciones de educación superior se han convertido en punto de encuentro de distintas tendencias globales durante las últimas décadas. La consolidación de la sociedad del conocimiento ha implicado un cambio de paradigma educativo que, entre otras cosas, se manifiesta en que la información ha dejado de ser un recurso escaso, la presión social y las opciones para obtener un título universitario han aumentado y el modelo de formación para toda la vida ha comenzado a ser sustituido por el de formación continua. Además, las dinámicas e interacciones sociales suelen ser más rápidas y un grupo de personas cada vez más amplio tiene acceso a oportunidades de vida, estudio y trabajo fuera de sus lugares de origen. Tal como lo sostiene Salmi (2017), el ecosistema de educación superior se

---

<sup>4</sup> Se incluyen cifras de 2020 en los casos en los que la información se encuentra disponible.

encuentra evolucionando a una velocidad acelerada, influido por factores como el cambio demográfico, la competencia global, una disminución de los recursos públicos frente al crecimiento de fondos privados, formas alternativas de impartir educación y el surgimiento de nuevas tecnologías. De hecho, durante las tres décadas más recientes, universidades de todos los continentes han implementado reformas significativas y han dado la bienvenida a transformaciones innovadoras.

Una de las tendencias que más ha impactado en la educación superior es la masificación. Recientemente, la demanda de educación superior ha aumentado de manera considerable en todo el mundo. Tan solo entre 1990-1991 y 2001-2002, el número total de estudiantes de educación superior pasó de 68.6 millones a 110.7 millones aproximadamente (Sanyal & Martin, 2005). Este fenómeno ha tenido su mayor impacto en los países en desarrollo, donde la matrícula se duplicó, pasando de 29.3 a 58.3 millones durante el mismo periodo. El Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) estima que en 2018 había 223 millones de estudiantes de educación superior en el mundo. Sin duda, el proceso de masificación tiene profundas implicaciones para la financiación, la infraestructura, la calidad y los mercados laborales (Altbach, 2011).

En el caso de la Universidad de Guadalajara esto no ha sido distinto. Al inicio de la década de 1990, con el objetivo de responder a tendencias locales, nacionales e internacionales, así como a demandas sociales, la institución inició un profundo proceso de reforma académica y administrativa que la llevó a adoptar el modelo departamental —en sustitución del modelo de escuelas y facultades—, así como a reconfigurar su estructura orgánica y territorial en una red. Mediante esta transformación, se buscaba atender de forma equilibrada la creciente demanda por educación media superior y superior en las distintas regiones del Estado de Jalisco, al tiempo de impulsar tanto la investigación científica como las actividades de difusión cultural (Universidad de Guadalajara, 2006). Para junio de 2020, a través de sus seis centros universitarios temáticos, nueve regionales, un sistema de universidad virtual y un sistema de educación media superior, esta universidad atendía a 291 mil 600 estudiantes —130 mil 243 de educación superior y 161 mil 357 de educación media superior— (Universidad de Guadalajara, 2020).

Precisamente, el programa educativo objeto de estudio de este trabajo nació al alba de la transformación institucional que la Universidad de Guadalajara experimentó durante los noventa. De esta manera, la evolución de esta licenciatura puede evidenciar la influencia de las actuales tendencias globales en el ámbito de la educación superior durante las últimas tres décadas. El Cuadro 1, a continuación, muestra dinámicas específicas del programa educativo contrastando 1995, año en que egresó la primera generación de la licenciatura, con 2020, año de publicación de este trabajo. Como puede observarse, los cambios registrados en esta licenciatura en el conjunto de rubros seleccionados dan cuenta de una transformación de gran escala. Lo anterior es válido aun sin considerar las modificaciones a planes de estudio, contenidos curriculares y perfiles de egreso, que también han sido sustanciales, así como el desarrollo de la planta docente, tanto en tamaño como en cualificación.

**Cuadro 1. Cambio de Paradigma en Torno a un Programa Educativo, 1995 y 2020**

Rubro	1995	2020
Nombre del programa educativo	Licenciatura en Asuntos Internacionales	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Admisión	Anual con ingreso en agosto	Semestral con ingreso en enero y agosto
Plan de estudios	Rígido	Flexible por créditos
Dimensión del programa	Pequeño	Masificado
Tipo de estudiantes	La mayoría de tiempo completo	Muchos de ellos estudian y trabajan
Movilidad internacional	Inexistente	Alta, tanto en intercambio académico como en prácticas profesionales
Enseñanza de lenguas extranjeras	No integrada al plan de estudios	Integrada al plan de estudios
Internacionalización en casa	La totalidad de los cursos impartidos en español	Varios de sus cursos se ofrecen en inglés o francés
Tecnologías de la información y comunicación	Uso incipiente y limitado	Uso habitual de páginas web, correo electrónico, plataformas digitales y redes sociales
Oferta de posgrado en la Universidad de Guadalajara	Incipiente	Amplia con opciones específicas para los internacionalistas
Opción de titulación más recurrida	Tesis	Examen general de certificación profesional
Identidad profesional	Por construir	Que avanza hacia la consolidación
Mercado profesional	Por construir	Que avanza hacia la consolidación

Fuente: Elaboración propia.

Desde luego, lo que aquí se muestra constituye apenas un ejemplo de los múltiples cambios que han experimentado los programas educativos en prácticamente todo el mundo. Entre algunas de las tendencias internacionales de avanzada al respecto, Marmolejo (2017) identifica: la adopción de una dimensión global en el currículum, flexibilidad en el reconocimiento de competencias, articulación con los niveles previos de educación, la transición hacia un aprendizaje activo de los estudiantes y una adecuada combinación de competencias técnicas con competencias no cognitivas. Evidentemente, el

conjunto de estas innovaciones representa retos y desafíos específicos para las distintas instituciones de educación superior y sus programas de estudio. A continuación, se expone la evolución así como el desarrollo de algunos indicadores del programa educativo que es objeto de análisis de este texto.

## **La Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara: Trayectoria e Indicadores Clave**

En el Estado de Jalisco, seis instituciones de educación superior ofrecen un programa educativo de pregrado dirigido a la formación de internacionalistas. La primera en abrir este programa fue precisamente la Universidad de Guadalajara en 1991. De ahí siguieron el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en 1997, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) en 1998, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Guadalajara, en 2003, la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) en 2004 y la Universidad del Valle de México (UVM), campus Zapopan, en 2007.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara ha transitado por tres grandes etapas: (1) de 1991 a 1996, con el nombre de Asuntos Internacionales, (2) de 1996 a 2010, con el nombre de Estudios Internacionales y (3) de 2010 a la fecha, con el nombre de Relaciones Internacionales. A lo largo de su historia, ha tenido seis planes de estudio que han sido aprobados mediante dictamen del Consejo General Universitario (CGU); a la fecha, el séptimo se encuentra en proceso de aprobación (Anexo 1). Cabe agregar que este programa educativo se originó a partir de la fundación de la Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y de Gobierno (FEPIG) en 1991, que ofrecía tanto la Licenciatura en Estudios Políticos como la Licenciatura en Asuntos Internacionales. Después de la reforma académica y administrativa que la Universidad de Guadalajara experimentó en 1994, la FEPIG dio paso a la creación de los departamentos de Estudios Políticos y Estudios Internacionales, cada uno a cargo de sendas licenciaturas, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Con cifras al 31 de diciembre de 2019 y a lo largo de 29 años de vida del programa educativo de Relaciones Internacionales, 31

generaciones de estudiantes han egresado<sup>5</sup> y 633 egresados han obtenido el grado.

En materia de acreditación de la calidad, el programa educativo ha sido reconocido por diversos organismos externos. Por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la licenciatura fue reconocida en 2001 y el reconocimiento por su calidad fue ratificado en nivel 1 en 2015. Por parte de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), organismo afiliado al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), el programa educativo fue acreditado en 2004 y reacreditado en 2009 y 2017 respectivamente. En diciembre de 2012, la Licenciatura en Relaciones Internacionales fue acreditada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales y Administrativas de la Educación Superior en Latinoamérica (CACSLA), siendo el primer programa de pregrado de la Universidad de Guadalajara en recibir una acreditación internacional. Además, la licenciatura se incorporó por primera vez al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico del EGEL-CENEVAL en nivel 2 en 2016, ascendió al nivel 1 en 2017 y regresó al nivel 2 en 2019.

### *Admisión, Puntajes de Ingreso y Matrícula*

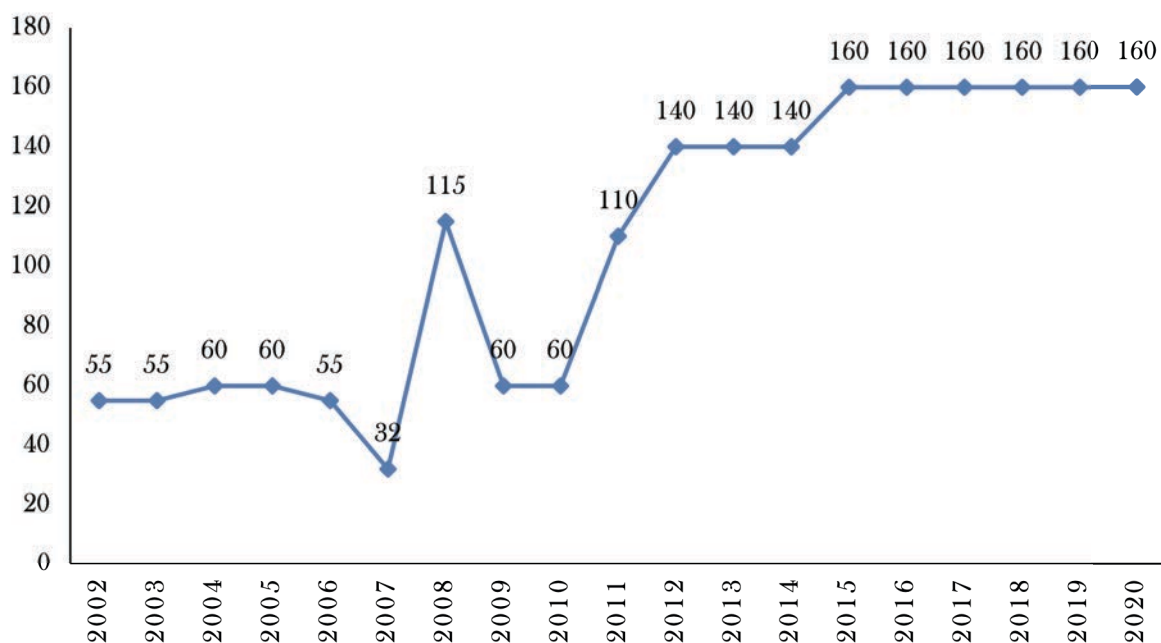
En este apartado, se presentan estadísticas sobre la admisión, los puntajes de ingreso y la matrícula del programa educativo con información oficial disponible a partir del ciclo 2002 B en materia de admisión y de 1996 B en lo que corresponde a población estudiantil. Por tanto, la numeralia se refiere a la licenciatura en sus denominaciones de Estudios Internacionales y de Relaciones Internacionales. Desde su apertura en 1991 hasta 2010, año en que entró en vigor el plan de estudios de la licenciatura con el nombre actual de Relaciones Internacionales (Universidad de Guadalajara, 2009), la admisión a este programa educativo fue anual iniciando cursos durante el segundo semestre del año. A partir del ciclo 2011 A, el ingreso a este programa ha sido semestral, es decir, tiene lugar dos veces al año. Además, la licenciatura ha transitado de contar con dos a

---

<sup>5</sup> Considerando un tiempo promedio de estudios de cuatro años por cada generación, la primera generación egresó en junio de 1995. Además, desde 2014, cuatro años después de que la admisión a este programa se volvió semestral, dos generaciones egresan anualmente.

tres grupos por cohorte generacional. Como puede observarse en la Gráfica 1, el número de estudiantes admitidos en este programa ha variado e incrementado a lo largo del tiempo. Del año 2002 al año 2006 el programa admitía entre 55 y 60 nuevos estudiantes cada año. A partir del cambio al ingreso semestral y al aumento de grupos por generación, la admisión se ha triplicado. De 2012 a 2014 se admitieron 70 estudiantes cada semestre, es decir 140 estudiantes por año. Desde 2015 hasta 2020 se admitieron 80 estudiantes por semestre, sumando un total de 160 por año.

**Gráfica 1. Admitidos por Año al Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales, 2002–2020**



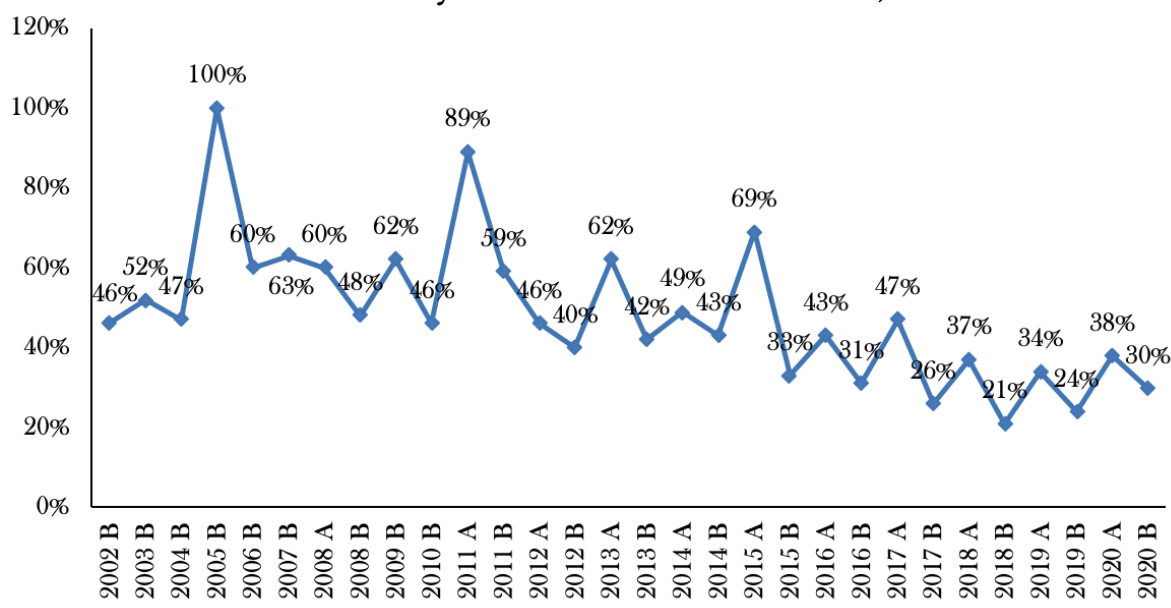
Nota: La admisión fue anual hasta 2010, con excepción de 2008, año en que fue semestral. A partir de 2011 la admisión ha sido semestral. Fuente: elaboración propia con base en las *Estadísticas de puntajes mínimos* de la Coordinación General de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, septiembre de 2020. Recuperado de (septiembre, 2020): [www.escolar.udg.mx/estadisticas/puntajes-minimos](http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/puntajes-minimos)

Si bien la creación de nuevos espacios educativos por la Universidad de Guadalajara ha permitido ampliar el número de admitidos a este programa, la demanda al mismo también ha crecido de manera sostenida. Tal como lo muestra la Gráfica 2, el porcentaje de admisión al programa de licenciatura en Estudios-Relaciones Internacionales durante los primeros años del siglo XXI rondaba entre el 46 y el 63% anual; en contraste, durante los cinco ciclos más



recientes, este ronda entre el 21 y 38%<sup>6</sup>. El ciclo con menor proporción de admitidos ha sido el 2018 B con 21% y el de mayor admisión ha sido el 2005 B con el 100%. De esta manera, en tanto que el número de admitidos por año a este programa ha pasado de 60 a 160 entre 2009 y 2020 (un crecimiento relativo de 2.6 veces), la demanda de admisión al mismo ha pasado de rondar un centenar a llegar a los 770 aspirantes por año en el mismo período<sup>7</sup> (un crecimiento relativo de 7.7 veces). Este fenómeno explica la disminución en el porcentaje de admisión.

**Gráfica 2. Porcentaje de Admisión al Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales, 2002 B–2020 B**



Nota: La admisión fue anual hasta 2010, con excepción de 2008, año en que fue semestral. A partir de 2011 la admisión ha sido semestral. Fuente: elaboración propia con base en las *Estadísticas de puntajes mínimos* de la Coordinación General de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, agosto de 2020. Recuperado de (septiembre, 2020): [www.escolar.udg.mx/estadisticas/puntajes-minimos](http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/puntajes-minimos)

Asimismo, debido al sostenido crecimiento en la demanda para ingresar a esta licenciatura, su puntaje mínimo de admisión también ha aumentado. Al respecto, es importante mencionar que desde 1995 (Real & Villarruel, 2015), el puntaje de admisión a los programas de pregrado de la Universidad de

<sup>6</sup> El Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara, en su artículo 8, establece que para ser considerado aspirante y participar en el proceso de selección se requiere: solicitar el ingreso de acuerdo con el calendario de trámites, haber terminado el ciclo de estudios anterior al se pretende ingresar, entregar la documentación correspondiente, presentar el examen respectivo, haber cubierto el costo de los aranceles, así como cubrir los demás requisitos que se fijen en el calendario correspondiente.

<sup>7</sup> De acuerdo con los datos del proceso de selección interno, el número de aspirantes a este programa educativo para el ciclo escolar 2019 B fue de 470 y para el ciclo 2020 A fue de 300. Fuente: Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara.

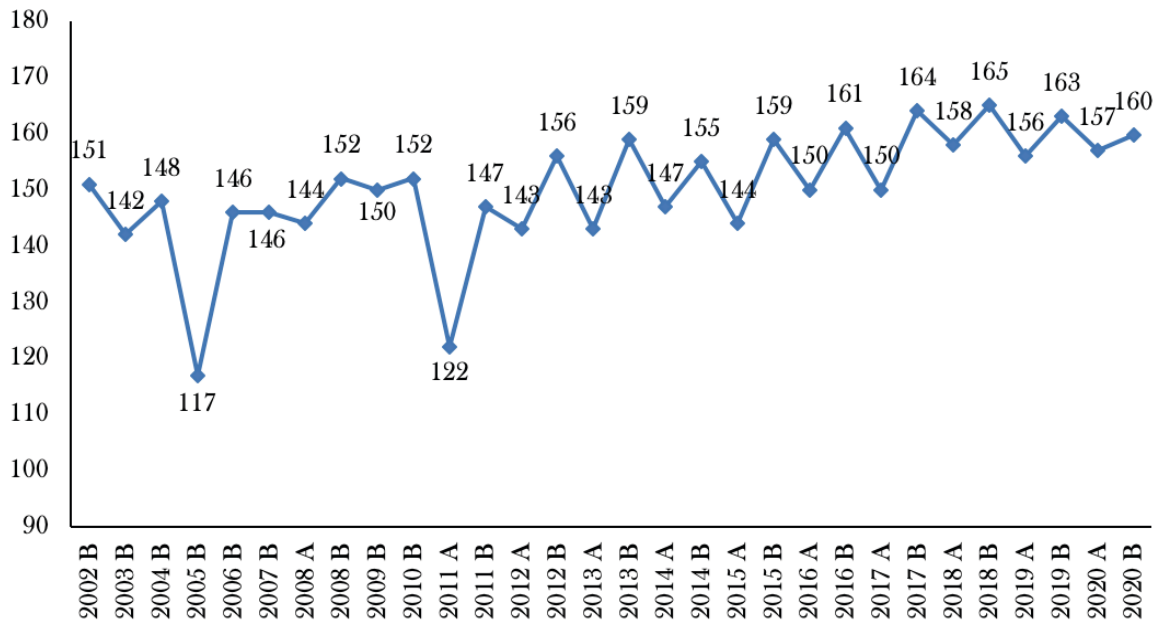
Guadalajara se integra por dos rubros: el promedio general del aspirante obtenido en sus estudios de preparatoria (con un valor de 50%) y la calificación obtenida en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) que diseña y evalúa el College Board y aplica la propia universidad (con un valor de 50%), haciendo un máximo de 200 puntos posibles. Adicionalmente, algunos programas educativos exigen el dominio de ciertas habilidades específicas.

De esta manera, es posible observar en la Gráfica 3 que el puntaje mínimo de admisión a este programa educativo se ha incrementado de forma sostenida, pasando de 142 en el ciclo 2003 B a 165 en el ciclo 2018 B, sin considerar ciclos con puntajes excepcionales fuera de este rango. Por lo general, y por la propia naturaleza de los niveles de educación básica y media en México que comienzan el ciclo escolar en la segunda mitad del año, el ciclo de admisión que comienza en agosto (B) suele tener un puntaje mínimo más alto que el que comienza en enero (A); este fenómeno ocurre en la mayoría de las licenciaturas de la Universidad de Guadalajara. Además, desde el ciclo 2015 B, el puntaje mínimo de admisión del programa de Relaciones Internacionales se ubica entre las tres licenciaturas adscritas al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades con puntaje mínimo más alto, junto con Letras Hispánicas y Comunicación Pública. También es común que este programa educativo se encuentre entre las diez licenciaturas con puntaje mínimo de admisión más alto de toda la Universidad de Guadalajara, como ocurrió en el ciclo 2018 B, con 164.58 puntos, y en el ciclo 2019 A, con 155.83 puntos<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Como elemento de comparación, el programa de Médico Cirujano y Partero ofrecido por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), que tradicionalmente es la carrera con mayor demanda de ingreso en la Universidad de Guadalajara, registró un puntaje mínimo de admisión de 178.6733 en el ciclo 2018 B y de 176.4700 en 2019 A.

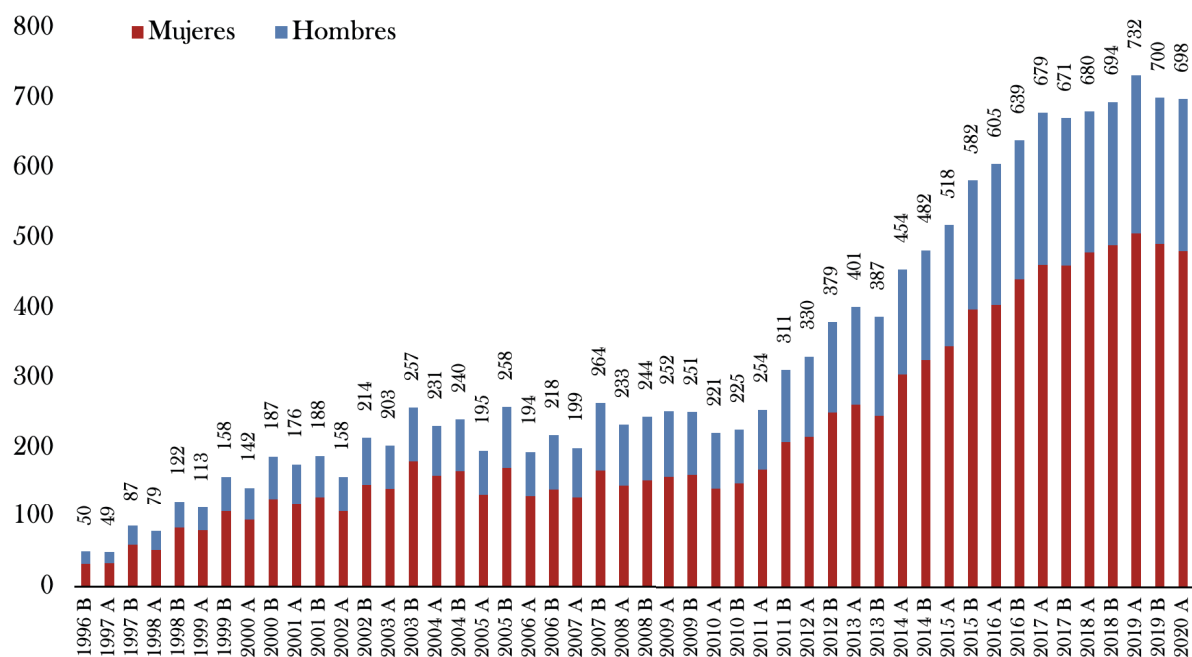
**Gráfica 3. Puntaje Mínimo de Admisión a la Licenciatura en Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales, 2002 B-2020 B**



Nota: La admisión fue anual hasta 2010, con excepción de 2008, año en que fue semestral. A partir de 2011 la admisión ha sido semestral. Fuente: elaboración propia con base en las *Estadísticas de puntajes mínimos* de la Coordinación General de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, septiembre de 2020. Recuperado de (septiembre, 2020): [www.escolar.udg.mx/estadisticas/puntajes-minimos](http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/puntajes-minimos)

Por su parte, la población estudiantil de esta licenciatura ha mantenido una tendencia creciente durante los años recientes, tal como lo muestra la Gráfica 4. Del ciclo 2002 B al ciclo 2010 B, la matrícula de este programa educativo rondó en torno a los 220 estudiantes por ciclo en promedio. No obstante, la matrícula ha incrementado de forma sustancial a partir de 2011, año en que la admisión comenzó a ser semestral. Para el ciclo 2020 A, este programa educativo cuenta con 698 estudiantes. Es decir, en una década, la matrícula de esta licenciatura se ha triplicado. Finalmente, resulta oportuno apreciar la distribución de la población estudiantil por sexo. En promedio global desde 1996 hasta 2020, las mujeres representan dos tercios de la matrícula (67.44%) frente a los hombres (32.56%). La proporción de mujeres se ha mantenido entre el 63 y 71% y la de los hombres entre 29 y 37% anualmente (Anexo 2).

**Gráfica 4. Población Estudiantil del Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales, 1996 B - 2020 A**



Nota: No se incluyen las cifras correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Asuntos Internacionales, vigente del ciclo 1991 B al ciclo 1999 A. Fuente: elaboración propia con base en los reportes de "Distribución de alumnos por carrera, status y sexo" del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) de la Universidad de Guadalajara, considerando las categorías de activo, artículo 33, artículo 34 e intercambio en los planes de estudio de EIN, EINT, LEIN y REIN, 22 de febrero de 2020.

Como puede observarse, los indicadores de admisión, puntajes de ingreso y matrícula del programa de estudio en cuestión se relacionan de forma directa. Si bien el cambio al ingreso semestral y la ampliación del tamaño de sus cohortes generacionales han incrementado el número de estudiantes admitidos, la demanda de admisión ha crecido en una proporción mucho mayor. Consecuentemente, en tanto que el porcentaje de admisión ha disminuido, los puntajes de ingreso han aumentado. Esto a su vez ha triplicado la matrícula del programa educativo, al pasar de 220 estudiantes a 700 en una década. De cualquier forma, aún la masificación del programa, el crecimiento en la demanda ha hecho más competitivo el ingreso al mismo. Esto ha mantenido el perfil de calidad de los estudiantes admitidos. En conjunto, estas dinámicas también se relacionan con la evolución de la titulación en la licenciatura, aspecto que se abordará a continuación.

### *Titulación*

El Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara establece las siguientes modalidades de titulación: (1) desempeño académico sobresaliente, (2) exámenes, (3) producción de materiales educativos, (4) investigación y estudios de posgrado, (5) demostración de habilidades y (6) tesis, tesina e informes. Cada una de estas seis modalidades cuenta con opciones específicas de titulación, haciendo un total de 23 cuya disponibilidad varía de acuerdo a las características, requerimientos y alcances de cada programa educativo.

En el caso de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, esta cuenta con diez opciones específicas de titulación, tal como se puede apreciar en el Cuadro 2. La evaluación de cinco de estas diez opciones se sustenta exclusivamente en la defensa de un trabajo escrito, elaborado ex profeso, ante un jurado integrado por académicos. Estas son: trabajo monográfico de actualización, tesis, tesina, informe de prácticas profesionales e informe de servicio social. Al respecto, cabe agregar que tanto el seminario de titulación como el seminario de investigación requieren también la defensa de un trabajo escrito ante un jurado, pero este elemento no representa la totalidad de la evaluación en estos casos. Por su parte, la opción de cursos o créditos de maestría o doctorado demanda así mismo la presentación de trabajos escritos pero se diferencia en que la elaboración de estos ocurrió precisamente como parte de los estudios de posgrado respectivos.

**Cuadro 2. Modalidades y Opciones Específicas de Titulación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales**

Modalidad de titulación	Opción específica
Exámenes	Examen global teórico
	Examen general de certificación profesional
Investigación y estudios de posgrado	Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de educación superior de reconocido prestigio‡
	Trabajo monográfico de actualización*
	Seminario de investigación†
	Seminario de titulación†
Tesis, tesina e informes	Tesis*
	Tesina*
	Informe de prácticas profesionales*
	Informe de servicio social*

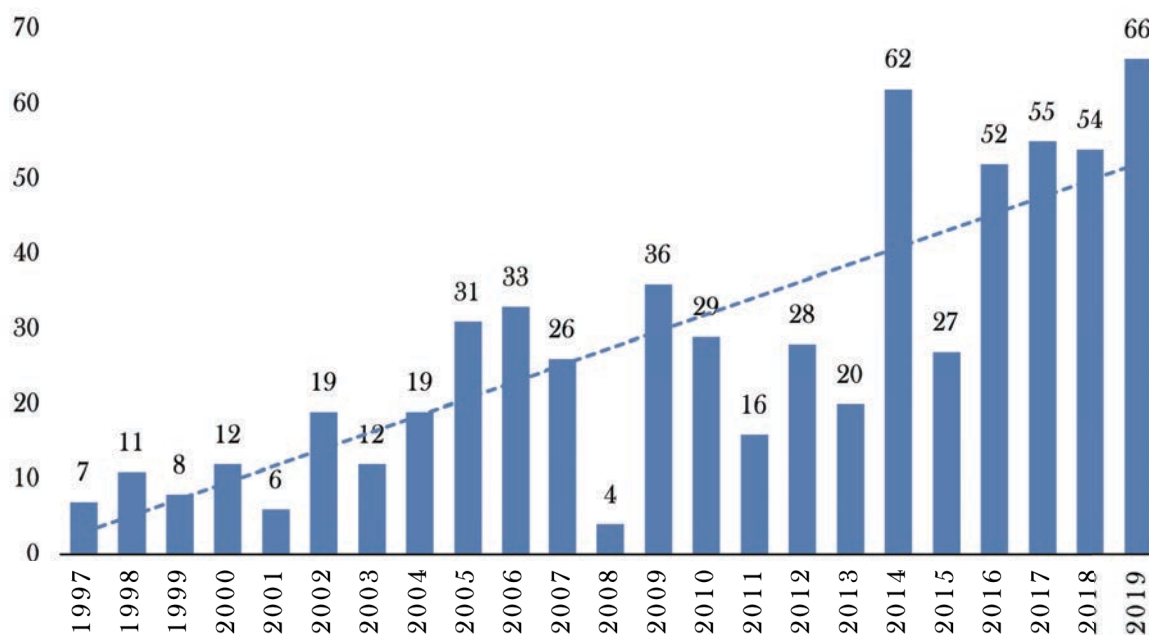
\*Su evaluación se sustenta exclusivamente en la defensa de un trabajo escrito ante un jurado. †Requiere la elaboración de un trabajo escrito para ser defendido ante un jurado, pero este elemento no representa la totalidad de su evaluación. ‡Requiere la presentación de trabajos escritos cuya elaboración ocurrió como parte de los estudios de posgrado. Fuente: elaboración propia con base en el *Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara*, 2006, y el *Manual de titulación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara*, 2014.

De acuerdo con información de la coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, un total de 633 egresados de este programa educativo —considerando sus tres denominaciones— han obtenido el grado mediante alguna de las opciones específicas de titulación en el periodo de 1997 a 2019 (Anexo 3). Como puede observarse en la Gráfica 5, la evolución del número de graduados de esta licenciatura muestra una tendencia creciente. El primer año con graduados fue precisamente 1997 con 7. El año con menor número de graduados ha sido 2008 con 4. El año con mayor número de graduados ha sido 2019 con 66. Del total de graduados a la fecha, destaca que 428 son mujeres y 205 son hombres, representando respectivamente 67.61 y 32.39% del total. Esto permite constatar que la distribución porcentual de graduados por sexo es consistente con la respectiva distribución de la población estudiantil, pues la proporción global es prácticamente la misma.

Un asunto relevante es la tasa de graduación de este programa educativo. Para obtener dicho indicador es necesario estudiar la trayectoria de cada una de

sus cohortes generacionales en lo que respecta a ingreso, reprobación, deserción, egreso y, desde luego, graduación. Ese análisis rebasa los propósitos de este trabajo. De cualquier forma, un contraste aritmético entre el total de estudiantes que ingresaron y de aquellos que obtuvieron el grado en un periodo determinado puede ofrecer perspectiva. Haciendo un ejercicio, se observa que de 2011 a 2015, 690 estudiantes ingresaron a la licenciatura, es decir, 138 por año en promedio. Hipotéticamente, considerando cuatro años de estudio más uno adicional y sin involucrar ningún otro factor, estos estudiantes debieron haberse graduado entre 2015 y 2019. Durante este periodo, la licenciatura registró 254 graduados —sin distinguir su cohorte generacional—, es decir, 50.8 por año en promedio. La comparación porcentual de las cifras de admitidos y de graduados da una proporción de 36.81%. El hecho de que el número de graduados incluya a quienes fueron admitidos antes de 2011 indica que la tasa de graduación del grupo que ingresó entre 2011 y 2015 es menor al porcentaje referido. Esto da cuenta de la necesidad de continuar reforzando las estrategias para incrementar la titulación de este programa educativo.

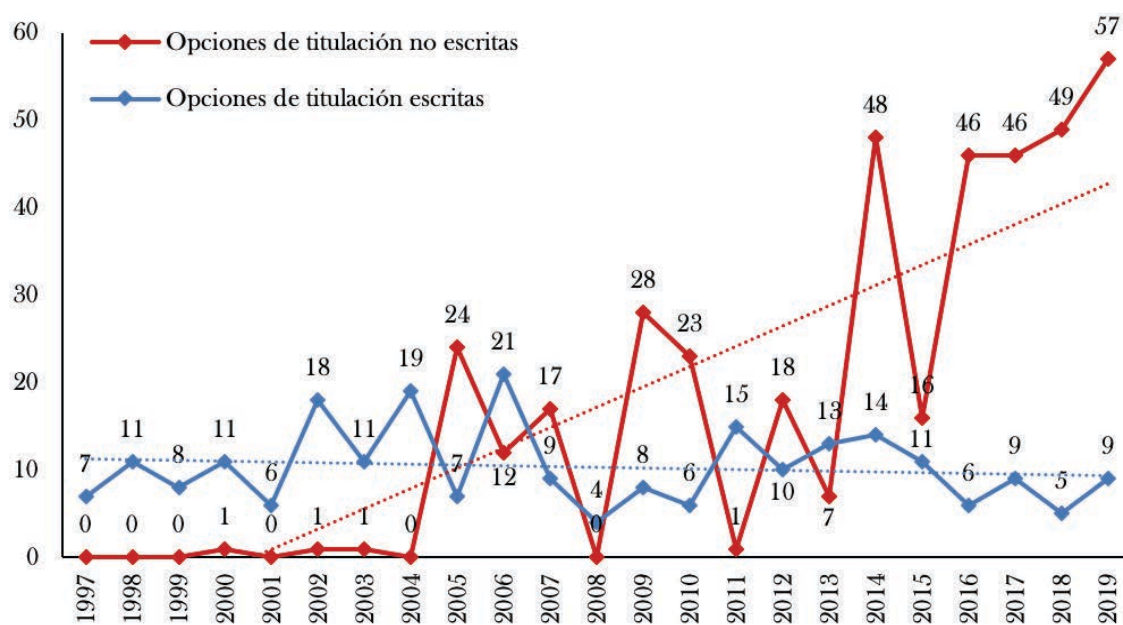
**Gráfica 5. Graduados del Programa de Licenciatura en Asuntos Internacionales, Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales, 1997-2019**



Fuente: elaboración propia con base en *Base de datos graduados LAI, LEI y LRI*, Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, consultada el 15 de febrero de 2020.

Por su parte, la Gráfica 6 permite contrastar el número de egresados de la licenciatura que han obtenido el grado mediante opciones de titulación cuya evaluación se sustenta exclusivamente en la defensa de un trabajo escrito ante un jurado —trabajo monográfico de actualización, tesis, tesina, informe de prácticas profesionales e informe de servicio social— y aquellos que se han graduado mediante opciones cuya evaluación radica en distintos elementos —examen global teórico, examen general de certificación profesional, cursos o créditos de maestría o doctorado, seminario de investigación y seminario de titulación—.

**Gráfica 6. Graduados del Programa de Licenciatura en Asuntos Internacionales, Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales, en Opciones de Titulación Escritas y No Escritas, 1997-2019**



Nota: en 2002, se presentaron 11 tesis (9 individuales y 2 grupales), en 2004, 12 tesis (8 individuales y 4 grupales) y en 2006, 13 tesis (11 individuales y 2 grupales). Fuente: elaboración propia con base en *Base de datos graduados LAI, LEI y LRI*, Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, consultada el 15 de febrero de 2020.

Como puede apreciarse, durante los primeros ocho años en que este programa registró titulación, de 1997 a 2004, más del 90% de los egresados obtuvieron el grado mediante opciones de titulación que requerían la defensa de un trabajo escrito ante jurado; los demás egresados lo obtuvieron mediante la opción de cursos o créditos de posgrado. Los años en los que se registró una mayor cantidad de graduados mediante la presentación de trabajos escritos ante jurado han sido 2002 con 18, 2004 con 19 y 2006 con 21. Esta tendencia comenzó a cambiar cuando se implementaron las opciones de examen global teórico y



seminario de titulación en 2005 y 2009 respectivamente, que se sumaron a la opción de cursos o créditos de maestría o doctorado. Así, las opciones de titulación cuya evaluación no se sustenta exclusivamente en la defensa de un trabajo escrito llegaron a registrar 28 y 23 graduados en 2009 y 2010 respectivamente.

No obstante, el punto de inflexión más pronunciado en cuanto a opciones de titulación se experimentó en 2014 cuando la licenciatura formalizó la opción específica de examen general de certificación profesional, la cual se acredita mediante la aprobación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que elabora el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Los reactivos de este examen dirigido a los egresados de la Licenciatura en Relaciones Internacionales se integran por cuatro áreas temáticas: (1) Política, Teoría y Metodología de las Relaciones Internacionales, (2) Derecho, instituciones, organismos y economía política internacionales, (3) Política exterior de México y (4) Estudios regionales (CENEVAL, 2020). Así, en 2014, esta opción específica de titulación registró 40 graduados. Al año siguiente, en 2015, la misma registró 13 graduados; pero desde 2016, esta opción se ha mantenido con más de 40 graduados por año, alcanzando 49 en 2019.

Esta tendencia se ha desarrollado y fortalecido aun cuando el EGEL del CENEVAL no es una prueba sencilla de aprobar. Con información de la coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (2020), se observa que del total de exámenes realizados por estudiantes y egresados del programa educativo durante el periodo comprendido entre 2013 y 2019, el 37% de los sustentantes no logró calificación aprobatoria, el 53% obtuvo testimonio satisfactorio y el 10% alcanzó testimonio sobresaliente. Analizando el año más reciente, del total de exámenes presentados en 2019, el 41% de los sustentantes no aprobó, el 53% registró desempeño satisfactorio y el 6% obtuvo evaluación sobresaliente. Una posible explicación de este fenómeno radica en que los estudiantes perciben al EGEL-CENEVAL como una opción de titulación que si bien puede ser difícil de aprobar, esta no requiere una labor tan comprometida como la que demanda un trabajo escrito de investigación.

Tal como lo muestra el Cuadro 3, el EGEL-CENEVAL, con seis años de vigencia (2014-2019), concentra la mayor cantidad de graduados con 235, representando el 37.12% del total desde 1997 hasta 2019. Por su parte, la tesis

acumula 165 graduados (127 por tesis individual y 38 por tesis grupal), representando 26.06% de los graduados en ese mismo periodo. Cabe agregar que la tesis es la única opción específica de titulación de este programa educativo que registra graduados cada año desde 1997. Las opciones específicas cuya evaluación se sustenta exclusivamente en la defensa de un trabajo escrito ante un jurado, que son el trabajo monográfico de actualización, la tesis, la tesina, el informe de prácticas profesionales y el informe de servicio social, registran en conjunto 238 graduados, representando 37.60% del total. Además, un reto que persiste en torno a los productos derivados de opciones específicas que requieren trabajo escrito es la difusión de los mismos tanto entre la comunidad de estudiantes y egresados como entre el público interesado en general. Por su parte, las opciones de informe de prácticas profesionales, cursos o créditos de maestría o doctorado y trabajo monográfico de actualización constituyen una proporción marginal entre el total de graduados y la opción de seminario de investigación no registra ningún titulado aun cuando se encuentra vigente. Este fenómeno refiere la relevancia de fortalecer estas opciones con el propósito de ampliar las posibilidades de titulación de los egresados de este programa educativo.

**Cuadro 3. Graduados del Programa de Licenciatura en Asuntos Internacionales, Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales, 1997-2019**

Opción	Número de graduados	Porcentaje (%)
Examen general de certificación profesional (EGEL-CENEVAL)	235	37.12
Tesis	165*	26.06
Seminario de titulación	84	13.27
Examen global teórico	71	11.22
Tesina	44	6.95
Informe de servicio social	16	2.53
Informe de prácticas profesionales	7	1.11
Trabajo monográfico de actualización	6	0.95
Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de educación superior de reconocido prestigio	5	0.79
<b>Total</b>	<b>633</b>	<b>100</b>

\*Incluye 38 graduados mediante tesis grupales. Fuente: *Base de datos graduados LAI, LEI y LRI*, Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, consultada el 15 de febrero de 2020.

En suma, a partir de los datos aquí mostrados, es posible constatar cómo las opciones específicas de titulación de este programa educativo cuya evaluación se sustenta exclusivamente en la defensa de un trabajo escrito registran una fuerte tendencia a la baja. Al respecto conviene decir que la causa de este fenómeno es multifactorial, pero parte de esta radica en torno a dificultades inherentes a la propia elaboración de trabajos de investigación.

### **Desafíos en la Elaboración de Trabajos Escritos de Investigación**

En este apartado, se presenta la sistematización de algunos desafíos observados en torno a la elaboración de trabajos de investigación por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Estos han sido identificados por el autor a lo largo de siete años al frente de cursos de metodología —cinco en Metodología en Ciencias Sociales y dos en Seminarios de Titulación en Estudios

Internacionales I y II—. En términos generales, las dificultades se pueden agrupar en diez grandes categorías que se enuncian a continuación.

- **Niveles diferentes de habilidades de abstracción, análisis y redacción.** Los estudiantes muestran entre sí diferentes niveles de dominio de habilidades de abstracción, análisis y redacción. Si bien muchos de ellos evidencian dominio de temas y habilidades teóricas y metodológicas, otros acusan carencias al respecto, así como en cuanto a ortografía, gramática y sintaxis. Esto contrasta con sus habilidades de expresión oral, que por lo general son avanzadas. Además, aun cuando existen parámetros de estilo para la presentación de trabajos escritos en la licenciatura, muchas veces estos no son aplicados.
- **Amplia diversidad de intereses temáticos.** Los estudiantes manifiestan una extensa gama de intereses de investigación, de distintos alcances, regiones, perspectivas de análisis y ámbitos de acción. Esto constituye una riqueza del programa educativo y a la vez un desafío en función de que es deseable que haya vinculación entre los proyectos de titulación del estudiante y los proyectos de investigación que realiza la planta académica. Tanto entre estudiantes como profesores suele prevalecer la idea de que el factor primordial para elegir o designar director de proyecto de titulación mediante trabajo escrito es que el director sea experto en el tema que el estudiante desea investigar, propósito que resulta adecuado cuando se plantea como ideal más no como requisito.
- **Insuficiente delimitación del tema.** Por definición, en razón de su formación, valores y aspiraciones, los internacionalistas desean contribuir a resolver los grandes problemas del mundo. Esto implica cierta dificultad para que delimiten sus respectivos proyectos de investigación. Además, algunas veces, se genera una sobre-expectativa sobre el alcance de su proyecto de investigación que, por su dimensión, contenido y estándar de calidad, podría corresponder a proyectos de investigación de estudio de posgrado.
- **Dificultad para determinar temáticas de relaciones internacionales.** En algunas ocasiones, también hay dificultad, tanto entre profesores como estudiantes, para determinar cuáles temas, objetos de estudio, teorías y metodologías corresponden a la disciplina científica de relaciones

internacionales (Villarruel, 2020). Si bien los debates epistémicos suelen ser comunes en las ciencias sociales, este tipo de discusiones tienden a ser más frecuentes en el caso de las relaciones internacionales, lo cual se convierte en una dificultad adicional en la elaboración de proyectos de investigación. A esto hay que agregar el reto que implica aplicar perspectivas de la disciplina de relaciones internacionales a fenómenos concretos.

- **Falta de vinculación del objeto de estudio con el ámbito profesional.** Una vez resuelto el desafío de confirmar que el objeto de estudio de la investigación efectivamente se inscribe en algún enfoque propio o asociado a las relaciones internacionales, persiste el reto de vincular el objeto de estudio con el potencial ámbito de desarrollo profesional del futuro internacionalista. En un contexto global de alta competitividad laboral, es conveniente que las opciones de titulación que requieren trabajo escrito, además de responder a propósitos académicos, contribuyan a fortalecer los perfiles de egreso de la licenciatura, los cuales deben estar orientados hacia campos de acción que demanda el entorno inmediato. De igual forma, es ideal que los objetos de estudio se dirijan a problemáticas y retos que enfrenta México, así como los actores estatales y no estatales del país, en el ámbito de las relaciones internacionales.
- **Falta de noción sobre lo que implica la ciencia.** La ciencia implica observar, experimentar, poner a prueba hipótesis y validar teorías (Bunge, 1960). Sin duda, transmitir y poner en práctica esta idea constituye una ardua tarea. En consecuencia, para varios estudiantes resulta complejo dimensionar que un proyecto de investigación se inscribe en un proceso científico y que a su vez los procesos científicos demandan la generación de conocimiento mediante nuevos enfoques y métodos para entender y transformar la realidad. En este sentido, con frecuencia se encuentran trabajos de investigación donde la recolección de información, la revisión de la literatura y el recuento histórico de los sucesos se sobreponen a la argumentación, el análisis y la fundamentación de perspectivas propias.
- **Falta de vinculación entre los apartados del proyecto de investigación.** Desde una perspectiva metodológica, es común que algunos proyectos de investigación reflejen falta de vinculación entre los diferentes apartados que lo componen, por ejemplo, entre el título y el planteamiento del problema,

las preguntas y los objetivos, las preguntas y la hipótesis, la hipótesis y las variables, las hipótesis y el enfoque teórico, el enfoque teórico y el planteamiento del problema. En particular, para muchos estudiantes es complicado comprender, y por ende reflejar en sus trabajos de investigación, la necesidad de vincular la hipótesis de trabajo con su marco teórico, siendo este entendido coloquialmente como los lentes para observar el mundo.

- **Desconocimiento de la correspondencia entre el sistema de citación y la honestidad académica.** Si bien en las ciencias sociales en general y las relaciones internacionales en particular se exige el sistema de citación de autor-año que promueve la Asociación Americana de Psicología —mejor conocida como APA por sus siglas en inglés—, algunos estudiantes desconocen la correspondencia que existe entre el adecuado uso del sistema de citación y la honestidad académica. Parte de la explicación de este fenómeno radica en que la exigencia de incluir un número determinado de citas y referencias bibliográficas se antepone a la de garantizar el adecuado crédito de las ideas para evitar el plagio. Además, no se suelen socializar las ventajas que ofrece este sistema frente al sistema de citación de cita-nota, también llamado humanístico (Muñoz-Alonso, 2006).
- **Discrepancias en las percepciones y criterios de estudiantes y profesores.** Si bien las diferencias generacionales entre los estudiantes y profesores pueden ser y efectivamente son palpables en múltiples ámbitos, en pocas cuestiones académicas se manifiestan mejor que en las opciones de titulación que requieren trabajo escrito. Muchas veces —parafraseando y resignificando a Pablo Fernández Christlieb (2004)—, pareciera que el verdadero choque de civilizaciones ocurre en torno a la hechura de tesis. Aun cuando el manual de titulación de la licenciatura refiere pautas generales para los proyectos de investigación, en la práctica la falta de criterios comunes puede ser recurrente. Desde luego, esto impacta en los procesos de seguimiento, revisión, retroalimentación y, por supuesto, evaluación, además de que influye en la decisión del estudiante de mantener o descartar un determinado proyecto de investigación como vía para la titulación.
- **Requerimiento institucional para que los profesores dirijan proyectos de titulación.** La diversificación de las modalidades de titulación mediante la incorporación de opciones específicas que no requieren la elaboración y

defensa de trabajo escrito han incrementado los índices de titulación de los egresados. No obstante, la dirección de proyectos de titulación por parte de los académicos se mantiene como un rubro de importante valor en los ordenamientos normativos, así como en las convocatorias de ingreso, promoción y estímulos a la actividad docente y de investigación, tanto de la propia institución como del ámbito federal. Esto constituye una aparente contradicción, pues parecería que las políticas institucionales orientadas a incrementar la titulación de los estudiantes van en detrimento de aquellas orientadas a garantizar el óptimo desempeño del profesorado<sup>9</sup>.

Ciertamente, la mayoría de los desafíos aquí presentados en torno a la elaboración de trabajos escritos de investigación por parte de los estudiantes más que ser exclusivos de la Licenciatura en Relaciones Internacionales pueden advertirse también en otros programas educativos de la Universidad de Guadalajara, incluso en otras universidades del país. De hecho, muchos de estos retos se enmarcan en las nuevas dinámicas en las que se desarrolla la educación superior en el mundo, como bien lo son la masificación, la presión social para obtener un título universitario y hacerlo de forma rápida, la necesidad de los estudiantes de compaginar trabajo y estudio a la vez, la insuficiencia de recursos para contratar profesores de tiempo completo, así como la alta movilidad nacional e internacional de las personas.

## **Mecanismos de Titulación Mediante Trabajo Recepcional que Utilizan Otras Instituciones de Educación Superior en México y el Mundo**

En función de los múltiples y diferentes desafíos que prevalecen en torno a la elaboración de productos de investigación en los programas educativos de

---

<sup>9</sup> El asunto se aprecia más complejo al constatar que los términos para asignar valor a este tipo de actividades varían entre la normatividad interna y las convocatorias externas. Por ejemplo, la forma para nombrar al académico que supervisa o evalúa el trabajo del estudiante, llámese director, co-director, asesor, lector y sinodal puede significar cosas distintas entre los diferentes instrumentos, así también prevalece inconsistencia en la forma de llamar, entre los distintos programas y convocatorias, a las diversas opciones de titulación mediante trabajo escrito, hállese de tesis, tesinas e informes.

pregrado en general y en la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara en específico, a continuación se presentan modelos de trabajos recepcionales o de culminación de cursos que utilizan algunas instituciones de educación superior en México y el mundo. Para lograr este propósito, más allá de haber realizado una revisión que pretenda ser exhaustiva frente al vasto catálogo internacional de universidades, se presentan ciertas universidades de prestigio que constituyen una selección medianamente representativa que da cuenta las tendencias globales de la educación superior en este rubro.

En este sentido, el Cuadro 4 muestra las características de trabajos recepcionales de instituciones de educación superior que ofrecen un programa de Relaciones Internacionales o afín. En el caso de México, se encuentran el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la segunda universidad en Jalisco en haber incluido a la Licenciatura en Relaciones Internacionales en su oferta académica, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la primera en hacerlo en el país. De Estados Unidos, se incluyen la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y The New School for Social Research (NSSR) en Nueva York. De Europa, aparecen la Universidad de Sussex, con sede en Brighton, Reino Unido, así como la Universidad de Uppsala, con sede en la ciudad del mismo nombre en Suecia. Finalmente, del continente asiático, aparecen la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS) localizada en Chiba, Japón, así como la Xi'an Jiaotong-Liverpool University (XJTLU), en Suzhou, China. De cada referente, se menciona el nombre del programa educativo, el tipo de trabajo recepcional, así como el número de palabras o cuartillas requerido; en algunos casos, también se incluyen especificaciones sobre el protocolo o proyecto de investigación esperado. Además, por considerarlos ilustrativos, se muestran algunos ejemplos de programas de maestría.



**Cuadro 4. Características de Trabajos Receptionales de Algunas Instituciones de Educación Superior de México y el Mundo**

Institución de educación superior	Programa educativo	Tipo de trabajo receptional	Número de palabras o cuartillas
Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Occidente (ITESO)	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Reporte final del Proyecto de Aplicación Profesional (PAP). Se requieren dos PAP, uno por semestre	Entre 20 y 40 cuartillas
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Tesis, tesina o informe de práctica profesional	Entre 95 y 110 cuartillas
Universidad de California, Los Ángeles (UCLA), Estados Unidos	Global Studies BA mayor	<i>Senior thesis</i> (curso <i>Direct Individual Research</i> de dos semestres consecutivos durante el <i>senior year</i> )	Entre 35 y 50 cuartillas
The New School for Social Research, Estados Unidos	Master in Sociology	<i>Paper</i> a modo de ensayo	25 cuartillas aproximadamente
	Master in Politics	<i>Paper</i> a modo de ensayo	Entre 20 y 25 cuartillas
	Master in Liberal Studies / Historical Studies	<i>Paper</i>	Entre 60 y 100 cuartillas
Universidad de Sussex, Reino Unido	International Relations BA (Hons)	<i>Research proposal</i> (semestre de otoño del curso <i>BA Dissertation</i> durante el tercer año)	1,000 palabras (3.5 cuartillas aproximadamente)
		<i>Final dissertation</i> (semestre de primavera del curso <i>BA Dissertation</i> durante el tercer año)	8,000 palabras (27 cuartillas aproximadamente)
Universidad de Uppsala, Suecia	Bachelor of Social Science with Peace and Conflict Studies or Development Studies	Tesis	14,000 palabras (máximo) (47 cuartillas aproximadamente)
Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS), Japón	BA in: International Communication, English, Chinese, Vietnamese, Korean, Indonesian, Thai, Spanish or Portuguese	Tesis de titulación	12,000 caracteres en japonés (mínimo), el equivalente en otro idioma es 15 cuartillas a doble espacio
	Master in Japanese Language Major	Tesis de titulación	30,000 caracteres en japonés (mínimo) o 10,000 palabras en inglés (30 cuartillas aproximadamente)
Xi'an Jiaotong-Liverpool University (XJTLU), China	BA in International Relations	<i>Proposal</i> (en el curso <i>International Relations Research Methods</i> )	2,000 palabras
		<i>Dissertation</i> (en el curso <i>International Relations: Final Year Project</i> )	10,000 palabras (30 cuartillas aproximadamente)

Fuente: elaboración propia con base en información de cada una de las instituciones de educación superior referidas, así como con datos provistos por Daniel Rodríguez, Natalia Acosta Ponce, Juan Carlos Torres Moreno y Víctor Manuel Miramontes Torres.

Más allá de los requisitos de titulación y las particularidades de cada uno de los programas educativos de las distintas instituciones de educación superior, la revisión permite constatar que existe una tendencia global en cuanto a la amplitud y alcance de los trabajos recepcionales de los programas de pregrado. Por lo general, este tipo de trabajos, utilizados como requisito o modalidad de titulación, suelen ser textos relativamente cortos, entre 25 y 50 cuartillas aproximadamente, que son identificados como ensayos, papers o disertaciones. De hecho, en distintas universidades del mundo, el prototipo de tesis tal como se conoce en México es más bien un componente propio de programas de posgrado<sup>10</sup>. Además, el hecho de que los programas de posgrado cuenten con tesis de investigación no constituye un elemento indispensable para que sus instituciones de educación superior sean catalogadas como universidades de rango mundial (Salmi, 2009). Esto tiene que ver con la necesidad que tienen los egresados de incorporarse al mercado profesional de forma más rápida, lo que ha redundado tanto en el acortamiento de los planes de estudio como en la implementación de modalidades de titulación más expeditas. Tal como lo señala González Flores (2019: 240), “las sociedades necesitan -exigen- cada vez más profesionales para integrarlos a los procesos productivos -sea cual sea el proceso- de tal manera que los títulos universitarios deben estar listos lo más pronto posible”. En efecto, esto constituye un punto de discusión y análisis para promover un cambio de paradigma al respecto en las instituciones de educación superior del país, en particular en la Universidad de Guadalajara.

## **Medidas *Ad hoc* Implementadas Recientemente en el Programa Educativo**

Si bien son múltiples los retos que experimenta la educación superior, la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara se ha caracterizado desde su fundación en 1991 por ser un programa atento a las dinámicas globales que trata de ir un paso adelante preservando la calidad

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, en el contexto británico, el término “tesis” se suele emplear en programas de doctorado o de maestrías de investigación; a su vez, el término “disertación” se utiliza más para maestrías de corte escolarizado o licenciaturas.

académica y cuidando el perfil de egreso de los profesionistas que forma. En este sentido, enseguida se expondrán de forma sucinta dos acciones implementadas recientemente por el programa educativo que buscan responder a los desafíos que se despliegan tanto en su entorno inmediato como en el contexto internacional. De esta manera, se encuentra la reestructuración del plan de estudios de la licenciatura por una parte y la actualización de su manual de titulación por la otra.

En lo que corresponde a la reestructuración del plan de estudios, se realizó un amplio y minucioso proceso que involucró la participación de profesores, estudiantes, egresados, empleadores, representantes del gremio y autoridades universitarias. Para llevarlo a cabo, se identificaron tres necesidades, a saber: (1) fortalecer la especialización geográfica con mayores opciones temáticas e innovadoras, (2) contener mayores herramientas para el mercado laboral y que pueda ser culminado por estudiantes que trabajan, y (3) ser el preámbulo para diversas opciones de especialización mediante programas de posgrado. Entre algunas de las innovaciones del nuevo plan de estudios se encuentran: la disminución del número de créditos, que pasa de 398 a 361, la reducción del número de cursos obligatorios, que pasa de 61 a 54 en promedio, la inclusión de África y Medio Oriente en las asignaturas especializantes selectivas, y la preservación de una amplia variedad de materias optativas. Además, el eje de materias de metodología de la investigación pasó de contar con siete materias obligatorias seriadas a cuatro obligatorias seriadas y cinco optativas abiertas, con el fin de que el estudiante las elija de acuerdo con su propia opción de titulación. El nuevo plan de estudios fue aprobado por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades el 7 de noviembre de 2019 y se encuentra en proceso de ser presentado y eventualmente aprobado por el Consejo General Universitario, con la perspectiva de entrar en vigor en 2021 B.

Por otra parte, en julio de 2019 inició el proceso de actualización del manual de titulación de la licenciatura. Con la mirada puesta en los retos globales que afronta la educación superior, uno de los propósitos que entonces se planteó fue incrementar el índice de titulación garantizando la calidad del programa educativo. Así, se han tomado medidas para dar un impulso a las opciones de titulación que requieren la defensa de trabajo escrito ante jurado, especialmente las correspondientes a la modalidad de tesis, tesina e informes, en función de

representar una de las mejores evidencias de aprovechamiento académico, pertinencia profesional y compromiso social de los futuros internacionalistas. Para lograr este objetivo, se han diseñado esquemas generales para cada uno de los trabajos escritos y sus respectivos protocolos. También, a la luz de lo que distintas universidades del mundo están haciendo al respecto, se ha acordado reducir la extensión mínima de la tesis, al pasar de 100 a 70 cuartillas; en tanto que la longitud de la tesina se mantiene entre 45 y 60 cuartillas. A su vez, el manual está incorporando la métrica por número de palabras, teniendo en cuenta que una cuartilla equivale a un aproximado de 250 a 300 palabras (González Flores, 2019). Se tiene previsto contar con el nuevo manual en enero de 2021.

## **Conclusiones**

A partir del análisis estadístico realizado es posible concluir que el comportamiento de los indicadores de admisión, puntajes de ingreso y matrícula de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara ha determinado cambios importantes en la evolución de la titulación de esta licenciatura durante la década más reciente. Si bien el número de estudiantes admitidos ha incrementado durante este periodo, incrementando a su vez la población estudiantil, la demanda de admisión al programa educativo ha crecido en una proporción mucho mayor. Por esta razón, mientras que el porcentaje de admisión ha disminuido, los puntajes de ingreso han aumentado. Esto propicia que aún con la masificación del programa, el ingreso al mismo se haya hecho más competitivo. Lo cual a su vez ha mantenido el perfil de calidad académica de los estudiantes admitidos aunque con niveles de dominio de habilidades de abstracción y redacción que pueden ser muy diferentes entre ellos. Esta situación se vuelve más desafiante en lo que respecta a la elaboración de trabajos escritos.

Las opciones de titulación de este programa educativo que requieren la elaboración de trabajo escrito para ser presentado ante jurado, como la tesis, la tesina y los informes, registraron una fuerte tendencia a la baja de 2014 a 2019. Este fenómeno se explica principalmente por el incremento sostenido de la opción de titulación de examen general de certificación profesional, en este caso el EGEL que aplica el CENEVAL. A su vez, la elección de esta opción es motivada

por factores contextuales, que coinciden con algunas tendencias internacionales de la educación superior, como la masificación del programa educativo, el hecho de que muchos estudiantes estudian y trabajan al mismo tiempo o requieren incorporarse rápidamente al mercado laboral y la movilidad nacional o internacional tanto por razones de estudio o de trabajo.

La elaboración de trabajos escritos como vía para obtener el grado ha disminuido en función de una serie de desafíos propios a este tipo de modalidades, entre los cuales se encuentran aspectos de redacción, de contenido, teóricos, metodológicos, de pertinencia profesional y de carácter institucional. Esto propicia que los estudiantes pierdan la oportunidad de afianzar tanto habilidades académicas y profesionales mediante un trabajo de investigación, así como de fortalecer su identidad como internacionalistas. De igual manera, se dificulta que los profesores dirijan proyectos de titulación, rubro de significativo valor en los ordenamientos que norman su actividad, así como en convocatorias y programas internos y externos. En esto radica la necesidad de contar con procesos y estándares académicos comunes que constituyan vasos comunicantes con y entre el profesorado. Además, se hace necesario desarrollar estudios sobre deserción y titulación por cohorte generacional que permitan comparar el desempeño de este programa con otras instituciones de México y el mundo en estos rubros.

De cualquier forma, como parte de su propio proceso de desarrollo y evolución, así como con el propósito de responder tanto al cambio global del paradigma de la educación superior como a las propias necesidades y requerimientos de los estudiantes y egresados, la licenciatura ha implementado distintas acciones al respecto. En esta tesitura, la reciente reestructuración de su plan de estudios, así como la actualización de su manual de titulación apuntan en dirección de contribuir a la consolidación tanto de las habilidades como del perfil profesional de los internacionalistas de la Universidad de Guadalajara.

## Agradecimientos

La realización de esta investigación se prolongó de enero de 2019 a septiembre de 2020, tiempo durante el cual tuve la oportunidad de intercambiar opiniones, escuchar perspectivas y recibir apoyo de muchas personas, a quienes expreso mi agradecimiento. En especial, agradezco a Karla Noemí Padilla Martínez y a Roberto Hernández Hernández, por su sensibilidad y apertura ante el tema y por proveerme de información relevante, así como a los integrantes del Colegio del Departamento de Estudios Internacionales y del Comité de Titulación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, quienes me permitieron presentarles avances de investigación y a su vez retroalimentaron mi trabajo en sesión conjunta del 14 de marzo de 2019. Vaya mi agradecimiento también a Ulises Charles Rodríguez, Samantha María Gagnon Martínez, Aarón Elí Villarruel Mora y Víctor Manuel Miramontes Torres, colegas internacionalistas que hicieron observaciones oportunas al documento, así como a José Reyes González Flores y a Carlos Villarruel Gascon, experimentados investigadores de quienes también recibí consejo. Asimismo, agradezco a Alma Guadalupe López Arellano, Sofía Maldonado Arteaga, Julia Ibarra Plazola, Sergio Arturo Aguilar de la Peña y en particular a Sandra Marisol Díaz Calderón por su apoyo en el manejo de información y tratamiento de datos estadísticos. Desde luego, agradezco a los profesores, estudiantes y egresados de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por motivarme a realizar este trabajo. Muchos de los aciertos aquí plasmados se deben directa o indirectamente a ellos; por el contrario, cualquier eventual error u omisión es responsabilidad mía.

## Anexo 1. Planes de Estudio del Programa de Licenciatura en Asuntos Internacionales, Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, 1991-2020

Fecha de dictamen del CGU	Número de dictamen	Primer ciclo vigente	Principales modificaciones	Nombre del programa	Créditos	Clave
16 de mayo de 1991	-	1991 B	Aprobación del primer plan de estudios del programa educativo por el Consejo General Universitario.	Asuntos Internacionales	Plan rígido	-
12 de agosto de 1996	1996/1125	1996 B	Cambio de nombre de Asuntos Internacionales a Estudios Internacionales y reestructuración del plan de estudios al sistema de créditos. Se establece la figura de la tutoría. Se incorporan ocho cursos de Formación Internacional Extra-aulas, así como dos asignaturas de inglés especializado.	Estudios Internacionales	480	EIN
28 de octubre de 2000	2000/1095	2001 B	Ajuste en el número de créditos de las asignaturas de Inglés Especializado I y II y Seminario de Tesis Especializante I y II.	Estudios Internacionales	464	EIN
30 de octubre de 2004	2004/293	2005 B	Modificación del plan de estudios de acuerdo con el diseño curricular por competencias. Se incorpora el área de formación especializante selectiva integrada por los ejes geográficos de América del Norte, América Latina, Asia y Europa. Se agregan como requisitos de admisión: entrevista y examen de inglés. Se incorporan prácticas profesionales. El servicio social y la evaluación profesional adquieren 10 créditos cada uno. Las dos asignaturas de inglés se sustituyen por tres de lectocomprensión en lengua extranjera. Se diversifican las asignaturas optativas y se eliminan los prerrequisitos.	Estudios Internacionales	386	EINT
1 de agosto de 2007	2007/183	2007 B	Las tres asignaturas de lectocomprensión en lengua extranjera se sustituyen por cinco asignaturas de lengua extranjera (obligatorias) y cinco asignaturas de idioma (optativas).	Estudios Internacionales	398	LEIN
30 de octubre de 2009	2009/191	2010 B	Cambio de nombre de Estudios Internacionales a Relaciones Internacionales. Cambio de ingreso anual a semestral. Se reincorporan los prerrequisitos.	Relaciones Internacionales	398	REIN
En proceso	Pendiente	-	Se incorpora el eje geográfico de África y Medio Oriente, se diversifican las asignaturas optativas y las cinco asignaturas de lengua se compactan en cuatro de enseñanza intensiva. Se crea el área de formación especializante obligatoria y se reduce el número de asignaturas con prerrequisito. Se retiran los créditos a servicio social y a evaluación profesional. Se establece la formación integral, así como la posibilidad de impartir el programa en modalidad mixta.	Relaciones Internacionales	361	-

Fuente: elaboración propia con base en dictámenes del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, recuperados de <http://www.hcgu.udg.mx/>, así como en el documento *Reestructuración del diseño curricular de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Propuesta para su aprobación* (julio de 2020).

**Anexo 2. Población Estudiantil del Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, por Sexo y Porcentaje, 1996 B-2020 A**

CICLO	Mujeres		Hombres		Total	CICLO	Mujeres		Hombres		Total
	Núm.	%	Núm.	%			Núm.	%	Núm.	%	
1996-B	32	64	18	36	50	2008-B	153	63	91	37	244
1997-A	33	67	16	33	49	2009-A	158	63	94	37	252
1997-B	59	68	28	32	87	2009-B	161	64	90	36	251
1998-A	52	66	27	34	79	2010-A	141	64	80	36	221
1998-B	84	69	38	31	122	2010-B	149	66	76	34	225
1999-A	80	71	33	29	113	2011-A	168	66	86	34	254
1999-B	107	68	51	32	158	2011-B	208	67	103	33	311
2000-A	95	67	47	33	142	2012-A	215	65	115	35	330
2000-B	126	67	61	33	187	2012-B	250	66	129	34	379
2001-A	118	67	58	33	176	2013-A	261	65	140	35	401
2001-B	129	69	59	31	188	2013-B	245	63	142	37	387
2002-A	107	68	51	32	158	2014-A	304	67	150	33	454
2002-B	147	69	67	31	214	2014-B	325	67	157	33	482
2003-A	141	69	62	31	203	2015-A	345	67	173	33	518
2003-B	180	70	77	30	257	2015-B	397	68	185	32	582
2004-A	160	69	71	31	231	2016-A	404	67	201	33	605
2004-B	166	69	74	31	240	2016-B	440	69	199	31	639
2005-A	133	68	62	32	195	2017-A	461	68	218	32	679
2005-B	171	66	87	34	258	2017-B	460	69	211	31	671
2006-A	131	68	63	32	194	2018-A	479	70	201	30	680
2006-B	140	64	78	36	218	2018-B	489	70	205	30	694
2007-A	129	65	70	35	199	2019-A	506	69	226	31	732
2007-B	167	63	97	37	264	2019-B	491	70	209	30	700
2008-A	146	63	87	37	233	2020-A	481	69	217	31	698

Nota: no se incluye la población de la Licenciatura en Asuntos Internacionales, cuya última generación ingresó en el ciclo 1995-B y egresó en el ciclo 1999-A. Fuente: elaboración propia con base en los reportes de "Distribución de alumnos por carrera, status y sexo" del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIAU) de la Universidad de Guadalajara, considerando las categorías de activo, artículo 33, artículo 34 e intercambio en los planes de estudio de EIN, EINT, LEIN y REIN, 22 de febrero de 2020.



**Anexo 3. Graduados del Programa de Licenciatura en Asuntos Internacionales, Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, por Año y Opción Específica de Titulación, 1997-2019**

Año	EGC	EGT	CMD	TMA	STI	TEI	TEG	TES	IPP	ISS	TOTAL
1997	0	0	0	0	0	3	2	1	0	1	7
1998	0	0	0	0	0	3	5	2	0	1	11
1999	0	0	0	0	0	5	2	1	0	0	8
2000	0	0	1	0	0	7	2	1	0	1	12
2001	0	0	0	0	0	4	0	1	0	1	6
2002	0	0	1	0	0	9	4	5	0	0	19
2003	0	0	1	0	0	7	0	4	0	0	12
2004	0	0	0	0	0	8	8	3	0	0	19
2005	0	23	1	2	0	2	0	3	0	0	31
2006	0	12	0	1	0	11	4	5	0	0	33
2007	0	17	0	0	0	6	0	2	0	1	26
2008	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	4
2009	0	0	0	0	28	4	2	1	0	1	36
2010	0	5	1	1	17	2	2	0	0	1	29
2011	0	0	0	0	1	10	2	0	0	3	16
2012	0	1	0	1	17	6	0	3	0	0	28
2013	0	7	0	0	0	10	0	0	1	2	20
2014	40	0	0	1	8	8	1	2	1	1	62
2015	13	0	0	0	3	6	0	2	1	2	27
2016	44	0	0	0	2	3	2	0	0	1	52
2017	46	0	0	0	0	6	0	2	1	0	55
2018	43	4	0	0	2	3	0	1	1	0	54
2019	49	2	0	0	6	4	0	3	2	0	66
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>71</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>84</b>	<b>127</b>	<b>38</b>	<b>44</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>633</b>
<b>%</b>	<b>37.12</b>	<b>11.22</b>	<b>0.79</b>	<b>0.95</b>	<b>13.27</b>	<b>20.06</b>	<b>6.00</b>	<b>6.95</b>	<b>1.11</b>	<b>2.53</b>	<b>100.00</b>

Claves: EGC, examen general de certificación profesional (EGEL-CENEVAL); EGT, examen global teórico; CMD, cursos de maestría o doctorado en instituciones de educación superior de reconocido prestigio; TMA, trabajo monográfico de actualización; STI, seminario de titulación; TEI, tesis individual; TEG, tesis grupal; TES, tesina; IPP, informe de prácticas profesionales, ISS, informe de servicio social. Fuente: elaboración propia con base en *Base de datos graduados LAI, LEI y LRI*, Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, consultada el 15 de febrero 2020.

## Referencias

- Altbach, P. G. (2011) "The Past, Present, and Future of the Research University" en Altbach, P. G. & Salmi, J. *The road to academic excellence: the making of world-class research*. Washington, DC: The World Bank, pp. 11-32. DOI: [10.1596/978-0-8213-8805-1](https://doi.org/10.1596/978-0-8213-8805-1)
- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C., ACCECISO. (11 de agosto de 2004) Acreditación al Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara (pergamino)
- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C., ACCECISO. (30 de julio de 2009) Reacreditación al Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara (pergamino)
- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C., ACCECISO. (30 de junio de 2017) Reacreditación al Programa Académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara (pergamino)
- Base de datos: EGEL-CENEVAL LRI 2013-2019*. Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, consultada el 13 de agosto de 2020
- Base de datos graduados LAI, LEI y LRI*. Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, consultada el 15 de febrero 2020
- Bunge, M. (1960). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Chile: Universidad de Chile. Recuperado de (octubre, 2020): [https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierrez/cursos/INV/bunge\\_ciencia.pdf](https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierrez/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf)
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., CENEVAL. (noviembre de 2017) Reconocimiento al programa de licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara, campus Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades por su incorporación al Nivel 1 del Padrón EGEL Programas de Alto Rendimiento Académico (pergamino)
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C., CENEVAL. (enero de 2020) *Guía para el sustentante. Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Relaciones Internacionales*, Dirección de los EGEL. Ciudad de México. Recuperado de (octubre, 2020): [http://www.ceneval.edu.mx/documents/20182/33904/A2-GU%C3%8DA\\_EGEL\\_RI3.pdf/99ca4053-6c13-4c84-afd3-50259c41aead](http://www.ceneval.edu.mx/documents/20182/33904/A2-GU%C3%8DA_EGEL_RI3.pdf/99ca4053-6c13-4c84-afd3-50259c41aead)
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C., CIEES. (octubre de 2001) *Informe de evaluación Licenciatura en Asuntos Internacionales, Universidad de Guadalajara*, 20 páginas
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C., CIEES. (marzo de 2015) Reconocimiento por haber obtenido el Nivel 1 al programa educativo Licenciatura en Relaciones Internacionales que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (pergamino)
- Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales y Administrativas de la Educación Superior en Latinoamérica, A.C., CACSLA. (19 de diciembre de 2012) Acreditación Internacional al programa académico de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (pergamino)

- Fernández Christlieb, P. (1 de diciembre de 2004) “Pensamiento y ciudad: público y privado mitad y mitad”, ponencia en mesa de trabajo “Cartografías del pensamiento social” en el XVIII Encuentro Internacional de Ciencias Sociales, Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Universidad de Guadalajara
- González Flores, J. R. (2019) *Prototipos textuales. Parámetros para la escritura de textos académicos*. Guadalajara, México: Acento Editoriales
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (s/f) *Nacimiento de Carreras*, recuperado de: [https://enlinea.iteso.mx/web/general/detalle?group\\_id=235285](https://enlinea.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=235285) (octubre, 2020)
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (s/f) *Proyectos de Aplicación Profesional para estudiantes*. Recuperado de (octubre, 2020): <https://pap.iteso.mx/web/pap/sitio-para-estudiantes>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (s/f) *Relaciones Internacionales*. Recuperado de (octubre, 2020): [https://carreras.iteso.mx/relaciones-internacionales?gclid=Cj0KCOiAyp7yBRCwARIsABfQsnSdbxoqZlZ2gwtP43sDKSXkDzTSwgyINv1ltiWe8g3dBTo7JSuMC68aAnT4EALw\\_wcB](https://carreras.iteso.mx/relaciones-internacionales?gclid=Cj0KCOiAyp7yBRCwARIsABfQsnSdbxoqZlZ2gwtP43sDKSXkDzTSwgyINv1ltiWe8g3dBTo7JSuMC68aAnT4EALw_wcB)
- Kanda University of International Studies. (2005) *Thesis Guide*. Recuperado de (octubre, 2020): [http://www.kuis.ac.jp/link/class/pdf/thesis\\_guide.pdf](http://www.kuis.ac.jp/link/class/pdf/thesis_guide.pdf)
- Kanda University of International Studies. (2015) *Graduate Handbook 2015*. Recuperado de (octubre, 2020): [https://www.kandagaigo.ac.jp/kuis/grad/language/pdf/2015\\_handbook\\_grad.pdf](https://www.kandagaigo.ac.jp/kuis/grad/language/pdf/2015_handbook_grad.pdf)
- Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. (2010) México: El manual moderno
- Manual de titulación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales*. (2014) Comité de Titulación 2010-2013, Departamento de Estudios Internacionales, División de Estudios Políticos y Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara
- Marmolejo Cervantes, F. (7 de julio de 2017). *Mensaje de Francisco Marmolejo Cervantes en la ceremonia solemne en que la Universidad de Guadalajara le entrega el título de doctor honoris causa*, Universidad de Guadalajara. Recuperado de (octubre, 2020): [http://www.udg.mx/sites/default/files/2017\\_07\\_07\\_mensaje\\_de\\_francisco\\_marmolejo\\_cervantes\\_al\\_recibir\\_el\\_doctor.pdf](http://www.udg.mx/sites/default/files/2017_07_07_mensaje_de_francisco_marmolejo_cervantes_al_recibir_el_doctor.pdf)
- Muñoz-Alonso López, G. (julio-diciembre 2006) “Tendencias actuales de citación” en *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 20, Núm. 21, pp. 91-106
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020) UNESCO Institute for Statistics Education. Enrolment by level of education. Enrolment in tertiary education, all programs, both sexes (number). Recuperado de (octubre, 2020): <http://data.uis.unesco.org/>
- Real Ledezma, J. & Villarruel Alvarado, E. (Coord.) (2015) *Piensa y Trabaja. A 90 años de la refundación de la Universidad de Guadalajara*, México: Universidad de Guadalajara
- Reestructuración del diseño curricular de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Propuesta para su aprobación* (julio de 2020) Departamento de Estudios Internacionales, Universidad de Guadalajara (documento de trabajo)
- Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara*, aprobado mediante dictamen No. 7648 en sesión del Consejo General Universitario del 6 de marzo de 1995, revisado por la Oficina del Abogado General, 29 de marzo de 2017. Recuperado de (octubre, 2020):

- <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGrInAlumnos.pdf>
- Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara*, aprobado mediante dictamen No. NOR/96/1047 por el Consejo General Universitario en sesión del 10 de agosto de 1996, revisado por la Oficina del Abogado General, julio de 2006. Recuperado de (octubre, 2020): <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGeneraldeTitulacion.pdf>
- Resultados definitivos sobre la consulta académica*. (2 de octubre de 2017) Comité Técnico de Modificación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (CTMCRI), Departamento de Estudios Internacionales, Universidad de Guadalajara
- Salmi, J. (2009) *El desafío de crear universidades de rango mundial*. Direcciones para el desarrollo. Desarrollo humano. Colombia: Banco Mundial. Recuperado de: [http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/547670-1237305262556/World-Class Universities Spanish.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/547670-1237305262556/World-Class%20Universities%20Spanish.pdf) (octubre, 2020)
- Salmi, J. (2017) *El imperativo de la educación superior. Conocimiento y habilidades para el desarrollo (Resumen)*. Colección Educación, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales. Recuperado de (octubre, 2020): <http://ediciones.udp.cl/wp-content/uploads/2017/12/El-imperativo-de-la-educaci%C3%B3n-superior.pdf>
- Sanyal, B. C. & Martin, M. (2005) “La financiación de la educación superior: perspectivas internacionales” en Global University Network for Innovation (GUNI). *La educación superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades*. Madrid: GUNI-Ediciones Mundi-Prensa, pp. 3-23
- Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) de la Universidad de Guadalajara. (22 de febrero de 2020) Reportes de “Distribución de alumnos por carrera, status y sexo” de los planes de estudio de EIN, EINT, LEIN y REIN, considerando las categorías de activo, artículo 33, artículo 34 e intercambio.
- The New School for Social Research. (2019) *Student Handbook 2018-19*. Committee on Historical Studies
- The New School for Social Research. (2019) *Student Handbook 2018-19*. Department of Sociology
- The New School for Social Research. (2019) *Student Handbook 2018-19*. Department of Politics
- Universidad de Guadalajara. (2006) *Diez años de la Red Universitaria en Jalisco*. Guadalajara, México
- Universidad de Guadalajara. (30 de octubre de 2009) Dictamen I/2009/191 del Consejo General Universitario. Modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales, recuperado de (octubre, 2020): <http://www.hcgu.udg.mx/dictamenes/dictamen-numero-i2009191>
- Universidad de Guadalajara. (7 de noviembre de 2019) Dictamen CE/066/2019 del Consejo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades aprobado por la Comisión Permanente de Educación el 28 de octubre de 2019. Modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Universidad de Guadalajara. (septiembre de 2020) *Estadísticas de puntajes mínimos*. Coordinación General de Control Escolar (CGCE). Recuperado de (octubre, 2020): <http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/puntajes-minimos>

- Universidad de Guadalajara. (30 de junio de 2020) *Numeralia institucional*, junio de 2020. Coordinación General de Planeación y Evaluación. Recuperado de (octubre, 2020): [http://cgpe.udg.mx/sites/default/files/30\\_de\\_junio\\_2020.pdf](http://cgpe.udg.mx/sites/default/files/30_de_junio_2020.pdf)
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2012) *TESIUNAM - Tesis del Sistema Bibliotecario de la UNAM*. Dirección General de Bibliotecas. Recuperado de: [http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/YIPDX3QLXGUI7MKEEVINAJH86RN8CRIIXQFL6HGNJCDU271UYR-70565?func=find-b&request=relaciones+internacionales&find\\_code=WRD&adjacent=N&local\\_base=TES01&x=63&y=25&filter\\_code\\_2=WYR&filter\\_request\\_2=&filter\\_code\\_3=WYR&filter\\_request\\_3=](http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/YIPDX3QLXGUI7MKEEVINAJH86RN8CRIIXQFL6HGNJCDU271UYR-70565?func=find-b&request=relaciones+internacionales&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TES01&x=63&y=25&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=) (octubre, 2020)
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014) *Licenciatura en Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado de (octubre, 2020): <https://www2.politicas.unam.mx/cri/?p=619>
- University of California, Los Angeles. (s/f) Upper-Division Courses. Global Studies GLOBL ST. *Course descriptions*. Recuperado de (octubre, 2020): <https://www.registrar.ucla.edu/Academics/Course-Descriptions/Course-Details?SA=GLBL+ST&funset=3>
- University of Sussex. (2020) BA Dissertation (International Relations) (004IR). *International Relations BA for entry in 2019*. Recuperado de (octubre, 2020): <http://www.sussex.ac.uk/modules/undergraduate/2020/004IR-ba-dissertation-international-relations->
- Uppsala Universitet. (s/f) *Bachelor Programme in Peace and Development Studies 2020/2021*. Recuperado de (octubre, 2020): <http://www.uu.se/en/admissions/master/selma/program/?pKod=SFU1K>
- Villarruel Alvarado, E. (2020) “El árbol de relaciones internacionales como herramienta para la delimitación del objeto de estudio en proyectos de investigación” en Ancona Valdez, M. A. y Moreno Arellano, C. I. *Emoción y aprendizaje*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara
- Xi'an Jiaotong-Liverpool University. (2020) International Relations: Final Year Project. *Module Catalogues*. Recuperado de (octubre, 2020): [http://modules.xjtlu.edu.cn/MOD\\_CAT.aspx?mod\\_code=INR302](http://modules.xjtlu.edu.cn/MOD_CAT.aspx?mod_code=INR302)
- Xi'an Jiaotong-Liverpool University. (2020) International Relations Research Methods. *Module Catalogues*. Recuperado de (octubre, 2020): [http://modules.xjtlu.edu.cn/MOD\\_CAT.aspx?mod\\_code=INR202](http://modules.xjtlu.edu.cn/MOD_CAT.aspx?mod_code=INR202)





## **PARTE II.**

# **ACTORES Y AGENDAS EMERGENTES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**





# **Evolución del Análisis del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en las Relaciones Internacionales: El Antes y Después de la Problemática Ambiental Actual**

Ana Bertha Cuevas Tello

## **Introducción**

En cuanto al medioambiente como mal público mundial, el asunto ingresó a la agenda internacional en los años setenta, mientras que como objeto de estudio de las Relaciones Internacionales, sus primeros abordajes teóricos iniciaron a principios de los noventa, a la par de la institucionalización del medio ambiente en la política internacional. Y es que, el desfase entre una fecha y la otra tiene su origen en sucesos externos. Por ejemplo, los hallazgos que desde los años sesenta se dieron en otras disciplinas científicas y que enfatizaron sobre la relación existente entre el crecimiento económico y el deterioro ambiental (cuestionando los límites del crecimiento) orillaron a los Estados a organizar, en 1972, la primera cumbre sobre el medio ambiente, mejor conocida como la Conferencia de Estocolmo. Y posteriormente, vino la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La sociedad internacional actual dista mucho de parecerse a la que existía cuando se creó la disciplina de las Relaciones Internacionales. A 100 años de distancia, los avances tecnológicos en los medios de comunicación y el transporte, han desarrollado un proceso de globalización que modificó la percepción del tiempo y el espacio, e inició una transformación en la dinámica económica, social, política y cultural en todos los rincones del planeta. La aparición de otros actores además de los Estados en el sistema internacional, la redistribución del poder hacia otras regiones del mundo, la creciente interdependencia, junto con la diversidad de objetivos de los tomadores de decisiones y la selección de los medios para alcanzarlos, no solamente modificaron la estructura del sistema internacional, sino que también, al ya conocido impacto de los sucesos globales en el plano local. A lo que se le suma la

creciente influencia que están teniendo las acciones de los actores locales en el plano internacional.

Pero hay más, a finales de la segunda década del siglo XXI, pese a los avances evidentes en el bienestar de la población, la sociedad internacional presenta riesgos y desafíos que no se vivieron cuando se estaban gestando las primeras posturas teóricas de las Relaciones Internacionales: la amenaza del cambio climático, la delincuencia internacional organizada, la regulación del ciberespacio, el deterioro ambiental, la sofisticación del armamento nuclear, el tráfico de órganos, los continuos flujos migratorios, el surgimiento de nuevas enfermedades, el logro de los derechos de las minorías, los movimientos feministas, el creciente poder de los organismos no estatales, entre otros, han demandado a la disciplina científica de las Relaciones Internacionales tener mayor apertura para el ingreso de nuevos temas a este campo de estudios.

A su vez, la construcción teórica de los temas ambientales despegó posterior al fin de la Guerra Fría. Este suceso histórico permitió, por un lado, que los Estados, al dejar atrás la percepción de enemigos (aliados de la Unión Soviética o de Estados Unidos), cayeran en cuenta de los riesgos y los desafíos que estaban enfrentando como comunidad internacional, entre ellos los problemas medioambientales. Por otro lado, los académicos de las relaciones internacionales voltearon hacia otros temas de estudio más allá del conflicto, la seguridad nacional y el armamento militar.

Esta nueva realidad, llevó a los Estados a establecer su política exterior en términos de extender mecanismos para fortalecer la seguridad colectiva, pues bajo esfuerzos unilaterales resulta imposible resolver las amenazas ambientales. Lo anterior dio paso a la cooperación para establecer acuerdos, tratados y convenciones, con el objetivo de frenar el deterioro del medio ambiente y la búsqueda del manejo sustentable de los recursos naturales.

Asimismo, la construcción paulatina de este régimen ambiental internacional dio motivos para que desde la disciplina se tratara de explicar el comportamiento de los actores desde la política ambiental internacional y se establecieran propuestas para solucionar el problema. Sin embargo, a treinta años del ingreso del tema ambiental a las Relaciones Internacionales, la situación se ha vuelto más compleja en dos sentidos: 1) el deterioro del medio ambiente ha empeorado, poniendo al riesgo ambiental como unos de los principales retos de

la agenda internacional y 2) los mecanismos globales para frenar el deterioro ambiental han fallado y, a su vez, han surgido instrumentos alternativos de gobernanza ambiental internacional desde el plano de lo local y con otros actores no estatales.

Bajo este contexto, este trabajo tiene el objetivo de mostrar, *grosso modo*, el antes y el después de la evolución del análisis del medio ambiente y los recursos naturales en las Relaciones Internacionales. En este sentido, en el primer apartado se analiza la importancia que los primeros teóricos de las Relaciones Internacionales dieron al medio ambiente y a los recursos naturales, y cómo fue la evolución hacia el estudio de los problemas ambientales internacionales. En el segundo apartado se argumenta por qué el medioambiente es un tema que se justifica ampliamente para ser objeto de estudio de la Relaciones Internacionales. Mientras que, en el último apartado, se muestran los abordajes teóricos que han surgido para explicar la política ambiental internacional.

## **Manejo Teórico de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente para Entender los Conceptos Clave de las Relaciones Internacionales**

Las Relaciones Internacionales, como disciplina científica, han surgido ante la necesidad de entender el sistema internacional —dinámica, interrelación entre actores, estructura, polaridad, etc. — bajo un clima de guerra. Por ello, no es de extrañar que, intentando explicar las causas de la guerra internacional, se enfatizara en el Estado-nación, nivel de análisis donde se ubican las fuentes naturales de poder como son la magnitud del territorio, la población y los recursos naturales (Mingst, 2007).

En este sentido, los recursos naturales y el medio ambiente, desde los primeros abordajes teóricos, fueron piezas clave para entender las relaciones internacionales. Por ejemplo, para Maquiavelo (2015) los distintos ecosistemas que existen en la naturaleza fueron muy importantes a partir de fungir como espacios para entrenamiento de los ejércitos, intentando lograr con ello tres objetivos: 1) adiestrar a la fuerza armada en espacios naturales para que se acostumbraran a todo tipo de incomodidades. Una vez familiarizados con las molestias de la vida salvaje, los soldados en periodos de guerra, resistirían por

más tiempo en el combate bajo condiciones adversas. 2) se creía que el conocer el territorio propio, explorarlo y entenderlo, les brindaría ventajas militares, pues naturalmente se pueden encontrar ciertas similitudes con las montañas, pantanos, llanuras o valles de otras regiones del mundo y, 3) la combinación del conocimiento sobre los ecosistemas y la habilidad para sobrevivir en ellos permitiría a las fuerzas armadas desarrollar estrategias de guerra, como son ubicar al enemigo, encontrar lugares de alojamiento adecuados, guiar a los ejércitos con seguridad, realizar ataques con mayor ventaja, entre otros.

Para otros autores, como Hans Morgenthau (1986) el poder nacional se sustenta en los siguientes elementos: 1) los recursos naturales (entendidos como materias primas), 2) la ubicación geográfica y, 3) el tamaño del territorio. La ubicación geográfica, señala el autor, es el factor más estable del que depende el poder de una nación, mientras que, del territorio, Morgenthau advierte la importancia de que éste sea lo suficientemente grande como para establecer centros industriales, que permitan que la población se desarrolle y, a su vez, se puedan instalar plantas nucleares.

En cuanto a los recursos naturales, Morgenthau (1986) también señala que los más necesarios para una nación son los alimentos, resaltando la importancia de que un Estado sea autosuficiente, es decir, procurar la seguridad alimentaria. Le siguen en importancia las materias primas que son relevantes para el desarrollo de la industria bélica como son: carbón, petróleo, acero, cobre, plomo, manganeso, azufre, zinc, aluminio y níquel. Es decir, recursos naturales que incrementan el poder militar de una nación.

Aunado a ello, Morgenthau (1989) explica las causas de la guerra en términos de una lucha por el poder, pues el autor parte de dos supuestos: 1) la competencia que existe entre los Estados por los recursos escasos y, 2) la ausencia de un actor que sirva de árbitro en el sistema internacional. En esta idea, Kenneth Waltz (2001:38), señala que “la lucha por el poder surge simplemente porque los hombres quieren cosas, no porque exista maldad en sus deseos”. En este sentido, un país con recursos naturales es más propenso a que otros le hagan la guerra, que a los países cuyo territorio no fue favorecido con recursos naturales. A su vez, un Estado con escasez de recursos, en su necesidad de poseerlos, tenderá a mostrar un comportamiento más beligerante que los Estados que sí cuentan con ellos.

Siguiendo en la misma línea, Samuel Huntington (1996) expone la explicación teórica sobre el choque de las civilizaciones, basándose principalmente en la geografía y el sector económico predominante que se desencadena de ésta, pues señala que las sociedades tradicionales se sustentan en la agricultura, mientras que las modernas en la industria:

suelo rico y buen clima animan el desarrollo a grandes escalas de plantaciones agrícolas... condiciones inhóspitas para la agricultura a gran escala puede provocar la emergencia de una sociedad independiente de agricultores. En las sociedades agrícolas, la estructura social está moldeada por la geografía, en tanto que la sociedad industrial es menos dependiente de un ambiente local natural (Huntington, 1996:69).

A su vez, Huntington (1996), establece una clasificación diferente (con mayor número de elementos) para determinar el origen de los conflictos entre los Estados, la cual menciona que son: el control de la población, el territorio, la riqueza y los recursos naturales. En este sentido, aunque al territorio y los recursos naturales se les determina como importantes, sólo se analizan desde un enfoque de seguridad nacional, es decir, como disparadores de conflictos internacionales.

Por su parte, el análisis de Waltz (1979) está enfocado en señalar que existe una gran diferencia entre las capacidades de los Estados grandes y aquellas de los pequeños. Ahora bien, estas capacidades están al servicio de los intereses nacionales. De acuerdo a este autor, las capacidades se pueden entender a partir de la siguiente clasificación: el tamaño de la población, el territorio, la dotación de recursos naturales, la capacidad económica, la fuerza militar, la estabilidad política y la competencia. Sin embargo, para determinar la capacidad de un Estado, estos elementos se tienen que medir en su conjunto. En este sentido, un Estado con gran cantidad de recursos naturales y, por ejemplo, espacio amplio de territorio no puede catalogarse como un Estado con grandes capacidades en el sistema internacional si no cuenta el resto de los elementos.

Desde una perspectiva un tanto diferente, S. Krasner (1985) menciona que existen otras causas por las cuales se puede iniciar una guerra, más allá del conflicto militar. Éstas son las hambrunas, las crisis económicas, los desastres medioambientales y el terrorismo. Este punto es interesante porque el autor parte de otros factores de análisis para explicar la génesis de una guerra, pues ya

no son sólo los recursos naturales, industriales o militares que se tienen, o los que no se tienen los determinantes para iniciar un conflicto militar, sino que se parte desde problemas estructurales que se viven al interior de los países y son resultado del subdesarrollo, la industrialización, instituciones débiles, injusticias sociales o conflictos religiosos.

Krasner (1985) también introduce la preocupación internacional que existe por los bienes comunes globales, como son los océanos, la Antártica, el espacio sideral, entre otros. Por lo que resalta la importancia de que, en ausencia de un gobierno supranacional, éstos sean regulados por una organización internacional y a través de la creación de acuerdos. El autor señala dos bienes comunes globales importantes: 1) los océanos, de los que resalta que los Estados en desarrollo no tienen recursos económicos o tecnológicos para explotarlos, es decir, beneficiarse de los recursos naturales que se encuentran en el fondo del mar) y 2) la Antártica, que contiene riqueza verdaderamente significativa de depósitos minerales e hidrocarburos necesarios para el desarrollo industrial y militar de una nación.

Es muy interesante observar que el análisis de Krasner va más allá de los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio nacional y de los cuales los Estados pueden utilizar como quieran o necesiten en pos del interés nacional, pues introduce los bienes comunes globales. Sin embargo, de acuerdo con el autor, la importancia de dichos ecosistemas radica en que éstos están repletos de recursos naturales –que al convertirse en materias primas permiten ampliar las reservas de la nación sin necesidad de recurrir al comercio exterior—. El punto relevante aquí es encontrar la manera de apropiarse de los recursos naturales que se encuentran en los bienes comunes globales, pues se parte del supuesto de que no tienen soberanía y, al mismo tiempo, todos se pueden beneficiar de éstos. Hecho que se complica aún más para los Estados que no tienen salida al mar y/o no cuentan con tecnología innovadora.

Ahora bien, en relación a la geopolítica, Robert Kaplan (2012) señala que la geografía desempeña un papel fundamental en la política de los Estados, pues determina la forma en que los tomadores de decisiones enfrentan los retos y deciden su futuro. En este mismo sentido, Bosnjakovic (2012) señala que la política de los Estados se fundamenta en alguna de las dos caras que ofrece la geopolítica —las fortalezas o las debilidades— de las condiciones geográficas, la ubicación y el territorio; la cual los induce a cooperar en el sistema internacional

o a abstenerse de ello. Lo anterior nos dice que los estudiosos de la geopolítica le dan un papel fundamental a la geografía y a sus recursos naturales, pues determina cómo los Estados toman acciones políticas para relacionarse con los demás actores del sistema internacional de acuerdo a su interés nacional.

Con base en las posturas expuestas, es claro que los recursos naturales y el medio ambiente sí han formado parte del estudio de las Relaciones Internacionales desde su génesis, pero no sólo eso, sino que además todos los teóricos aquí presentados, de alguna manera u otra, les otorgaron un papel fundamental: 1) para explicar las fuentes naturales de poder, 2) las causas de la guerra, 3) factores decisivos en la riqueza de un país, 4) elementos para medir la capacidad de un Estado, 5) como campos de entrenamiento para los ejércitos, 6) como base para tomar posturas o decisiones políticas y 7) como marco referencial para determinar a una nación como tradicional o modernizada.

Por tanto, es evidente que los teóricos de la Relaciones Internacionales, desde el inicio de la disciplina científica, han conferido valor a los recursos naturales y al medio ambiente, pero priorizando la parte utilitaria de éstos (bienes que se comercializan bajo la ley de la oferta y la demanda), y no a los servicios que generan —y de los cuales depende la vida—, como son la regulación del clima, el oxígeno, el ciclo del agua, la biodiversidad, la belleza de los paisajes, etc.

También es cierto, que la importancia de su estudio la subordinan a conceptos que ellos consideraron más relevantes de explicar, dentro de la disciplina, tales como: la guerra, la seguridad nacional, el poder, la riqueza y el armamento militar. Pero, en todo esto, el análisis dejó de lado que algunos de estos recursos naturales son finitos (como los combustibles fósiles) y que, en algún punto por la sobreexplotación, no servirán más como referencia de las variables señaladas. A su vez, en la búsqueda de poder, riqueza e industrialización algunos Estados no se han percatado de que están matando a 'la gallina de los huevos de oro'.

Sin embargo, revisando el contexto histórico del siglo XX, es evidente que encontramos justificación para que los teóricos enfatizaran el estudio desde ese enfoque, dado que: 1) fueron tiempos de guerra, es decir, habían vivido la Primera Guerra Mundial y no querían repetir el suceso; el interés en el tema aumentó cuando ocurrió la Segunda Guerra Mundial y, acto seguido, se vivieron 45 años de Guerra Fría, 2) la ausencia de un poder supranacional que procurara la



seguridad internacional y el mantenimiento de la paz forzó a los académicos a enfocar los estudios en la seguridad nacional y la autoayuda, 3), considerando a los Estados como uno de los principales actores de las relaciones internacionales, el asunto del interés nacional y el poder, fueron temas obligados para entender, explicar y predecir las decisiones de los Estados en la política internacional y, 4) aunque algunos problemas ambientales<sup>1</sup> ya eran evidentes, e incluso otras disciplinas científicas de las Ciencias Sociales ya las estaban abordando, el asunto ingresó a la disciplina científica cuando estos problemas, que empezaron como asuntos de soberanía nacional, se convirtieron en problemas ambientales de carácter internacional.

De acuerdo con Mitchell (2010:21) “los problemas ambientales internacionales son un constructo social”. Con base al autor, los problemas ambientales no se identifican de manera objetiva, sino que más bien son referidos por el juicio que los humanos hacemos respecto al propio comportamiento con la naturaleza. Para argumentar lo anterior, pone el ejemplo de la deforestación de los bosques, actividad que en siglos pasados fue vista como un elemento de progreso, desarrollo y modernidad en una nación, pero que en estos tiempos se le considera un problema ambiental internacional. Lo mismo ocurre con otras tantas actividades.

La pregunta que surge en este punto es ¿en qué momento inició el proceso de reconocimiento de los problemas ambientales internacionales? En respuesta a este cuestionamiento se puede decir que, en la historia de las relaciones internacionales, se encuentran algunos acuerdos bilaterales o regionales vinculados con la cooperación en el uso y manejo de algunos recursos naturales, pero no como problemas ambientales. En este sentido, como se mencionó al principio de este capítulo, las primeras manifestaciones de interés se dieron a principios de los setenta. Sin embargo, la introducción empezó a cristalizar su consolidación, a finales de los ochenta, cuando en 1987, en la Cumbre de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente, se presentó el Informe ‘Nuestro Futuro en Común’, mejor conocido como el Informe Brundtland, el cual mostraba que el crecimiento económico mundial estaba destruyendo progresivamente el medio ambiente y, al mismo tiempo, no estaba resolviendo

---

<sup>1</sup> El desastre nuclear en Chernóbil, por ejemplo. Para mayor información sobre desastres ambientales importantes véase Gilpin (2006).

el asunto de la pobreza; por lo que, se propuso implementar el desarrollo sustentable dentro de los acuerdos internacionales (Elliot, 2006).

El concepto de desarrollo sustentable plantea “un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Elliot, 2006:7). La propuesta fue tan exitosa, que cinco años después, en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992 se propuso identificar los principios de acción hacia un desarrollo sustentable en el futuro. De hecho, este encuentro es reconocido como el parteaguas del manejo del medio ambiente en las Relaciones Internacionales (López-Vallejo, 2014). Mientras que los acuerdos internacionales que se desprendieron de esta cumbre fueron: la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), los principios relativos de los Bosques, la Agenda 21, la Declaración de Río y el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica. Para finales de los noventa, con base en Abbott, Green y Keohane (2016) los acuerdos ambientales internacionales crecieron en un 150 por ciento.

Lo anterior, sirvió como semillero para impulsar los estudios de los problemas ambientales y sobre los recursos naturales en las Relaciones Internacionales, al mismo tiempo que se fortaleció el cuerpo normativo del derecho internacional ambiental. No obstante, cabe la pregunta ¿cómo se justifica el estudio del medio ambiente y los recursos naturales en las Relaciones Internacionales?

## **Justificación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en las Relaciones Internacionales**

Se inicia esta sección exponiendo uno de los principales problemas ambientales a los que se enfrenta la sociedad actual y que ponen en riesgo a la población y al crecimiento económico del sistema internacional, es decir, el cambio climático. Esto con el fin de que, conforme se desarrolle el apartado, se perciba la necesidad de abordar los problemas ambientales desde una perspectiva de política internacional y todo lo que esto implica.

De acuerdo al informe de 2018, del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), la temperatura del planeta aumentó 1.0°C de la

era preindustrial a la fecha. A su vez, en el mismo documento la institución señala la necesidad de que la comunidad internacional establezca mayores esfuerzos para evitar que la temperatura siga aumentando. Ya que de acuerdo a nuevos hallazgos, las consecuencias de alcanzar 1.5°C serán peores de lo que se había estimado en informes anteriores (IPCC, 2018).

El incremento de la temperatura del planeta va más allá de las molestias de días calurosos y malestares físicos, pues tiene efectos directos en el medio ambiente. Un ejemplo evidente es el impacto en los mares y los polos. De acuerdo a la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, 2019) el Ártico se deshiela 12.8 % por década, mientras que la Antártica y Groenlandia pierden de su masa de hielo un promedio anual de 127 y 286 gigatoneladas respectivamente. A su vez, la misma institución advierte que el nivel del mar está aumentando 3.3 milímetros anualmente. Por otro lado, el Departamento de Oceanografía de Ecosistemas, el Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) y la Universidad de Málaga, han demostrado que las aguas del Mediterráneo están disminuyendo su potencial de hidrógeno a un ritmo de 0.0042 unidades de pH por año (Flecha, 2017). Lo preocupante del último punto es que la acidificación de los océanos, con todo lo que esto implica, es una tendencia general, no solo del Mediterráneo (IPCC, 2014).

Ahora bien, es una tragedia la manera en que está impactando el aumento de la temperatura en los diversos ecosistemas, pues perjudica directamente a la biodiversidad de flora y fauna que ahí habitan. Sin embargo, debido a la dependencia que los seres humanos tienen del medio ambiente, los daños en los ecosistemas también repercuten en su población. Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 2019), julio de 2019 fue considerado el mes más caliente desde 1880, fecha en que se empezó a tener registro de manera científica, de la temperatura del planeta. En este mismo año, en la temporada de verano, Francia rompió récord de temperatura, 45.9°C, hecho que se relaciona con la muerte de 1,435 personas (Berlinger, 2019). Mientras que en Japón, el número de muertos relacionados con las olas de calor ascendió a 57 personas (Notimex, 2019). Por su parte, en Puerto Rico, a consecuencia del impacto del huracán María, en 2018, casi 1500 personas perdieron la vida (Robles, 2018), mientras que un año después, en las Bahamas, fueron 50 el número de personas fallecidas por el huracán Dorian (CNN, 2019).

A los daños ambientales (incluida la biodiversidad) y las pérdidas humanas, se le suman los perjuicios económicos que el cambio climático está provocando en la sociedad. De acuerdo a *The International Disaster Database* (EM DAT, 2020), de 1990 al 2018, los costos económicos de los desastres naturales, a nivel mundial, fueron de 3.06 miles de millones de dólares. Esto sin contar las pérdidas de cosechas (por las inundaciones o las sequías), la disminución de la actividad turística y los costos económicos de las medidas de adaptación y prevención para hacer frente al cambio climático.

Ante esta tragedia, los pronósticos científicos, con alto nivel de confiabilidad, señalan que conforme se incremente la temperatura del planeta aumentarán los riesgos para las naciones (IPCC, 2018). Ahora bien, aunque ya se percibe una implicación multidisciplinaria y multisectorial del daño ambiental, cabe la necesidad de resolver la siguiente pregunta ¿cuál es la base teórica por la que el medio ambiente es tema de estudio de las Relaciones Internacionales?

De acuerdo con Mitchell (2010) un impacto ambiental se vuelve un asunto de discusión internacional cuando los actores relevantes tienen el suficiente conocimiento para determinar que las actividades humanas son las que están causando el problema o podría, en un futuro, causar. Pero hay más. A su vez, es necesario que un porcentaje considerablemente alto de la población mundial vea estos sucesos como acontecimientos perjudiciales. Por último, como aspecto básico de todo esto, es fundamental que las externalidades negativas de los daños ambientales atraviesen fronteras; es decir, la base indispensable para que los problemas ambientales sean tema de estudio o asunto de la agenda internacional es el origen antropogénico, la construcción social del problema y la parte internacional del daño.

A esta última condición básica, Greene (2001) agrega cinco razones por las que el medio ambiente se consolida en la arena internacional: 1) algunos problemas son inherentemente globales, como las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que provocan el cambio climático. 2) Otros están relacionados con la explotación de los bienes públicos mundiales (bosques, océanos, atmósfera). 3) Ciertos problemas son transnacionales, entre ellos se encuentran los recursos naturales que atraviesan fronteras, como son los ríos o las selvas. 4) En otros casos, la sobreexplotación o degradación ocurre a escala local o nacional, pero en distintos países del mundo, por lo que se considera un problema

mundial. 5) La sobreexplotación y degradación del medio ambiente están íntimamente ligadas con la política exterior y el proceso socioeconómico, hecho que lleva a convertir el tema en parte de la economía política global<sup>2</sup>.

Las cinco razones que Greene determina para que el medio ambiente sea asunto de las relaciones internacionales evidencian la necesidad de la cooperación internacional para lograr acuerdos que logren frenar el deterioro, ya que un Estado de manera unilateral no podría hacerlo, pues todos los ecosistemas se encuentran interrelacionados como parte de un mismo planeta. Por tanto, así como en los inicios de la disciplina científica se recurrió a la ciencia para resolver el problema de la guerra —por los millones de muertos, pobreza, hambruna, enfermedades, destrucción, entre otras—, en esta ocasión se recurrió al conocimiento científico para entender la política ambiental internacional que en los noventa se estaba gestando; ya que, así como los conflictos bélicos amenazan la seguridad nacional también lo hacen los daños ambientales.

Sin embargo, actualmente la percepción que la humanidad tiene sobre la ciencia también se ha modificado. Ulrich Beck (2007) señala que, a medida que la ciencia y la tecnología han impregnado la vida, resulta menos obvia la autoridad de los expertos. De acuerdo con el autor, el ideal de seguridad y bienestar que progresó en la sociedad industrial, por el respaldo de la ciencia, ya no es un referente confiable. Por su parte Glaber (2010) señala que la racionalidad científica se pone en entredicho cuando es aplicada a la sociedad, pues además de beneficios tiene efectos adversos.

Según Anthony Giddens (2000:14), los filósofos sostenían que con el desarrollo “de la ciencia y la tecnología el mundo llegaría a ser más estable y ordenado...”, no obstante, agrega el autor “el mundo en el que nos encontramos hoy [...] no se parece mucho al que pronosticaron” (Giddens, 2000). En cuanto al cambio climático, por ejemplo, el propio Giddens (2000) señala que la ciencia y la tecnología están implicadas en los intentos por contrarrestar los riesgos, pero principalmente han contribuido a crearlos.

Las declaraciones anteriores no tendrían que significar un desánimo ante la posibilidad de no encontrar soluciones a los problemas ambientales desde las Relaciones Internacionales —justo en el periodo de la historia en que se cuestiona

---

<sup>2</sup> Que complica las decisiones comerciales y de inversión entre los países.

la efectividad de la ciencia—, pues el conocimiento científico aún es considerado un bien público mundial, ya que por sus propias características la humanidad ha alcanzado altos niveles de bienestar y desarrollo en la población. Aunque no se puede obviar el hecho de que al poner en práctica los resultados científicos, de manera intencional o no intencional, se han desprendido riesgos que traen en jaque a la humanidad, como pueden ser la creación de bombas nucleares, los fraudes cibernéticos, el ciberterrorismo o el cambio climático.

En 1999, la UNESCO, organizó la *World Conference on Science*, en Budapest, Hungría, para redimir la importancia de la ciencia y de los científicos. Como resultado, nació la Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico. En esta declaratoria se hace un llamado a los científicos del mundo a “tener conciencia de la necesidad apremiante de utilizar responsablemente el saber, en todos los campos de la ciencia, para satisfacer las necesidades y aspiraciones del ser humano sin emplearlo de manera incorrecta” (UNESCO, 1999). En este sentido, es evidente que el conocimiento científico es neutral, no obstante, el manejo o el uso que se le da al mismo es lo que puede traer riesgos o perjuicios a la humanidad.

El mismo Giddens señaló, doce años después de su primera afirmación, que

como resultado de los avances de la ciencia y la tecnología, hace tiempo que cruzamos las fronteras que nos separan del mundo natural. Necesitaremos más de lo mismo, no menos, si nos planteamos seriamente afrontar el reto del cambio climático (Giddens, 2012:17).

Esto porque hasta hoy no existe nada más cercano a la verdad que la propia ciencia, ni propuestas más objetivas de solución que las que ofrece el conocimiento científico.

Por lo tanto, incluir el asunto del medio ambiente en la disciplina de las Relaciones Internacionales, ha sido una decisión acertada. Especialmente porque los académicos de las ciencias duras han venido explicando qué actividades humanas provocan los daños ambientales, cuáles son las consecuencias e, incluso, han establecido los pronósticos sobre los riesgos que traerá en la sociedad y la economía. Pero son estas mismas entidades científicas las que solicitan a todos los actores de la comunidad internacional que encuentren mecanismos para que de manera colaborativa frenen el daño ambiental.

Una vez que el asunto ambiental ingresó a la agenda internacional, este se manejó como un aspecto de seguridad colectiva pues todos los Estados, en mayor o menor medida, son vulnerables a los riesgos. Por lo que, para no violar el principio de soberanía y debido a que los daños ambientales se materializan en localidades subnacionales o desde allí se producen los perjuicios, se percibió la necesidad de establecer una acción coordinada y de cooperación entre todos los niveles de gobierno –estatal, supraestatal, infraestatal e interestatal— “destacando sobre todo la participación del nivel estatal (regional y locales y a los actores no gubernamentales)” (Rei *et al.*, 2013:340) para resolver con mayor posibilidad de éxito los problemas ambientales.

A este conjunto de esfuerzos políticos para abordar los problemas ambientales internacionales se le conoce como política ambiental internacional (Mitchell, 2010), y a través de ella se intenta explicar por qué algunos asuntos ambientales se resuelven rápidamente, lentamente o nunca se resuelven del todo. Las diferentes posturas teóricas que han estado surgiendo al respecto tienen como función entender el mundo empírico; es decir, explicar el cómo y por qué un fenómeno o acontecimiento ambiental internacional ocurre de tal manera.

## **Avances Teóricos Sobre los Problemas Ambientales y los Recursos Naturales en las Relaciones Internacionales**

Tres sucesos afianzaron el ingreso del medio ambiente a las Relaciones Internacionales: 1) los hallazgos científicos como los de J. Cousteau, R. Carson, K. Boulding, D. Meadows, entre otros (en Naredo, 2007), y que dieron constancia del efecto detrimental de las actividades humanas sobre el medio ambiente; 2) los diversos movimientos sociales ambientales, como fueron los organismos no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil, que empezaron a presionar por cambios verdes en las instituciones políticas (Papadakis, 1996), y 3) la entrada de la contabilidad verde<sup>3</sup> como indicador de desarrollo de una nación.

---

<sup>3</sup> La cual, a la tradicional medida de fortaleza de un país (PIB per cápita) se le agregan: el capital humano (educación, salud, y otros factores) y el capital natural (que incluye la calidad del aire, el agua y los recursos naturales) (Rourke, J. 2007).

La introducción de la conceptualización teórica del desarrollo sustentable a las Relaciones Internacionales y el soporte multidisciplinario necesario para abordar el medio ambiente, llevó a los internacionalistas a considerar no solo la parte que tradicionalmente se había analizado de los recursos naturales. Esto es, como generadores de bienes –que se cotizan bajo la ley de la oferta y la demanda— y que una vez apropiados provocan rivalidad en su consumo. Sino que se empezó a considerar la parte desconocida pero más valiosa, es decir, como proveedora de múltiples servicios<sup>4</sup> de los que dependen los seres vivos.

Por otro lado, se empezó a considerar que los problemas ambientales como la lluvia ácida, el agujero en la capa de ozono, el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, la escasez de agua, entre otras, pudieran ser ocasión de conflictos internacionales. Dicho de otro modo, que los ‘fenómenos naturales’ podrían, en algún momento dado, ser motivo de guerra, tal como los desacuerdos que por el uso del agua se han presentado en algunas regiones del mundo (Jackson & Sørensen, 2013).

Con base en O’Neil (2009) algunas escuelas teóricas asumieron posturas muy claras en relación al medio ambiente: 1) para el realismo, el tema ambiental es simplemente una fuente más para explicar el conflicto entre los Estados el cual se agrega a una lista verdaderamente larga de causas de la guerra; 2) para los liberales, el medio ambiente se agrega como un tema más, aunque muy importante, a la agenda de cooperación internacional y a la formación de regímenes internacionales y, 3) para la Economía Política Internacional, el deterioro del medio ambiente puede ser considerado como un aspecto de la economía global (Jackson & Sørensen, 2013).

De acuerdo con John Rourke (2007:488) el abordaje se dividió en dos escuelas de ambientalistas: los optimistas y los pesimistas. Los segundos, con base en la situación mundial “creen que los humanos están causando, incluso irreversibles, daños al medio ambiente”. Mientras agregan que, solamente a

---

<sup>4</sup> Los servicios que ofrecen los ecosistemas son los siguientes: de apoyo, de aprovisionamiento, regulación y culturales. El primero, incluye las funciones de los ecosistemas como son la fotosíntesis, formación del suelo, el ciclo del agua y el ciclo de los nutrientes. El segundo, hace referencia a los recursos que proporcionan, tales como, alimentos, fibra, recursos genéticos, medicinas naturales y agua dulce. El tercero, incluye las actividades que afectan la calidad del aire, el flujo del agua, el control de la erosión, la purificación del agua, el control del clima, la regulación de enfermedades, la regulación de plagas y la polinización. El cuarto, se refiere al valor espiritual, religioso, estético y recreativo (Enger & Smith, 2013).



través de la cooperación internacional, puede detenerse ese detrimento. De manera contraria, los primeros, mantienen que “los problemas ambientales sí existen, pero no son lo suficientemente preocupantes para justificar que los países hagan sacrificios económicos o sociales para superarlos o ceder parte de su soberanía al someterse a estándares internacionales, monitoreo y aplicación”, (Rourke, 2007: 489) y confían plenamente en los avances tecnológicos para encontrar la solución .

Ahora sabemos que los optimistas han subestimado el problema ambiental y, a su vez, han confundido a los tomadores de decisiones con sus argumentos. Pues hoy en día, de acuerdo al Informe 2018 del IPCC (2018), el planeta Tierra sólo cuenta con 11 años (para el año 2030) para evitar una catástrofe climática, si no se logra limitar el aumento continuo de la temperatura del planeta. Es decir, el asunto ambiental entró a la agenda internacional, pero no hubo sentido de urgencia para atenderlo, como cuando se intenta salir, por ejemplo, de las crisis económicas.

A los efectos adversos del cambio climático se les catalogó como un mal público mundial, porque sus externalidades negativas se difunden indivisiblemente por todo el planeta, mientras que a la construcción del régimen internacional (acuerdos, protocolos, convenciones, tratados, foros e instituciones) creado para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), se le reconoció como un bien público mundial, debido a que sus externalidades positivas tiene beneficios para toda la humanidad.

Para entender mejor esta parte, es importante decir que existen tres clases de bienes públicos mundiales: 1) los bienes comunales mundiales naturales, como puede ser el clima, los bosques o los océanos, entre otros, 2) los bienes comunales mundiales artificiales, como es el conocimiento científico, los principios y las normas y, 3) los que son resultados de las políticas mundiales (Kaul *et al.*, 2000). Cada uno de los ecosistemas del medio ambiente entra en la primera clase, pero al alterarse la variabilidad natural del clima ante la creciente tala de bosques y la acidificación de los océanos, como temas de la agenda internacional que son, una vez puestos en la mesa de discusión, se transforman en asuntos de política internacional que requieren de principios y normas que busquen revertir el proceso del deterioro. En este sentido, el medio ambiente, también entra en la segunda y tercera clase de bienes públicos mundiales.

Las características básicas de los bienes públicos mundiales son que: 1) no presentan rivalidad en su consumo, 2) no son excluibles y 3) rebasan los límites de las barreras nacionales. Esto quiere decir, por ejemplo, que las medidas que establecen los Estados para frenar las emisiones de GEI traen beneficios que se pueden suministrar a una persona o a la población mundial y que su consumo no presenta disminución del mismo (Daly & Farley, 2004). La misma lógica también aplica para los efectos del cambio climático, como un mal público mundial, pues sus riesgos se distribuyen por todo el planeta.

Según los economistas Samuelson y Nordhaus (2000) los bienes públicos mundiales representan el fallo más delicado del mercado, debido a que emiten externalidades<sup>5</sup> –positivas o negativas— que se difunden por todo el planeta y de las que nadie se hace responsable. Por externalidades negativas se debe entender la no compensación, a través de los precios, a la sociedad por la disminución de la calidad y el agotamiento de un bien.

Barret (2000:208), señala que los responsables de suministrar los bienes públicos son los gobiernos, pues con su poder de coerción “pueden fijar impuestos a sus ciudadanos y utilizar ese dinero para pagar la provisión de bienes públicos”. Sin embargo, sabemos que en el sistema internacional no existe un gobierno supranacional. No obstante, los mismos postulados de los bienes públicos mundiales mencionan cómo se puede suplir esta carencia, explicándolo de la siguiente manera, los bienes públicos se dividen en dos: los finales y los intermedios. Los primeros, sean tangibles o intangibles, son el objetivo o meta final que se desea lograr, como por ejemplo la disminución de los GEI. Mientras que los intermedios contribuyen a que los bienes públicos finales sean realizables. Tal es el caso de las instituciones, acuerdos, foros, tratados o regímenes internacionales que se crean para lograr el objetivo (Kaul *et al.*, 2000). Evidentemente, ante la anarquía del sistema internacional, esta mancuerna es necesaria para hacer frente a los problemas ambientales mundiales. Pero además, se sabe como aportación positiva, que existe una contribución económica para mantener los acuerdos y se han destinado fondos económicos para su cumplimiento.

---

<sup>5</sup> Las externalidades positivas son los servicios que brindan o dejan de proveer los ecosistemas o recursos naturales.

Para inicios del siglo XXI, Kaul, Grunberg y Stern (2000) señalan tres problemas que minan la eficacia y eficiencia de los bienes públicos mundiales: 1) la brecha jurisdiccional, es decir, diferencias en el sistema internacional (donde se establecen los acuerdos) y las entidades nacionales (donde se generan los daños, pero también donde se aplican los acuerdos); 2) la brecha de participación, pues recientemente se ha venido observando el surgimiento de nuevos actores locales con alcance internacional (ONG, sociedad civil, negocios, empresas, individuos), pero la cooperación internacional es principalmente intergubernamental; y 3) la brecha de incentivos, ya que actualmente la cooperación es mayor que en el pasado, pero el seguimiento de los acuerdos sigue siendo ineficaz. Al respecto, al terminar la segunda década del siglo XXI, el punto número dos sí se ha modificado; es decir, actualmente los otros actores sí están teniendo una actividad relativamente importante en los compromisos del medio ambiente (de ello se hablará más adelante).

Otro asunto que se agrega, como factor negativo para la provisión de los bienes públicos mundiales, es el asunto del *free rider*. Es decir, cuando se trabaja por el bien común se tiende al fracaso por el interés personal (en este caso interés nacional), ya que resulta atractivo delegar en otros actores los problemas y los gastos, a la vez que se obtienen beneficios gratuitos de las externalidades positivas (Conybeare, 1984). En este sentido, los efectos del *free rider* generan que el interés nacional se oponga al bien común (Daly & Farley, 2004).

Sin embargo, otro elemento que complica aún más el funcionamiento de los bienes públicos mundiales o de los regímenes internacionales, es el asunto de la cooperación entre los Estados. Los Estados cooperan en la construcción de un bien público mundial con base al análisis costo-beneficio. Si la percepción del riesgo es mayor que el costo, los Estados tienden a la cooperación; si la vulnerabilidad es menor que el costo, los incentivos para cooperar son pocos. Por tanto, en ausencia de un poder supranacional, los Estados gozan de plena libertad de ser o no signatario de un acuerdo (Sandler, 1998 en Anand, 2004). En este sentido, por mucho que el bienestar mundial se vea amenazado por el deterioro ambiental, ningún Estado puede obligar a otro a ser miembro de un acuerdo. Incluso una vez firmado y ratificado el acuerdo, tampoco se le puede forzar a que se responsabilice de los compromisos adquiridos.

El asunto de la cooperación es un tema fundamental en las Relaciones Internacionales, pues el relativo orden que existe en el sistema internacional depende de esta condición. De hecho, las principales perspectivas teóricas dedican parte de sus supuestos a entender la cooperación, la soberanía y la competencia por el poder (pero no es interés de este capítulo exponer estas posturas). No obstante, en este trabajo se está de acuerdo con el punto de vista de Ashley (2009) en cuanto a que, la cooperación como la competencia, son decisiones socialmente construidas que no se dan de manera natural. Por tanto, no se trata de que los Estados sean capaces o no de cooperar, sino que la cooperación es una decisión.

Por su parte, Wendt (2009) señala que la cooperación entre los Estados soberanos es factible, pero sólo se presentará cuando “los resultados sean positivamente interdependientes en el sentido de que existan ganancias potenciales que no pueden lograrse por medio de acciones unilaterales”. Robert Keohane (2009: 152-153) complementa el concepto de cooperación intergubernamental explicando que “solo se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como un medio para consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación política”. Según Keohane (en Borja, 2009:25), por regímenes se debe entender la acción de los Estados de crear o aceptar “los procedimientos, reglas, normas, instituciones y redes de relaciones entre los actores estatales y no estatales que participan en las distintas áreas temáticas de la política internacional [...] alrededor de las cuales convergen las expectativas del actor”.

Por todo lo anterior, se entiende la manera ‘natural’ en que ha tomado curso el manejo de los compromisos medioambientales en la sociedad internacional. Es decir, la construcción de un régimen internacional, pues un Estado por sí solo no puede resolver ninguno de los males públicos mundiales, mientras que la cooperación colectiva les permite alcanzar los objetivos de seguridad ambiental que amenazan a las naciones. Al mismo tiempo, la cooperación interestatal, por los diversos medios, permite a los gobiernos nacionales el beneficio de que los servicios ambientales continúen satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes y las futuras.

No obstante, la teoría realista señala que los Estados, pese a cooperar activamente dentro de un régimen, no cesan de competir por el poder y la

riqueza. La construcción de un régimen internacional no es la panacea para garantizar eficientemente la cooperación internacional, pues debido a la incertidumbre

Los Estados temen que otros cosechen la mejor parte de las ganancias producidas por la cooperación y que, con el tiempo, esta ventaja los coloque en una posición que les permita poner en práctica una política desfavorable a los socios menos exitosos (Hasenclever *et al.*, 2000:14).

De acuerdo con Mitchell (2010), cuando de temas ambientales se trata, los Estados cooperan con base en: 1) los costos y los beneficios de un problema, comparados con los mismos costos y beneficios de ignorar el problema, y 2) la vulnerabilidad ecológica y la reducción de costos que enfrentaría bajo el régimen propuesto. En este sentido: a) los Estados con una alta vulnerabilidad ecológica y con bajos costos podrían liderar los esfuerzos de negociación; b) los Estados con baja vulnerabilidad ecológica y con altos costos podrían resistirse a los esfuerzos internacionales; c) los Estados con alta vulnerabilidad ecológica pero con altos costos podrían fungir como intermediarios, apoyando los acuerdos internacionales pero negociando minimizar los costos que les corresponden; y d) los Estados con baja vulnerabilidad ecológica y bajos costos pueden actuar como simples espectadores, siendo indiferentes a si tal acuerdo es negociado o no.

Respecto al cambio climático, Keohane y Victor (2010) señalan que, debido a la diversidad estructural y a los intereses inherentes del sistema internacional actual, no ha sido posible la construcción de un régimen internacional para el cambio climático con las características arriba mencionadas (global e integrado). Sino que más bien, lo que la comunidad internacional ha creado hasta el día de hoy, es un régimen complejo que rige los esfuerzos para limitar la magnitud del problema a través de las medidas de mitigación y adaptación. Es decir, la construcción de un régimen integral, legítimo y exhaustivo tiene pocas probabilidades de éxito en un fenómeno multifactorial como el cambio climático. Mientras que, señalan los autores, un régimen complejo sí es viable en cuanto a la capacidad de adaptabilidad y flexibilidad a los requerimientos propios de manejo del cambio climático Keohane y Victor (2010).

Por las complicaciones inherentes al cumplimiento de acuerdos en las relaciones internacionales y las dificultades propias del manejo ambiental, que implican costos económicos y vulnerabilidades, se entiende por qué los avances

para poner freno al deterioro ambiental han sido imperceptibles, lentos y manejados como asunto de segundo orden. Por ello, se comprende que la masiva destrucción de los ecosistemas esté siendo más rápida que las decisiones gubernamentales de cooperación internacional para dar una solución.

Ahora bien, en las escuelas teóricas para explicar las decisiones del manejo del medio ambiente Matthew Paterson, hace una importante distinción entre la política verde y los ambientalistas. Estos últimos “aceptan la estructura del marco político, social, económico de la política mundial y buscan aminorar los problemas ambientales dentro de esa estructura” (Paterson, 2005:236). En postura contraria, la política verde “considera a esa estructura como el origen principal de la crisis ambiental, por lo tanto, determinan que esa estructura debe ser desafiada y trascendida” (Paterson, 2005:236). De hecho, de acuerdo con el propio Paterson, no debería decirse que existe una posición ambientalista, pues la manera en que se intentan resolver los problemas ambientales es totalmente compatible a la posición de institucionalismo liberal, es decir, a través de la creación de regímenes ambientales internacionales.

Por otro lado, S. Jakobsen (1999) señala que la literatura sobre los cambios ambientales globales se ha dividido en dos grupos: el desarrollado por los académicos de las Relaciones Internacionales y el compuesto por biólogos, ambientalistas, activistas y filósofos (a los que se les conoce como autores verdes). Los dos tienen en común que les preocupan los mismos temas ambientales, mientras que las diferencias de abordaje entre ellos son enormes.

El grupo de Relaciones Internacionales se ha enfocado en las negociaciones intergubernamentales, la construcción de instituciones y la efectividad de los regímenes, es decir, se basan más en los supuestos teóricos. Mientras que en un sentido más práctico los verdes se dirigen en demostrar: a) la relación que existen entre la población, el medio ambiente y el desarrollo (los límites al crecimiento); b) que las ONG de los países del Sur han tenido un papel marginal dentro de la política internacional; c) que los países desarrollados tienen una necesidad muy grande de la cooperación de los países del Sur para lograr sus propios objetivos; d) que en las decisiones sobre el medioambiente se deben considerar los principios éticos de la Tierra; y, e) otros aspectos. Sin embargo, resalta que la principal diferencia entre los académicos de las Relaciones Internacionales y los exponentes de la teoría Verde, es que los primeros colocan el centro de análisis

en el Estado-nación, mientras que los segundos se enfocan “en un amplio rango de actores no estatales quienes están definiendo cada vez más la política local y transnacional sobre el medio ambiente” (Jakobsen, 1999:206).

De acuerdo a lo suscrito, la manera en que aquí se ha expuesto para explicar la génesis del abordaje del medio ambiente, ha sido con base en el ambientalismo o, lo que de manera lógica propondría el institucionalismo liberal, para explicar el tratamiento de cualquier problema de la agenda internacional. Sin embargo, es evidente que por la complejidad de las actividades humanas que provocan el deterioro ambiental, la singularidad de los ecosistemas de ser insustituibles y que además proporcionan bienes que dan poder a una nación y que, al mismo tiempo, ofrecen servicios de los que dependen la vida misma, la manera en que se está manejando el problema ambiental en el sistema internacional no está funcionando, y tampoco existen elementos para pensar que funcionará.

Por tanto, es de gran importancia conocer los otros acercamientos teóricos para manejar el medio ambiente en las relaciones internacionales. Por un lado, la ecología global<sup>6</sup>, que se concentra en el desarrollo como la causa de los problemas y en la necesidad de dar protección a los bienes mundiales comunes. Por otra parte, la teoría política verde que destaca tres posturas: a) el ecocentrismo, que rechaza la visión antropocéntrica y aboga por una que también valore a los ecosistemas y todos los seres vivos (Eckersley, 1992 en Paterson, 2005); b) los límites al crecimiento, pues señala que el crecimiento exponencial de los últimos siglos es la causa de la crisis ambiental (Dobson, 1990 en Paterson, 2005); y c) la descentralización, pues el Estado-nación es demasiado grande y demasiado pequeño a la vez para conectar con la sustentabilidad, mientras que nuevas estructuras regionales y globales y dentro de los Estados están dando respuestas más efectivas a los problemas ambientales (Paterson, 2005).

Ahora bien, la participación de otros actores no estatales locales, regionales o internacionales que están desempeñando una función elemental en la lucha contra el deterioro del medio ambiente, ha florecido por el funcionamiento propio que tiene la gobernanza global. Es decir, producto de la globalización, la

---

<sup>6</sup> Entre los principales exponentes de esta postura destacan Wolfgang Sachs, Pratap Chatterjee, Matthias Finger y Vandana Shiva (citados en Paterson, 2010).

interdependencia y los avances en la tecnología y los medios de comunicación, la gobernanza global, entendida “como la forma en la que se ejerce el poder y la autoridad en el proceso político, enfocando la atención a las relaciones internacionales-internas” (López-Vallejo, 2013:22) que pueden ser formales e informales, ha abierto las puertas para que un amplio número de actores participen de la política internacional. Según Marcela López-Vallejo (2013:23), en el caso específico de la gobernanza global ambiental no existen jerarquías, pues “los individuos son tan o más importantes que los gobiernos para hacer frente a problemas de contaminación y consumo”.

En cuanto a las instituciones de la gobernanza global Abbot *et al.* (2016) señalan dos puntos muy importantes que están ocurriendo en el sistema internacional. Primero que las nuevas formas de organización, tales como instituciones informales, redes transgubernamentales y organizaciones reguladoras transnacionales privadas, se han expandido rápidamente, mientras que el crecimiento de los Organismos Intergubernamentales (OIG) ambientales se ha enlentecido. Segundo, que los Estados han creado instituciones informales, clubes plurilaterales y meta-institucionales. Mientras que los gobiernos subnacionales han establecido redes con sus homólogos de otras partes del mundo<sup>7</sup> y están creciendo, cada vez más asociaciones transnacionales público-privadas en pro del medio ambiente.

El que otro tipo de organizaciones no estatales estén floreciendo tan deprisa, es porque están controladas por actores privados, no por Estados; por lo que responden a sus propias prioridades; mismas que pueden diferir de las prioridades de los gobiernos. Sin embargo, destaca que estas entidades desempeñan un papel muy relevante en la gobernanza ambiental, ya que encuentran mecanismos más flexibles para actuar cuando los acuerdos intergubernamentales parecen estar bloqueados; al mismo tiempo, son rápidas para detectar nichos de oportunidades. Aunque este tipo de organizaciones tiende a eludir el control del gobierno, brindan oportunidades a la sociedad civil, empresas, trabajadores, expertos técnicos y actores privados para participar de la gobernanza ambiental internacional (Abbot *et al.*, 2016).

---

<sup>7</sup> Por ejemplo el Grupo de Liderazgo Climático de las ciudades (C40).



En suma, existen dos tipos de mecanismos por los cuales se está abordando el asunto del medio ambiente en el sistema internacional: el régimen internacional ambiental (postura del ambientalismo) y el creciente número de organismos o actores no estatales que se adhieren a la gobernanza ambiental global (política verde). Mientras que aún existe un grupo de académicos de las Relaciones Internacionales empeñados en que la solución al problema ambiental se puede solucionar desde la estructura internacional (sin modificar el sistema económico y haciendo énfasis en la cooperación y la tecnología); la postura de los verdes pugna por cambiar la estructura internacional pues, sostienen, bajo ese mecanismo de resolución, el problema del deterioro ambiental jamás será resuelto.

## **Conclusiones**

Pasa algo extraño con el manejo del medio ambiente desde la Relaciones Internacionales: parece que el asunto que se analiza fuera un objeto inerte o como si se tratara de un hecho histórico que se tiene que interpretar y del cual no hay prisa en encontrar soluciones. No se ha caído en cuenta de que se trata de la peor crisis ambiental que haya vivido la humanidad y que, como cualquier punto de crisis, o se atiende para mejorar o se empeora.

Los Estados a través de los OIG se están quedando cortos. En la mesa de negociación tratan los asuntos ambientales con la misma indiferencia que a los asuntos de la pobreza o que a la reducción de la brecha entre los países de centro y los de la periferia –no es que estos temas sean menos importantes, sino que en realidad nunca ha sido del interés mundial solucionarlos—. Una de cuatro: 1) los Estados no han entendido la magnitud del riesgo ambiental, 2) no creen que exista el riesgo ambiental, 3) no tienen interés por las generaciones futuras o, 4) siguen priorizando en el poder militar y el poder económico nacional.

Los OIG se han vuelto lentos, parsimoniosos, con objetivos poco ambiciosos, sin fuerza jurídica obligatoria y demasiado complacientes con no poner ni en el mínimo riesgo la economía de sus Estados miembros. Deciden a cuentagotas como si la economía mundial fuera más importante que la vida, o peor aún, como si desconocieran que el deterioro ambiental amenaza seriamente

el crecimiento de la economía mundial que tanto defienden. Mientras que, por el lado contrario, gobiernos locales, redes transgubernamentales no estatales y otros organismos privados están actuando con mayor agilidad y efectividad en el manejo del medio ambiente.

En el campo de estudio de las Relaciones Internacionales se ha escrito mucho sobre la manera en que los actores desarrollan el proceso del manejo de los asuntos ambientales en la sociedad internacional. Sin embargo, existen pocas propuestas de solución más allá de los foros internacionales. En todo ello se rescata la postura de los académicos de la política verde, ya que dejan en claro la necesidad de un cambio en la manera en que los actores estatales están cooperando para encontrar soluciones. Pero especialmente se oponen a los mecanismos usados para atender el problema, pues consideran que esos mismos son los que han llevado al planeta a estar en esta situación de crisis. Cada vez se encuentra más bibliografía con posturas que afirman que a través del actual modelo económico capitalista, será imposible un manejo sustentable de los recursos naturales.

Está surgiendo una serie de agentes no estatales que actúan bajo el convencimiento del cuidado de nuestro hogar común, y promueven cambios de hábitos y de consumo para frenar su deterioro. Otros tantos, con base en los mismos principios, están generando un mercado bajo etiquetas verdes que ofrecen bienes y servicios ambientales, donde el uso de la tecnología verde, la eficiencia energética y la propuesta de energías alternativas abanderan este próspero negocio; que bajo el mismo criterio capitalista está teniendo tasas de crecimiento promedio anual muy importantes. Sin embargo, el crecimiento de esta ramificación verde del mercado no será suficiente, a estas alturas se requieren cambios drásticos, donde el consumo de combustibles fósiles quede fuera de las actividades humanas; donde la preservación de filtros naturales de dióxido de carbono (como los bosques) se garanticen y donde definitivamente el consumo de recursos naturales sea moderado.

A cien años del surgimiento de las Relaciones Internacionales, la disciplina científica nos ha ayudado a entender los acontecimientos internacionales, a explicarlos e incluso nos ha dado elementos para predecir sucesos, pero es una realidad que, en cuanto a ofrecer soluciones a los problemas ambientales, se ha quedado corta. En cuanto al medio ambiente, las ciencias duras están haciendo

su parte, pero una vez que delegan la responsabilidad de la solución a la sociedad internacional, las relaciones internacionales (con minúsculas y mayúsculas) se han enfrentado con límites como la soberanía, el tema económico, la cooperación, el asunto de los *free riders*, el incumplimiento de acuerdos, o la simulación, entre otros, que han impedido que las estrategias y las medidas empleadas por los actores de las relaciones internacionales funcionen con eficacia.

Que el tema ambiental sea abordado desde las Relaciones Internacionales es más que justificado. Sin embargo, pese a la gran cantidad de avances teóricos y recomendaciones para la agenda internacional, es claro que los Estados siguen priorizando en valorar a los recursos naturales y al medio ambiente como fuentes naturales de poder y de riqueza (en vez de buscar preservarlos como fuentes de vida) como si aún se viviera a inicios del siglo pasado.

## Referencias

- Abbot, K.; Green, J. y Keohane, R. (2016) "Organizational Ecology and Institutional Change in Global Governance" en *International Organization* 70(2) pp. 247-277 <https://doi.org/10.1017/S0020818315000338>
- Anand, P. B. (2004) "Financing the Provision of Global Public Goods" en *World Economy* 27(2) pp. 215-237 <https://doi.org/10.1111/j.1467-9701.2004.00597.x>
- Ashley, R. (2009) "Desenredar el Estado soberano" en Santa Cruz, A. (Ed.). *El constructivismo y las relaciones internacionales*. México: CIDE pp. 73-124
- Barret, S. (2000) "Montreal contra Kyoto. La cooperación internacional y el medio ambiente mundial", en Kaul, I.; Grunberg, I. & Stern, M. (Eds.) *Bienes públicos mundiales. La cooperación internacional en el siglo xxi*. México: Oxford University Press pp. 206-235.
- Beck, U. (2007) *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. España: Paidós
- Berlinger, J. (09 de Septiembre de 2019) "Olas de calor en Francia están relacionadas con 1.500 muertes". Obtenido de CNN (julio, 2020): <https://cnnespanol.cnn.com/2019/09/09/olas-de-calor-en-francia-estan-relacionadas-con-1-500-muertes/>
- Borja Tamayo, A. (2009) "Introducción: La Obra de Robert Keohane y la Disciplina de las Relaciones Internacionales" en Borja Tamayo, Arturo. (Comp.) *Interdependencia, Cooperación y Globalismo*. Ensayos Escogidos de Robert O. Keohane. CIDE pp. 15-43
- Bosnjakovic, B. (2012) "Geopolitics of Climate Change: A Review" en *Thermal Science* 16(3, 2) pp. 629-654. <https://doi.org/10.2298/TSCI120202127B>

- Conybeare, J. (1984) "Public Goods, Prisoners' Dilemmas and the International Political Economy" en *International Studies Quarterly* 28(1) pp. 2-22  
<https://doi.org/10.2307/2600395>
- CNN. (09 de Septiembre de 2019) "Aumenta a 50 el número de muertos por el huracán Dorian en Bahamas". Obtenido de CNN (julio, 2020):  
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/09/09/el-numero-de-muertos-por-el-huracan-dorian-aumenta-a-50/>
- Daly, H., y Farley, J. (2004) *Ecological Economics. Principles and Application*. Estados Unidos: British Cataloguing in Publication Data
- Dobson, A. (1990) *Green Political Thought*. Londres. Routledge
- Eckersley, R. (1992) *Environmentalism and Political Theory: Towards an Ecocentric Approach*. Nueva York. State University of New York Press
- Elliot, J. (2006) *An Introduction to Sustainable Development*. (3<sup>rd</sup> Ed.), London and New York: Routledge
- EM-DAT. (2020): The Emergency Events Database - Université catholique de Louvain (UCL) - CRED, D. Guha-Sapir - [www.emdat.be](http://www.emdat.be) (julio, 2020), Brussels, Belgium
- Enger, E. & Smith, B. (2013) *Environmental Science A Study of Interrelationships* (13<sup>th</sup> Ed.). China: McGrawHill
- Flecha, S. (19 de Enero de 2017) "Acidificación de los océanos". Obtenido de El Diario:  
[https://www.eldiario.es/andalucia/lacuadraturadelcirculo/Oceanos-acidos\\_6\\_603049699.html](https://www.eldiario.es/andalucia/lacuadraturadelcirculo/Oceanos-acidos_6_603049699.html) (julio, 2020)
- Gabler, M. (2010) "Book Review. World at Risk, edited by Ulrich Beck. English Edition, Translated by Ciaran Cronin. Cambridge/UK and Malden/MA: Polity Press, 2009, 269 pp., \$24.95, Paperback" en *European Journal of Risk Regulation*, 1(2) pp. 201-203  
[doi:10.1017/S1867299X00000362](https://doi.org/10.1017/S1867299X00000362)
- Giddens, A. (2000) *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus
- Gilpin A. (2006) *Economía ambiental, un análisis crítico*, México: Alfaomega
- Greene, O. (2001) "Environmental Issues", en Baylis, J. & Smith, S. *The Globalization of World Politics*. Second Edition. Nueva York: Oxford University Press pp. 235-255
- Hasenclever, A.; Mayer, P. & Rittberg, V. (2000) "Integrating Theories of International Regimes" en *Review of International Studies* 26(1) pp. 3-33 Disponible en (Septiembre, 2020): <http://www.jstor.org/stable/20097653>
- Huntington, S. P. (1996) *The clash of civilizations and the remaking of world order*. (1<sup>st</sup> Ed.). Nueva York, Estados Unidos: Simon & Schuster
- IPCC. (2014) *Cambio climático 2014. Informe de síntesis*. Obtenido de IPCC (julio, 2020):  
[https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR\\_AR5\\_FINAL\\_full\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf)
- IPCC. (Octubre de 2018) *Global Warming of 1.5° C*. Obtenido de IPCC (julio, 2020):  
[https://report.ipcc.ch/sr15/pdf/sr15\\_spm\\_final.pdf](https://report.ipcc.ch/sr15/pdf/sr15_spm_final.pdf)
- Jackson, R. & Sørensen, G. (2013) *Introduction to International Relations. Theories and Approaches*. (5<sup>th</sup> Ed.). New York: Oxford University Press
- Jakobsen, S. (1999) "International Relations and Global Environmental Change. Review of the Burgeoning Literature on the Environment" en *Cooperation and Conflict* 34(2) pp. 205-236 <https://doi.org/10.1177/00108369921961834>
- Kaplan, R. (2012) *The Revenge of Geography: What the Map tells us about Conflicts and Battle against Fate*, New York, Random House
- Kaul, I.; Grunberg, I. & Stern, M. (2000) "Definición de bienes públicos mundiales", en Kaul, I.; Grunberg, I. & Stern, M. (Eds.) *Bienes públicos mundiales. La cooperación internacional en el siglo xxi*. México: Oxford University Press pp. 2-19.

- Keohane, R. (2009) “La demanda de los regímenes internacionales”. en Borja, A. (2009) *Interdependencia, Cooperación y Globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México: CIDE pp. 153-207
- Keohane, R. & Victor, D. (2010) “The Regime Complex of Climate Change” en *The Harvard Project on International Climate Agreements Discussion Paper 10-33* pp.1-30 Disponible en (Septiembre, 2020): [https://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/Keohane\\_Victor\\_Final\\_2.pdf](https://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/Keohane_Victor_Final_2.pdf)
- Kissinger, H. (1979) *White House years* (1<sup>st</sup> ed.). Estados Unidos: MW Books
- Krasner, S. D. (1985) *Structural conflict: The third world against global liberalism*. Estados Unidos: University of California Press
- López-Vallejo, M. (2013) “Marco Teórico Conceptual de la Gobernanza Global” en López-Vallejo, M.; Mungaray, A.; Quintana, T. & Velazco, R. (2013) *Gobernanza Global en un Mundo Interconectado*. México: UAEBE, AMEI, UPAEP pp. 21-29
- López-Vallejo, M. (2014) “La agenda ambiental mexicana ante la gobernanza global y regional” en *Revista de El Colegio de San Luis*. Nueva Epoca IV(7) enero-junio pp.103-130. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v4n7/v4n7a6.pdf> (Septiembre, 2020)
- Maquiavelo, N. (2015) *El príncipe* (14<sup>a</sup> ed.). México: Grupo Editorial Tomo
- Mingst, K. (2007) *Fundamentos de la Relaciones Internacionales*. México: CIDE
- Mitchell, R. (2010) *International Politics and the Environment*. California, New Delhi and Singapore: SAGE
- Morgenthau, H. J. (1986) *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz* (3<sup>a</sup> ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- Naredo, J. M. (2007) “La reconciliación virtual entre economía y ecología en el nuevo desarrollismo ecológico” en *Papeles* 100(2007/08) pp. 33-51 Disponible en: [https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/la-reconciliacion-virtual-entre-economia-y-ecologia-en-el-nuevo-desarrollismo-ecologico/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/la-reconciliacion-virtual-entre-economia-y-ecologia-en-el-nuevo-desarrollismo-ecologico/) (Septiembre, 2020)
- NASA. (04 de Octubre de 2019) *Global Climate Change. Vital Signs of the Planet*. Obtenido de NASA (julio, 2020): <https://climate.nasa.gov/>
- Notimex. (06 de Agosto de 2019) “Ola de calor en Japón deja 57 muertos”. Obtenido de El Universal (julio, 2020): <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/ola-de-calor-en-japon-deja-57-muertos>
- O’Neil, K. (2009) *The Environment and International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press
- Organización Meteorológica Mundial (OMM). (01 de Agosto de 2019) “Julio iguala, y quizá supera, el mes más cálido jamás registrado”. Obtenido de Organización Meteorológica Mundial (julio, 2020): <https://public.wmo.int/es/media/noticias/julio-igual-a-y-quiz%C3%A1-supera-el-mes-m%C3%A1s-c%C3%A1lido-jam%C3%A1s-registrado>
- Papadakis, E. (1996) *Environmental Politics and Institutional Change*. Australia: Cambridge University Press
- Paterson, M. (2005) “Green Politics” en: Burchill S.; Linklater, A.; Devetak, R.; Donnelly, J.; Nardin, J.; Paterson, M.; Reus-Smit, C. & True, J. *Theories of International Relations*, Third edition, New York: Palgrave, Macmillan pp. 235-288
- Rei, F., Borges Cunha, K., & Vera Pérez, N. (2013) “La paradiplomacia medioambiental global y el papel de las comunidades autónomas españolas” en *Foro Internacional* 212(LIII)2 En (julio, 2020): <https://www.redalyc.org/pdf/599/59931078004.pdf>

- Robles, F. (09 de Agosto de 2018) “Puerto Rico reconoce 1427 muertes por el huracán María, pero no lo hace oficial”. Obtenido de The New York Times (julio, 2020): <https://www.nytimes.com/es/2018/08/09/puerto-rico-muertos-huracan-maria/>
- Rourke, J. (2007) *International Politics on the World Stage* (11<sup>th</sup> Edition). New York: McGraw Hill International Edition
- UNESCO. (01 de Julio de 1999) *Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico*. Obtenido de UNESCO (julio, 2020): [http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion\\_s.htm](http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.htm)
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2000) *Economía*. España: McGraw Hill
- Sandler, T. (1998) “Global and Regional Public Goods: A Prognosis for Collective Action” en *Fiscal Studies* 19(3) pp. 221-247 <https://doi.org/10.1111/j.1475-5890.1998.tb00286.x>
- Waltz, K. (1979) *Theory of international relations* (1<sup>st</sup> ed.). Estados Unidos: Addison-Wesley Publishing Company
- Waltz, K. (2001) *Man, the State and War: a theoretical analysis*. Nueva York, Estados Unidos de América : Columbia University Press
- Wendt, A. (2009) “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social del poder” en Santa Cruz, A. (Ed.) *El constructivismo y las relaciones internacionales*. México: CIDE pp. 73-124.

# Desafíos de los Actores Armados No Estatales para los Estudios y Estrategias de Seguridad

Aarón Villarruel Mora<sup>1</sup>

## Introducción

Tradicionalmente, en las Relaciones Internacionales el análisis sobre las amenazas a la seguridad y las políticas diseñadas para combatirlas han sido predominantemente estatocéntricos, sustancialmente bélicos y concentrados en escalas de análisis de nivel macro; privilegiando la supervivencia y el desarrollo de aquello que los actores estatales busquen asegurar. No obstante, crecientes desarrollos teóricos y empíricos han demandado una adecuación de los instrumentos para comprender los principales riesgos a la preservación y al progreso de los valores más preciados, así como de las tácticas de intervención para mitigarlos. Actualmente, territorios, poblaciones, regímenes políticos, mercados, culturas, intereses, recursos y otros objetos referentes son embestidos por pandemias, crisis económicas, desastres naturales, disidencias, depredación, proyectos civilizatorios o distintas manifestaciones de violencia organizada estatal y no estatal en diversas latitudes; observables en ámbitos tanto locales como supranacionales.

Particularmente han capturado la atención de académicos y practicantes los retos que organizaciones terroristas, insurgencias, el crimen organizado y otras entidades no estatales representan para la concepción de seguridad nacional e internacional. Sobre el tipo y grado de amenazas que implican, en torno a qué o quiénes se busca resguardar; a propósito de los medios para proteger, así como en lo que respecta a las maniobras para articular los dilemas que se presentan al tratar con dichos actores y minimizar o neutralizar sus riesgos. Ya que pueden

---

<sup>1</sup> El autor agradece a Enrique Rubio Martínez por sus valiosas contribuciones y retroalimentaciones en etapas iniciales de la investigación, y a los comentarios y sugerencias de un lector experto anónimo. Así como al apoyo de Natalia Acosta Ponce, Ulises Noé Cárdenas Zúñiga, Lilian Salazar Íñiguez, Michelle Rodríguez Pérez, Liliana Lizbeth Zamorano Altamirano, Jorge Arturo Rodríguez Alfonso y Sara Ivonne Acosta García como asistentes en la documentación y revisión de este trabajo.

atacar distintos frentes simultáneamente e infligir graves daños a la integridad de sociedades, economías y sus gobiernos. Tanto a través de capacidades propias, como mediante el apoyo de otros actores estatales y no estatales. Pero también estos actores armados no estatales (AANEs) pueden ser cruciales para la provisión de bienes públicos a la población civil como protección, organización productiva, ayuda humanitaria, educación, entre otros; cubriendo vacíos –deliberados o no– de la autoridad gubernamental. Gozando así de mayor legitimidad, reconocimiento en actividades paradiplomáticas e inclusión para impulsar procesos de reconstrucción post-bélica.

El propósito de esta contribución es explorar las características, tipos e implicaciones estratégicas de dichos actores como potenciales amenazas y agentes de paz y estabilidad, para efectos de ampliar el entendimiento sobre su naturaleza, operación y oportunidades de combate y cooperación. Asimismo, reconoce áreas de oportunidad para el diseño e implementación de políticas de seguridad, así como para la adaptación y mejor comprensión desde las Relaciones Internacionales.

A fin de responder la interrogante sobre cuáles son los principales desafíos de los actores armados no estatales para el estudio y las estrategias de seguridad, este capítulo examina la literatura académica más significativa, así como evidencia empírica para identificar y problematizar dichos retos. Para ello, los argumentos se organizan de la siguiente forma: la sección posterior explora la naturaleza y los principales tipos de actores armados no estatales. A continuación, se desarrolla el eje argumentativo a través de una reflexión multidimensional de la seguridad, ilustrando los desafíos teórico-conceptuales más relevantes que estos actores representan. Después de ello, se exploran sus implicaciones tanto para los objetos referentes como para la provisión de seguridad en términos estratégicos. Finalmente, las conclusiones sintetizan los principales hallazgos de este trabajo, ofreciendo además reflexiones y sugerencias para esfuerzos posteriores en la materia.



## Naturaleza y Variaciones en Actores Armados No Estatales

La existencia y operación de combatientes irregulares, ajenos a las instancias de seguridad oficiales de entidades estatales no es un fenómeno nuevo (Balencie & de la Grange, 1999; Rodenhäuser, 2018). No obstante, su visibilidad, impactos y estudio han proliferado durante las últimas décadas. Principalmente a partir de los desafíos que implican para la autoridad estatal, la paz y la seguridad de numerosos objetos referentes en distintos niveles de análisis.

Para comenzar, la ausencia de consenso en torno a la definición de estos actores representa un importante reto analítico, pues distintas concepciones varían en función a sus objetivos, grado de autonomía, *modus operandi*, propósito, tamaño o estructura organizacional (Thompson, 2014). A fin de evitar dispersión, esta contribución se concentra en unidades de análisis colectivas, organizacionalmente sofisticadas y perdurables, al ser las que presentan mayor cohesión y capacidades tanto materiales, como de agencia y de acción colectiva para representar amenazas serias. Excluyendo con ello a unidades individuales, desarticuladas, inoperantes o efímeras que difícilmente atentan contra la política doméstica e internacional.

De este modo, es posible partir de la concepción operativa de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) que les reconoce como

grupos que poseen el potencial para emplear las armas en el uso de la fuerza para alcanzar objetivos políticos, ideológicos o económicos; no están dentro de las estructuras militares formales de los Estados, alianzas estatales u organizaciones intergubernamentales; y no se encuentran bajo control del Estado (o Estados) en que operan (Mc Hugh & Bessler, 2006:6).

Descripción que conceptualmente destaca cuatro dimensiones cruciales. Por un lado, su naturaleza grupal, racional y táctica. Por otra parte, sus capacidades materiales, respaldando el planteamiento de este trabajo. Tercera, su falta de pertenencia a instituciones estratégicas estatales, y finalmente sus facultades de autonomía, intervención y antagonismo abierto contra los gobiernos a los que dirigen sus operaciones político-militares. En términos prácticos es posible aplicar estas dimensiones tanto a los *chetniks* serbios, las

milicias pakistaníes, compañías militares privadas como Academi<sup>2</sup>, o los cárteles mexicanos, por nombrar algunos.

Un aspecto estratégico común compartido por los distintos tipos de actores armados no estatales se observa en su carácter no convencional y asimétrico. Comparados con las cualidades y capacidades de los Estados, estas organizaciones se caracterizan por evadir los criterios de *jus ad bellum* y *jus in bello* a los que se constriñen los adherentes de la teoría y la doctrina de la ‘guerra justa’ (Brough *et al.*, 2007). No solamente estos beligerantes de naturaleza no estatal recurren a la violencia sin obedecer los principios de causa justa, justicia comparativa, autoridad competente, justa intención, último recurso y proporcionalidad. Sino que además no atacan solamente objetivos tácticos, ni excluyen a los no combatientes de sus operaciones como lo estipulan los principios de necesidad militar y distinción. De hecho, en función a su diferencial de potenciales materiales respecto a las fuerzas de los Estados, muchos combatientes no estatales –ante su incapacidad de adquirir armamento pesado, vehículos de infantería o naves de combate de la misma forma que sus contrapartes estatales– incumplimentan las normas e instituciones del derecho internacional humanitario como instrumento de ventaja. Con ello, las emboscadas, saqueos, sabotajes, incursiones, cortes de suministros, secuestros, ataques relámpago o interceptación de comunicaciones enemigas suelen ser vitales para el debilitamiento y eventual derrota de oponentes mediante el desgaste, característicos de la guerra de guerrillas. Sin embargo, es necesario aclarar que la historia militar moderna contundentemente demuestra que tampoco los Estados se han caracterizado por librar ‘guerras justas’ y que, por el contrario, su acato a esta doctrina ha sido más una excepción que la regla.

A pesar de desacuerdos en torno a sus categorías, notables trabajos (*e.g.* Shultz, 2005; Grävingsholt *et al.*, 2007; Davis, 2009; Vinci, 2009; Bailes & Nord, 2010; Mulaj, 2010a, 2010b; Mandel, 2013; Watanabe, 2018) permiten identificar y sintetizar seis grandes tipos de AANEs: Insurgencias, organizaciones terroristas, redes de señores de la guerra, grupos paramilitares, ejércitos privados y grupos criminales.

---

<sup>2</sup> Fundada en 1997 como *Blackwater*, renombrada en 2009 como *Xe Services* y desde 2011 conocida como Academi.

Las insurgencias son rebeliones con capacidades políticas y militares, organizadas ya sea por sectores de la población civil o por fracciones inconformes del gobierno en turno al que combaten en guerra civil abierta. Comprende movimientos rebeldes, de liberación nacional y separatistas. Generalmente, su objetivo es hacerse parcialmente o en su totalidad del gobierno del Estado, ya sea a través del derrocamiento de un gobierno central, aspirando a una mayor autonomía regional; o mediante la separación de parte de su territorio y población para obtener su independencia mediante la secesión, o para anexar dichas unidades fragmentadas a otro(s) Estado(s), persiguiendo una agenda irredentista (Horowitz, 1992). Sus objetivos y operaciones dependen del patrocinio de otro(s) Estado(s), de diásporas étnica, nacional o religiosamente afines; de la población predominantemente local y rural, o de combinaciones entre sí, por lo que tienden a no ser violentos contra éstos. Su estructura y mando suelen ser jerarquizados y con liderazgos claramente identificables, aunque también pueden presentarse grupos insurgentes con un alto grado de descentralización (Shultz, 2005). Ejemplos de esta categoría se aprecian en el Sendero Luminoso de Perú, la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO), el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK)<sup>3</sup> en Turquía o los Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE)<sup>4</sup> en Sri Lanka, por sólo nombrar algunos.

Por su parte, las organizaciones terroristas son colectivos que persiguen objetivos políticos, ideológicos o religiosos a través “la explotación y creación deliberada de terror a través de la violencia o amenaza de la violencia en la persecución de objetivos políticos” (Hoffman, 1998 en Mulaj, 2010:4). A diferencia de las insurgencias, no buscan sustituir al gobierno de un Estado, sino desestabilizar a aquellos contra los que dirigen sus ataques. Obtienen su financiamiento participando en economías de guerra y clandestinas, por lo que el alcance geográfico y el impacto de sus operaciones suele ser mayor. Apoyados por una organización descentralizada, celular o en *clusters*, lo que les permite actuar transnacionalmente con nodos y redes relativamente autónomas del mando central. Ejemplo de estos colectivos han sido *Euzkadi ta Askatasuna* (ETA) en España, el Ejército Republicano Irlandés (IRA), *Al-Shabaab* en Somalia, o *Al Qaeda* y el llamado Estado Islámico en distintas regiones del planeta.

---

<sup>3</sup> Por sus siglas en kurdo, en colaboración con las fuerzas peshmerga.

<sup>4</sup> También referidos como los Tigres Tamiiles, o LTTE por sus siglas en inglés.

El término ‘señores de la guerra’, aunque sugiere una connotación individual, se refiere a redes de grupos armados con frecuencia basados en caudillos o líderes locales, conectados con actores y mercados internacionales, que distribuyen beneficios y ventajas políticas, sociales o económicas entre sus seguidores, articulando su autoridad doméstica con intereses transnacionales en contextos de conflicto armado o colapso estatal (Reno, 1998; Felbab-Brown *et al.*, 2018). Estas configuraciones desarrollan sus propias comunidades políticas aparte del Estado, basadas en identidades, ideologías o relaciones instrumentales – predominantemente económicas a través de sistemas clientelares y neopatromoniales–, donde la supervivencia de los subordinados depende de las utilidades del ‘señor de la guerra’. El arquetipo moderno de estos AANEs recae sin duda en Charles Taylor en Liberia, cuyo movimiento<sup>5</sup> no sólo le permitió acceder a la presidencia liberiana y librar dos guerras civiles en el país, sino además intervenir en el conflicto armado en su vecino Sierra Leona, considerados de los más cruentos del continente africano. Otros casos destacados de ‘señores de la guerra’ han sido las organizaciones de Jonas Savimbi en Angola, Ramzán Kadýrov en Chechenia, Ahmad Shah Masud en Afganistán u Olive Yang en Myanmar.

Un conjunto de actores armados que suelen ser relegados como subconjunto restante, o incluso fusionados con otras tipologías, son los grupos paramilitares (Mulaj, 2010a; Thompson, 2014). Estas unidades también conocidas como ‘milicias civiles’ o ‘fuerzas de defensa civil’ se distinguen por ser organizaciones de combatientes predominantemente no profesionales, que luchan junto a fuerzas regulares de seguridad o trabajan independientemente del Estado para proteger a la población local de otros grupos armados a cambio de su colaboración (Jentzsch *et al.*, 2015). Tal como las milicias *shabbiha* que respaldan el régimen de Assad en Siria, las unidades que combaten los separatistas prorusos en Ucrania o los paramilitares en la guerra civil colombiana. Estos grupos suelen surgir como respuesta a la ausencia de legitimidad y capacidad del gobierno central para proveer de seguridad a sus ciudadanos, ser creados *ex profeso* por el Estado para combatir dentro de sus fronteras a insurgencias mediante tácticas no convencionales –simultáneamente a sus embestidas

---

<sup>5</sup> Las Fuerzas Patrióticas Nacionales de Liberia.

militares–, o fomentados y auspiciados por otros Estados para desestabilizar internamente a sus vecinos. De igual forma, pueden emerger como facciones del ejército, de la policía, los servicios de inteligencia<sup>6</sup> u otras agencias del orden público; o bien de civiles que buscan defenderse de fuerzas externas, apoyar al gobierno en turno o a determinada rebelión. Lo cual representa un importante reto estratégico en función a su naturaleza fragmentada, a la dinámica volatilidad de sus lealtades y agendas, y analíticamente, ya que demandan una revisión crítica de la relación de AANEs con el Estado. Así como especial atención a los procesos mediante los cuales mutan de una categoría a otra –por ejemplo, de paramilitares a insurgencias o a terroristas–, escasamente estudiados.

En el marco de la creciente fragmentación, especialización y privatización en el diseño e implementación de políticas de seguridad (Krahmann, 2003; 2005), un importante segmento comercial se ha sumado al fenómeno de los AANEs particularmente desde la década de 1990. Compañías militares privadas, contratistas de seguridad, proveedores tácticos y otros términos eufemísticos (Singer, 2008; 2010 Ruiz, 2014) representan el lado comercial de los AANEs. Con funciones que pueden ir desde la construcción y mantenimiento de barracas; el entrenamiento de efectivos en el uso de sistemas de armas, inteligencia y contrainteligencia, hasta como ejércitos privados que combaten táctica-militarmente en zonas de conflicto, dichas entidades reflejan la sofisticada contribución occidental post-moderna al tipo de actores estudiados en este capítulo. Se trata de empresas formales legalmente establecidas, en su mayoría al fin de la Guerra Fría, por capitales privados ya sea nacionales o de holdings transnacionales, que han adquirido activos –como vehículos de combate terrestres, aéreos o marinos, armas cortas y ligeras<sup>7</sup>, sistemas de armas y armamento pesado, entre otros– de la venta pública de arsenales estatales y reclutado ex-miembros de fuerzas especiales, soldados de élite u otros efectivos a raíz de la reducción de presupuestos y requerimientos de capacidades durante

---

<sup>6</sup> Entendiendo en este trabajo inteligencia tanto la información estratégica para reforzar la seguridad de un actor político, como las actividades realizadas para obtenerla, producirla, diseminarla y protegerla, así como las organizaciones que realizan dichas actividades, de acuerdo a la definición de Sherman Kent (1949).

<sup>7</sup> Conocidas como *small arms and light weapons* (SALW), las primeras son aquellas que pueden ser portadas y operadas por una sola persona, como pistolas, ametralladoras o rifles semiautomáticos. Mientras que las segundas son equipos operados por más de una persona, que pueden transportarse y utilizarse desde vehículos civiles o en tierra, como los lanzagranadas, obuses, misiles anti-tanque y baterías anti-aéreas.

el fin de la confrontación bipolar. Dentro de los principales dilemas de estas fuerzas, destaca que sus servicios pueden ser contratados tanto por actores públicos como privados –incluso criminales–, que su personal no cae bajo la definición de combatientes de los Convenios de Ginebra (CICR, 2014) y, por ende, que sus infracciones al derecho internacional humanitario difícilmente son perseguidas y sancionadas, al contar con el respaldo legal de sus corporativos; lo que socava su transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad. Empíricamente sus principales referentes han sido la compañía sudafricana *Executive Outcomes*, la británica *Sandline International* o la estadounidense *Blackwater* –ahora *Academi*–, con sus debatibles papeles en Angola y Sierra Leona, Papúa Nueva Guinea e Irak, respectivamente.

Finalmente, los grupos criminales son sindicatos delincuentes usualmente con organización, presencia y operaciones transnacionales, involucrados en actividades ilegales que aprovechan las ventajas de canales, flujos y estructuras globales para avanzar en sus objetivos y motivaciones primordialmente económicas. Estos AANEs emplean la coerción como mecanismo disuasorio para evitar desertiones internas, para intimidar, debilitar o deshacerse violentamente de sus competidores, repeler las embestidas de las fuerzas del Estado, coaccionar comunidades o segmentos de población en favor de sus intereses e incluso para comunicar mensajes a audiencias específicas. Se caracterizan por un control territorial *de facto* en sus áreas de influencia para proteger y expandir sus mercados, e incluso por proveer incentivos económicos o bienestar social a la población para reforzar su control y obediencia. En su mayoría son la manifestación de problemas sociales, políticos y económicos más profundos combinados como la pobreza, la corrupción, la impunidad, o la falta de capacidad estatal para regular, hacer valer la ley o garantizar su soberanía. Claras ilustraciones de estos grupos se encuentran en los cárteles mexicanos, la *Ndrangheta* italiana, la mafia rusa, la *Yakuza* japonesa, así como las organizaciones criminales *Barakat* con presencia en Latinoamérica y Medio Oriente o la *Zhao Wei* en el sudeste asiático. Un aspecto importante de estos colectivos es que no persiguen derrocar al gobierno en turno, sino que perpetúan la debilidad de las instituciones estatales para avanzar en sus agendas económicas, no obstante sin llegar a su colapso; pues su supervivencia y desarrollo dependen de ese contexto

de instrumentalización política del desorden (Chabal & Daloz, 1999) para maximizar sus ganancias.

Cabe destacar que estas categorías no representan criterios cerrados, sino tipos ideales dentro de continuos observados con patrones de frecuencia en zonas de conflicto y escenarios de interés para los estudios y tomadores de decisiones en materia de seguridad. Naturalmente, numerosos AANes han presentado un mayor o menor grado de hibridización respecto a sus tipologías. Como grupos insurgentes que recurren a tácticas terroristas, compañías de seguridad privada involucradas en golpes de Estado combinando funciones de grupos paramilitares magnificados con actividades extractivas transnacionales ilícitas, o ‘señores de la guerra’ con estructuras insurgentes, operaciones de contrabando de drogas o minerales y atentados terroristas contra sus adversarios estatales.

De igual forma, a pesar de sus particularidades, los distintos tipos de AANes comparten cinco características destacadas por Shultz (2005): el desafío a la autoridad, poder y legitimidad del Estado; el uso de la fuerza y de la violencia no convencional y asimétricamente; la operación tanto local como transnacional; la acción clandestina y conspiratoria; así como la presencia de facciones internas y rivalidades políticas y/o económicas. A lo que se suman un par de elementos señalados por Davis (2009): ser actores racionales, capaces de aliarse con otros para incrementar su poder, ganancias u oportunidades para cumplir sus objetivos; y finalmente, que el surgimiento de los AANes se propicia a través del vacío de poder dentro de un Estado, principalmente ante la pérdida del monopolio del uso de la fuerza que estimula su oportunismo.

Luego de definir a los AANes y describir sus características compartidas, así como las distinciones entre sus distintas manifestaciones, a continuación se examinan los retos más relevantes que estas organizaciones implican en términos teóricos y conceptuales para los estudios sobre seguridad.

## **Desafíos Teórico-Conceptuales**

De acuerdo con Der Derian (1995:24-25) "ningún otro concepto en relaciones internacionales pega tan metafísicamente fuerte ni comanda el poder disciplinario que el de ‘seguridad’". Sin embargo, hablar de seguridad no es

sinónimo de participar en un discurso acabado. Importantes debates han marcado el entendimiento sobre su significado, lo que la socava, las formas en que se persigue, y en torno a lo que se busca proteger (*e.g.* Lipschutz, 1995; Buzan, Wæver & de Wilde, 1998; Buzan & Hansen, 2009; Hughes & Meng, 2011; Collins, 2013; Hough, Malik, Moran & Pilbeam, 2015). Y es precisamente a través de estas dimensiones sobre las que este trabajo articula el marco exploratorio con el que disecciona su objeto de estudio, atendiendo cuatro preguntas elementales: ¿Qué se define por seguridad? ¿Cuáles son las principales amenazas a la seguridad? ¿Cuál es su objeto referente o aquello que se busca resguardar? Y ¿A través de qué medios se busca proveer de seguridad?

### *Tradicionalismo en Estudios sobre Seguridad*

Desde los principales enfoques de las Relaciones Internacionales, los análisis de seguridad presentan notables variaciones que dificultan o favorecen el estudio de los AANEs. Por un lado, el enfoque tradicionalista de seguridad, que comprende las perspectivas realistas y liberalistas (Buzan & Hansen, 2009; Smith, 2015), identifica al Estado-nación soberano como su objeto referente, argumentando que éste representa la entidad más sofisticada de la organización colectiva humana, en torno a la cual se definen las principales identidades. Proclama además que los actores estatales son los detentadores legítimos y representativos de la violencia organizada, a través de los cuales se estructura el sistema internacional. No obstante existen importantes variaciones entre sus posturas.

El Realismo entiende la seguridad como la supervivencia del Estado en el anárquico entorno internacional a través de medios coercitivos. Y es que precisamente la anarquía es la principal fuente de conflictividad interestatal, en función a su concepción pesimistamente maligna de la naturaleza humana, manifestada en el comportamiento agresivo de los Estados. Las principales amenazas identificadas por los realistas son el deterioro del poder del Estado, el aumento de capacidades de sus adversarios, la invasión militar de otro Estado, la pérdida de integridad territorial, e incluso la propia extinción del Estado. A partir de su interpretación del mundo como inherentemente conflictivo, los Estados – actores unitarios racionales de la política internacional por antonomasia–



contienen por acumular poder, mediante esfuerzos que sólo buscan ganancias propias (Waltz, 1979; Van Evera, 1999; Mearsheimer, 2001).

A través de una visión sistémica, el neorrealismo o realismo estructural flexibiliza el entendimiento pesimista de sus antecesores, destacando que la vulnerabilidad no necesariamente puede provenir de agentes estatales. Tal como han demostrado las amenazas de las crisis económicas y petroleras de la segunda mitad del siglo XX, planteando que la inevitabilidad del conflicto interestatal yace sobre el principio organizador de la 'anarquía estructural' (Waltz, 1979).

Tanto el realismo como el neorrealismo han provisto de un robusto marco teórico-metodológico para el pensamiento estratégico y una vasta literatura respaldada por numerosos estudios de caso. No obstante, también han complicado y comprometido la seguridad internacional al mismo tiempo. Por lo que sus planteamientos no han estado exentos de críticas. El principal obstáculo de estas perspectivas para esta contribución es que no consideran a las organizaciones armadas no estatales como sujetos de estudio o de las políticas de seguridad internacional. Dejando a las facultades soberanas del Estado la decisión de abordarles por los medios que considere necesarios, dado que sus implicaciones –destacan los realistas– son de competencia meramente doméstica, al carecer de las cualidades de los actores estatales. Los neorrealistas avanzan en el reconocimiento de estas entidades, no obstante supeditados a las interacciones interestatales y sin figurar como prioritarios en el sistema internacional.

Por su parte, desde el Liberalismo la concepción de seguridad es también estatocéntrica, determinada por la estabilidad de los Estados, de sus sistemas políticos, de las regulaciones y de los esquemas de organización internacional. Las principales amenazas para los liberales son, por un lado como constantes, la anarquía del sistema internacional –entendida aquí como la ausencia de una autoridad central capaz de organizar y sancionar las interacciones internacionales, no como el estado de naturaleza hostil para los realistas– y los sistemas políticos autoritarios; por otro como variable, el conflicto interestatal, mas no como una certeza inevitable, sino como una posibilidad eludible. Con ello, comparte con el realismo al Estado como objeto referente, no obstante busca además asegurar los valores, principios, normas, prácticas e instituciones de los actores internacionales. Por lo que este enfoque combate la inseguridad mediante

alternativas para reducir la propensión de enfrentamientos, así como fomentando la cooperación y la coexistencia pacífica. Principalmente, a través de mecanismos que provean de orden, equilibrio y predictibilidad al sistema internacional, como lo han permitido en el ámbito doméstico, tales como normas, legislaciones e instituciones.

Al incrementar la transparencia, el comercio, los acuerdos multilaterales, el intercambio de inteligencia, las inspecciones militares mutuas y los programas de control de armas, se propicia el contacto y la interdependencia de actores estatales. Incluso el establecimiento de regímenes internacionales de seguridad (Jervis, 1982; Cronin, 2010) como el de desarme o el humanitario. O bien, comunidades de seguridad (Deutsch, 1957; Adler & Barnett, 1998). Lo que vuelve irracional y menos factible el uso de la fuerza en un análisis costo-beneficio (Mitrany, 1943; Schmitter, 1969; Haas, 1970).

Desde esta visión, organizaciones terroristas, insurgencias o redes criminales representan amenazas reales a la estabilidad política, la gobernabilidad y al comercio internacional. Por lo que se han forjado regímenes y otros instrumentos para su regulación y combate. Sin embargo, un reto importante para los liberalistas es que estos AANes no cuentan con la misma personalidad jurídica y facultades para celebrar tratados y, por ende, no es obligatorio el cumplimiento de normas internacionales. Este carácter voluntario en el apego a normas provee tanto de una ventaja estratégica frente a sus contrapartes estatales respecto al uso de la violencia, como una posibilidad de negociación. Pues al comprometerse a respetar el derecho internacional humanitario o los derechos humanos, beligerantes como el Frente para la Liberación de Oromo o contratistas militares privados pueden ser debilitados militarmente por sus adversarios o reconocidos e incluso integrados en políticas de seguridad internacionales. A pesar de su consideración e innovaciones, este enfoque aún enfrenta considerables limitaciones para incorporar a estos actores en su entendimiento de seguridad y en esfuerzos pragmáticos en la materia, salvo notables excepciones que buscan superarles (*e.g.* Krieger, 2015).

### *Enfoques Alternativos sobre Seguridad*

En contraposición a la visión tradicionalista se han pronunciado posturas críticas que, si bien no representan una plataforma analítica unificada (Shahin, 2015a), comparten la postura epistemológica reivindicadora en torno a los fenómenos, prácticas, actores y dinámicas propios de la esfera de la seguridad (Krause & Williams, 1997). De entrada, proclaman superar al Estado como el actor privilegiado de las investigaciones y políticas de seguridad, para incorporar otras unidades de análisis subnacionales. Ello a fin de atender las amenazas existenciales que enfrentan organizaciones, individuos, gobiernos locales, regiones o comunidades, así como los mecanismos para protegerles y desarrollarles. Lo cual abre las posibilidades para el estudio y manejo de grupos armados no estatales en este ámbito.

Interesantemente, las visiones críticas plantean que la seguridad puede ser singular en significado, sin embargo involucrando diversas capas o niveles en función a la naturaleza de su objeto referente. Esto es, conserva los principios de supervivencia y desarrollo, no obstante aplicándoles a amenazas –y a mecanismos para proveer de seguridad– desde ámbitos económicos, culturales, ambientales, sociales y políticos, además del clásico militar, que atenten contra aquello que se busque proteger. Del mismo modo, incorporan agentes de naturaleza no estatal como amenazas, objetos referentes y proveedores de seguridad, como insurgencias, empresas u ONGs humanitarias (Ezrow, 2017).

Dentro de los enfoques críticos de seguridad destacan los postestructuralistas y postmodernistas, que lejos de aceptar explicaciones predeterminadas de los métodos positivistas tradicionalistas, las cuestionan ontológica y epistemológicamente (Der Derian & Shapiro, 1989; Edkins, 1999). Asimismo, el postcolonialismo critica la fuerte orientación occidental de los estudios sobre seguridad, objetando las herramientas teóricas de la disciplina para analizar problemas del mundo en desarrollo, en su mayoría ex-colonias de Estados europeos occidentales paradójicamente (Seth, 2013). Aprendiendo, así, de visiones de la seguridad a partir de experiencias y concepciones africanas, latinoamericanas y orientales.

Asimismo, la corriente de estudios críticos sobre terrorismo (Breen Smyth *et al.*, 2008; Jackson *et al.*, 2009; Jackson, 2016) ha consolidado una agenda de investigación que denuncia la complicidad entre estudios ortodoxos en torno a

este fenómeno y políticas occidentales que buscan respaldarse y perpetuar mutuamente el nexo entre conocimiento y poder. Los partidarios de esta visión crítica exploran además narrativas alternativas, desde la antropología o mediante esfuerzos multidisciplinarios, así como las dimensiones éticas, de género o culturales que subyacen en la naturaleza del terrorismo, su estudio y sus políticas.

Sin embargo, estos enfoques críticos a la vez plantean significativos obstáculos teóricos y operativos a considerar. Comenzando por su fuerte orientación normativa, que aleja la comprensión de –y la intervención en– la realidad tal como es, al favorecer las condiciones como ésta debería ser. Por un lado, resistir el dominio tradicionalista, argumentando que las personas en cualquier parte del mundo son sujetos de inseguridad debido a una gran variedad de amenazas articuladas, amplía demasiado el espectro analítico del campo de estudio. Al punto de arriesgar su concreción, identidad e incluso ontología disciplinaria. Con ello, todo –y a la vez nada– puede ser un asunto de seguridad, lo que entorpece tanto el entendimiento de los sujetos a proteger, sus riesgos y vulnerabilidades, como las estrategias pragmáticas para resguardarles y combatir hostilidades eventuales o reales.

Por otra parte, considerar al Estado como medio para obtener seguridad y no como un fin en sí mismo, puede limitar la comprensión de amenazas típicas de la política doméstica e internacional aún vigentes. Por ejemplo, agendas como la palestina, la kurda, la saharauí, la bougainviliana, la cachemira o la catalana, entre otros numerosos movimientos secesionistas o irredentistas, podrían ser erróneamente abordadas. Aunado a ello, si bien no son pocos los Estados cuyos gobiernos presentan una auténtica disposición y capacidad de garantizar el mínimo de seguridad y bienestar a sus habitantes, también abundan en África, Asia y América Latina regímenes políticos cuya fragilidad, incompetencia o colapso han contribuido e incluso exacerbado crisis de gobernabilidad y humanitarias en algunos casos. En otros casos han aprovechado su informalidad para recurrir al desorden como instrumento político (Chabal & Daloz, 1999) para cooptar y depredar comunidades, comprometer la obediencia o deshacerse de actores políticos. O bien, para absorber recursos internacionales de proyectos de desarrollo; atentando en el proceso, contra numerosas comunidades y grupos vulnerables. Oportunidades que han sido aprovechadas por rebeliones, señores de la guerra, mafias internacionales y contratistas de seguridad tanto para llenar

ese vacío de estabilidad y orden, como para empeorar las condiciones de la población civil.

### *Estudios Constructivistas sobre Seguridad*

Por su parte, el enfoque constructivista concibe las interacciones de seguridad como socialmente construidas por las identidades, significados y supuestos de los actores políticos. Mismos que configuran sus intereses, proyectados tanto mediante sus acciones, omisiones y los discursos que les respaldan; sujetos a su vez a las interpretaciones tanto de otros actores como de quienes les estudian (Buzan *et al.*, 1998; Farrell, 2002; Malik, 2015b). Así, las capacidades militares, económicas y políticas, junto con las ideas, la inteligencia y los discursos constituyen el poder de los actores internacionales<sup>8</sup>; modelando sus prioridades e intenciones que, a través del conocimiento compartido tanto por sus audiencias como por externos, configuran las percepciones de amenaza y las acciones dirigidas a robustecer la supervivencia y el desarrollo de los objetos referentes mediante un proceso recursivo mutuamente reforzable.

Esta corriente destaca la necesidad de reconocer la existencia de diversos tipos de amenazas –militares, económicas, políticas, sociales, culturales, etc.– asociadas con distintos objetos referentes –Estados, mercados, sistemas de gobierno, idiomas, grupos étnicos, etc.–, propugnando por una expansión del concepto, de los estudios y de las prácticas de seguridad. No obstante, a un grado que no ponga en riesgo la integridad ontológica de esta área, a diferencia de los enfoques críticos, como defiende la llamada Escuela de Copenhague de estudios sobre seguridad (Buzan & Hansen, 2009).

Al incorporar en su agenda de investigación el contrabando de armas por parte de sindicatos criminales, o las capacidades de acción colectiva de insurgencias como amenazas, la seguridad se entiende y persigue aquí, tanto a partir de las percepciones materiales e inmateriales de los agentes, como a través de los actos discursivos para definir y justificar actos o inacciones. Así como por el proceso mediante el cual asuntos pertenecientes a las agendas de gobernación, minería o de otros ámbitos públicos representan una amenaza existencial para el

---

<sup>8</sup> Que bajo este enfoque teórico no son ya exclusivamente estatales.

objeto referente máspreciado; la forma en que éste es proyectado discursivamente por un agente a su audiencia; cómo la reacción de ésta respalda y justifica el empleo de recursos estratégicos y otras acciones que incluso pueden socavar a los ciudadanos, para neutralizar dicha amenaza –real o fabricada– y los intereses políticos involucrados. En otras palabras, en el proceso de securitización (Wæver, 1995).

Bajo esta lógica, la corriente constructivista rechaza la premisa realista de que las amenazas y los objetos referentes pueden ser removidos de sus contextos políticos, económicos o sociales. Señalando que la única forma de comprender mejor la seguridad y sus amenazas es analizando los procesos de securitización y desecuritización que conducen a la construcción de dichas amenazas a través de prácticas discursivas, y de su adopción por audiencias a través de agentes securitizadores.

Ello permite no sólo reconocer cárteles, grupos paramilitares u organizaciones terroristas como amenazas a la seguridad pública, nacional e internacional. Sino además, ubicarles como proveedores de protección o socios de distintos objetos referentes, como ‘señores de la guerra’ locales en el marco de los esfuerzos internacionales para estabilizar Afganistán. Del mismo modo, permite explorar las formas en que AANEs conciben sus intereses –de enriquecimiento ilícito, derrocamiento de un gobierno en turno o liberación de la influencia de ideologías político-religiosas rivales–, conforman sus discursos y legitiman sus actividades movilizandaudiencias. A la vez que desestabilizan entornos locales, nacionales y transnacionales simultáneamente y en distintos frentes (Salehyan, 2011).

A través de esta exploración teórica, es posible advertir que distintos enfoques en el estudio de la seguridad ofrecen diversas posibilidades para el análisis de AANEs, con diferentes grados de poder explicativo, enfatizando ya sea su relación con el Estado contra el que combaten o con quienes les patrocinen, o los mecanismos que les procuran legitimidad y apoyo popular. No obstante, apercibe también la necesidad de incluir dinámicas en escalas de análisis micro y mesosociales –además del nivel macro– para la mejor comprensión de este objeto de estudio. Así como alerta sobre los riesgos de retenerse acríticamente bajo paradigmas rebasados. Lo cual no está exento de debates y tensiones disciplinares. Con ello, se reconoce aquí que la seguridad internacional ha dejado

de ser exclusiva de los Estados o del sistema internacional. Sino que ha evolucionado para articularse en una serie de procesos interconectados, que involucran una multiplicidad de objetos referentes con implicaciones internacionales y que enfrentan numerosos retos operativos a superar como se muestra a continuación.

## **Implicaciones Estratégicas de los Actores Armados No Estatales**

La consideración inmediata en torno a los AANEs para las estrategias de seguridad es que, en cualquiera de sus formas –tanto individualmente como en asociación con otros actores estatales o no–, representan importantes amenazas y oportunidades para numerosos sujetos y objetos a proteger. Para efectos de precisar su prominencia, resulta ineludible distinguir si la presencia y actividades de estos grupos se desarrollan en un entorno de conflicto armado o si se encuentran operando en contexto de paz, entendida aquí como la ausencia de confrontación militar abierta entre el Estado y otros beligerantes.

Considerando que a pesar de que no exista una conflagración bélica abierta en un territorio determinado, difícilmente es posible referirse a un estadio de paz<sup>9</sup>, la necesidad de diferenciar un contexto de conflicto armado recae en que, comparativamente, el grado de inestabilidad, vulnerabilidad y riesgo es simplemente aplastante. Pues al declararse un estado de excepción en función a un enfrentamiento bélico, se suspenden las garantías fundamentales; las prioridades, ocupaciones y recursos de las autoridades se concentran en la neutralización de enemigos en el teatro de operaciones, y la población civil presenta amenazas abrumadoramente mayores que en tiempos de no conflicto. Por ello, se examinan a continuación los principales desafíos operacionales de AANEs para políticas de seguridad en entornos libres de conflagración abierta, seguidos de sus retos más significativos en contextos bélicos, acompañados de ejemplos ilustrativos.

---

<sup>9</sup> En función a la presencia en mayor o menor medida de criminalidad, violencia, injusticia social u otras manifestaciones de inseguridad pública.

### *Actores Armados No Estatales en Ausencia de Guerra*

En espacios exentos de conflicto abierto, la primordial trascendencia de los AANEs para el diseño e implementación de políticas de seguridad es que desafían el monopolio del uso de la fuerza del Estado. Lo cual posee graves implicaciones tanto para la autoridad del gobierno en turno, como para competidores internos y externos, interesados en su desestabilización para avanzar en agendas antagónicas. Atentados terroristas como los de 2001 en Nueva York, 2011 en Oslo, 2005 y 2017 en Londres, así como en otras latitudes no occidentales han captado la atención hacia dimensiones no estatales de las relaciones de seguridad internacionales que merecen mayor énfasis y soluciones. Al socavar el atributo fundamental del Estado moderno (Weber, 2002:83), la operación de redes criminales transnacionales, ‘señores de la guerra’ o grupos paramilitares, revelan la incapacidad de las instituciones estatales para garantizar la gobernabilidad y estabilidad y, por ende, de ejercer plenamente su soberanía. Además de contribuir con la incidencia de violencia directa, estructural y cultural (Galtung, 1998). Lo que ofrece valiosas oportunidades de lucro para agendas depredadoras, así como motivaciones para la movilización de reivindicaciones políticas que pueden desencadenar conflictos armados, genocidios u otras crisis humanitarias.

La actividad de AANEs en ausencia de guerra civil o de conflicto internacional expone claramente que las áreas de limitada competencia estatal son cada vez más comunes, y que el clásico Estado westfaliano capaz de gobernar a través de las distintas gamas de acción en su territorio nacional es cada vez más raro e ideal de lo que se desearía admitir (Risse, 2011). Lo cual provoca que “la aptitud de [...otros...] actores para desarrollar y hacer cumplir decisiones vinculantes sobre otros dentro de los contextos sociales y territoriales en que operan” (Felbab-Brown *et al.*, 2018:6) se multiplique. Junto con las posibilidades para acrecentar o empeorar la supervivencia y el desarrollo de comunidades y otros colectivos sociales. Tal es el caso de las pandillas y milicias que dominan favelas cariocas de más de 60,000 habitantes como en *Rocinha* y *Rio das Pedras* como documenta el estudio de Arias (2017).

El hecho de que una entidad armada ajena al gobierno controle territorialmente de facto zonas agrestes de difícil acceso para actores estatales –o incluso urbanas–, implica dominio de los primeros sobre los segundos, así como sobre los recursos materiales y humanos contenidos, destruyendo la legitimidad



y las competencias del Estado en áreas sustanciales. Fenómeno que no es exclusivamente terrestre, manifestado por la seria amenaza de piratas en el Golfo de Adén, el Mar Arábigo, el Golfo de Guinea y el estrecho de Malaca. Esto inevitablemente compromete las rutas navales y el comercio marítimo, cuyos daños sólo en cuanto a pérdidas de embarcaciones, cargamentos e incrementos en los costos de aseguramiento se han estimado en dieciséis mil millones de dólares anuales (Luft & Korin, 2004).

Ello puede conllevar sustanciales trastornos económicos cuando las actividades de AANes contemplen además el tráfico de drogas, personas o mercancías ilícitas; el contrabando de recursos como minerales o hidrocarburos, o la explotación de mano de obra local. Al acceder a los activos del Estado, desviarlos y controlarlos, las capacidades estratégicas de los gobiernos en turno se reducen en la medida que sus adversarios no estatales capitalizan dichos valores (Trinkunas & Clunan, 2010). Lo que representa amenazas tanto a la seguridad pública (local) como a los mercados nacionales e incluso internacionales, cuando los AANes logran acceso a flujos globales de capital, divisas fuertes, paraísos fiscales y esquemas de blanqueo transnacionales.

De igual forma, expresiones de violencia terrorista, criminal o paramilitar en tiempos de paz, además de alterar el orden público, desafiar la gobernabilidad y desestabilizar social y económicamente, exigen inevitablemente reforzar las políticas de seguridad doméstica. Con ello, medidas como la militarización de la vigilancia, la tolerancia cero o la penetración invasiva de servicios de inteligencia pueden socavar contraproducentemente libertades fundamentales, al sacrificar derechos por blindar la seguridad. Tal como ha ocurrido en las experiencias española y británica durante la actividad de ETA e IRA respectivamente. O en Francia, Reino Unido y Estados Unidos luego de las recientes operaciones de extremistas islámicos.

Aunado a ello, en regímenes caracterizados por inestabilidad política, ineficacia y combinaciones de prácticas autoritarias y democráticas, también referidos como anocracias (Fearon & Laitin, 2003), el sistema de gobierno puede ser vulnerado por disturbios, vandalismo, sabotaje, movimientos sediciosos, e incluso golpes de Estado. Particularmente en democracias no consolidadas o transicionales, como lo han demostrado las tensiones recurrentes posteriores a la independencia de Costa de Marfil o el fenómeno regional de la Primavera Árabe.

Otro reto sustancial figura en la evidencia de que los métodos y estrategias diplomáticas tradicionales no son efectivas para disuadir, disciplinar o negociar con estos actores (Bailes & Nord, 2010). El uso de la fuerza militar convencional por sí solo no ha demostrado ser una manera eficiente de derrotar, desmoralizar o persuadir tanto a los miembros de grupos insurgentes, redes terroristas u otras organizaciones no estatales, como a los habitantes de las áreas en que se desarrollan. Por ello, la postura de numerosos gobiernos de criminalizar grupos armados, no negociar con éstos o invocar al derecho internacional puede ser una alternativa para dotar de legitimidad, cohesión y justificación a los esfuerzos para neutralizarles. Sin embargo, calificar algunos grupos paramilitares creados por el Estado como legales y distinguirlos de organizaciones ilegales, etiquetadas como sediciosas o terroristas suele ser contraproducente. Pues aun cuando el Estado criminalice o enfatice la ilegalidad de estos actores, como los gobiernos cingalés, colombiano y turco con los Tigres Tamiles, las FARC<sup>10</sup> y el PKK respectivamente, ello no necesariamente se traduce en legitimidad para el actor estatal. Particularmente cuando dichos AANes han combatido el olvido, las injusticias y las atrocidades que importantes sectores de la población han padecido por parte de sus propios Estados.

#### *Actores Armados No Estatales en Conflictos Armados*

Por su parte, además de los desafíos que implican en tiempos de paz, en el marco de una guerra civil o guerra internacional, la operación de contratistas militares privados, insurgencias o ‘señores de la guerra’ desafían diversos aspectos de distintas fases de la conflagración armada. Solamente de 1946 a 2016 se han registrado más de 1,500 actores armados no estatales en el mundo combatiendo en conflictos activos durante este periodo (Gleditsch *et al.*, 2002; Petterson *et al.*, 2019). Como factores para el estallido de un conflicto armado, además de encarnar la pérdida del monopolio de la fuerza señalado anteriormente, los AANes pueden fragmentar sectores de la población resentidos o enemistados para propiciar y recrudecer los enfrentamientos con grupos rivales. De igual forma, han sido instrumentales para instigar divisiones

---

<sup>10</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

identitarias y exacerbar discursos de miedo u odio étnicos, violencia sectaria o encabezar campañas nacionalistas (Gurr, 2002; Harff & Gurr, 2004) que enardecen protestas y desembocan en acción colectiva. Como el *interahamwe* durante la guerra civil ruandesa y el genocidio de 1994, o la *ustacha* croata en las guerras balcánicas cuyo papel fue decisivo para la perpetración de las históricas atrocidades reportadas.

De igual forma, grupos rebeldes como el RUF<sup>11</sup> en Sierra Leona, Boko Haram en Nigeria o el llamado Estado Islámico en áreas de Siria e Irak han logrado capturar y explotar regiones mineras, gasoductos y oleoductos, o instituciones bancarias respectivamente para financiar sus campañas. Lo que ha galvanizado luchas para el control de recursos distribuidos injustamente, rivalidades por insumos escasos, o economías políticas de guerra que desestabilizan gobiernos locales y nacionales e inciden en la duración del conflicto al representar vastas fuentes de financiamiento para los beligerantes (Mehlum & Moene, 2000; Cramer, 2002; Williams, 2016).

Institucionalmente, estas organizaciones contribuyen a la fragilidad e incluso al colapso estatal (Ayoob, 2005), aprovechando la incapacidad de gobiernos para controlar áreas sustanciales de la función pública. Propiciando, con ello, contextos de ingobernabilidad y vacíos de poder cubiertos por el dominio neopatrimonial y clientelar de ‘señores de la guerra’ como el ejemplo de Mohamed Farrah Adid en Somalia a finales del Siglo XX. De igual forma, pueden ser fuerzas fundamentales para la continuidad de brutales regímenes despóticos como los *tonton macoutes*, grupo paramilitar que perpetuó la dinastía Duvalier en Haití y actualmente defiende mafias en el país, o los *janjaweed* en Darfur. Asimismo, han probado ser clave para ejecutar golpes de estado como las experiencias de Papúa Nueva Guinea con la compañía *Sandline International* en 1994 o del intento de golpe en Guinea Ecuatorial de 2004 con el apoyo de mercenarios.

Incluso sistémicamente numerosos AANes han sido patrocinados, entrenados e instigados por otros Estados –vecinos o no–, para defender sus intereses en latitudes estratégicas mediante operaciones encubiertas o combates armados. En el marco de guerras subsidiarias o *proxys*, durante la Guerra Fría

---

<sup>11</sup> Frente Revolucionario Unido, por sus siglas en inglés.

abundan casos de beligerantes de distinta naturaleza fomentados desde fuera, como los contras en Nicaragua impulsados por Washington, la UNITA<sup>12</sup> en Angola apoyados por Estados Unidos y el gobierno sudafricano durante el *apartheid*, o el *Vietcong* amparado por China y la entonces Unión Soviética. Sin embargo, no se trata de un fenómeno exclusivo del periodo bipolar, como demuestra el Movimiento para la Liberación del Congo, patrocinado por Uganda durante la Segunda Guerra Civil Congoleña, o los rebeldes hutíes en la guerra civil internacionalizada de Yemen, vinculados con Irán y Corea del Norte como promotores. Cuyas actividades han vuelto más inextricables sus respectivas conflagraciones bélicas.

Una vez que el conflicto estalla, las acciones de AANEs invariablemente perturban el diferencial de poder en la dinámica local, pueden protagonizar crisis político-económicas a nivel nacional y trastornos mercantiles, estratégicos y humanitarios. Ya sea a través de la explotación y el contrabando de recursos para financiar sus campañas y sostener la violencia contra objetivos estatales o civiles –que impactan la duración del conflicto armado–, o mediante regímenes de sanciones internacionales para agotar su suministro, alterando el precio de mercancías y, con ello, de mercados internacionales. De igual manera, al intensificarse los enfrentamientos, aumenta la vulnerabilidad y los riesgos de la población civil, multiplicando las pérdidas humanas, las víctimas de violencia sexual (Skjelsbæk, 2001; Nordås & Cohen, 2011), flujos de desplazados internos y refugiados. Y en la medida en que el gobierno estatal se concentra en derrotar a sus contrincantes, la atención humanitaria es desatendida; provocando numerosas muertes evitables y sustanciales recursos para su amparo. Al respecto, las guerras de Bosnia-Herzegovina, Ruanda o Bangladesh ilustran claramente cómo grupos armados pueden intensificar las hostilidades al punto de perpetrar devastadores genocidios y campañas sistemáticas de agresiones sexuales como arma de guerra.

En este orden de ideas, la escalada de conflicto puede alcanzar atroces niveles de brutalidad contra civiles por parte de AANEs, como la cruel campaña de mutilaciones del RUF durante la guerra civil sierraleonesa o la cruenta guerra etíope-eritrea que arrojó más de 98,000 víctimas mortales (UCDP, 2020).

---

<sup>12</sup> La Unión Nacional para la Independencia Total de Angola cuyas siglas aluden al nombre portugués.

Perpetrando flagrantes transgresiones al derecho internacional humanitario a perseguir por la Corte Penal Internacional, abonando la dimensión legal e involucrando sistemas de justicia penal nacional e internacionales a la ya compleja ecuación del desastre.

De igual forma, durante distintas fases de numerosos conflictos armados, se ha identificado el establecimiento de sistemas de gobernanza por parte de AANEs, principalmente grupos insurgentes, para organizar la vida social, política y económica de de las zonas que controlan (Weinstein, 2007; Mampilly, 2011). Mediante esta gobernanza rebelde (Arjona *et al.*, 2015; Huang, 2016; Lidow, 2016) o ‘rebelocracia’ (Arjona, 2016), las insurgencias establecen acuerdos de coordinación sociopolítica que desarrollan instituciones y mecanismos reguladores para gobernar, tanto la organización rebelde como su relación con otros actores –particularmente la población civil no combatiente–, imponiendo su autoridad mediante la provisión de bienes públicos y a través de la coerción en los territorios en que se estacionan. Ello es peculiarmente notable, pues a cambio de obediencia, suministros, información y albergue por parte de la población, las insurgencias pueden proveerles seguridad, resolución de disputas, organización de la economía local, educación o incluso servicios de salud. Conformando un orden social y político en medio del caos de la guerra civil, alternativo al del Estado, que además de brindar protección y predictibilidad a sus comunidades, forja vínculos y experiencias compartidas que les dotan de legitimidad, a la vez que contribuyen al proceso de construcción identitaria y nacional. De las insurgencias que han implementado este tipo de estructuras destacan las FARC en Colombia, el Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL), las milicias Mai-Mai<sup>13</sup> congoleñas o la organización del ‘señor de la guerra’ Ahmad Shah Massoud en Afganistán. Incluso experiencias como el ‘Reino Rwenzururu’ del movimiento secesionista bakonzo en Uganda que duró 20 años (Kasfir, 2004), el nuevo Estado sursudanés logrado por el SPLA/M<sup>14</sup> o el desarrollo de Somalilandia a partir de la coordinación del SNM<sup>15</sup> y los ancianos

---

<sup>13</sup> También conocidas como Mayi-Mayi, cuyas actividades se concentran en las regiones de Kivu Norte y Sur en República Democrática del Congo.

<sup>14</sup> El Ejército / Movimiento de Liberación Popular de Sudán.

<sup>15</sup> Movimiento Nacional Somalí por sus siglas en inglés.

de clanes somalíes del norte, demuestran que dichos órdenes no necesariamente pueden ser transitorios o localizados.

Al desescalar el conflicto, cuando las condiciones y voluntades de las partes se disponen para abrir el proceso de negociación, los AANEs pueden participar en el reparto de poder e incluso fungir como facilitadores del desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. No obstante, también pueden obstaculizar, arruinar o expoliar los esfuerzos de construcción de paz (Bailes & Nord, 2010; Rubio, 2018). Al cooperar con treguas, cumplir con el cese al fuego y comprometerse con un eventual acuerdo de paz, grupos paramilitares, insurgentes y señores de la guerra pueden aprovechar las atractivas oportunidades que amnistías, procesos de aprendizaje y recursos internacionales ofrecen para incorporarse institucionalmente a la política formal. Lo cual permite acelerar los procesos de retorno de migraciones forzadas, evitar mayores sufrimientos a la población civil y minimizar los costos sociales, históricos y económicos de la reconstrucción post-bélica. De hecho, el éxito o fracaso de procesos de paz dependen en gran medida del involucramiento de beligerantes no estatales en la disminución de la violencia y la transformación política como ilustra el estudio de Enrique Rubio (2018) con los casos de la UNITA y la RENAMO.

Sin embargo, el mismo Rubio (2018) advierte que los AANEs también pueden abandonar los acuerdos de paz, amenazar con hacerlo o no participar en absoluto como mecanismo de negociación, de reevaluación de sus opciones y para reconfigurar sus intereses de seguridad como lo hizo la RENAMO. E incluso intensificar la violencia después de los acuerdos como optó la UNITA.

Todas estas dimensiones operacionales de los AANEs han demandado y producido agendas de investigación multidisciplinarias, así como un continuo refinamiento de las estrategias para su manejo por parte de agencias del orden público estatales, organizaciones internacionales y operaciones de paz. Asimismo, ONGs humanitarias continúan debatiendo e innovando en torno a las posibilidades para neutralizarles, excluirles o asimilarles en sus labores. Pues como se ha puesto de manifiesto en este trabajo, el estereotipo de estos grupos armados no estatales como brutales bandidos estacionarios, mayoritariamente islámicos dista de su dinámica y compleja realidad.

## Conclusiones

Los actores armados no estatales no representan un fenómeno nuevo. Su existencia, que incluso data de siglos pasados, ha articulado movimientos sociales, procesos sociopolíticos de cambio y encarnado desafíos adicionales a las amenazas tradicionales a la seguridad. Sin embargo, su estudio e implicaciones internacionales han adquirido mayor relevancia y sofisticación a partir de la Guerra Fría en numerosas áreas del planeta, presentando complicados desafíos para los estudios y las estrategias de seguridad.

Teóricamente, el reto principal se advierte en la falta del reconocimiento de estos actores y de sus ramificaciones por los paradigmas tradicionales de seguridad. Omisión que compromete la capacidad de adaptación, vigencia y utilidad de estos enfoques frente a los fenómenos contemporáneos. De perderla, quedarían en el mejor de los casos circunscritos a desarrollos estatocéntricos, o en el peor, jubilados al contexto histórico al que pertenecieron. El terrorismo, el crimen organizado transnacional y las insurgencias, aun cuando carezcan de naturaleza estatal, pueden atentar gravemente contra la supervivencia y el desarrollo de numerosos objetos referentes clásicos comenzando por el propio Estado westfaliano. Ante ello, visiones alternativas de seguridad destacan distintos aspectos del fenómeno con mayor o menor grado de poder explicativo, en función a sus agendas de investigación que permiten avanzar en su comprensión, explicación y atención.

Conceptualmente, los desacuerdos en torno a la definición de estos grupos, sus tipos, características, agendas, relaciones con otros actores, así como respecto a sus capacidades, recursos, factores propiciatorios, mecanismos de hibridación y adaptación demandan profundizar en su estudio. Lo que representa un importante reto analítico y, a la vez, una valiosa oportunidad para contribuir desde las Relaciones Internacionales en debates tan imperantes como éste; al mismo tiempo que se refuerza la relevancia y las capacidades de la disciplina en la materia. (Sobre)Generalizar estos actores y sus cualidades invariablemente provoca entendimientos erróneos, conducentes a diseñar e implementar políticas de seguridad desfavorables. Es necesario además superar su estigmatización como antagonistas únicamente, así como reconocer su función como agentes de paz y profundizar en sus posibilidades.

Las modestas aportaciones de las Relaciones Internacionales al estudio de AANEs pueden subsanarse considerando la relevancia de otros enfrentamientos bélicos, además de las guerras interestatales, con sustanciales implicaciones internacionales. Como las guerras civiles, que han sido la forma predominante de violencia organizada desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, tanto en frecuencia, mortandad, alcance geográfico y duración (Gleditsch *et al.*, 2002; Petterson *et al.*, 2019). Y que desde las últimas décadas, incluso presentan una creciente tendencia a la internacionalización. Resulta imperioso trascender el estatocentrismo de la disciplina en materia de seguridad y expandir las diferentes ontologías de las Relaciones Internacionales en el estudio de los AANEs y de los conflictos en que operan. Cuya naturaleza y dinámicas desafían la separación rígida entre la política doméstica y la internacional.

Estratégicamente, comprometen la supervivencia y desarrollo del Estado, de su sistema político e instituciones, así como de su población y territorio. Lo que les convierte irremediamente en amenazas existenciales a la seguridad desde cualquiera de sus enfoques. Desafían además los sistemas democráticos liberales del mundo occidental, conformando órdenes alternativos, contribuyendo a los procesos históricos de formación nacional y estatal. Configuran oscuras economías con el potencial de desestabilizar mercados locales, nacionales e internacionales, articulándoles con relaciones patrimonialistas y clientelares que desembocan en desastres humanitarios, reconfiguraciones en las políticas migratorias, exteriores y de seguridad de numerosos Estados. Demandando con ello la movilización de recursos legales, materiales y humanos para sancionarles, dependiendo del fenómeno y de sus implicaciones, mediante distintas herramientas por separado o conjuntamente, con distintos resultados.

Pero además, representan actores clave para el suministro de bienes públicos en áreas de limitada competencia estatal o de su expreso vacío. Y precisamente esta capacidad de proveer gobernanza, protección y desarrollo, así como de ser esenciales para los procesos de paz y reconstrucción post-bélica, los sitúa también como proveedores de seguridad, no sólo como sus enemigos. Lo que constituye más un reto de comprensión intelectual que un riesgo pragmático que se puede resumir en una reflexión final.



Si bien la mayoría de actores armados no estatales representan severas amenazas a la seguridad en distintas dimensiones de las escalas local a internacional, también son “manifestaciones de la furia contra la maquinaria de Estados neopatrimoniales disfuncionales, que proveen oportunidades políticas, así como estrategias básicas de supervivencia para quienes navegan las continuas crisis de la modernidad” como advierten Bøås & Dunn (2007; 2014:87). Evidenciando la existencia y viabilidad de configuraciones alternativas a los regímenes de organización formal del sistema internacional y sus unidades. Que igualmente enfrentan dilemas de seguridad y se han visto amenazadas por las acciones e interacciones de otros colectivos políticos, de su propio Estado y de otros actores estatales. Incluso occidentales, que les han fomentado cuando resulta conveniente a sus intereses y les enemistan o condenan cuando no. Pues así como los Estados pueden ser a la vez objetos referentes, amenazas y proveedores de orden, seguridad o prosperidad, también lo son los AANEs en su esfuerzo por sobrevivir en sus entornos hostiles, por emanciparse de fuerzas opresoras y por generar proyectos de desarrollo material, ideacional y discursivamente propios. Evidenciando claramente las múltiples posibilidades de órdenes en medio del caos.

## Referencias

- Adler, E. & Barnett, M. (Eds.) (1998) *Security Communities*. Cambridge and New York: Cambridge University Press
- Ayoob, M. (2005) “State Making, State Breaking, and State Failure” en Crocker, C. A.; Hampson, F. O. & Aall, P. (Eds.) *Leashing the Dogs of War. Conflict Management in a Divided World*. Washington D.C.: United States Institute of Peace, pp. 95-114
- Arias, E. D. (2017) *Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean*. New York: Cambridge University Press
- Arjona, A.; Kasfir, N. & Mampilly, Z. (Eds.) (2015) *Rebel Governance in Civil War*. New York: Cambridge University Press
- Arjona, A. (2016) *Rebelocracy. Social Order in the Colombian Civil War*. New York: Cambridge University Press
- Balencie, J. & de la Grange, A. (1999) *Mondes Rebelles. Guérillas, Milices, Groupes Terroristes*. Paris: Éditions Michalon
- Bailes, A. J. K. & Nord, D. (2010) “Non-State Actors in Conflict. A Challenge for Policy and for Law” en Mulaj, K. (Ed.) *Violent Non-State Actors in World Politics*. London: Hurst & Company, pp. 441-466

- Breen Smyth, M.; Grunning, J.; Jackson, R.; Kassimeris, G. & Robinson, P. (2008) "Critical Terrorism Studies -an introduction" en *Critical Studies on Terrorism* 1(1), pp. 1-4 <https://doi.org/10.1080/17539150701868538>
- Brough, M. W.; Lango, J. W. & van der Linden, H. (Eds.) (2007) *Rethinking the Just War Tradition*. Albany. New York: State University of New York Press
- Buzan, B. & Hansen, L. (2009) *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge: Cambridge University Press
- Buzan, B.; Wæver, O. & De Wilde, J. (1998) *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner Publishers
- Bøås, M. & Dunn, K. (2007) "African Guerrilla Politics: Raging Against the Machine?" en Bøås, M. & Dunn, K. (Eds.) *African Guerrillas. Raging Against the Machine*. Boulder and London: Lynne Rienner Publishers, pp. 9-37
- Bøås, M. & Dunn, K. (2014) "Understanding African guerrillas: from liberation struggles to warlordism and international terrorism?" en Hentz, J. J. (Ed.) (2014) *Routledge Handbook of African Security*. Oxford: Routledge, pp. 85-95
- Chabal, P. & Daloz, J. (1999) *Africa Works. Disorder as Political Instrument*. Oxford and Bloomington: Indiana University Press - James Currey
- Collins, A. (Ed.) (2013) *Contemporary Security Studies* (3<sup>rd</sup> Ed.). Oxford: Oxford University Press
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2014) *Los Convenios de Ginebra de 1949*. Comité Internacional de la Cruz Roja. Disponible en (junio, 2020): <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>
- Cramer, C. (2002) "Homo Economicus Goes to War: Methodological Individualism, Rational Choice and the Political Economy of War" en *World Development* 30(1), pp. 1845-1864 [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(02\)00120-1](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(02)00120-1)
- Cronin, B. (2010) "Security Regimes: Collective Security and Security Communities" en *Oxford Research Encyclopedia of International Studies* [DOI: 10.1093/acrefore/9780190846626.013.296](https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.296)
- Davis, D. E. (2009) "Non-State Armed Actors, New Imagined Communities, and Shifting Patterns of Sovereignty and Insecurity in the Modern World" en *Contemporary Security Policy* 30(2), pp. 221-245 <https://doi.org/10.1080/13523260903059757>
- Der Derian, J. (1995) "The Value of Security: Hobbes, Marx, Nietzsche, and Braudillard" en Lipschutz, R. D. (Ed.) *On Security*. New York: Columbia University Press, pp. 24-45
- Der Derian, J. & Shapiro, M. J. (Eds.) (1989) *International/Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*. Lexington: Lexington Books
- Deutsch, K. W. (1957) *Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience*. Princeton: Princeton University Press
- Edkins, J. (1999) *Poststructuralism and International Relations. Bringing the Political Back In*. Boulder and London: Lynne Rienner Publishers
- Ezrow, N. (2017) *Global Politics and Violent Non-State Actors*. London, Thousand Oaks, New Delhi and Singapore: Sage
- Farrell, T. (2002) "Constructivist Security Studies: Portrait of a Research Program" en *International Studies Review* 4(1) Spring, pp.49-72 <https://doi.org/10.1111/1521-9488.t01-1-00252>

- Fearon, J. D. & Laitin, D. D. (2003) "Ethnicity, Insurgency, and Civil War" en *American Political Science Review* 97(1), pp. 75-90  
<https://doi.org/10.1017/S0003055403000534>
- Felbab-Brown, V.; Trinkunas, H. & Hamid, S. (2018) *Militants, Criminals, and Warlords. The Challenge of Local Governance in an Age of Disorder*. Washington D.C.: Brookings Institution Press
- Galtung, J. (1998) *Tras la Violencia 3R: Reconstrucción, Resolución, Reconciliación*. Gernika-Lumo: Bakeaz y Gernika Gogoratuz. Disponible en (julio, 2020):  
<https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Gleditsch, N. P.; Wallensteen, P.; Eriksson, M.; Sollenberg, M. & Strand, H. (2002) "Armed Conflict 1946-2002: A New Dataset" en *Journal of Peace Research* 35(5), pp. 615-637  
<https://doi.org/10.1177/0022343302039005007>
- Grävingholt, J.; Hofmann, C. & Klingebiel, S. (2007) *Development Cooperation and Non-State Armed Groups*. Bonn: German Development Institute
- Gurr, T. R. (2002) *Peoples Versus States. Minorities at Risk in the New Century* (2<sup>nd</sup> printing). Washington D.C.: United States Institute of Peace Press
- Haas, E. B. (1970) "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing" en *International Organization* 24(4), pp. 606-646  
<https://doi.org/10.1017/S0020818300017495>
- Harff, B. & Gurr, T. R. (2004) *Ethnic Conflict in World Politics*. Boulder and New York: Westview / Routledge
- Heinze, E. A. & Steele, B. J. (Eds.) (2009) *Ethics, Authority, and War. Non-State Actors and the Just War Tradition*. New York: Palgrave Macmillan
- Hoffman, B. (1998) *Inside Terrorism*. New York: Columbia University Press
- Horowitz, D. L. (1992) "Irredentas and Secessions: Adjacent Phenomena, Neglected Connections" en *International Journal of Comparative Sociology* 33(1-2), pp. 118-130  
<https://doi.org/10.1163/002071592X00086>
- Hough, P; Malik, S.; Moran, A. & Pilbeam, B. (2015) *International Security Studies. Theory and Practice*. Oxford and New York: Routledge
- Huang, R. (2016) *The Wartime Origins of Democratization. Civil War, Rebel Governance, and Political Regimes*. New York: Cambridge University Press
- Hughes, C. W. & Meng, L. Y. (Eds.) (2011) *Security Studies. A Reader*. Oxford and New York: Routledge
- Jackson, R.; Breen Smyth, M. & Gunning, J. (Eds.) (2009) *Critical Terrorism Studies. A New Research Agenda*. Oxford and New York: Routledge
- Jackson, R. (Ed.) (2016) *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies*. Oxford and New York: Routledge
- Jervis, R. (1982) "Security Regimes" en *International Organization* 36(2), pp. 357-378  
<https://doi.org/10.1017/S0020818300018981>
- Jentzsch, C.; Kalyvas, S. N. & Schubiger, L. I. (2015) "Militias in Civil Wars" en *Journal of Conflict Resolution* 59(5), pp. 755-769 <https://doi.org/10.1177/0022002715576753>
- Kasfir, N. (2004) "State Formation by Guerrillas: Choosing Extensive Administrative Structures for the Rwenzururu Kingdom Government" Paper presented to the African Studies Association, San Francisco. November
- Kent, S. (1949) *Strategic Intelligence for American World Policy*. Princeton: Princeton University Press
- Krahmann, E. (2003) "Conceptualizing Security Governance" en *Cooperation and Conflict* 8(1), pp.5-26 <https://doi.org/10.1177/0010836703038001001e>

- Krahmann, E. (Ed.) (2005) *New Threats and New Actors in International Security*. New York: Palgrave Macmillan
- Krause, K. & Williams, M. C. (Eds.) (1997) *Critical Security Studies. Concepts and Cases*. Minneapolis: University of Minnesota Press
- Krieger, H. (Ed.) (2015) *Inducing Compliance with International Humanitarian Law. Lessons from the African Great Lakes Region*. Cambridge: Cambridge University Press
- Lidow, N. H. (2016) *Violent Order. Understanding Rebel Governance through Liberia's Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press
- Lipschutz, R. D. (Ed.) (1995) *On Security*. New York: Columbia University Press
- Luft, G. & Korin, A. (2004) "Terrorism Goes to Sea" en *Foreign Affairs* (November/December) 2004. Disponible en (Febrero, 2020): <https://www.foreignaffairs.com/articles/oceans/2004-11-01/terrorism-goes-sea>
- Malik, S. (2015a) "Challenging Orthodoxy: Critical Security Studies" en Hough, P.; Malik, S.; Moran, A. & Pilbeam, B. *International Security Studies. Theory and Practice*. Oxford and New York: Routledge, pp. 57-71
- Malik, S. (2015b) "Constructing Security" en Hough, P.; Malik, S.; Moran, A. & Pilbeam, B. *International Security Studies. Theory and Practice*. Oxford and New York: Routledge pp.72-84
- Mampilly, Z. C. (2011) *Rebel Rulers. Insurgent Governance and Civilian Life During War*. Ithaca: Cornell University Press
- Mandel, R. (2013) *Global Security Upheaval. Armed Nonstate Groups Usurping State Stability Functions*. Stanford: Stanford University Press
- Mc Hugh, G. & Bessler, M. (2006) *Humanitarian Negotiations with Armed Groups: A Manual for Practitioners*. New York: United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
- Mearsheimer, J. J. (2001) *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: Norton
- Medina, R. M. & Hepner, G. F. (2013) *The Geography of International Terrorism. An Introduction to Spaces and Places of Violent Non-State Groups*. Boca Raton: CRC Press
- Mehlum, H. & Moene, K. O. (2000) "Contested Power and Political Instability". Paper presentado en la conferencia 'Economics and Politics of Civil War: Launching a Case-Study Project' Oslo, Junio 11. Disponible en (Enero, 2020): <https://www.prio.org/Publications/Publication/?x=2762>
- Mitrany, D. (1943) *A Working Peace System: An Argument for the Functional Development of International Organization*. London: Royal Institute for International Affairs
- Mulaj, K. (2010a) "Introduction. Violent Non-State Actors: Exploring their State Relations, Legitimation, and Operationality" en Mulaj, K. *Violent Non-State Actors In World Politics*. London: Hurst & Company, pp. 1-25
- Mulaj, K. (Ed.) (2010b) *Violent Non-State Actors In World Politics*. London: Hurst & Company
- Nordås, R. & Cohen, D. K. (2011) "Wartime Sexual Violence: Challenges and Opportunities for Data Collection and Analysis" CSCW Report. Oslo: International Peace Research Institute, Oslo (PRIO). Disponible en (Enero, 2020): <https://www.prio.org/utility/DownloadFile.ashx?id=452&type=publicationfile>
- Petterson, T.; Högladh, S. y Öberg, M. (2019) "Organized Violence, 1989-2018 and Peace Agreements" en *Journal of Peace Research* 56(4), pp. 589-603
- Reno, W. (1998) *Warlord Politics and African States*. Boulder: Lynne Rienner Publishers
- Risse, T. (Ed.) (2011) *Governance without a State? Policies and Politics in Areas of Limited Statehood*. New York: Columbia University Press

- Rodenhäuser, T. (2018) *Organizing Rebellion. Non-State Armed Groups under International Humanitarian Law, Human Rights Law, and International Criminal Law*. Oxford: Oxford University Press
- Rubio Martínez, E. (2018) *Construcción de Paz Postbélica y Grupos Insurgentes en África Austral: El Papel de la UNITA y la RENAMO (1991-2002)*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Guadalajara: Departamento de Estudios Internacionales. Universidad de Guadalajara
- Ruiz Flores, J. M. (2014) *La Operación de Compañías Militares y de Seguridad Privadas en Conflictos Armados y sus Implicaciones en el Rol del Estado como el Principal Actor en el Ámbito de la Seguridad Internacional*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Guadalajara: Departamento de Estudios Internacionales. Universidad de Guadalajara
- Salehyan, I. (2011) *Rebels Without Borders. Transnational Insurgencies in World Politics*. Ithaca and London: Cornell University Press
- Seth, S. (Ed.) (2013) *Postcolonial Theory and International Relations. A Critical Introduction*. Oxford and New York: Routledge
- Shultz, R. H. Jr. (2005) "The Era of Armed Groups" en Berkowitz, P. (Ed.) (2005) *The Future of American Intelligence*. Stanford: Hoover Press, pp. 1-39. En (julio, 2020): [http://www.hoover.org/sites/default/files/uploads/documents/0817946624\\_1.pdf](http://www.hoover.org/sites/default/files/uploads/documents/0817946624_1.pdf)
- Singer, P. W. (2008) *Corporate Warriors. The Rise of the Privatized Military Industry* (Updated Ed.). Ithaca: Cornell University Press
- Singer, P. W. (2010) "Private Military Firms: The Profit Side of VNSAs" en Mulaj, K. (Ed.) (2010) *Violent Non-State Actors in World Politics*. London: Hurst & Company, pp. 413-439
- Skjelsbæk, I. (2001) "Sexual Violence and War: Mapping Out a Complex Relationship" en *European Journal of International Relations* 7(2), pp. 211-237
- Smith, E. (2015) "The Traditional Routes to Security. Realism and Liberalism" en Hough, P.; Malik, S.; Moran, A. & Pilbeam, B. (2015) *International Security Studies. Theory and Practice*. Oxford and New York: Routledge, pp. 12-30
- Thompson, P. G. (2014) *Armed Groups. The 21st Century Threat*. Newport: Rowman & Littlefield
- Trinkunas, H. A. & Clunan, A. L. (Eds.) (2010) *Ungoverned Spaces. Alternative to State Authority in an Era of Softened Sovereignty*. Stanford: Stanford University Press
- Uppsala Conflict Data Program [UCDP]. (2020) *Conflict Encyclopedia*. Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University. Disponible en (Enero, 2020) [www.ucdp.uu.se](http://www.ucdp.uu.se)
- Van Evera, S. (1999) *Causes of War: Power and the Roots of Conflict*. Ithaca and London: Cornell University Press
- Vinci, A. (2009) *Armed Groups and the Balance of Power. The International Relations of Terrorists, Warlords and Insurgents*. Oxford and New York: Routledge
- Waltz, K. N. (1979) *Theory of International Politics*. New York: McGraw Hill
- Watanabe, L. (2018) "Islamist Actors: Libya and Tunisia". Center for Security Studies (CSS), ETH Zurich. Disponible en (julio, 2020): <https://css.ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-security-studies/pdfs/Watanabe-06282018-IslamistActors.pdf>
- Weinstein, J. M. (2007) *Inside Rebellion. The Politics of Insurgent Violence*. New York: Cambridge University Press
- Williams, P. D. (2016) *War & Conflict in Africa*. Cambridge: Polity / Wiley
- Weber, M. (2002) *El Político y el Científico*. Madrid: Alianza Editorial

Wæver, O. (1995) "Securitization and Desecuritization" en Lipschutz, R. D. (Ed.). *On Security*. New York: Columbia University Press, pp.46-86

# Desafíos de la Integración Económica Regional en la Era Trump

José Jaime López Jiménez

## Introducción

Durante las últimas décadas del siglo pasado los procesos de integración económica cobraron una especial relevancia en el ámbito de las relaciones internacionales, particularmente a partir de la creación de la Unión Europea y de los subsecuentes procesos que han secundado dicho modelo en otras partes del mundo, dadas sus implicaciones no sólo económicas sino también políticas y sociales, como ha ocurrido recientemente con los esquemas de integración más cerrados en el continente americano o con el ‘regionalismo abierto’ que ha surgido en el este y sureste de Asia.

En este contexto, el arribo de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero de 2017, impactó de manera directa a los objetivos de algunos de ellos ya consolidados y en las negociaciones de otros esquemas en su etapa de configuración. Con base en lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la evolución y las implicaciones en los principales procesos de integración económica regional que ha significado el arribo de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos de América.

En el presente trabajo se concibe a la integración económica regional como un proceso orientado a la asociación entre diversas economías con objeto de mejorar sus relaciones económicas, a partir de una serie de acuerdos que incluyen básicamente un mayor intercambio de bienes y servicios mediante la eliminación de las barreras al comercio. Sin embargo, como establece Bela Balassa (1964), la integración económica también puede incluir esquemas de asociación que incluyan la cooperación entre dos o más países, para facilitar la resolución de diversos temas de la agenda internacional.

Entre las interrogantes que se busca responder en este trabajo son ¿Qué factores estimularon la integración económica regional? ¿Cuáles han sido las principales causas del debilitamiento de los esfuerzos de integración económica

multilateral? ¿Por qué no se han alcanzado los objetivos de los principales mecanismos de integración multilaterales? ¿De qué forma ha repercutido la nueva política comercial de Estados Unidos en los principales mecanismos de integración económica regional? Como hipótesis de trabajo se plantea que el nuevo enfoque de la política comercial del gobierno de Donald Trump, de carácter más unilateral y proteccionista, ha implicado importantes cambios en los objetivos y metas de los principales esquemas de integración económica regional.

## **Impulso a la Integración Económica Regional**

El impulso a la integración económica regional, observado en las últimas décadas del siglo pasado, se podría explicar básicamente a partir de cuatro factores:

1. El fin de la Guerra Fría en 1989, trajo consigo un reacomodo del orden político y económico mundial, basado en la expansión del modelo neoliberal, el libre mercado y la apertura económica. Es decir, con la desintegración de la Unión Soviética, que implicó la separación de numerosos Estados del bloque soviético y el fin de la confrontación ideológica-política entre Estados Unidos y Rusia, inició una nueva era regida por el sistema capitalista, que se tradujo en la expansión del modelo neoliberal y sus políticas de desregulación económica y libre comercio (Correa y Catalán, 2016).
2. La creación de la Comunidad Económica Europea en 1957, que dio lugar posteriormente a la Unión Europea (UE) en 1993. Cuyos orígenes se remontan al año 1951, con la firma del Tratado de París, que dio lugar a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero; posteriormente se firmaría el Tratado de Roma, en 1957, para crear a la Comunidad Económica Europea como el primer esquema de integración económica del mundo; y finalmente el Tratado de Maastricht, en 1993, que dio origen a la Unión Europea como un esquema de integración más completo. Posteriormente se fueron



sumando a este bloque numerosos países de la extinta Unión Soviética hasta sumar los 28 Estados que la conforman actualmente<sup>1</sup>.

3. La crisis asiática de 1997, la recesión estadounidense en 2001 y la crisis financiera mundial de 2008-2010. La crisis asiática de 1997 es considerada por algunos como la crisis financiera y económica más profunda desde la Segunda Guerra Mundial, debido a que afectó a numerosos países, principalmente a Corea del Sur, Indonesia, Japón, Malasia y Tailandia, propiciando la búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo basadas en la cooperación económica con otros países (Del Villar, Murillo y Backal, 1998). La recesión estadounidense, provocada por los atentados terroristas de ese año, tendría un efecto importante en la economía internacional al caer los niveles del comercio y la inversión ante la incertidumbre generada por las acciones de represalia emprendidas por el gobierno norteamericano en Medio Oriente. Por último, la crisis financiera mundial, iniciada en Estados Unidos en su sector inmobiliario y financiero, además de la fuerte caída en el crecimiento de la producción de ese país, se propagó rápidamente a Europa, provocando fuertes problemas financieros en países como Grecia, Italia y Rusia, siendo un aliciente más para impulsar el comercio y la inversión.
4. El fracaso de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuyas negociaciones iniciaron en 2001 para la liberalización multilateral del comercio, pero que no se ha podido concluir hasta la fecha debido a desacuerdos, principalmente en el sector agropecuario, por las posturas proteccionistas de algunos países como Japón, Estados Unidos y de la Unión Europea. Asimismo el incumplimiento de las Metas de Bogor, Indonesia, del Foro de Cooperación de Asia-Pacífico (APEC), que preveía la liberalización del comercio y la inversión de las economías desarrolladas pertenecientes al mismo en 2010, lo cual no se concretó, y de las economías en desarrollo para el año 2020, que se prevé tampoco ocurrirá. Todo ello ha

---

<sup>1</sup> La Unión Europea se creó el 1 de noviembre de 1993, fecha en que entró en vigor el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht, ratificado un mes antes por los doce miembros de la Comunidad Europea (CE) —Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Reino Unido, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y España. Con la entrada en vigor del Tratado, los países de la CE se convirtieron en miembros de la UE, y la CE se convirtió en la UE, que en 1995 se vio ampliada con el ingreso en su seno de Austria, Finlandia y Suecia. En 2004, se unirían Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia y República Checa. Finalmente, entre 2007 y 2013 se unirían Bulgaria, Rumania y Croacia.

traído como consecuencia que muchos países busquen crear o reforzar esquemas de integración económica regional y también establecer acuerdos comerciales preferenciales bilaterales para impulsar sus economías.

## **La Integración Económica en Europa**

La Unión Europea (UE), a pesar de la salida de Gran Bretaña de la misma, continúa siendo el ejemplo más claro de un proceso de integración económica regional profundo. Este esquema representa un proyecto único, que logró que los Estados del continente europeo superaran un pasado marcado por conflictos bélicos y desarrollaran de manera conjunta un nuevo marco común de entendimiento político, económico y social, el cual ha modificado muchos de los paradigmas que parecían inamovibles en el sistema internacional, tales como el concepto de soberanía e identidad nacional, entre otros. De esta forma, la UE ha fungido como una organización supranacional que ha trabajado para fortalecer la integración económica, política, social y cultural entre sus miembros a través de una extensa red de cooperación, no obstante, tanto la construcción de una identidad única europea como la toma de decisiones consensuadas se ha puesto en entredicho recientemente con la salida de Gran Bretaña de la misma.

Sus orígenes se remontan a la Segunda Guerra Mundial, cuyas secuelas dejaron un escenario de destrucción y desolación en Europa, la guerra cambió prácticamente todo, pero también abrió nuevas oportunidades para la reconstrucción de este continente. En este escenario, con el objetivo de evitar que Europa se viese envuelta de nuevo en otro conflicto armado, Winston Churchill, en un discurso pronunciado en Zurich, Suiza, en 1948, se manifestó a favor de la cooperación intergubernamental y propuso la idea de unos Estados Unidos de Europa. En esa misma línea, en 1950, Robert Schuman, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, expresó la necesidad de superar definitivamente la rivalidad franco-alemana mediante la cooperación de ambas naciones en la producción de carbón y acero (Temes, 2003).

Fue así como el 18 de abril de 1951, mediante el Tratado de París, se creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), siendo los países fundadores la República Federal Alemana, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y

los Países Bajos. Cabe señalar que dicho tratado iba más allá de la cooperación económica, pues también pugnaba por la reconciliación entre los Estados europeos. Con ello, los seis países fundadores ponían la primera piedra para la construcción de un proyecto comunitario que a su vez se puede considerar como el primer paso para la integración europea, ya que además se creó una Alta Autoridad Común que supervisaría el mercado, el respeto de las normas de competencia y veló por la transparencia de los precios (Temes, 2003).

Por otro lado, el proyecto de integración europeo también se vio impulsado por la convención sobre derechos aduanales que sostuvieron Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo casi al final de la Segunda Guerra Mundial, la cual sentó las bases de lo que sería el objetivo primordial de la integración europea: la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales, además de la eliminación de aduanas y aranceles.

Con esta premisa, el 25 de marzo de 1957, los gobiernos de Bélgica, la República Federal Alemana, Francia, Italia, Países Bajos y Luxemburgo, decidieron crear mediante el Tratado de Roma, la Comunidad Económica Europea (CEE), a fin de asegurar mediante la acción conjunta, el progreso económico y social de estas naciones, eliminar las barreras que dividen Europa en defensa de la paz y la libertad, invitando a otros países vecinos a participar en este proyecto.

Posteriormente, la desintegración de la Unión Soviética en 1989, y con ella la caída del comunismo en Europa central y oriental, alentó el sentido de unidad europea al abrir el debate de avanzar de la unidad económica a la unidad política. Con este nuevo propósito, en 1992, se reunieron los Estados miembros de la CEE en la ciudad de Maastricht, y firmaron el Tratado de Maastricht, con el que se conformó la Unión Europea en sustitución de la Comunidad Europea, con ello se daría paso a la creación de un Parlamento Europeo, la eliminación de fronteras nacionales para la circulación de bienes y personas, y la adopción de una moneda común. Para 2017, la Unión Europea había incorporado a numerosos países de la ex Unión Soviética, como Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Croacia, Rumania, Bulgaria, sumando un total de 28 países miembros, con lo que llegaría a representar 15 por ciento de la población mundial, 27 por ciento del PIB global y 33 por ciento del comercio internacional (BBC, 2017)

Sin embargo, los problemas también comenzaron a aflorar, desde la misma creación de la UE los ingleses se mostraron poco conformes, por ejemplo, consideraban que aportaban más al presupuesto europeo para financiar una política agrícola común de la que su país no se beneficiaba en gran medida (Areilza, 1992). A finales de los ochenta, la Primer Ministra, Margaret Thatcher, antepuso la soberanía nacional y la defensa de los intereses nacionales de su país ante la UE, por lo que los ingleses se rehusaron a adoptar el euro como moneda oficial y a aceptar una legislación comunitaria, aumentando cada vez más la desconfianza británica hacia la eurozona.

Fue así como, el 23 de junio de 2017, el Primer Ministro David Cameron propuso la realización de un Referéndum con la pregunta ¿debe el Reino Unido continuar siendo miembro o dejar la Unión Europea?, se alegaba que el país había detenido su crecimiento por ajustarse a diversas reglas comerciales acordadas en la UE, que el país necesitaba recuperar el control de sus fronteras ante la inmigración y la libertad de movimiento, y la pérdida de soberanía a medida que se profundizaba en una Unión Europea más profunda. El resultado del Referéndum arrojó un 51.9 por ciento a favor de salir, contra un 48.1 por ciento de permanecer en la UE, con lo que Reino Unido activó el Artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, abriendo paso a las negociaciones para la salida legal de este país de la UE y establecer un nuevo marco de relaciones con la eurozona (BBC, 2017).

Recientemente, se llegó a un acuerdo sobre el Brexit, como se ha dado en llamar al proceso de salida de la UE, entre el gobierno de Gran Bretaña y la Unión Europea sobre los términos de la salida de los ingleses del organismo supranacional. El hecho es que, la salida del Reino Unido supone un duro golpe al ideal integracionista europeo y ha abierto la posibilidad de que otros países secunden la postura de los ingleses, generando un ambiente de incertidumbre en torno al futuro de la UE.

Aunado a lo anterior, en 2017, con el arribo de Donald Trump al gobierno de los Estados Unidos de América, tal como lo propuso durante su campaña como candidato del Partido Republicano en las elecciones un año antes, ordenó cancelar las negociaciones para la firma del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión Estados Unidos-Unión Europea, que el anterior gobierno de Barak Obama había iniciado, al considerar que era un acuerdo que no

beneficiaba realmente a su país y que sólo ampliaría el profundo déficit comercial de Estados Unidos, lo que dejaba ver ya una nueva política unilateral y proteccionista estadounidense. Según Trump, el creciente desequilibrio comercial que su país tiene con el exterior pone en peligro la seguridad nacional norteamericana, ya que el déficit de bienes y servicios se ubicó en 621 mil millones de dólares en 2018 (Martínez, 2019).

En resumen, la división política que se ha estado gestando dentro de Europa Occidental y del Este, la volatilidad de la libra esterlina, las tensiones comerciales de Rusia y China con Estados Unidos y algunos países de Europa, el evidente declive de la hegemonía de los Estados Unidos y su aparente alejamiento de Europa, el renacimiento de la ideología ultraderechista en la eurozona, la división política al interior del Reino Unido y la nueva política comercial unilateral y proteccionista de Estados Unidos, son factores que complican aún más el futuro de la Unión Europea.

## **La Integración Regional en América**

### *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-TMEC)*

Del lado del Pacífico americano, se creó el TLCAN, que integra a Canadá, Estados Unidos y México, en vigor desde 1994. A diferencia de lo que ocurre en el Pacífico asiático, este acuerdo constituye todo un marco jurídico que regula el comercio de bienes y servicios, así como los flujos de inversión en la región hemisférica del norte de América, pero que excluye de sus beneficios al resto de los países del continente. En cierta forma el TLCAN surgió como una estrategia para hacer frente a la Unión Europea y ante el lento avance en las negociaciones en los organismos multilaterales para impulsar el comercio a escala global. Cabe mencionar que el T-MEC, como se le ha dado en llamar últimamente, concentra a 482 millones de habitantes, representando 7 por ciento de la población mundial, 28 por ciento del PIB global y 16 por ciento del comercio mundial (Martínez, 2019).

Sin embargo, con la llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos, desde su campaña propuso cancelar dicho acuerdo si no se renegociaba a fin de reducir el déficit comercial de su país tanto con México como con

Canadá, junto con otros temas como el narcotráfico y la migración. Bajo estas circunstancias, se iniciaron las negociaciones en agosto de 2017 entre los tres países y en octubre de 2018 se logró un nuevo acuerdo comercial denominado tentativamente como T-MEC, que entre otros aspectos incluye nuevas reglas de origen en el sector automotriz, de tal manera que un automóvil tenga un contenido regional en su fabricación del 75%, con un 40% como mínimo de su manufactura hecha por trabajadores que ganen 16 dólares por hora; en el sector agropecuario se acordó que las exportaciones no estén sujetas a cierta temporalidad; el comercio digital libre de aranceles; nuevas medidas para la protección de los derechos de propiedad intelectual; cambios en la legislación para la protección de los derechos laborales; un reforzamiento de las obligaciones ambientales, entre otros acuerdos.

Empero, dicho acuerdo renegociado aún debe ser ratificado por los senados de los tres países, como ya lo hizo el gobierno mexicano, lo que ha dificultado su aprobación en los casos de Estados Unidos y Canadá al encontrarse ambos países en periodo previo a elecciones. Aun así, con el acuerdo ya renegociado y firmado, Donald Trump ha amenazado en repetidas ocasiones con la imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas, argumentado la poca cooperación de nuestro país para controlar el flujo de migrantes de Centroamérica hacia Estados Unidos, obligando a México a firmar un acuerdo para disminuir el flujo de migrantes en la frontera sur de México, mediante el uso de la recientemente creada Guardia Nacional con ese objetivo. De igual forma, ha amenazado con imponer aranceles al acero y al jitomate mexicano, ante el supuesto de que México subsidia las exportaciones de esos productos al país vecino.

### *La Alianza del Pacífico*

La Alianza del Pacífico (AP) es un bloque comercial creado en junio de 2012 por Chile, Colombia, México y Perú, pero con una agenda activa e integral que incluye, además, la cooperación para la investigación sobre el cambio climático, la movilidad estudiantil y la facilitación migratoria, entre otros temas. Su principal objetivo es alentar la integración regional y, con ello, impulsar el crecimiento económico, el desarrollo, la competitividad y avanzar

progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países integrantes.

Desde su creación ha venido trabajando a partir de grupos técnicos de negociación sobre distintos temas, entre ellos comercio e integración, servicios y capitales, cooperación y asuntos institucionales. Como bloque económico, los países de la AP agrupan a una población cercana a 210 millones de personas, el 3 por ciento de la población, del PIB y del comercio global; dentro de Latinoamérica participan con 40 por ciento del PIB y el 50 por ciento del comercio de la región. Además de la posible incorporación de Costa Rica y Panamá como miembros formales, y la adhesión de Australia, Nueva Zelanda, Singapur y Canadá como 'Estados Asociados', cuenta con 49 países observadores, entre ellos Estados Unidos y China, lo que demuestra su heterogeneidad y el creciente interés que este proceso ha despertado a nivel internacional.

Cabe señalar que la misma estructura de la AP favorece su crecimiento, al existir una vinculación económica y política entre estas naciones mediante los acuerdos bilaterales de libre comercio firmados previamente, mismos que son la base sobre la cual se pretende desarrollar el comercio y la inversión en la región, sin contravenir el modelo de regionalismo abierto. No obstante, para algunos analistas la AP presenta entre sus principales problemas una débil integración económica real, bajos niveles de intercambio comercial y de inversión, y la ausencia de cadenas productivas de valor entre los Estados miembros, lo que hace suponer que las motivaciones reales de la creación de este proceso de integración son meramente estratégicas, tanto en lo político como en lo económico, pues los países que la integran son abiertos partidarios del modelo neoliberal y de las políticas promovidas por el Consenso de Washington (Correa y Catalán, 2016). Además, Donald Trump no ha mostrado ningún interés real por la AP, ni ha abierto alguna posibilidad de algún tipo de acuerdo de su país con este bloque.

### *El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*

En 1990, Argentina y Brasil firmaron el Acta de Buenos Aires para la creación de un mercado común en 1995, iniciativa a la cual se sumaron Paraguay y Uruguay medio año más tarde. Fue así como, en 1991, con la firma del Tratado de Asunción se creó oficialmente el Mercosur por estos cuatro países, (Venezuela se adhirió en 2006; mientras que Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Guyana, Surinam y México son países asociados), que los comprometía a llevar a cabo un programa de apertura comercial, al establecimiento de un arancel externo común, a la coordinación de la política macroeconómica y de la estructura institucional, entre otras medidas (Geneyro y Vázquez, 2007).

Sin embargo, pronto surgieron algunas diferencias en este proceso, como fue la falta de consenso sobre el arancel externo común, pues mientras Argentina y Brasil sugerían un arancel más alto para proteger sus economías, Paraguay y Uruguay querían uno más bajo que resultara benéfico para ambos. Aunado a ello, otros temas sensibles que rápidamente cobraron importancia en las relaciones de los países miembros fueron la marcada asimetría entre las economías y la ausencia de prácticas democráticas en algunos de ellos. Posteriormente, la crisis asiática de 1998 impactó negativamente en los flujos del comercio internacional, afectando el crecimiento económico de las economías del Mercosur, como ocurrió con Argentina y Brasil, y generó una creciente competencia entre estos últimos en lugar de alentar la cooperación (Gratius, 2008).

Fue hasta el año 2003, cuando se identifica un periodo de 'reactivación' del Mercosur a partir de los cambios políticos ocurridos en Argentina, Brasil y Uruguay, lo que trajo consigo un ambiente de prosperidad política, económica e institucional dentro del Mercosur, que se tradujo en el fortalecimiento de la coordinación en aspectos macroeconómicos y socio-políticos (Madariaga, 1995). Por ejemplo, en ese mismo año se creó el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), con la finalidad de disminuir las asimetrías entre las economías de los países miembros.

Con la adhesión de Venezuela en 2006 al Mercosur, aumentó la importancia del bloque económico en el contexto internacional y se fortaleció el factor político-económico dentro del proceso de integración. Venezuela es el país con las mayores reservas de petróleo y gas natural del mundo; Argentina, Brasil y Bolivia (este último es asociado del Mercosur y posee las segundas mayores



reservas de gas natural del continente) firmaron acuerdos sobre transporte de gas natural en la región; Brasil es el líder mundial en exportaciones de etanol y Ecuador (país asociado también del Mercosur), es un importante exportador de petróleo en el mundo.

Sin embargo, en la última década, los países del Mercosur han experimentado un deterioro de sus economías y una débil interacción entre los países miembros por motivos políticos, debido principalmente al arribo de gobiernos conservadores en Argentina y Brasil, llegando incluso a suspender a Venezuela del bloque debido a su profunda crisis política y a la presión de Estados Unidos para aislar a este país en la región. Una buena noticia para reimpulsar este esquema de integración se dio en junio de 2019 con la conclusión de las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-Mercosur, por lo que habrá que esperar unos años para ver en qué medida este acuerdo dinamizará a las economías del sur del continente.

## **Integración y Cooperación Económica en Asia-Pacífico**

### *Integración y Cooperación Económica Multilateral en Asia-Pacífico*

Las primeras iniciativas en torno a la integración económica en Asia surgieron en Japón, la primera de ellas proponía la creación de una organización Pan-asiática, liderada por los japoneses, pero no prosperó debido al recelo de la mayoría de los países hacia el país del 'sol naciente', por sus acciones militares emprendidas en la región antes de la Segunda Guerra Mundial. La segunda pugnaba por un área de libre comercio entre las economías desarrolladas: Japón, Australia y Nueva Zelanda del lado asiático; y Estados Unidos y Canadá del lado americano del Pacífico, pero abierta a las economías en desarrollo en calidad de miembros asociados. La tercera iniciativa provino del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, en ella se concebía un papel más activo de Japón en toda Asia (Falk, 2001).

A partir de estas iniciativas, posteriormente surgieron diversos foros y organizaciones multilaterales; asimismo, foros sectoriales y organismos gubernamentales, entre ellos el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) en 1966; la Conferencia de Libre Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD, por sus siglas

en inglés) en 1967; el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, por sus siglas en inglés) en 1967; la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP, por sus siglas en inglés) en 1974, dependiente de la ONU; el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC, por sus siglas en inglés) en 1980; y el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) en 1989.

El PAFTAD es una asociación no oficial que surgió por iniciativa de intelectuales y académicos especializados en aspectos económicos y políticos de la región Asia-Pacífico, ante la necesidad de una mayor cooperación económica en el Pacífico y una vez que la creciente interdependencia económica en la región puso de manifiesto la falta de nuevos foros de comunicación, discusión y asociación (Amparo, 1999).

El PBEC es un organismo de cooperación creado por empresarios para promover el comercio y la inversión mediante el impulso a la apertura de los mercados en la Cuenca del Pacífico. Aquí los líderes empresariales organizan foros de trabajo para fomentar la competitividad y las capacidades productivas de sus empresas a través del intercambio comercial de la región.

El ESCAP es un organismo de cooperación económica creado inicialmente por diversas naciones de América, Europa y Asia (Australia, Francia, Unión Soviética, Estados Unidos, China, India y Tailandia), que posteriormente incorporaría a otras 45 naciones. Actualmente, funge como el foro oficial de las Naciones Unidas para fomentar el comercio internacional y el desarrollo de toda la región Asia-Pacífico, además, es un espacio para el diálogo Norte-Sur.

Con respecto al PECC, constituido en Canberra, Australia, éste es un organismo de carácter no gubernamental que en cierta forma incorpora al PAFTAD y al PBEC, puesto que busca incidir en la cooperación económica regional con la participación de académicos, empresarios y representantes gubernamentales. Con base en cláusulas de no exclusividad y de regionalismo abierto, este organismo incluye entre sus miembros a los países de ASEAN, a países miembros de la OCDE, a China, Taiwán, Rusia y Vietnam.

APEC constituye el mecanismo más representativo del proceso de integración y cooperación económica multilateral en Asia-Pacífico, creado en 1989 para impulsar el crecimiento económico y la prosperidad en la región y para fortalecer a la comunidad de Asia-Pacífico. De hecho, este foro representa el

mayor espacio de negociaciones multilaterales para impulsar el crecimiento económico, la cooperación, el comercio y las inversiones en la Cuenca del Pacífico (Feinberg, 2008). Incluso, algunos estudiosos han sugerido que APEC también fue concebido para ayudar a destrabar la Ronda Uruguay del GATT en favor del multilateralismo (Reyes, 2006).

APEC opera con base en tres pilares: liberalización del comercio, fomento de la inversión y cooperación técnica. Para cumplir con sus objetivos se acordaron las llamadas Metas de Bogor, en 1994 en Indonesia, mismas que estipulan: comercio e inversiones abiertas y libres en 2010 para las economías industrializadas, y en 2020 para las economías en desarrollo. El fin último es crear una zona de libre comercio y de inversiones entre sus miembros en forma voluntaria, sin establecer etapas o tramos predeterminados y extendiendo los beneficios a terceros países (Falk, 2001). Asimismo, es la única agrupación intergubernamental a nivel mundial que opera con base en compromisos no obligatorios, diálogo abierto y respeto igualitario a todos los participantes. A diferencia de otros bloques económicos, APEC contempla los siguientes puntos:

- a) Los acuerdos son por consenso y su cumplimiento es voluntario, no existe un ente supranacional que obligue a los miembros a cumplir los acuerdos. Sus miembros pueden poner en práctica los acuerdos alcanzados, conforme a su nivel de desarrollo económico, mediante planes de acción individual.
- b) Su objetivo es practicar un 'regionalismo abierto', es decir, la liberación comercial entre sus miembros es extensiva a las demás economías no miembros.

En sí, APEC constituye el proyecto más informal dentro de los mecanismos regionales de cooperación institucionalizados. Es un foro extremadamente amplio y complejo, integrado por economías y territorios con diferente nivel de desarrollo, sistemas políticos, culturas y religiones<sup>2</sup>. Precisamente, por sus mismas características APEC presenta serias limitaciones, entre otros aspectos, no ha sido capaz de aplicar una política coherente para solucionar contingencias regionales, como la crisis financiera asiática de 1997 y la gripe aviar en 2003 (Cortina & Regalado, 2006). Además, no se cumplió la meta

---

<sup>2</sup>De acuerdo con datos presentados en la 22 Reunión de APEC en Japón, en 2010, éste representa 41% de la población mundial, 55% de PIB global y 49% del comercio global.

propuesta de liberalizar los mercados de las economías desarrolladas en 2010 y es muy poco probable que las economías en desarrollo lo hagan en 2020.

Algunos estudios intentan explicar las dificultades de este foro transpacífico, principalmente a partir de su estructura programática, que ha enfatizado la liberalización del comercio y la inversión, pero que ha relegado a segundo término la cooperación económica y técnica (Ravenhill, 2003). Por otra parte, en las últimas reuniones de APEC se han introducido temas ajenos a su agenda principal, como son seguridad y medio ambiente, en un organismo primordialmente de carácter económico (Bustelo, 2005).

Empero, quizá el factor que más ha debilitado los esfuerzos de este foro es el surgimiento de nuevas iniciativas comerciales regionales, subregionales y bilaterales (AFTA, TLCAN, TPP, RECEP, AP, UE-Mercosur, etc.) ante la falla de instituciones comerciales multilaterales como son la OMC y el mismo APEC para avanzar en la liberalización del comercio y la inversión.

Por lo anterior, se puede afirmar que en Asia-Pacífico no se busca conformar una comunidad de países con obligaciones y derechos, sino un gran foro de cooperación regional para impulsar el crecimiento económico con base en la liberalización del comercio y la inversión (Reyes, 2006). Empero, dada la gran heterogeneidad de los países que conforman la región, en términos sociales, económicos y políticos, la integración asiática ha sido diferente al de otros mecanismos de integración como es la Unión Europea o el TLCAN, renegociado en 2018 como T-MEC.

### *Integración Económica Regional en Asia-Pacífico*

En el Pacífico asiático, desde un principio se optó por un regionalismo abierto mediante acciones concertadas, pero cuya aplicación por cada país es voluntaria, no discriminatoria e incluyente (Falk, 2001). Sin embargo, el estancamiento en las negociaciones multilaterales y el incumplimiento de las Metas de Bogor del APEC, principalmente por parte de algunas economías desarrolladas, entre otras cosas, ha ocasionado un fuerte interés por la negociación de acuerdos comerciales preferenciales regionales y bilaterales, pero que discriminan a países no miembros (Hernández, 2007).

Cabe mencionar que Asia-Pacífico se ha convertido actualmente en la región más dinámica en cuanto a crecimiento económico e intercambio comercial a nivel mundial. En la década pasada, mientras la economía mundial creció en promedio 4 por ciento anual, la región experimentó un crecimiento en conjunto de aproximadamente 7 por ciento en promedio por año. Asimismo, hoy en día la región representa 40.5 de la población mundial, aporta alrededor de 59 por ciento del PIB mundial y genera cerca de 49 por ciento de los flujos comerciales internacionales (emol, 2020)

En el caso concreto de las economías del Pacífico asiático, esto es, las economías del este y sureste de Asia (ASEAN, China -incluyendo Hong Kong, Japón, Corea, Australia y Nueva Zelanda) su participación en las importaciones mundiales aumentó de 27 por ciento en 2000 a 30 por ciento en 2014, mientras que su participación en las exportaciones de finales también aumentó de 30 por ciento a 33 por ciento durante el mismo período. Esto significa que las naciones del Asia oriental exportan aproximadamente un tercio de los bienes finales a escala mundial, lo que la ha convertido en la plataforma industrial y comercial más importante del mundo.

Paralelamente a los procesos de integración multilateral en Asia-Pacífico, comenzaron a surgir diversos esquemas de integración regional con objetivos específicos entre naciones afines. Uno de los procesos formales de integración regional más consolidados en Asia-Pacífico es sin duda la ASEAN<sup>3</sup>, creada en 1967 como un organismo intergubernamental que se fundó con la premisa principal de solucionar los problemas económicos, políticos y sociales entre sus miembros, pero también como una reacción a la conformación de otros bloques económicos en América y Europa. En su momento fue un importante foro de discusión de los problemas políticos emanados de la Guerra Fría, posteriormente secundó los esfuerzos de APEC para el fortalecimiento de la integración económica regional. A partir de 1993, creó su propia Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA, por sus siglas en inglés), aunque sin llegar a convertirse en una unión aduanera con un arancel común sobre las importaciones<sup>4</sup>. Posteriormente, en 1997, se impulsó

---

<sup>3</sup> Se integró inicialmente por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. Posteriormente se sumaron Brunei (1984), Vietnam (1995), Laos (1997), Myanmar (1997) y Camboya (1999).

<sup>4</sup> Fue aprobado en 1992, pero se puso en marcha hasta 2003. Busca eliminar los aranceles y barreras no arancelarias en el comercio al interior de ASEAN en 2010 para los seis primeros miembros de

el proceso ASEAN+3<sup>5</sup>. Y, en 2005, se realizó la primer Cumbre del Este Asiático (EAS, por sus siglas en inglés), denominada en un principio como ASEAN+6 y posteriormente como Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés)<sup>6</sup>, pero ahora bajo la tutela de China, como resultado de la creciente regionalización económica a escala mundial, la crisis de mecanismos regionales multilaterales (particularmente de APEC), el mayor sentido de identidad regional y la creciente competencia económica con Estados Unidos (Bustelo, 2005).

Dada su creciente importancia ASEAN también despertó el interés de Australia y Nueva Zelanda para impulsar el comercio en Oceanía. Aprovechando la existencia del Acuerdo de Relaciones Económicas más estrechas (CER, por sus siglas en inglés), firmado en 1982 entre Australia y Nueva Zelanda, se impulsó una iniciativa para la creación del Área de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA, por sus siglas en inglés), firmado en 2009, mediante el cual tanto australianos como neozelandeses buscan incrementar los lazos económicos y políticos con los países de la ASEAN. Éste constituye el más reciente acuerdo de integración regional de Asia-Pacífico.

Por otra parte, Japón propuso recientemente impulsar la creación de una Comunidad del Este Asiático. Esta iniciativa contempla dos grandes temas: liberalización e integración a través de una Asociación Económica Completa para el Este Asiático (CEPEA, por sus siglas en inglés) e investigación de capacidades económicas a través de un Instituto de Investigación Económica de la ASEAN y el Este Asiático (ERIA, por sus siglas en inglés). La Iniciativa fue presentada en la primera Cumbre del Este Asiático organizada por el grupo ASEAN+6, en enero de 2005 (Kagami, 2008). Posteriormente, se aprobó la creación del ERIA en la EAS de Singapur, en noviembre de 2007, construyéndose el Instituto en Yakarta, Indonesia, en junio de 2008.

El ERIA tiene como objetivos principales, en primer lugar la investigación política y la recomendación de los resultados de investigación a reuniones

---

la Asociación y en 2015 para los llamados CLMV: Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam (Bustelo, 2005).

<sup>5</sup> Los diez países miembros de ASEAN, más China, Japón y Corea del Sur. Conocido también como *ASEAN Plus Three*.

<sup>6</sup> Integrado por las diez economías de ASEAN, más Australia, China, India, Japón, Corea del Sur y Nueva Zelanda.

ministeriales o cumbres (EAS), y en segundo término programas de creación de capacidades para los encargados de elaborar las políticas, sobre todo en los últimos países incorporados a la ASEAN<sup>7</sup>. Las actividades de investigación del ERIA en 2009 cubrieron 10 proyectos que están profundamente relacionados con tres cuestiones fundamentales: integración, diferencias de desarrollo y desarrollo sostenible. Uno de los proyectos más llamativos es el Plan Integral de Desarrollo Asiático (CADP, por sus siglas en inglés) en cooperación con el BAD y la Secretaría de la ASEAN (Kagami, 2011).

Otros procesos recientes de integración económica regional son el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), creado en 2008 a iniciativa de Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur, pero que progresivamente fue incorporando nuevos miembros hasta agrupar actualmente a 12 economías (los cuatro fundadores más Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Perú y Vietnam). El TPP buscaba convertirse en un bloque económico flexible, bajo el liderazgo de Estados Unidos, abierto a la incorporación de nuevos integrantes, pero centrado básicamente en temas económicos agrupados en 29 capítulos de negociación. En 2013 se realizó la decimoséptima ronda de negociaciones en Lima, Perú.

No obstante, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos en 2017, inmediatamente se anunció la salida de este país del acuerdo, generando una gran incertidumbre en torno al futuro del TPP. Por lo que otros países, como Australia, Chile y Japón impulsaron la continuidad de las negociaciones sin la participación de Estados Unidos, incluso se llegó a considerar la inclusión de China en este mecanismo. Finalmente, en marzo de 2018, se firmó en Chile el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP o TPP-11).

Otro de ellos es la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés). De ésta ya se señaló fue impulsada por la ASEAN en el año 2012, pero liderada actualmente por China como contrapeso al TPP. Este mecanismo incluye a los 10 países miembros de ASEAN, junto con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, quienes ya poseen acuerdos comerciales preferenciales con dicha asociación. Al igual que el TPP, el RCEP se centra

---

<sup>7</sup> Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam.

básicamente en aspectos comerciales y de inversión, así como en la cooperación entre las economías que lo integran. En sí, este mecanismo busca conformar un enorme bloque comercial integrado por las principales economías del este y sureste de Asia, de Oceanía y la India.

Este acuerdo concentra el 49 por ciento de la población mundial, 26 por ciento del PIB y 28 por ciento del comercio global, entre sus principales ventajas están los mercados potenciales y la mano de obra en rápido crecimiento. En 2016 se celebró la última ronda de negociaciones en China, se propuso reducir en una primera etapa a cero los aranceles para el 65 por ciento de las exportaciones, en un plazo de 10 años disminuir otro 20 por ciento y el restante 15 por ciento a un largo plazo, básicamente para los productos sensibles de cada país.

Conforme todos estos procesos de integración económica regional profundicen sus alcances y consoliden sus objetivos, Asia-Pacífico cobrará un mayor dinamismo económico al impulsarse de manera importante el intercambio comercial y la cooperación entre las economías de la región. Esto si se toma en consideración que la mayoría de los países de la región integran de manera simultánea dos y hasta tres esquemas de integración regional en Asia-Pacífico, pero por otro lado cuentan también con acuerdos comerciales bilaterales.

### *Integración Económica Subregional en Asia-Pacífico*

A la par de los esfuerzos de integración regional mencionados arriba, en Asia-Pacífico también se ha venido presentando desde hace algunas décadas un intenso dinamismo en esquemas de integración subregionales y bilaterales, algunos de ellos de facto y otros de carácter formal, generados por el creciente intercambio comercial entre grandes territorios y provincias de algunos países, así como por la creciente interdependencia económica entre las naciones del este y sureste de Asia. Como apunta Palacios, “la internacionalización de flujos de inversión directa en el Pacífico asiático ha generado procesos de integración territorial de base económica en los que no sólo participan Estados nacionales, sino también provincias locales en diferentes combinaciones” (Palacios, 1993: 17).

Los procesos de integración de facto han surgido sin la necesidad de negociaciones o de esquemas formales de integración, más bien son resultado del



impulso mismo de las fuerzas ‘naturales’ del mercado. Algunos de ellos, por su propio dinamismo económico, han franqueado las fronteras geográficas e ideológicas e incluyen países tanto capitalistas como de economías planificadas, en los cuales las grandes empresas transnacionales mediante sus inversiones directas han jugado un papel fundamental.

Ejemplos de este tipo de integración son el denominado ‘Triángulo del crecimiento’, formado por Singapur, el estado de Johor en Malasia, y la provincia de Riau, en Indonesia. Otro de ellos es una amplia región económica que se extiende desde Japón, pasando por la península coreana, hasta las provincias chinas de Heilongjiang, Jilin y Liaoning. Uno más, que incluye sólo Estados nacionales, es la llamada región ‘Baht’ que integran Camboya, Laos, Vietnam y Tailandia. Empero, sin duda el caso más sobresaliente es la denominada ‘Comunidad Económica del Sur de China’, también conocido como ‘Quinto Pequeño Dragón’, por su enorme extensión territorial y potencial económico de sus integrantes, que incluye a Hong Kong, Taiwán y las provincias chinas de Guangdong, Fujian y Zhejiang (Palacios, 1993).

En cuanto a los procesos formales de integración subregional existentes se pueden mencionar la llamada Subregión del Gran Mekong, constituida en 1992 por Camboya, Laos, Myanmar, Tailandia y la provincia china de Yunan. El Acuerdo de Libre Comercio suscrito por India, Bangladesh, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia (BIMSTEC-FTA, por sus siglas en inglés), firmado en 1997. El Tratado del Pacífico para el Estrechamiento de las Relaciones Económicas (PACER, por sus siglas en inglés), firmado en 2001. El Tratado Comercial de los Países Isleños del Pacífico (PICTA), firmado en 2002.

### *Implicaciones de la Integración Económica en Asia-Pacífico*

La proliferación de acuerdos de integración económica regional, subregional y bilateral en Asia-Pacífico, particularmente a partir de la creación de la OMC en 1995, ha tenido distintas implicaciones. Por un lado, ha promovido una más rápida y profunda integración mediante compromisos y obligaciones comerciales entre los países integrantes, lo que ha traído importantes beneficios para el comercio y la inversión principalmente para las economías en desarrollo de la región y, con ello, un impulso real al crecimiento económico de los mismos.

Pero, por otro lado, han traído también consigo una serie de problemas de tipo comercial, puesto que se han convertido en una suerte de bloques proteccionistas que desalientan las negociaciones comerciales multilaterales y que podrían llevar a la fragmentación de la cooperación económica regional. Además, están generando una gran confusión sobre cuál acuerdo o reglas se deben respetar en la relación comercial entre dos o más países.

Entre otros problemas, las aduanas en muchas ocasiones no tienen claro si deben dejar pasar un producto libre de arancel, no saben qué arancel deben aplicar a un producto de determinado país o qué reglas de origen deben cumplir, debido a que un mismo país forma parte de un acuerdo de libre comercio regional y, al mismo tiempo, es miembro de un acuerdo comercial subregional o bilateral, como sucede con la mayoría de las naciones de ASEAN. A este problema se le ha dado en llamar ‘efecto del plato de espagueti’.

Otras implicaciones de la proliferación de acuerdos de libre comercio tienen que ver con una mayor competencia entre países vecinos por conquistar los mercados en crecimiento de la región, lo que en gran medida ha acentuado la competencia en sectores industriales específicos. Adicionalmente, algunos países se han especializado en procesos de producción en donde tienen mayores ventajas comparativas, dando como resultado la reorganización, reemplazo o reubicación geográfica de procesos de producción en otros países, generando con ello problemas de desempleo, migración o de tipo ambiental en algunos de ellos.

Entre los efectos más nocivos de la proliferación de estos acuerdos de libre comercio, en sus distintas modalidades y escalas, habría que enfatizar su carácter discriminatorio y proteccionista, ya que podrían provocar efectos potencialmente dañinos para los países no miembros al crearse una red de intercambio comercial bajo condiciones preferenciales, más que una área de libre comercio amplia, equitativa e incluyente (Mashayekhi & Ito, 2005). Por otra parte, los acuerdos comerciales preferenciales subregionales o bilaterales pueden generar antagonismos entre esquemas de integración regionales y subregionales, asimismo, inhiben el interés y los esfuerzos de integración comercial y de cooperación económica multilateral, como se ha observado con las Metas de Bogor que debieron alcanzarse en el año 2010 para las economías desarrolladas y 2020 para las economías en desarrollo (Aggarwal, 2003).

Esta potencial incompatibilidad de los acuerdos de libre comercio bilaterales con el 'regionalismo abierto' en el Pacífico asiático, ha sido un tema de suma importancia particularmente dentro de APEC. Los partidarios del enfoque multilateral consideran que los acuerdos preferenciales bilaterales ocasionan una serie de complicaciones y costos adicionales, especialmente para las economías que participan en múltiples esquemas de integración. Se argumenta que, además de la incompatibilidad entre los enfoques multilateral y bilateral, la velocidad entre los procesos regionales, subregionales y bilaterales es distinta, lo que provoca desfases y problemas en los costos de transacción y en los procedimientos aduaneros.

## **Conclusiones**

La integración económica regional presenta grandes desafíos actualmente. Por una parte, el estancamiento en las negociaciones multilaterales para la armonización y compatibilidad de las leyes y reglamentaciones comerciales entre los países que participan en los esquemas de integración multilaterales, en gran medida ha impedido avanzar en la liberalización del comercio y la inversión a nivel internacional. Ante esta situación, diversos países han aceptado seguir impulsando las negociaciones comerciales en los foros multilaterales, como la OMC y APEC, pero al mismo tiempo están trabajando en concretar acuerdos de integración regionales, subregionales y bilaterales.

Lo anterior significa que el relativo estancamiento y/o fracaso del multilateralismo en Asia-Pacífico, ha impulsado significativos cambios en el proceso de integración regional a través de la proliferación de acuerdos comerciales preferenciales bilaterales y subregionales a partir de los años noventa. Sin embargo, este tipo de acuerdos signados entre diversos países podrían inducir efectos potencialmente discriminatorios y alentar esquemas proteccionistas. La disyuntiva de la integración económica regional radica en dejar que cada país diseñe la estrategia que mejor convenga a sus intereses en materia económica y comercial, mediante acuerdos comerciales preferenciales acordes a sus propias necesidades, o bien redoblar los esfuerzos por consolidar la

integración y la cooperación regional multilateral, bajo el enfoque del regionalismo abierto no discriminatorio ni excluyente.

Para algunos países la alternativa más convincente es reforzar la estrategia multilateral a través de un mecanismo informal como lo es APEC, aunque procurando una mayor eficiencia y una profundización en su estructura institucional, pero sin llegar a posturas excluyentes ni impositivas. Desde este punto de vista, existe una incompatibilidad entre el regionalismo abierto que se ha buscado construir en Asia-Pacífico y los acuerdos comerciales preferenciales bilaterales y subregionales surgidos recientemente, ya que estos últimos han debilitado los esfuerzos de integración y de cooperación económica multilateral.

Por el contrario, quienes pugnan por los acuerdos preferenciales subregionales y bilaterales consideran que estos son complementarios para el avance de la liberalización multilateral en Asia-Pacífico, puesto que contribuyen a facilitar el comercio intrarregional y la cooperación económica y, con ello, al desarrollo económico de la región en conjunto. Bajo este enfoque, ante la poca eficiencia de los mecanismos de integración y cooperación económica multilaterales, mediante los acuerdos comerciales preferenciales se está generando una creciente integración económica entre los países del Pacífico asiático.

Lo cierto es que la proliferación de acuerdos de libre comercio regional, subregional y bilateral en Asia-Pacífico, ha tenido distintos significados. Por un lado, ha representado una herramienta valiosa para impulsar el comercio y la inversión en la mayoría de los países de la región y, con ello, un impulso real al crecimiento y desarrollo económico de los mismos. Pero, por otro lado, ha ocasionado también una serie de problemas de tipo comercial, puesto que se ha generado una enorme confusión sobre cuál acuerdo de libre comercio se debe aplicar a la importación de diversos productos que son introducidos a un determinado país.

Por todo lo anterior, podemos concluir que la integración económica regional atraviesa por un periodo de gran incertidumbre, que puede ser crucial en el rumbo que ésta pueda tomar en el futuro inmediato. El impulso que tomó la integración económica en las últimas décadas del siglo pasado, ante el estancamiento de las negociaciones multilaterales en la OMC y APEC, se ha manifestado en dos formas. Por un lado, diversos esquemas regionales y, por

otro, la proliferación de acuerdos comerciales preferenciales, que parecen contraponerse a los primeros.

Los esquemas de integración regional existentes y en proceso, además de las dificultades para lograr consensos entre sus miembros, enfrentan nuevos retos que, en algunos casos, los han forzado a modificar su estructura, renegociar sus alcances o postergar sus metas ante la nueva política comercial de Estados Unidos.

## Referencias:

- Aggarwal, Vinod K. (2003), "APEC and Trade Liberalization after Seattle: Transregionalism without a Cause", en *What's in a Name? Globalization, Regionalization, and APEC, Cuenca del Pacífico: Retos y oportunidades para México. Vol. 4*, México: Universidad de Guadalajara y Secretaría de Educación Pública
- Amparo Tello, D. (1999) "La Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD)", en *México y la Cuenca del Pacífico* 2(6) abril-junio
- Areilza, J. (1992) "El Reino Unido en la Unión Europea" en *Estudios de Política Exterior* 51, Disponible en (Octubre, 2020): <http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/el-reino-unido-en-la-union-europea/>
- Balassa, B. (1964) *Teoría de la integración económica*. México: UTEHA
- BBC. (2017) Después de 44 años en la Unión Europea, Reino Unido invoca el Artículo 50 del Tratado de Lisboa que da inicio al Brexit: ¿Qué sucederá ahora?, en <http://www.bbc-como/mundo/noticias-internacional-39257715/>, consultado el 09 de julio de 2019.
- Bustelo, P. (2005) "Regionalismo y relaciones económicas en Asia Oriental", ponencia presentada en el curso de verano Regionalismo y desarrollo en Asia: modelos, tendencias y procesos, Consorcio UIMP de Barcelona.
- Correa Serrano, M. A. y Catalán Salgado, E. (2016) "La Alianza del Pacífico: Entre la geopolítica de China y de Estados Unidos", en *México y la Cuenca del Pacífico* 19(57) mayo-agosto
- Cortina Castellanos, M. y Regalado Florido, E. (2006) "Particularidades y tendencias de la integración económica en Asia-Pacífico" en *Historia Actual Online*, (10)
- Emol. (2020) <https://www.emol.com/noticias/Economia/2017/11/10/882683/Las-cifras-del-APEC-el-mayor-bloque-de-cooperacion-economica-del-mundo.html> (octubre de 2020)
- Del Villar, R.; Murillo, J. A. & Backal, D. (1998) "La crisis financiera en Asia: Orígenes y evolución en 1997 y 1998", *Documento de Investigación* No. 9807 Dirección General de Investigación Económica Banco de México.
- Falck Reyes, M. (2001) "La dinámica del regionalismo en Asia-Pacífico", en *México y la Cuenca del Pacífico* 4(14) septiembre-diciembre
- Feinberg, R. (2008) "Seeking Balance: Two Decades of the APEC Forum" en *GLOBAL ASIA* 3(1) Disponibel en (octubre, 2020): [www.apec.org.au](http://www.apec.org.au)
- Geneyro, R. A. y Vázquez, M. (2007) *El MERCOSUR por dentro*. Bogotá: Editorial Ántropos

- Gratius, S. (Ed.) (2008) *Mercosur y NAFTA. Instituciones y mecanismo de decisión en procesos de integración asimétricos*, Argentina: Iberoamericana Editorial Vervuert
- Hernández Hernández, R. (2007) “El proceso de integración económica del este de Asia: una visión general”, en *México y la Cuenca del Pacífico* 10(29) mayo-agosto
- Kagami, M. (2008) “Policy Recommendations of the ERIA Study Project (FY2007)” en *BRC Discussion Paper Series* (1), Bangkok Research Center, IDE-JETRO, Japan
- Kagami, M. (2011) “Tendencias recientes de la integración asiática y la participación de Japón”, en *México y la Cuenca del Pacífico* 14(42) septiembre-diciembre
- Madariaga, H. (1995) *MERCOSUR: Análisis de las políticas sociales*. Asunción: Editorial Litocolor
- Martínez, I. (2019) “Agenda de la política comercial de Estados Unidos 2019 para equilibrar la economía global” en *Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios* 6(241)
- Taisuke, I. (2005) “Multilateralism and Regionalism: The New Interface”, *United Nations Conference on Trade and Development*, United Nations, New York and Geneva
- Palacios Lara, J. J. (1993) “Inversión e integración regional en el Pacífico: entre los acuerdos y los procesos “naturales”, en *Comercio Exterior* 43(12) pp.1128-1138
- Ravenhill, J. (2003) “Evaluating APEC”, en *What’s in a Name? Globalization, Regionalization, and APEC, Cuenca del Pacífico: Retos y oportunidades para México, Vol. 4*. México: Universidad de Guadalajara y Secretaría de Educación Pública
- Reyes Guzmán, G. (2006) “Regionalismo y multilateralismo”, en *Comercio Exterior* 56(4)
- Temes, R. (2003) *La Unión Europea: historia y perspectivas*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

# La Diplomacia Económica Coreana Hacia México y Chile: El Camino Hacia la Alianza del Pacífico

Karla Noemi Padilla Martínez<sup>1</sup>

## Introducción

Chile fue el primer país de América Latina con el que Corea del Sur concretó un acuerdo de libre comercio. Así mismo, fue el primer país en el mundo con el que firmó un acuerdo de esta naturaleza en el año 2004. Por otro lado, México es el socio comercial más importante de Corea del Sur en América Latina en términos de comercio, aún sin un tratado comercial formal. Estos dos países latinoamericanos son piezas fundamentales para la diplomacia económica coreana en la región, ya que son primeros países latinoamericanos con los que Surcorea entabló relaciones diplomáticas y comerciales, y son dos de los más importantes receptores de inversión y comercio en América Latina, de tal manera que sus relaciones bilaterales han jugado un papel importante en la trayectoria que Corea del Sur en el continente americano y en su tránsito para convertirse en un Estado asociado de la Alianza del Pacífico.

El presente trabajo plantea dos preguntas complementarias, la primera es ¿Cuál ha sido el alcance de la diplomacia económica surcoreana en América Latina, en particular en los casos de México y Chile? A lo que se responde con la siguiente hipótesis: la diplomacia económica surcoreana en América Latina se ha consolidado a través de la relación con México y Chile, los cuales son dos pilares fundamentales que han jugado un papel estratégico para ampliar su presencia en América Latina, pues sus acercamientos bilaterales, procesos de negociación comercial, relaciones económicas y de inversión, han preparado a los surcoreanos para lograr otros acuerdos bilaterales y regionales en América Latina. La segunda pregunta que se intenta responder en este trabajo es ¿cuáles son las implicaciones que las relaciones de Corea del Sur con México y Chile

---

<sup>1</sup> Agradezco de manera especial la colaboración en esta investigación de Gabriela Eunice Santillan Barragán del equipo de apoyo y embajadora del e-School Program para América Latina en la Universidad de Guadalajara.

tienen para su cooperación a través de la Alianza Pacífico? Como respuesta a esta pregunta se plantea que: la diplomacia económica de Corea del Sur y el estatus actual de sus relaciones hacia México y Chile es el preámbulo para el ingreso de Corea del Sur como Estado asociado a la Alianza del Pacífico lo que significa fortalecer la presencia coreana en la región y la consolidación de la firma del acuerdo de libre comercio con México, el cual a la fecha, aún no se ha concretado y es el gran faltante en la red de tratados con América Latina.

A partir de lo anterior, este trabajo tiene dos objetivos, el primero es hacer un recuento de los acercamientos y alcances de la diplomacia económica de Corea del Sur hacia América Latina, en particular hacia México y Chile. El segundo objetivo es analizar las implicaciones que ambas relaciones tienen en la posible entrada de Corea del Sur como Estado Asociado de la Alianza del Pacífico.

### **Marco Conceptual: Diplomacia Económica**

La diplomacia económica constituye una herramienta que combina el interés económico con la acción e influencia política de los diversos actores internacionales. Este concepto a su vez se desdobra o comprende algunos otros, tales como la diplomacia comercial y la diplomacia corporativa, las cuales forman parte de ella y se complementan (González, s.f.). La diplomacia económica, según Pedro Sánchez-Pérez Castejón:

sería aquella labor desempeñada por los funcionarios de los Ministerios responsables de las relaciones con Organismos multilaterales de naturaleza económica y comercio internacional (Sánchez-Pérez Castejón, 2013:348).

Este autor enfatiza que existen particularmente cuatro temas específicos en los cuales se pone en práctica la diplomacia económica: i) la promoción del comercio, otorgando una especial atención a las exportaciones sobre las importaciones; (ii) la promoción de la inversión, principalmente, la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED); (iii) la atracción de tecnología y; (iv) la ayuda al desarrollo (Sánchez-Pérez, 2013).

Según la Revista de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (2011), la diplomacia económica se define como el uso de la influencia política que tienen los Estados para favorecer sus



intereses económicos en los mercados internacionales. En este sentido, esta definición y también la de Sánchez-Pérez, solo reconocen al Estado, personificado en los funcionarios de los Ministerios para la realización de dicha actividad diplomática, aunque hay otros autores que consideran que dicha diplomacia puede ser llevada a cabo también entre empresas y gobiernos, o en relaciones intergubernamentales (González, s.f.).

En el caso de esta investigación, es pertinente aplicar los conceptos antes mencionados, ya que Corea del Sur ha utilizado su influencia política para favorecer a sus intereses económicos en los mercados internacionales, mediante su participación en mecanismos multilaterales, foros regionales y tratados bilaterales, por lo que su estrategia comercial hacia América Latina no es la excepción. De igual forma, los cuatro temas que expone Sánchez-Pérez (2013), enmarcan las acciones que los surcoreanos han llevado a cabo en América Latina, aspectos que se abordan en las siguientes secciones del capítulo.

## **La Diplomacia Económica de Corea del Sur Hacia América Latina: Antecedentes, Intereses y Formalización de Vínculos**

### *Antecedentes e Intereses de Corea para la Vinculación con América Latina*

Para analizar los vínculos e instrumentos de la diplomacia económica coreana hacia México y Chile, se revisarán la promoción del comercio y la promoción de la inversión extranjera directa que son dos de las cuatro actividades, o temas específicos, que se identifican en el marco del concepto de la Diplomacia Económica (DE) (Sánchez-Pérez, 2013). La ayuda al desarrollo y la atracción de tecnología, que también forman parte de la diplomacia económica, no se desarrollarán en este trabajo.

Las primeras actividades de diplomacia económica y comercial de Corea del Sur en Latinoamérica se inauguraron en 1991, cuando el presidente Roh Tae-woo visitó México, el primer país latinoamericano visitado por un presidente surcoreano.

Entre los años 2000-2004, la vinculación América Latina-Asia Pacífico aún tenía una gran distancia política y económica, reflejada en la carencia de un acuerdo comercial bilateral formalizado entre países de ambas regiones. Esta

realidad fue identificada por el académico Carlos Uscanga (2011), quien dio cuenta de la falta de una agenda de negocios entre ambas regiones, que planteaba la necesidad de llevar a cabo una diplomacia económica por parte de América Latina hacia esa región del mundo.

Un importante espacio para establecer los vínculos iniciales América Latina-Asia fue facilitado por el APEC (Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico)<sup>2</sup> como mecanismo de vinculación transpacífico. Dentro de este foro, se empezaron a dar los primeros acercamientos de Corea del Sur con los países latinoamericanos miembros de APEC, como México, Chile y Perú. De acuerdo con Ravenhill (2001), entre los años ochenta y noventa el APEC trascendió la práctica de las relaciones económicas internacionales para convertirse en parte del lenguaje y explicaciones teóricas de los regionalismos y regiones.

Desde su inicio, el APEC operó con grupos de trabajo en varios temas como cooperación económica y técnica, finanzas, energía, seguridad alimentaria, movilidad, crecimiento, género, desarrollo de recursos humanos, pesca, ciencia y tecnología, PyMES, reformas estructurales, economía digital, innovación, desarrollo sustentable, minería, turismo, juventud, entre otros. Esto muestra que la agenda de este organismo es muy amplia y compleja, ya que sus alcances van más allá de la acción gubernamental y de la esfera económica (APEC, s.f.).

México, Chile y Perú se unieron como miembros de este foro en la década de los noventa. A partir de esta experiencia, se puede considerar que el impulso para formar la Alianza del Pacífico tiene relación con el trabajo y los objetivos que México, Chile y Perú han buscado alcanzar en la APEC, ya que la cercanía cultural y el esquema de trabajo del foro, son factores que, para su atención, requieren de la coordinación latinoamericana frente a los socios asiáticos en APEC. La misma Alianza del Pacífico establece como uno de sus principales propósitos enfocar sus esfuerzos hacia “uno de sus principales mercados objetivo [...] el que se extiende en el litoral asiático del Pacífico, una de las regiones fundamentales de la economía global” (Alianza del Pacífico, s.f.).

---

<sup>2</sup> El APEC es multilateral y coopera como un foro multitemático, aunque su énfasis primordial es económico y comercial. Su labor es intergubernamental y busca la reducción de barreras al comercio y la inversión, sin forzar a sus miembros a entrar a obligaciones legalmente vinculantes. Así, cada Estado miembro se compromete con los objetivos de la organización y reportan su cumplimiento a través de los planes de acción individuales y colectivos (APEC, s.f.).

### *Formalización de la presencia surcoreana en América Latina*

Corea del Sur, desde sus primeros proyectos de industrialización durante el periodo comprendido entre los años 1961-1980, orientó su política comercial de forma contundente hacia la promoción de exportaciones y su inserción en la economía internacional. Hasta principios de la década de los noventa, Corea dependía del sistema de comercio del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) (Bark, 2012).

Durante los años noventa, Corea no mostró interés en formalizar propuestas de acuerdos de libre comercio con ningún país debido a tensiones sociales en la política interna. En el plano internacional, con la conclusión de las negociaciones del TLCAN y en el plano regional, con la crisis asiática de 1997-1998, el gobierno surcoreano visualizó el cambio hacia una política no multilateral. Para Kim (2018) y Bark (2012), estos eventos fueron un parteaguas en la mentalidad de los tomadores de decisiones coreanos, por lo que el gobierno desarrolló programas agresivos de promoción del comercio.

Uno de estos programas motivó la firma de acuerdos de libre comercio, por un lado para recobrar la economía después de la crisis financiera, y por otro para superar la discriminación comercial de Corea del Sur en los mercados mundiales. Al mismo tiempo, se buscó tener acceso a mercados externos de forma estable (Kim, 2018). De esta manera la presencia coreana en la región de América Latina incrementó, ajustando sus estrategias posteriores a la firma de sus primeros acuerdos comerciales.

En la misma década de los noventa, se inauguraron formalmente las relaciones entre algunos países latinoamericanos y asiáticos, para iniciar una fase de crecimiento constante (Kim, 2013). Tanto México como Chile fueron las dos puertas de entrada formal para dos de las principales economías asiáticas: Japón y Corea del Sur.

Así, en los primeros años de la década del 2000, se iniciaron dos procesos de negociación comercial importantes para la vinculación transpacífica: un proceso entre Corea y Chile y otro entre Japón y México; ambos concluyendo con la formalización de su relación bilateral. Para el caso de Corea y Chile, desde el año 2004, con un tratado de libre comercio (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, s.f.). Por otro lado, con un acuerdo de asociación económica (AAE) en vigor desde 2005 para el caso de Japón y México

(Leycegui, 2012). Con estas formalizaciones se concretaron finalmente los acercamientos Asia-América Latina iniciados en la década de los noventa.

Para el caso de América Latina, la agenda de política exterior coreana ha puesto énfasis en su diplomacia económica, enfocada en facilitar el acceso a recursos y mercados para las empresas coreanas (López Aymes y Salas-Porras, 2011; Bark, 2012). Las relaciones comerciales más sólidas han sido con Chile, México, Brasil, Perú y Colombia.

Corea del Sur y Chile se vinculan con la membresía en el Foro APEC (1994), con su tratado de libre comercio a partir del 2004 y en el marco de la OCDE (2010), mientras que con México coopera en OCDE (1996), APEC (1998) y a través del mecanismo de diálogo MIKTA (2013). Pero ¿cuáles son los intereses de Corea del Sur en América Latina? Para Won-ho Kim (2013) y López Aymes (2014), la relación de Corea con América Latina tiene las siguientes características:

1. Innovadora: Generadora de los primeros vínculos significativos interregionales o transpacíficos: Asia-América Latina
2. Cooperativa: Cooperación para la diversificación de mercados, tanto para Corea como para México y Chile
3. Complementaria: En la estructura industrial y comercial
4. Intraindustrial
5. De proveeduría: América Latina como proveedora de recursos naturales (minerales estratégicos, petróleo crudo, hierro, cobre) y de productos alimenticios (como agropecuarios y pesqueros)
6. De consumo: América Latina como mercado consumidor de productos industriales y de infraestructura (construcción de plantas de refinería o eléctricas). Corea como mercado consumidor de manufactura ligera (alimentos, bebidas, calzado, textiles, ropa, entre otros)
7. De inversión: En proyectos de minería, exploración de crudo, cobre, acero, fabricación de electrodomésticos, entre otros

Según datos del Ministerio de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea (MOTIE<sup>3</sup>) (s.f) y la agencia FTA Korea (2019), las relaciones

---

<sup>3</sup> Por sus siglas en inglés.

Corea-América Latina se han formalizado bajo los siguientes acuerdos comerciales:

- Chile (vigente a partir de Abril de 2004)
- Perú (vigente a partir de Agosto de 2011)
- Colombia (vigente a partir de Julio de 2015)
- Centro América (vigente a partir de Febrero de 2018)

Bajo este nivel de institucionalización bilateral, Corea del Sur se muestra con una presencia importante en Latinoamérica. El camino recorrido ha tomado, al menos, catorce años y muestra un interés constante por parte de Corea. Se observa que América Latina es parte de su estrategia de internacionalización de mercados, a pesar de que no es su destino prioritario de inversión ni de sus flujos comerciales.

Desde la perspectiva latinoamericana se puede decir que la presencia coreana en la región no ha sido siempre bien recibida, particularmente en los casos de México y Brasil, pues representa una competencia seria en varios sectores altamente exportadores de estas economías, tal como el sector automotriz. Así mismo la presencia de las empresas coreanas en los mercados latinoamericanos ha evidenciado, particularmente en el caso mexicano, la falta de apoyo gubernamental para enfrentar la competitividad surcoreana en varios sectores industriales. Por otro lado existen regulaciones consideradas proteccionistas para ingresar al mercado coreano, de tal forma que la cooperación económica y comercial con Corea no siempre ha representado una oportunidad de beneficio económico para los países latinoamericanos.

### **La Diplomacia Económica en la Relación Bilateral Corea del Sur-México: Antecedentes, Alcances y Estatus Actual (2001-2018)**

Los acercamientos bilaterales entre Corea del Sur y México han ido evolucionando a partir de la instalación de la Embajada de la República de Corea en la Ciudad de México, en 1962. A partir de este momento siguieron una serie de acciones y acuerdos en diversas materias como: cooperación cultural, comercial, servicios aéreos, cooperación científica y técnica, para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, cooperación turística, extradición y

protección recíproca de inversiones. Estos convenios fueron el marco de la evolución de la relación, lo que llevó a ambas partes a considerar la firma de un tratado comercial bilateral. Sin embargo, el camino a la formalización de las relaciones económicas a través de un TLC México-Corea del Sur, no ha sido fácil aún con el antecedente de varios convenios añejos.

En las administraciones de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) se volvió al esquema bilateral tradicional de vinculación internacional y se incluyó a Asia Pacífico como una región con la cual se podía lograr la diversificación comercial. Con la llegada de Vicente Fox Quesada se hicieron nuevos compromisos en las relaciones con Asia, en particular con Japón y Singapur (2001-2002), Corea del Sur (2004-2006) y el Foro APEC. En 2001, México buscó acercarse con mayor asertividad a los países de Asia, ya que para ese entonces tenía amplia experiencia en la negociación de tratados, lo que le dio confianza para proponer nuevos acercamientos y negociaciones (De Vega *et al.*, 2011).

Los primeros acercamientos se dieron a través de dos mecanismos que tenían como objetivo analizar y dialogar sobre las preferencias de cada parte y sus condiciones para el tratado. El primero de ellos fue la Comisión México-Corea siglo XXI (CMC), conformada por funcionarios gubernamentales, empresarios y representantes de cámaras empresariales y académicos, que entre los años 2002-2004 tuvo tres sesiones plenarias mediante las cuales se hizo un análisis sobre los elementos que enmarcaban y potencializaban las relaciones comerciales, de inversión y cooperación, con miras a la formalización de un acuerdo comercial.

El segundo mecanismo fue el Grupo Conjunto de Expertos México-Corea del Sur (GCEMC), impulsado por los gobiernos de ambos países con el fin de estudiar y evaluar alternativas, así como plantear las mejores condiciones para fortalecer y formalizar la relación bilateral. Inició sus trabajos en octubre de 2004 y concluyó en agosto de 2005, con un total de seis reuniones donde se abordaron temas como la inversión y los servicios, agricultura, reglas de comercio, cooperación técnica, PyMES, turismo, pesca, medio ambiente, propiedad intelectual, compras y licitaciones públicas, políticas de competencia y mediación, y la identificación de dificultades para el buen desarrollo de la relación bilateral.

Ambos acercamientos fueron el antecedente directo del inicio de las negociaciones comerciales. En el primer intento de negociación durante 2004-2005 no se logró el TLC (Tratado de Libre Comercio), aunque Corea del Sur y México acordaron discutir una cooperación económica limitada. Estos esfuerzos tampoco lograron formalizar un acuerdo debido a las disputas sobre la posible inversión de los fabricantes de automóviles de Corea del Sur y las importaciones agrícolas de México según Lee Kyu-hyung, entonces portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea (Bilaterals, 2005).

Lo que sí se logró después de tres rondas de negociación fue la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, establecida en 2006. Este mecanismo se pactó con miras a intensificar la relación bilateral en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico (SELA, 2014). Ambas partes acordaron que después de ese proceso se reabrirían las negociaciones hacia el TLC en el mediano plazo. Así, ya en la administración del Presidente Felipe Calderón en los años 2007 y 2008, en otras 5 reuniones de negociaciones, se llegó a un impasse o receso de reuniones de trabajo.

Sin embargo, algunos de los factores que contribuyeron a que los intentos por orientar este fortalecimiento económico de la relación bilateral entre Corea y México, solo iniciaran y no se concretaran fueron: a) el momento en el 2006 y 2007, la realidad política mexicana se encontraba al término de un sexenio que gradualmente fue minando su prestigio internacional y su interés en finiquitar los proyectos de diversificación creados durante el periodo; b) la preponderancia que se le dio a Japón, como el primer socio de México en el Este Asiático y; c) el desfase en el interés mutuo. En el comportamiento de los actores, en ambos casos mostraron intereses discordantes; mientras Corea buscaba consolidar, el gobierno mexicano buscaba más que un acuerdo, buscaba el aseguramiento de la continuidad en la inversión extranjera directa.

Ante este contexto, la diplomacia económica de Corea del Sur en México ha puesto en marcha estrategias de inserción comercial e inversión de forma unilateral debido a varios factores: i) que no existe un TLC y, por lo tanto, sus empresas son discriminadas en varios aspectos como las compras gubernamentales; ii) que existen reservas importantes por parte de actores y sectores clave, como el automotriz, acerero, químico y textil, principalmente y; iii) falta de voluntad política del gobierno mexicano por lograr hacer un consenso

al interior del país con actores fundamentales para la aprobación y, sobre todo, aprovechamiento de la formalización de la relación bilateral.

En la perspectiva coreana, las negociaciones del acuerdo se estancaron debido a una diferencia en las posiciones sobre el nivel de las concesiones arancelarias (MOFAT, 2008). El 8 de agosto de 2007, Corea y México acordaron oficialmente reanudar las negociaciones del AECE (Acuerdo Estratégico de Complementación Económica), las cuales se interrumpieron nuevamente el año siguiente, por lo que ni el AECE ni el TLC se concretaron (MOFAT, 2008; Senado de la República, 2017 b).

En el ámbito político, las actividades, reuniones previas y negociaciones formales se pueden enmarcar en la diplomacia tradicional, pues con las visitas de Estado se ha motivado el interés mutuo en varios momentos. En el caso de México-Corea del Sur, desde el año 2001 hasta el 2016 ha habido 7 visitas de Estado, las cuales tienen como parte de su agenda acciones de diplomacia económica de alto nivel. A continuación, en la Tabla 1 se muestran los encuentros bilaterales de alto nivel para la promoción y cooperación económica y comercial Corea-México.

Las visitas de Estado que se observan en el cuadro han motivado un mayor interés por lograr una relación bilateral más consolidada entre México y Corea del Sur, aún sin llegar a un acuerdo comercial. Como se observa, de 2001 a 2009 ha habido tres encuentros, dos de ellos en Seúl y uno más en la Ciudad de México. Sólo dos presidentes mexicanos han realizado visitas de Estado a Corea del Sur, y una de ellas en el marco de los trabajos de los líderes del G20.

De 2010 a 2016 es significativo hacer notar que en dos ocasiones los presidentes surcoreanos visitaron directamente México. Además, en otras siete ocasiones se vieron en terceros países y en reuniones convocadas por mecanismos multilaterales. Estos encuentros son parte de la diplomacia tradicional que busca impulsar la diplomacia económica de ambos países. En este sentido, se observa que la diplomacia tradicional de alto nivel es la puerta que permite la entrada de una agenda más amplia. La contribución de esta relación a la incorporación de Corea del Sur como Estado Asociado de la Alianza del Pacífico es significativa en términos comerciales, de diálogo político, de cooperación educativa y cultural y de presencia coreana en el país.



**Tabla 1. Diplomacia Económica Corea del Sur- México: Encuentros Bilaterales de Alto Nivel para la Promoción y Cooperación Económica y Comercial**

AÑO	PRESIDENTE MEXICANO	PRESIDENTE COREANO	OBJETIVO	LUGAR DEL ENCUENTRO
2001 (Junio)	Vicente Fox Quesada	Kim Dae-jung	Visita de Estado y establecimiento de la Comisión México-Corea Siglo XXI	Corea del Sur
2005 (Septiembre)	Vicente Fox Quesada	Roh Mooh-hyun	Visita de Estado a México Inician negociaciones de un TLC	México
2005 (Noviembre)	Vicente Fox Quesada	Roh Mooh-hyun	XIII Cumbre de líderes de APEC	Corea del Sur
2010 (Junio y Julio)	Felipe Calderon Hinojosa	Lee Myung-bak	Visita de Estado para favorecer el intercambio de bienes y servicios	México
2010 (Noviembre)	Felipe Calderon Hinojosa	Lee Myung-bak	Acercamiento entre ambos mandatarios para un posible TLC. V Cumbre de Líderes del G-20 en	Corea del Sur
2013 (Septiembre)	Enrique Peña Nieto	Park Geun-Hye	Encuentro al margen de la Cumbre del G20	San Petersburgo, Rusia
2013 (Octubre)	Enrique Peña Nieto	Park Geun-Hye	Encuentro al margen de la Cumbre del Líderes de APEC	Bali, Indonesia
2014 (Septiembre)	Enrique Peña Nieto	Park Geun-Hye	Encuentro al margen de la Cumbre sobre el Clima	Nueva York, EEUU
2015 (Septiembre)	Enrique Peña Nieto	Park Geun-Hye	Encuentro al margen de la Sesión de la Asamblea General de la ONU	Nueva York, EEUU
2015 (Noviembre)	Enrique Peña Nieto	Park Geun-Hye	Encuentro al margen de la Cumbre del Líderes de APEC	Manila, Filipinas
2015 (Noviembre)	Enrique Peña Nieto	Park Geun-Hye	Encuentro al margen de la Cumbre del Líderes de la COP21	París, Francia
2016 (Abril)	Enrique Peña Nieto	Park Geun-Hye	Visita de Estado a México Inician negociaciones de un TLC. Firman 17 acuerdos de cooperación para establecer un Comité Conjunto de fomento al comercio, la inversión y la cooperación en distintas áreas de interés común	México
2016 (Abril)	Enrique Peña Nieto*	Park Geun-hye	IXXIII Reunión Plenaria Comité Empresarial México-Corea del Sur. Sostener reuniones de trabajo a partir del cuarto trimestre de 2016 para avanzar en expandir los flujos de comercio e inversión. Iniciar consultas para TLC	México

\* Con el ex-Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo Villarrea

Fuente: Elaboración propia con base en MOFAT (2008) y Senado de la República (2017a, 2017b).

En términos de diálogo político se da cuenta en la tabla de reuniones de alto nivel, que ha habido un interés constante y que fue creciendo desde 2001, pero era más evidente en la parte coreana, pues el gobierno ha mostrado un gran apoyo y voluntad política con miras a la formalización del TLC con México; muestra de ello son las cuatro visitas de Estado que han realizado todos los presidentes surcoreanos desde el año 2001 hasta 2016.

A partir de estas visitas se han formalizado lazos de cooperación en distintas áreas. Las instituciones que se han vinculado oficialmente al proceso bilateral son el entonces llamado Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio (MOFAT, por sus siglas en inglés), el Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Promoción de Inversión Comercial de Corea (KOTRA, por sus siglas en inglés).

En cuanto al trabajo de la Embajada de la República de Corea en México, después del congelamiento formal de las negociaciones de 2008-2018, ha intentado impulsar las negociaciones para el TLC, tanto en el periodo del embajador Chun Bee-ho (2015-2018), como en el del embajador Sang-il Kim (2018-2020). En febrero de 2020, el embajador Kim mencionó que desde hace algunos años se han presenciado varios cambios en la relación económica y bilateral, que hacen de este un momento más que oportuno (El Herald, 2020).

Hoy en día, son muchos los casos de empresas coreanas que han invertido en México; por ejemplo, KIA Motors desarrolló en Pesquería, Nuevo León, una planta de vehículos capaz de ensamblar más de 300,000 unidades anualmente. El embajador Sang-il Kim mencionó también que: "Consideramos que ahora el momento es oportuno para que Corea y México concreten un Tratado de Libre Comercio, y actualmente ambos gobiernos estamos trabajando en distintas estrategias para lograrlo" (El Herald, 2020). En el siguiente apartado se presenta el caso chileno y se analizan los alcances de la diplomacia económica de Corea del Sur en ese país.

## **La Diplomacia Económica en la Relación Bilateral Corea del Sur-Chile: Antecedentes, Alcances y Estatus Actual (2001-2018)**

En 1962, Corea del Sur estableció relaciones diplomáticas con Chile, al igual que el caso mexicano. En el caso chileno, no obstante, la recepción de este vínculo fue diametralmente opuesta al mexicano. Chile, a lo largo de su historia, ha mostrado mucho interés en Asia Pacífico. Según Sanhueza y Soto (2009), los primeros esfuerzos en esta dirección datan de la época de la independencia (1818) con su búsqueda de aprovechar su ubicación geográfica e importante sector marítimo. Diego Portales escribió en 1836 al primer presidente chileno, Manuel Blanco Escalada: “Debemos dominar para siempre en el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre” (Portales, de la Cruz, & Feliú Cruz, 1937, p.454); para Portales, el Pacífico era una buena opción ya que había la enemistad con algunos vecinos latinoamericanos, como Bolivia y Perú. En consonancia con este interés, y debido a que a mediados del siglo XIX el tráfico mercantil del Puerto de Valparaíso ya dirigía 5.6% de sus flujos a China, se establecieron relaciones consulares con ésta en 1845, y en 1915 relaciones diplomáticas.

Mucho tiempo después, el golpe de Estado en Chile de 1973, generó un rechazo político por parte de Latinoamérica hacia Chile; adicionalmente, el gobierno de Pinochet marcó una tendencia al modelo liberal que planteaba la estrategia del desarrollo de las exportaciones; el gobierno chileno renovó su interés en el Pacífico. Por otro lado, la política interna chilena no era un asunto que entorpeciera las relaciones económicas y comerciales con las naciones del pacífico, de tal manera que el gobierno de Chile favoreció su inserción en el Pacífico, por lo que se incrementaron sus relaciones con China, Japón, Corea del Sur y Malasia (Sanhueza y Soto, 2009).

Con el regreso a la democracia, con la elección de Patricio Aylwin (1990-1994), se buscaron dos objetivos de política exterior: la reinserción internacional como nuevo Estado democrático y activo a nivel multilateral, normativo y respetuoso de los derechos humanos; y por otro lado, la inserción económica internacional y apertura comercial. Con esto como marco de acción y con la mente puesta en el Pacífico, se buscó el ingreso de Chile al APEC para

profundizar su inserción en la región (Sanhueza y Soto, 2009; Aguirre y Alvaréz, 2018).

Chile, con su 'diplomacia para el desarrollo', creada en el periodo del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), tenía el énfasis en los intereses económicos y comerciales para la reinserción internacional del país en el marco de la consolidación democrática iniciada en el en el año 1990. Con esta práctica se fue consolidado en la economía mundial a través de un modelo económico de apertura, profundización y diversificación de mercados externos. En el caso del inicio de las negociaciones para el tratado de libre comercio con Corea del Sur, se ha caracterizado por ser una diplomacia presidencial fuerte basada en una política exterior que capitaliza los intereses domésticos en los temas más sensibles. Chile, fue el primer país latinoamericano en reconocer a Corea del Sur en el año de 1949 (Wilhelmy y Durán, 2003).

Ya para el sexenio de 2000-2006, con el presidente Ricardo Lagos, el interés por Asia creció y el gobierno puso énfasis en las relaciones bilaterales (Sanhueza y Soto, 2009), de tal manera que suscribió tratados de libre comercio con la mayoría de países de la región Asia-Pacífico: Corea del Sur (2004), China (2006), Malasia (2010), Vietnam (2011) y Hong Kong (2012); siendo Chile, el primer país latinoamericano con el que éste último firma un tratado comercial. Así mismo, cuenta con Acuerdos de Asociación Económica (AAE) con Japón (2007) y Singapur (2005).

En el caso de la firma del AAE con Singapur, es importante considerarlo para visualizar la estrategia chilena para Asia Pacífico y para su inserción internacional, pues fue parte de una negociación múltiple de tres países del pacífico que incluye a Brunei Darussalam y Nueva Zelanda (Acuerdo P4), e incluyó una cláusula de adhesión que abre la puerta para que otras economías se integren comercialmente a la zona de Asia Pacífico. Así, este acuerdo P4 sería después parte del TPP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica) y, luego, en el CPTPP (Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico), firmado en febrero de 2016. Finalmente, en 2006 también firmó un acuerdo de asociación parcial con la India (Schuschny, Lima & De Miguel, 2008; Winnergo, 2013).

Después de este recuento de los acuerdos comerciales que conforman la presencia chilena en la región de Asia Pacífico, es hora de puntualizar el camino

de la negociación del tratado con Corea del Sur y el estatus actual de las relaciones comerciales para, de esta manera, tener elementos que nos ayuden a comprender su aportación a la facilitación de la inserción de Corea como Estado Asociado de la Alianza del Pacífico.

En 1997, el Presidente coreano, Kim Dae Jung (1998-2003), planteó a su homólogo chileno, Eduardo Frei (1994-2000), la necesidad de lograr un Tratado de Libre Comercio. En 1998 lo reitera, pero en 1999, en el marco de la visita oficial del canciller chileno a Seúl, se hace la propuesta formal, por escrito, para iniciar conversaciones.

El proceso de negociación se llevó a cabo en seis rondas entre los años 1999-2002, y se firmó en octubre de este último año, marcando la historia como el primer acuerdo comercial entre una economía occidental y una asiática; aunque también en la región latinoamericana significó el primer puente al Pacífico. El TLC Corea del Sur-Chile entró en vigor en abril de 2004, por lo que, para el momento de la firma, Ricardo Lagos estaba a la cabeza de la presidencia del país (Moraga, 2004).

En cuanto a la diplomacia económica de Corea del Sur frente a Chile, se observan dinámicas directas y muy analizadas por parte del gobierno coreano. El llamado “Tigre Latino” fue elegido por Corea como el primer país para llevar a cabo una negociación y concretar un TLC. En este sentido, según Won-ho Kim (2018), existen algunas importantes razones políticas y económicas para analizar las motivaciones del gobierno coreano al respecto: el gobierno requería cambiar la estrategia de mercado hacia la liberalización, así que necesitaba una justificación, de tal forma que una buena justificación fue el déficit comercial frente a Chile, en gran medida por la importación de cobre, así que un TLC será el camino para corregir el déficit. Esta es la primera razón. En segundo término, el tamaño de la economía chilena era relativamente pequeño, por lo que el impacto negativo que pudiera tener sería marginal. La tercera razón para elegir Chile fue que éste era un país muy experimentado del cual se podría aprender a negociar y a enfrentar todas las etapas e instituciones involucradas durante el proceso. Finalmente, hubo productividad y buena voluntad por parte de los chilenos para negociar el TLC, si se compara con la disposición mostrada por otros países, como México (Kim, 2018).

El sector agrícola chileno fue el más temido y por el cual hubo más exigencias al gobierno coreano de parte del sector agrícola de su país, principalmente por las uvas, a las cuales se les aplicó una tarifa de temporada para reducir el impacto en las uvas coreanas. Así mismo, los chilenos respondieron con la exclusión de los refrigeradores y lavadoras coreanas. Para flexibilizar posturas de los sectores renuentes, hubo seminarios y visita a Chile, para discutir las preocupaciones agrícolas con la parte coreana. El TLC intentó ser integral al incluir no sólo bienes sino servicios, inversión, compras gubernamentales, propiedad intelectual y derechos de propiedad (Kim, 2018).

En cuanto al aspecto político de la relación, en la Tabla 2 se presentan los encuentros bilaterales de alto nivel Corea-Chile. Se observa que la diplomacia económica entre ambos países tiene un componente altamente político, puesto que en las visitas de Estado de los mandatarios de ambos países han aprovechado los foros multilaterales para realizar actividades de diplomacia económica-comercial bilateral. Se observa que tres presidentes chilenos realizaron visitas de Estado a Corea del Sur: Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Sebastián Piñera.

Otra importante característica que se observa en la diplomacia económica de Corea del Sur y Chile tiene que ver con el involucramiento explícito de otros niveles gubernamentales y actores, como las cámaras empresariales, embajadas y ministerios. Esta característica da cuenta que el nivel de interacción y compenetración de los lazos bilaterales trasciende niveles y no sólo responde a pronunciamientos políticos de los jefes de Estado. Finalmente, algo que hay que hacer notar, es el hecho de que los encuentros de funcionarios de ministerio y otros actores responden a la operación práctica de las relaciones bilaterales, provocando que las relaciones tengan mayor impacto en varios niveles y temas de la agenda (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016).

**Tabla 2. Diplomacia Económica Corea del Sur- Chile: Encuentros Bilaterales de Alto Nivel para la Promoción y Cooperación Económica y Comercial**

AÑO	PRESIDENTE / CONTRAPARTE CHILENA	PRESIDENTE / CONTRAPARTE COREANA	OBJETIVO	LUGAR DEL ENCUENTRO
1999	Eduardo Frei	Kim Dae-jung	Encuentro de líderes del APEC 1999	Nueva Zelanda
1999 - 2002	Eduardo Frei / Ricardo Lagos	Kim Dae-jung	Se realizaron seis rondas de negociación, alternadamente en Santiago y Seúl, con frecuentes reuniones técnicas en lugares equidistantes de ambas capitales (Los Ángeles, Estados Unidos o Ginebra, Suiza). La última ronda se llevó a cabo en Ginebra, entre el 17 y 21 de octubre del 2002	Santiago, Seúl, Los Ángeles y Ginebra
2002	Ricardo Lagos	Kim Dae-jung	Analizar en mayor detalle el cierre de las negociaciones comerciales y planificar las respectivas ratificaciones parlamentarias	México
2003	Ricardo Lagos	Kim Dae-jung	Firma del TLC	Corea del Sur
2003	Edgardo Riveros	Shin Jang-Bum	Analizar la ratificación que hará el Congreso Nacional del TLC suscrito entre ambos países.	Chile
2008	Juan Bustos	Yim Chang-Soon	Conversación sobre los alcances del TLC y los avances posibles de llevar a cabo en tecnología y educación	Chile
2009	Director de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) y Carlos Furche Presidente de la Cámara de Comercio Chileno - Coreana,	Embajador de Corea en Chile, Yim Chang Soon	Se discutió el exitoso proceso comercial e institucional que se ha desarrollado a partir del acuerdo bilateral, que entró en vigor el 1 de abril de 2004. Celebración del 5to. Aniversario del TLC Chile-Corea	Chile
2011	El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y titular del Grupo de Amistad Chileno-Coreano, senador Hernán Larraín, junto a los senadores Andrés Zaldívar y Guido Girardi	Embajador de Corea en Chile, Yim Chang-soon, y los parlamentarios Lee, Sa Churi y Cho, Moon Hwan	Se conversó sobre la tensión militar con Corea del Norte, se evaluó el TLC y sus futuros alcances en materia de inversiones y servicios	Chile

2012	Sebastian Piñera	Lee Myung-bak	Estrechar la cooperación en los sectores de infraestructura, recursos y energías renovables. Cumbre de Seguridad Nuclear	Corea del Sur
2012	Sebastian Piñera	Lee Myung-bak	Iniciar a la segunda fase del Tratado de Libre Comercio entre ambos países	Chile
2015	Michelle Bachelet	Park Geun-Hye	Visita de Estado en el marco de la gira por Sudamérica	Chile
2015	Pablo Urria, director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Direcon	Cheong Seungil, Director General de Implementación de Acuerdos Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea	Acordar los términos de referencia del próximo proceso de profundización del TLC. Reunión de la IX Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLC entre Chile y Corea del Sur	Chile
2016	Ex-Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en su calidad de embajador especial para Asia Pacífico y el director general de la Direcon, Andrés Rebolledo	Primer Ministro coreano, Hwang Hyo-ahn; Ministro de Agricultura, Lee Dong-phi; Ministro de Comercio, Joo Hyung-hwan, y Canciller Yun Byung-se	Avances para comenzar la profundización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Corea del Sur. Audiencias con altas autoridades del gobierno coreano y un seminario para promover negocios e inversiones bilaterales, forman parte de la agenda de trabajo desarrollada en Seúl	Corea del Sur
2018	Director de Asuntos Económicos Bilaterales de Direcon, Felipe Lopeandía	Consejero de la Embajada de Corea del Sur en Chile, Chunhee Lee	Firma de los Términos de Referencia que serán la base para la profundización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, vigente desde abril de 2004	Chile
2018	Felipe Lopeandía	Kim Ki-june	Primera ronda de negociaciones para la modernización del TLC	Corea del Sur
2019	Sebastian Piñera	Moon Jae-in	Visita de Estado en el marco de la gira por Asia.	Corea del Sur
2019	Felipe Lopeandía	Kim Ki-june	Segunda ronda de negociaciones para la modernización del TLC	Chile

Fuentes: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, SICE y de la Embajada de la República de Corea en Chile.



## **Análisis Comparativo de las Acciones de la Diplomacia Económica de Corea del Sur frente a México y Chile**

En este apartado se pondrán sobre la mesa dos de los cuatro temas que, de acuerdo con Pedro Sánchez-Pérez, la diplomacia económica se pone en práctica. A saber, el tema de la promoción del comercio y la promoción de la inversión.

### *La Promoción del Comercio de Corea del Sur hacia Chile y México*

Para iniciar, es pertinente plantear y responder la siguiente cuestión: ¿cuál ha sido el alcance de la diplomacia económica en la relación bilateral entre Corea del Sur y México? A continuación, la tabla 3 muestra datos del comercio bilateral entre 2004-2019, planteando cómo ha evolucionado la balanza comercial. En cuanto al volumen del comercio, se observa en esta misma tabla que las exportaciones (X) e importaciones (M) entre México y Corea del Sur, en términos generales, ha crecido año con año y presenta una tendencia hacia la balanza comercial deficitaria para México.

A pesar de que México y Corea del Sur no han concretado un acuerdo comercial, el diálogo político y las relaciones comerciales bilaterales han aumentado anualmente. En cuanto a la relación comercial, según datos de la Secretaría de Economía (2019), en 2018, Corea ocupó el quinto lugar como socio de México en cuanto a comercio total, y también se ubica en el mismo sitio como destino y origen del comercio, y en cuanto a la región de América Latina, México es el socio comercial número uno.

**Tabla 3. Comercio Bilateral México-Corea, 2004-2019**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL (*)
2004	111	5,227	-5,117
2005	242	6,496	-6,254
2006	457	10,621	-10,164
2007	680	12,614	-11,934
2008	538	13,527	-12,990
2009	499	10,946	-10,447
2010	929	12,731	-11,802
2011	1,522	13,664	-12,142
2012	1,726	13,341	-11,614
2013	1,525	13,493	-11,968
2014	2,027	13,771	-11,744
2015	2,770	14,619	-11,849
2016	2,507	13,612	-11,105
2017	3,429	15,756	-12,327
2018	4,145	16,727	-12,582
2019	4,939	17,613	-12,674

Nota: Cantidades en dólares estadounidenses y expresadas en miles de millones.  
 Fuentes: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía de México, Banco de México y  
 (\*): *International Trade Statistics*.

Otro elemento importante por señalar es que 2006 fue el año en que incrementaron de manera importante las importaciones desde Corea a México y, a partir de ese año, el comercio bilateral se ha incrementado de forma sostenida. Este salto cuantitativo de los flujos comerciales coincide con las actividades de la diplomacia tradicional que realizaron los mandatarios Vicente Fox y Roh Moo-hyun. El presidente Roh realizó una visita de Estado a México y se iniciaron las primeras negociaciones para el acuerdo comercial, mientras que el presidente Fox visitó Corea del Sur en el marco de la Cumbre del APEC en el mismo año. En ese sentido, se puede inferir que la diplomacia tradicional cobija e impulsa la diplomacia económica, particularmente con la promoción del comercio.

Para los años 2007 al 2009, las exportaciones mexicanas tuvieron incrementos más modestos, mientras que las importaciones continuaban al alza, aunque de manera más lenta. En el año 2010 se recibió en México a Lee Myung-bak, y a Felipe Calderón en Corea del Sur, lo cual se vio reflejado nuevamente en el incremento de los flujos comerciales bilaterales, tanto para importaciones como exportaciones.

Del 2012 al 2014, el incremento fue mínimo, pero mantuvo el nivel de intercambios del año 2011. En estos años los encuentros presidenciales bilaterales se realizaron en terceros países, lo que se relaciona con los niveles de comercio y no muestra mayor impacto en la balanza comercial bilateral. Así, la relación que se observa entre las visitas de alto nivel y los incrementos en los flujos comerciales dan cuenta de la importancia que tiene el Estado al respecto.

A continuación, se analiza el comercio bilateral entre Chile y Corea del Sur que, como se observa en la tabla 4, el incremento de las exportaciones e importaciones desde la firma del TLC ha sido importante, ya que en sólo dos años (2004-2006) se duplicaron los flujos comerciales. Por otro lado, se puede observar que la balanza comercial es positiva para Chile. Así mismo, se muestra que en el año 2008, correspondiente a la crisis internacional surgida en EE.UU., se tuvo una contracción en la balanza comercial, que se recupera un poco en 2009, para luego sufrir otro pequeño retroceso en los años 2013 y 2015.

En los años 2006 y 2007, las exportaciones tuvieron incrementos importantes respecto al 2004 y 2005, lo que puede ser atribuible a la propia operación y consolidación del TLC, ya que no hubo visitas de Estado ni encuentros de alto nivel que motivaron mayores intercambios comerciales. El año 2006 duplicó las importaciones y exportaciones de las registradas en el año 2004. El año 2007 registró un flujo de importaciones desde Corea casi por el triple de las cantidades importadas en el año 2004.

En el año 2010 se incrementaron moderadamente año con año los flujos de exportaciones entre Corea y Chile, respecto a los tres años anteriores; en 2014, este rubro muestra la cantidad más alta de los años analizados. Por otro lado, las importaciones entre 2009 y 2014 mostraron reducción respecto al año 2008, excepto por el año 2010, que presenta la mayor cantidad de importaciones de todos los años presentados. Las importaciones se presentan estables de 2011 a

2015, mientras que a partir del año 2016 tienen un descenso que no se recupera y se mantiene hasta el año 2019.

**Tabla 4. Comercio Bilateral Chile-Corea, 2004-2019**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL (*)
2004	1,869	793	1,075
2005	2,439	1,136	1,302
2006	3,708	1,729	1,979
2007	4,033	3,252	782
2008	3,315	3,265	50
2009	3,241	2,239	1,002
2010	4,211	3,275	936
2011	4,444	2,725	1,719
2012	4,526	2,602	1,923
2013	4,165	2,744	1,421
2014	4.647	2.306	2.341
2015	3.995	2.030	1.965
2016	4.206	1.755	2.450
2017	4.286	1.955	2.330
2018	4.331	1.873	2.458
2019**	4.341	1.358	2.983

Fuentes: DIRECON, sobre cifras del Banco de Chile, y (\*): International Trade Statistics.

Nota: Cantidades en dólares americanos y expresadas en Miles de Millones.

Cabe señalar que, a diferencia de lo que sucede en México, en Chile la balanza comercial no muestra cambios visibles que pueden ser relacionados con los años en los que se dan las visitas de Estado de encuentros bilaterales entre Chile y Corea, registradas en la Tabla 2. Comparativamente, la balanza comercial entre Corea y México es cuatro veces mayor que la que muestra con Chile, aunque es deficitaria para México y superavitaria para Chile.

### *La Promoción de la Inversión Surcoreana en Chile y México*

El caso del desarrollo económico de la República de Corea es uno de los más exitosos en el mundo del siglo XX. Tuvo su base en el liderazgo gubernamental, con la estrategia de desarrollo a partir de la década de los cincuenta, la cual tuvo una política comercial proteccionista que, a su vez, promovió la industrialización a través de la sustitución de importaciones, financiamiento gubernamental y diversas concesiones como créditos, cuotas y licencias de importación. Ello estableció las bases para el crecimiento acelerado de los conglomerados (Chaebol) y de la economía surcoreana en general. La relación Estado-empresarios ha sido fundamental para el proceso de desarrollo económico de Corea del Sur (Amsden, 1989; Cuéllar, 2009; Valencia, 2015; Plottier & Park, 2020).

En el periodo de 1961-1971, el gobierno coreano, a cargo de Park Chung-hee, buscó la reconstrucción nacional y basó el desarrollo económico en una estrategia de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Al inicio, la estrategia se concentró en ciertos sectores prioritarios como cemento, fertilizantes, maquinaria industrial y refinería; después se movió a otros sectores como la industria pesada y química -con énfasis en maquinaria, construcción naval, electrónica e ingeniería química- y, posteriormente, se expandió a la industria automotriz y a sectores de alta tecnología.

La política económica se centró en transitar de una economía agrícola a una industrializada y abatir la inflación para lograr la transformación económica en un marco de autoritarismo, donde el rol del Estado era disciplinario. En este contexto, uno de los pasos más importantes fue la llamada “democracia administrativa”, basada en tres pilares: la reorganización burocrática<sup>4</sup>, el anticomunismo y el desarrollo económico, cimentado en las exportaciones como fundamento de una economía autosuficiente e independiente (Amsden, 1989; León & López, 2009). El comportamiento de la estrategia de desarrollo, y su tránsito por diversos sectores, es una de las bases fundamentales de la diplomacia económica y de la inversión surcoreana en América Latina.

---

<sup>4</sup> La reorganización burocrática tuvo una orientación desarrollista y nacionalista que implicó búsqueda del desarrollo económico través de liderazgo del Estado y de una burocracia fuerte que servía a los intereses nacionales cuya prioridad en los planes de industrialización fue el fomento la industria nacional.

La promoción de la inversión corresponde a uno de los cuatro ejes de acción que tiene la diplomacia económica. En el año 2018, la República de Corea se ubicó en el noveno lugar de los mayores inversores de IED en el mundo, y el cuarto más grande de Asia —justo después de Japón, China y Hong Kong—. Entre los años de 1990-2006, América Latina y el Caribe recibían solo el 4% del total de la IED coreana en el mundo; para el periodo de 2007-2018, aumentó al 5%, es decir, se ubicó en el cuarto lugar — justo después de Europa con un 19%, América del Norte con un 28% y Asia con el 40% de la inversión—. La inversión coreana en América Latina sigue siendo reducida si la comparamos con éstas tres últimas regiones (Plottier & Park, 2020).

La inversión extranjera directa procedente de Corea del Sur hacia Chile y México presenta una tendencia similar al comercio bilateral, ya que México es un receptor de mayores flujos de inversión coreana en Latinoamérica. En el caso mexicano, la distribución de la inversión coreana por sector es de 79% en las industrias manufactureras; 16% en comercio; 2% en minería y un 3% en otros sectores (Pro-México,, 2018, Fact Sheet México-Corea del Sur).

La inversión extranjera directa de Corea hacia México y Chile, del 2004 al 2018, se presenta en la tabla 4. El total de la inversión coreana en México, entre 2004 y 2019, es de USD \$ 5,814 millones de dólares, mientras que para el caso de Chile suma USD \$ 1,341.39 millones de dólares en el mismo periodo. Estos números ratifican la importancia e interés que los coreanos muestran en México y Chile como sus principales socios latinoamericanos.

Las inversiones coreanas en México (Tabla 4) muestran las más fuertes inversiones en los años 2015 (USD \$ 925 millones), 2016 (USD \$ 760.3 millones) y 2018 (USD \$ 635.1 millones). Cabe señalar que lo que se observa para el año 2008, justo después del congelamiento de las negociaciones para un tratado comercial entre México y la República de Corea, muestra un gran flujo de inversión coreana hacia México equivalente a USD \$ 624.1 millones, cuatro veces más inversión que la recibida en el año 2007.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es que los años en los que México recibió mayor inversión coreana se relacionan con los encuentros bilaterales de alto nivel. En 2015 se dan tres encuentros entre el presidente mexicano y su homóloga coreana, el primero de ellos en las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York; el segundo en Manila, en reunión del foro de economías del APEC;

y el último encuentro en París, en la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático o Conferencia de las Partes-21 (COP-21).

**Tabla 5. IED Coreana en México y Chile por Años de 2004 a 2019**

<b>AÑO</b>	<b>INVERSIÓN EXTRANJERA COREANA EN MÉXICO (MILLONES DE DÓLARES) (*)</b>	<b>INVERSIÓN EXTRANJERA COREANA EN CHILE (MILLONES DE DÓLARES) (**)</b>
<b>2004</b>	129.0	11.51
<b>2005</b>	133.5	638
<b>2006</b>	126.9	4.32
<b>2007</b>	152.7	26.2
<b>2008</b>	624.1	2.6
<b>2009</b>	156.2	6.0
<b>2010</b>	158.2	18.9
<b>2011</b>	155.7	145.5
<b>2012</b>	213.3	16.4
<b>2013</b>	420.5	34.1
<b>2014</b>	589.3	41.1
<b>2015</b>	925.0	31.1
<b>2016</b>	760.3	37.1
<b>2017</b>	522.1	184.3
<b>2018</b>	635.1	105,115
<b>2019</b>	112.1***	39,154

Fuentes: Elaboración propia con datos de (\*): Secretaría de Economía de México (2019) y (\*\*): Korea Eximbank (2020). Enero a marzo 2019.

En el caso de la IED de Corea en Chile, se observa que, entre el 2004 y el 2019, los tres años donde se recibió mayores flujos de inversión fueron en 2005 (USD \$ 638 millones de dólares), 2011 (USD \$ 145.5 millones) y en 2017 (USD \$ 184.3 millones). Estos picos en la inversión no corresponden a visitas de Estado, pero si al propio desarrollo de las relaciones bilaterales en el marco del TLC Chile-Corea del Sur. El flujo de inversión es notorio en el año 2005 debido a que es el año siguiente a la entrada en vigor del tratado comercial bilateral. En el año

2011 se llevaron a cabo trabajos de alto nivel sobre la evaluación de los alcances del TLC y su futuro respecto a las inversiones y servicios.

Los flujos de comercio, como la IED proveniente de la República de Corea hacia Chile y México, son dos importantes antecedentes que se deben tomar en consideración cuando se analizan las relaciones económicas y políticas entre estos Estados. Estas relaciones de inversión datan de los años noventa y son el antecedente directo y más fuerte de sus actuales relaciones bilaterales y multilaterales.

Al ser México y Chile dos de sus socios más importantes y estratégicos en la región latinoamericana, Corea del Sur ha buscado afianzar su posición y fortalecer la protección de sus intereses económicos a través de su membresía, o participación, en otros mecanismos como la Alianza del Pacífico.

En la siguiente sección se describe el proceso que Corea del Sur ha transitado con miras a incorporarse como país asociado a este mecanismo regional. Por otro lado, se analizará cómo la diplomacia económica, en particular sus flujos comerciales y la IED, son dos instrumentos fundamentales para lograr ese objetivo.

## **La Alianza del Pacífico (AP) y Corea del Sur**

La AP ha cobrado importancia en la relación Corea del Sur-América Latina (AL) debido a que este mecanismo regional ha vigorizado y propiciado mayores alcances de la diplomacia coreana frente a sus integrantes (Chile, Colombia, México y Perú). En este apartado se identifica la trayectoria que Corea ha tenido en la AP; así mismo, se realizará un balance sobre el impacto que la diplomacia económica coreana ha tenido en este proceso de integración como parte de su vinculación estratégica con América Latina.

La AP, al ser un mecanismo de cooperación latinoamericano, estableció dos categorías bajo las cuales los países no miembros pueden cooperar y vincularse con ella. Los Estados Observadores, para integrarse y conservar este estatus, deben compartir la visión y objetivos establecidos en el Acuerdo Marco



de la Alianza del Pacífico<sup>5</sup> y tienen derecho a participar en reuniones donde sean invitados teniendo el derecho de voz. A partir de la fecha de solicitud para ser Estado Observador, a más tardar en un año, dicho Estado deberá iniciar su proceso de adhesión. Una condición importante que cumplir para la adhesión es que un Estado Observador debe tener acuerdos de libre comercio, al menos, con la mitad de los Estados parte (Alianza del Pacífico, 2019).

La otra categoría es la de “Estado Asociado a la Alianza del Pacífico”, que según los Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico, se cataloga así a aquel Estado con el cual todas las partes del acuerdo marco de la AP celebren o pongan en vigor un acuerdo vinculante en materia económica y comercial. Esta categoría puede ser propuesta por los miembros o puede ser solicitada por el Estado interesado (Alianza del Pacífico, 2017).

Corea se incorporó como Estado Observador en el año 2013, y desde entonces ha tomado parte en diálogos de alto nivel con sus miembros. Otros Estados Observadores de la AP son Japón y China, países con los cuales Corea del Sur compete en algunos sectores y temas en América Latina.

En la Cumbre de la AP, llevada a cabo en julio de 2018 en Puerto Vallarta, México, se declaró a Corea del Sur como candidato a miembro asociado (Alianza del Pacífico, 2018). Desde entonces, Corea del Sur se ha enfocado en seguir mejorando sus relaciones de cooperación con la AP. Esta declaración también significa el establecimiento de un TLC entre la Alianza del Pacífico y Corea, donde se incluye a México, país con el cual aún no tiene un acuerdo comercial formal, por lo que es muy probable que dicho acuerdo se logre a través de esta acción de cooperación colectiva.

Las negociaciones conducentes al TLC AP-Corea incluyen también negociaciones de acceso al mercado país por país, en el esquema o estructura de un TLC (Comunicación personal, el Sr. Noh Wonhil, ministro consejero de la Embajada de Corea en México, en el Senado de la República 26 de octubre de 2018).

---

<sup>5</sup> Los objetivos de la Alianza del Pacífico son: Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus Estados Miembros para lograr un mayor bienestar de sus habitantes. Convertirse en una plataforma de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico. Así mismo la visión estratégica de la Alianza del Pacífico es ser un mecanismo de integración más integrado, global, conectado y orientado a la ciudadanía (ABC, Alianza del Pacífico, 2020)

Según el Ministerio Coreano de Asuntos Exteriores (MOFA, 2018), los objetivos económicos y estratégicos que Corea plantea lograr al integrarse a la AP como Estado asociado son:

- Ubicarse como una economía vanguardista con amplia y sólida presencia en Latinoamérica
- Ser una de las economías asiáticas más importantes con presencia en la región de América Latina, al igual que China y Japón
- Diversificar su portafolio de inversión
- Diversificar sus mercados de exportación y reducir su dependencia a los mercados chino y estadounidense
- Buscar nuevas áreas de cooperación sostenida
- Ampliar y profundizar sus lazos con México, pues ya cuenta con acuerdos individuales de libre comercio con Perú, Colombia y Chile

Estos objetivos surgen de las esferas económica y comercial, pero cabe resaltar que también hay objetivos que se basan en razones políticas y de política doméstica de Corea. Un ejemplo de esto es lo que en 2019 el Sung Yun-mo, Ministro de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea (MOTIE) dijo respecto a que la decisión del país de convertirse en miembro asociado se centra especialmente en ampliar los lazos con México, con el cual no existe un acuerdo de libre comercio (Yonhap news, 2019; MOFA, 2018). En este sentido, México representa una pieza fundamental para la red de tratados comerciales de Corea en el mundo, según mencionó Noh Wonil en una reunión para evaluar el fortalecimiento de la relación bilateral México-Corea en septiembre de 2019 en el Senado de la República (2019).

Sin duda, la formalización del acuerdo comercial de Corea del Sur con México representa un gran faltante en los logros de la diplomacia económica coreana en América Latina. Otro factor que representa una motivación para que Corea busque el Acuerdo con México es que éste ya cuenta con un acuerdo comercial con Japón, país con el cual Corea del Sur ha rivalizado en cuanto su presencia e intercambio comercial con México desde inicios de las negociaciones comerciales para el AAE México- Japón en el año 2004 (Uscanga, 2009; Kim, 2018).

Otro elemento fundamental a enfatizar es que el lugar que ocupa México respecto a los intercambios comerciales y como destino de inversión coreana no es congruente con el hecho de que no exista un acuerdo comercial con Corea del Sur, lo cual puede ser visto como una falla o fracaso de la diplomacia económica coreana en América Latina.

Por otro lado, se observa que Chile es el Estado promotor de la integración de Corea a la Alianza del Pacífico, y es el aliado latinoamericano frente a la AP, debido a que la relación con Chile es estratégica por ser el primer país en el mundo con el que Corea firmó un acuerdo comercial. Así mismo, esta formalización representó el primer lazo formal y de gran alcance entre un país latino y un país asiático (Kim, 2018).

Foros regionales como el APEC y, recientemente, la Alianza del Pacífico, han sido canales de comunicación alternos que han servido para fortalecer el diálogo en pro de la profundización de las relaciones bilaterales de la República de Corea y Chile (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016).

En mayo de 2017 se llevó a cabo la cumbre Corea-Chile, la primera que llevó a cabo el presidente Moon Jae-in como jefe de Estado con un socio latinoamericano y donde se dialogó sobre las mejoras al tratado comercial bilateral y la adhesión de Corea como Estado Asociado a la AP. Esto da muestra de lo estratégica que es esta relación (MOFA, 2019).

El tratado de libre comercio Corea del Sur-Chile ha estado en un continuo proceso de mejora y evaluación y, adicionalmente, la relación bilateral se ha profundizado de tal manera que se tienen acuerdos específicos en varias materias y que requieren una operación sofisticada y comprometida de ambas partes. Un ejemplo de ello es que en la última visita de Estado del presidente Sebastián Piñera en 2019, se firmaron acuerdos en materia de transporte, tecnologías de la información y la comunicación, gobierno digital y defensa (Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Chile, 2019).

## Conclusiones

¿Cuál ha sido el alcance de la diplomacia económica surcoreana en América Latina, en particular en los casos de México y Chile? El alcance de la diplomacia económica de Corea del Sur hacia América Latina en general ha contribuido a estrechar y profundizar la cooperación económica, a ampliar la inversión coreana y la diversificación de mercados y, de igual forma, se puede subrayar que los acercamientos económicos han sido el telón de fondo para establecer vínculos en otros ámbitos como el cultural y el educativo.

Aunado a ello, en el plano multilateral, la Alianza del Pacífico y el APEC son foros relevantes para avanzar y profundizar las relaciones bilaterales de Corea del Sur en América Latina; en ambos mecanismos se observa el protagonismo e importancia de los casos de estudio de esta investigación: Chile y México. Más allá del ámbito económico y comercial, ambos países son pilares de la estrategia geopolítica coreana frente a América Latina. En este sentido la primera hipótesis planteada en este trabajo no se rechaza.

A pesar de lo anterior, los dos casos latinoamericanos muestran posiciones opuestas frente a Asia. Para México, Asia, y en particular Corea, no ha sido prioridad, mientras que para Chile voltear al Pacífico ha sido fundamental históricamente. Para inicios del siglo XXI, Corea ha representado para los chilenos una fuente de reconocimiento y prestigio político a nivel internacional y ha sido parte fundamental de su estrategia económico comercial en la región asiática.

Por un lado, Chile es el primer socio comercial de Corea y uno de los tres socios económicos más importantes en Latinoamérica. Por el otro lado, Chile es el facilitador de la entrada de Corea a la Alianza del Pacífico, que es considerado uno de los bloques comerciales más importantes en la región.

La diplomacia económica coreana, en el caso de Chile, es mejor recibida si se compara con México. Corea y Chile tienen una relación estratégica donde éste último juega un rol de facilitador para Corea frente a otros países latinoamericanos, y por otro lado también el país asiático es visto por los chilenos como socio estratégico para su proyección económica internacional. La diplomacia económica coreana y chilena es multinivel y convoca a los sectores interesados.

En cuanto al comercio bilateral, se observa un crecimiento constante, donde la balanza comercial es superavitaria para Chile. Los vínculos comerciales entre Corea y Chile apuntan al fortalecimiento y profundización en el corto plazo (maduración). En cuanto a la diplomacia bilateral, se observan participaciones más concretas, nutridas y constantes. (multinivel).

La diplomacia económica coreana, en el caso de México, se ha dado básicamente en actividades de promoción en el marco de las visitas de Estado, donde el seguimiento y participación nutrida y constante no se observa.

México no ha mostrado un verdadero interés por formalizar su relación económica con Corea, a pesar de que es el destino con los mayores flujos comerciales y de inversión en la región. El comercio bilateral entre México y Corea del Sur ha tenido incrementos muy importantes, en particular entre los años 2005-2007. Sin embargo, la balanza comercial es deficitaria para México. Aún en este contexto, la relación bilateral es fuerte, ya que, en 2018, según datos de la Secretaría de Economía, Corea se ubicó en el quinto lugar como socio de México en cuanto a su comercio total.

Para Corea del Sur, el ingreso a la AP es el camino largo, pero seguro, para la formalización de la relación comercial con México, la cual, a través del diálogo bilateral en los últimos 16 años, no se ha concretado. Para México, Corea representa uno de los tres más importantes vínculos con Asia, sólo después de Japón y China.

La integración latinoamericana, salvo pocas excepciones como el Mercosur, no ha sido consistente, se ha dispersado y suele no tener una dirección clara. Las relaciones de Chile, Colombia, Perú y México a través de la AP con Asia Pacífico han planteado una directriz clara de acción y han exigido el diseño de canales de comunicación y líneas de acción sofisticadas, las cuales han llevado a la Alianza del Pacífico a ser un mecanismo que promete resultados más importantes y de mayor alcance que otros mecanismos regionales en América Latina.

La segunda pregunta que se intentó responder fue ¿cuáles son las implicaciones que las relaciones de Corea del Sur con México y Chile tienen para su cooperación a través de la Alianza Pacífico? En este sentido se evidenció a través del recuento histórico, el comportamiento de las cifras del comercio y de inversión surcoreanas y con las visitas y encuentros de alto nivel, que la relación

actual con ambos países latinoamericanos, además de ser fundamental y estratégica en América Latina, son el preámbulo para el ingreso de Corea del Sur como Estado asociado a la Alianza del Pacífico, lo que significa el fortalecimiento de su presencia en la región y la posible formalización del acuerdo de libre comercio con México a través de la AP.

## Referencias

- Alianza del Pacífico. (2017) *Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico*. Recuperado de (Septiembre de 2020): <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/ANEXO-LINEAMIENTOS-ESTADO-ASOCIADO-2.pdf>
- Alianza del Pacífico. (2018) *Declaración de Puerto Vallarta*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific Alliance/Presidential Declarations/XIII Puerto Vallarta Declaration s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific%20Alliance/Presidential%20Declarations/XIII%20Puerto%20Vallarta%20Declaration%20s.pdf) (Septiembre de 2020)
- Alianza del Pacífico. (2019) *Estados Observadores*. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/paises-observadores/> (Septiembre de 2020)
- Alianza del Pacífico. (s.f.) *¿Qué es la Alianza del Pacífico?* Recuperado de <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/> (Septiembre de 2020)
- Alianza del Pacífico. (s.f.) *ABC Alianza del Pacífico*. Recuperado de [https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/ABC AP.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/ABC_AP.pdf) (Octubre, 2020)
- APEC. (s.f.) *Asia-Pacific Economic Cooperation* [Cooperación Económica Asia-Pacífico]. Recuperado de <https://www.apec.org/> (Septiembre de 2020)
- Bark, T. (2012, 16 de mayo) *The KORUS FTA, Korea's FTA Policy, and the Dynamics of East Asian Economic Integration*. The Peterson Institute for International Economics. Recuperado de (Septiembre de 2020): <https://www.piie.com/events/korus-fta-koreas-fta-policy-and-dynamics-east-asian-economic-integration>
- De Vega, M.; Haro, F. J.; León, J. L. & Ramírez, J. J. (2011) *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Vol. 6, Asia*. Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE). Recuperado de [https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol\\_6\\_asia.pdf](https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_6_asia.pdf) (Septiembre, 2020)
- El Herald de México. (6 de febrero de 2020) "Sudcorea afina TLC con México. Entrevista del Embajador Sudcoreano Sang-il Kim con El Herald de México". Recuperado de (Septiembre de 2020): <https://heraldodemexico.com.mx/orbe/sudcorea-afina-tlc-con-mexico/>
- FTA Korea. (18 de Diciembre de 2019) *Aspectos destacados del TLC*. Recuperado de <http://www.fta.go.kr/main/situation/fta/main/> (Septiembre de 2020)
- González Mas, M. (sf). *La diplomacia corporativa*. Recuperado de [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/64764/1/TFMDiFPI\\_Gonzalez\\_Marta.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/64764/1/TFMDiFPI_Gonzalez_Marta.pdf) (Septiembre de 2020)
- Kim, W. (2013) "La situación actual de las relaciones económicas de Corea del Sur con Latinoamérica: el nuevo paradigma y los retos" en *PORTES, revista mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico* 7(14), pp.71-90. Recuperado de: <http://revistasacademicas.uco.mx/index.php/portes/article/viewFile/179/152> (Septiembre, 2020)

- Kim, W. (2018) “Latin America within Korea’s Trade and Integration Strategy” en Herreros, S.; Inoue, K. & Mulder, N. (Eds.). *Innovation and SME internationalization in Korea and Latin America and the Caribbean: Policy experiences and areas for cooperation*. CEPAL, Ministry of Foreign Affairs (MOFA) pp. 19-34. Recuperado de (Septiembre de 2020): [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44147/S1800714\\_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44147/S1800714_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Korea Eximbank Statistics of Foreign Direct Investment. (04 de Septiembre de 2020) Recuperado de <https://stats.koreaexim.go.kr/en/enMain.do> (Septiembre de 2020)
- López Aymes, J. F. (2014) “La vinculación de Corea con América Latina y México tras 50 años de relaciones diplomáticas: realidades y desafíos” en *XXII Seminario Internacional de Estudios sobre la cuenca del Pacífico ‘50 y 40 años de relación con Corea del Sur y China: Perspectivas de corto y mediano plazo’* 25 y 26 de octubre Colima, Colima, México. Recuperado de (Septiembre de 2020): [http://www.portesasiapacifico.com.mx/CUEICP/memorias/Sem12/memorias/45/Ponencia\\_SEM12\\_Lopez.pdf](http://www.portesasiapacifico.com.mx/CUEICP/memorias/Sem12/memorias/45/Ponencia_SEM12_Lopez.pdf)
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Chile. (Abril, 2019) “Positivo balance tras la visita del Presidente de Chile Sebastián Piñera a Corea”. Recuperado de <https://chile.gob.cl/chile/blog/corea-del-sur/seul/positivo-balance-tras-la-visita-del-presidente-de-chile-sebastian-pinera> (Septiembre de 2020)
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Chile. (2016) “Chile began a Free Trade Agreement deepening with South Korea and subscribed to a supplementary agreement on investments with Hong Kong”. Recuperado de (Septiembre de 2020): <https://minrel.gob.cl/chile-began-a-free-trade-agreement-deepening-with-south-korea-and/minrel/2017-05-18/165619.html>
- Ministry of Foreign Affairs and Trade, Republic of Korea (MOFAT). (2008) *Diplomatic White paper 2008*. Recuperado de (Septiembre de 2020): [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5684/view.do](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5684/view.do)
- Ministry of Foreign Affairs, Republic of Korea (MOFA). (2018, 21 de diciembre) *Diplomatic White paper 2018*. Recuperado de [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5684/list.do](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5684/list.do) (Septiembre de 2020)
- Ministry of Foreign Affairs, Republic of Korea (MOFA). (2019, diciembre) *Diplomatic White paper 2019*. Recuperado de (Septiembre de 2020): [http://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5684/view.do?seq=317963&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multiitmseq=0&itmseq1=0&itmseq2=0&company\\_cd=&company\\_nm=&page=1&titleNm=](http://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5684/view.do?seq=317963&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multiitmseq=0&itmseq1=0&itmseq2=0&company_cd=&company_nm=&page=1&titleNm=)
- Ministry of Trade, Industry and Energy of the Republic of Korea (MOTIE). (2020) *Main contents of FTA*. Recuperado de (Septiembre de 2020): <http://english.motie.go.kr/en/if/ftanetwork/ftanetwork.jsp>
- MOTIE. (s.f.) *Korea’s FTA Network*. Recuperado de (Septiembre de 2020): <http://english.motie.go.kr/en/if/ftanetwork/ftanetwork.jsp>
- Plottier, C. & Park, Y. (2020) “Korean FDI in Latin America and the Caribbean: a partner for sustainable development”, *Project Documents, (LC/T.S.2019/95)*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Portales, D.; de la Cruz, E. & Feliú Cruz, G. (1937) “Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, 546. Santiago 10 de septiembre de 1836” en *Epistolario de don Diego Portales: 1821-1837*. Dirección General de Prisiones de Santiago, pp.452-54,

- en Memoria Chilena. Recuperado de (Septiembre de 2020): <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000335.pdf>
- Pro-México. (09 de mayo de 2018) *Análisis de Comercio Bilateral e Inversión México-Corea. Fact Sheet México-Corea*, Documento de trabajo, Secretaría de Economía
- Sánchez Pérez-Castejón, P. (2013) “La diplomacia comercial en el centro de la diplomacia económica española” en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 46 pp.345-362. Recuperado de (Septiembre, 2020): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4182260>
- Sanhueza, R. & Soto, Á. (2009) Chile en el contexto del Pacífico. Marcos conceptuales para la política exterior de Chile hacia el Asia Pacífico en *UNISCI Discussion Papers*, N° 21 (Octubre / October ). Universidad de los Andes pp. 120-136. Recuperado de (Septiembre, 2020): <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72507/UNISCI%20DP%2021%20-%20SANHUEZA-SOTO.pdf>
- Schuschny, A. R.; Durán Lima, J. E. & De Miguel, C. J. (2008) *Política comercial de Chile y los TLC con Asia: evaluación de los efectos de los TLC con Japón y China*. CEPAL, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4769> (Septiembre de 2020)
- Secretaría de Economía. (2019) *Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo. Carpeta de Información Estadística*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465562/Carpeta\\_IED\\_2019-IT.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465562/Carpeta_IED_2019-IT.pdf) (Septiembre de 2020)
- Senado de la República. (2017 a) (30 de marzo). Reunión con el embajador de la República de Corea en México, Chun Beeho [comunicado de prensa]. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/35499-reunion-con-el-embajador-de-la-republica-de-corea-en-mexico-chun-beeho.html> (Septiembre, 2020)
- Senado de la República. (2017 b) (2 de mayo) *México y Corea del Sur a 55 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas: antecedentes, elementos destacados y perspectiva actual de la relación bilateral*. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Recuperado de (Septiembre de 2020): <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/diplomacia/relatorias/nc-55anivmxcoreasur-020517>
- Senado de la República. (Septiembre de 2019) *Reunión de las Comisiones de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África y de Economía, del 4 de septiembre de 2019. Para el análisis de un Tratado de Libre Comercio con la República de Corea*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=b0Cs4U-6c6M> (Septiembre de 2020)
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. (s.f.) *Página principal*. Recuperado de <https://subrei.gob.cl> (Septiembre de 2020)
- Uscanga, C. (2009) “Claroscuros de la política comercial de México: La negociación con Corea del Sur” en *Comercio Exterior* 59(8) pp.647-656. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/129/5/RCE5.pdf> (Septiembre de 2020)
- Uscanga, C. (2011) “Transpacificidad, una agenda pendiente para los contactos de América Latina con el pacífico”. Versión modificada del documento aparecido en el libro *México y el Este de Asia; cooperación y competencia ante las transformaciones de la economía global*. FCP y S-UNAM, 2004. Recuperado de [www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=23220](http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=23220) (Septiembre de 2020)



- Wilhelmy, M. & Durán, R. (2003) “Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000” en *Revista de Ciencia Política* XXIII(2) pp.273-286 Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v23n2/art14.pdf> (Septiembre, 2020)
- Winnergo. (25 de Agosto de 2018) *Tratados de Libre Comercio de Chile en Asia*. Recuperado de: <http://www.winnergo.cl/tratados-de-libre-comercio-de-chile-en-asia> (Septiembre de 2020)
- Yonhap News Agency (03 de Julio de 2019) “South Korea seeks to become associate member of Pacific Alliance”. Recuperado de <https://en.yna.co.kr/view/AEN20190702000900320> (Septiembre de 2020)





**PARTE III.**

**DIPLOMACIAS EMERGENTES**



# El Interés Local Internacional: Diagnóstico de una Política Pública en Construcción

Daniel Villarruel Reynoso  
Ray Freddy Lara Pacheco  
y Betsy Karenina Rua Rodríguez

## Introducción

Es cada vez más común que los gobiernos locales realicen acciones de gestión internacional: crean al interior de su estructura oficinas encargadas del tema, operan otras en el exterior, o establecen vínculos con distintos actores en geografías distantes. Lo hacen persiguiendo distintos objetivos y echando mano de los medios de los que disponen.

Como bien supo ver Noé Cornago (2010), llegado el momento en que la diplomacia tradicional parecía enfrentarse a su obsolescencia surgen, de la mano de una pléyade de actores diversos, nuevas formas de pensar y hacer, más allá — por fuera— de la esfera dominada por los ministerios, las embajadas y los consulados; extendiendo la influencia de empresarios, pueblos indígenas, científicos, organizaciones de la sociedad civil, y de manera protagónica, los Gobiernos No Centrales (GNC)<sup>1</sup>. Así, “la diplomacia, durante tanto tiempo enunciada en singular, ha de enunciarse ahora en plural” (Cornago, 2017: 90).

En ese escenario, planteado dentro de un contexto general de profundos cambios sociales, como la urbanización y el crecimiento poblacional acelerados, los territorios, y particularmente las ciudades, se han convertido en lugares cada

---

<sup>1</sup> Gobierno no central (GNC) se refiere a una categoría conceptual, que toma forma en la figura institucional que detenta el poder público en cada uno de los niveles territoriales locales. En ese mismo sentido, gobierno local describe particularmente a la estructura institucional de, por ejemplo, un municipio. “El municipio resulta ser la instancia organizativa más próxima al ciudadano que tiene posibilidades de incidir en la política nacional e internacional, siempre y cuando coordine su trabajo y sus actuaciones con muchos otros municipios del propio país y de otros países” (Fisas, 1988: 22). Es importante hacer la siguiente precisión: administrativa y jurídicamente, las ciudades son gobernadas por el ayuntamiento municipal, pero un municipio no necesariamente es una ciudad, ya que existen municipios rurales o pequeñas urbanizaciones gobernadas por ayuntamientos. En contraparte, una ciudad puede extenderse sobre las demarcaciones de varios municipios y no estar gobernada por una sola autoridad.

vez más dinámicos y complejos, cuyas transformaciones sociales, económicas y culturales no solo se multiplican velozmente, sino que los posicionan en el centro de las demandas ciudadanas y de los debates sobre la redefinición de su rol político y administrativo.

El fenómeno tiene un origen concreto: “el proceso de globalización y la informacionalización de los procesos de producción, distribución y gestión, modifican profundamente la estructura espacial y social de las ciudades en todo el planeta. [...] Éste es el sentido más directo de la articulación entre lo global y lo local” (Borja & Castells, 2006: 33 y 35). Sin embargo, sostiene Vanessa Marx, “el lugar, el territorio o el espacio demarcado por el ámbito urbano están más cerca de los ciudadanos, pueden rescatar elementos como la identidad y reivindicar el papel de lo local frente a lo global” (2010: 38).

En este sentido, el ‘territorio’ o ‘subunidad territorial’ puede entenderse como descriptivo de una geografía —y de los actores localizados en ella— de distintas magnitudes, que va de lo municipal a lo provincial o regional, pero siempre por debajo del nivel de la soberanía de un Estado nación. Independientemente de las diferencias estructurales o de dimensiones que puedan existir entre esos niveles, el modelo que se propone en este capítulo tiene validez y aplicación práctica en todos ellos. Como lo señalan Nahuel Oddone y Mariano Alvarez, “las causas, motivos y perspectivas para el análisis de la paradiplomacia coinciden en el lugar de relevancia que el territorio tiene para la internacionalización de los gobiernos no centrales” (2019: 65).

Contrapuestos o no, globalización y localización crecen constantemente en intensidad, y si bien esta dinámica se presenta en cualquier entidad territorial, es en las ciudades donde se acentúan sus efectos, ya que actúan como puente entre el territorio y la ciudadanía (V. Marx, 2010). Atendiendo a los desafíos que plantea esta articulación, territorios y ciudades, actuales y del futuro próximo, están aprendiendo a emplear mecanismos e instrumentos para responder a los cambios de una manera más rápida y eficiente, con relativa independencia del Estado nación que les contenga, puesto que deben pensar al mismo tiempo de manera local, nacional e internacional porque “el espacio de acción se ha ampliado, y presenta ofertas y demandas concretas respecto de las cuales se debe actuar” (Jiménez, 2012a: 37).

Conscientes de su papel en la dinámica global-local y de la transformación de las formas de la diplomacia, los GNC desarrollan una gran cantidad de acciones para su internacionalización, y en los mejores casos, lo hacen mediante el diseño de políticas públicas de amplio alcance. Carlos Milani y María Ribeiro (2010) sostienen que en la actualidad las estrategias paradiplomáticas están ‘re-territorializando’ la administración pública por medio de un *continuum* territorial que va desde lo local a lo nacional y luego a lo global; desde el que va surgiendo un espacio social transnacional, y que va moldeando el carácter desde el que se expanden los territorios tanto en lo geográfico como en lo político. Los GNC son capaces de, por citar una idea, “lanzar una campaña local relacionada con el urbanismo y, al mismo tiempo, crear una red de cooperación internacional relacionada con la gestión medioambiental” (Milani & Ribeiro, 2010: 35). Es decir, la acción internacional desde lo local se torna relevante en la medida en que el territorio constituye un espacio privilegiado para la creación de las interconexiones culturales, políticas y económicas en la globalización.

Otro elemento importante que considerar para entender la actuación internacional a partir de lo local, es la ‘cooperación competitiva’ (Pluijm & Melissen, 2007). En ella, los GNC “compiten y cooperan entre sí, actuando de forma flexible a través de un enfoque funcional a un enfoque territorial en el ámbito internacional y a un desarrollo endógeno” (V. Marx, 2006: 5). O como lo conceptualizan Peter Kresl y Earl Fry (2005), los territorios no pueden escapar de los efectos y consecuencias de las acciones tomadas en otros territorios, independientemente de su cercanía o lejanía geográfica, puesto que —ejemplifican los autores— cuando un gobierno local hace algo para mejorar su posición económica, otros podrían verse afectados negativamente, aunque más no sea por estar sometidos a la crítica o la evaluación de sus propias estructuras económicas. No obstante, la posibilidad de aprender de las experiencias y buenas prácticas de otros territorios, e incluso de participar en proyectos comunes para obtener beneficios conjuntos, es uno de los aspectos más importantes de establecer relaciones de cooperación allende los límites territoriales.

Paradójicamente, la dimensión internacional del ejercicio de los gobiernos locales ha sido valorada, en la mayoría de los casos, más como un accesorio que como una política pública transversal. Esto se da por distintas razones: ignorancia de las autoridades sobre las oportunidades de la internacionalización, falta de



mecanismos de diagnóstico para la elaboración de una política pública en este rubro, la creencia de que este tipo de actividades generan más gasto que beneficio a los habitantes, la falta de personal capacitado, entre otros. Para Jean Pierre Malé, Carla Cors y Verónica Sanz,

El hecho de no formular de manera clara y explícita las razones por las cuales el gobierno local quiere internacionalizarse y los objetivos y resultados esperados de dicho proceso, hace que la acción internacional se limite a menudo a una serie de actuaciones puntuales, reactivas y descoordinadas, emprendidas en general a iniciativa de los diferentes servicios y departamentos o que responden simplemente a ciertas demandas procedentes del exterior (Malé *et al.*, 2014: 50-51).

Partiendo de todas esas consideraciones, el objetivo principal del capítulo es señalar la importancia de concebir una política pública territorial para la inserción en el medio internacional, mediante la definición de lo que denominamos el Interés Local Internacional (ILI), así como de sus componentes principales: los elementos funcionales —que sirven para priorizar las motivaciones de internacionalización—, y los elementos estructurales —que propiamente conciben a la política pública. Centraremos especialmente nuestra atención en identificar las variables del diagnóstico y del proceso, que nos permitan comprender la internacionalización del territorio y realizar algunas aproximaciones operativas, es decir, se propone un modelo que busca la descripción detallada del grado de congruencia que mantienen entre sí los elementos base de la internacionalización.

## **Política Pública de Inserción en el Medio Internacional**

El escenario descrito anteriormente reclama de los actores de la vida pública un rol proactivo en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía y a los problemas de orden global, cuyos efectos más inmediatos se reconocen en las dinámicas cotidianas de lo local; así como en la proposición de alternativas de innovación en la gestión pública y el desarrollo territorial. De hecho, es corriente, en las democracias más consolidadas, que los procesos para la formulación de

estrategias desde el ámbito público local se desarrollen en una lógica participativa y de cooperación, lo que permite generar marcos de gobernanza pública local<sup>2</sup>.

La gobernanza se entiende aquí vinculada a los cambios verificados en el rol que juega el Estado en la gestión de los asuntos públicos, un concepto que pone el foco no solo en la presencia de los actores, sino en el proceso de interacción entre estos (Pastor, *et al.*, 2015). Es decir, la idea surge de las profundas transformaciones del papel que tradicionalmente desempeñaron los gobiernos y la forma en que estos se relacionan con los distintos sectores de la sociedad, o como apunta V. Marx (2010), la gobernanza consiste en la puesta en marcha de procesos que implican a diversos actores, además del Estado, y que le permiten a éste relacionarse constantemente con otras esferas además de lo público.

En la óptica de Pilar Mairal, Gema Pastor y María José García (2015), los elementos básicos de este modelo son: una sociedad civil activa y participativa; liderazgo público en las estructuras de la gobernanza; la generación de redes (entre actores económicos y sociales, del sector público y privado); así como la colaboración, cooperación y coordinación de esas redes para resolver los problemas colectivos. De la mano de Lozano (2018: 123), la gobernanza “busca incorporar a la idea de la acción de gobernar una extensión hacia todos los niveles y sectores de la sociedad, buscando que la misma acción sea ‘más inclusiva’ y ‘más efectiva’” (Lozano, 2018: 123).

El protagonismo cobrado por los GNC y el establecimiento de marcos de gobernanza —redes de interlocución y cooperación política e institucional— y participación entre una gran diversidad de actores, han potenciado las acciones territoriales en contextos multinivel y permitido la generación de modelos de gestión hacia el medio internacional. Esto se debe, en buena medida, a lo que Brian Hocking ha definido como un actor híbrido, con “cualidades asociadas a los actores no estatales y al Estado nación” (1993: 46). Asimismo, V. Marx (2010), partiendo de los postulados del propio B. Hocking y de S. Paquin, señala que estos actores pueden estar condicionados por algunos elementos propios del Estado,

---

<sup>2</sup> *Gobernanza pública* es el proceso de gobierno, dirección o rectoría de la sociedad y denota específicamente el proceso a través del cual el gobierno, las organizaciones políticas y sociales, las empresas y otras asociaciones definen y deciden los valores, principios, objetivos (fundamentales y coyunturales) de la vida en común, el rumbo o sentido de dirección de la sociedad, y definen y deciden las formas de organización, las normas, las acciones y los recursos para poder realizarlos. La gobernanza no es una actividad discrecional del gobernante, sino es un proceso de gobierno estructurado *por las instituciones y por el conocimiento* (Aguilar, 2019: 25).

como la soberanía, el territorio y la población; pero que cuentan también con otras características que los asemejan a los actores libres de soberanía, como las ONG o los partidos políticos. De este modo, el GNC se convierte en el eje articulador de una gran cantidad de actores que impulsan el desarrollo del territorio (Jiménez, 2012a).

No obstante, en el sur global, son precisamente las ciudades, más que otro tipo de ente territorial, las que han establecido de manera transversal o específica acciones de gestión internacional —en la inmensa mayoría de los casos— o políticas de internacionalización —en algunos otros— de su territorio y de sus *stakeholders*; lo que imposibilita observar un patrón generalizado de buenas prácticas en la acción exterior. Como bien lo señala Zapata “la mayoría de los gobiernos locales realizan actividades en el exterior sin que éstas se enmarquen en un planteamiento estratégico, estén concebidas de manera integral, sean objeto de una planificación rigurosa de los recursos necesarios ni hagan participar a los actores locales y a la ciudadanía” (2014: 49).

A partir de las conclusiones de algunos estudios sobre la realidad latinoamericana en la materia (Dávila, Schiavon, Velázquez, 2008; Iglesias, Zubelzú, Iglesias, 2008; Villarruel, 2010, 2016; Jiménez, 2012b; Malé et al, 2014), se puede afirmar la existencia de tres factores principales que limitan el desarrollo de estrategias integrales de internacionalización<sup>3</sup>: (1) Un marco legal y normativo restrictivo; (2) La ausencia de planificación estratégica y la dispersión de actividades —o la incapacidad del gobierno local para establecer objetivamente sus razones y prioridades para la internacionalización—; y (3) La falta de instrumentos adecuados para la internacionalización —especialmente dependencias sin recursos, desarticuladas y reducidas a tareas protocolares.

De ahí la importancia de promover la inserción internacional como una política pública desde lo local, que permita “aprender y traer simultáneamente lo mejor del mundo a nuestro territorio, así como llevar lo mejor de nuestra ciudad al mundo” (Mancera Espinosa, 2014: 10) que sea coherente e incluyente; dotada de los recursos legales, operativos y económicos necesarios; y capaz de definir acciones concretas en un planteamiento estratégico de largo alcance, que abra

---

<sup>3</sup> Planteado de manera inversa, son tres los factores que detonan la internacionalización: lo jurídico, lo institucional y lo político (Villarruel, 2010); y son precisamente las incongruencias y las problemáticas asociadas a ellos las que dificultan o imposibilitan la formulación de políticas públicas más ambiciosas.

mayores posibilidades para el desarrollo y para establecer relaciones entre territorios de distintos países. Una política pública que supone la existencia de una decisión y voluntad política del gobierno local de desempeñarse como un actor global, superando la mirada coyuntural y ‘localista’ (Malé et al, 2014). En ello estriba precisamente la relevancia de la política de inserción internacional: en la complejidad del proceso que pretende abordar y en el incremento de la participación de los grupos de interés en la implementación de dicha política.

Bien es cierto que hay que reconocer que una política pública no es “una respuesta lineal ante un problema, no se trata de un ejercicio absolutamente racional, sino que refleja visiones de mundo y sobre todo las visiones de mundo predominantes” (Pallavicini, Chamizo & Vargas, 2013: 7); y que también debemos tener en consideración que, dadas las circunstancias en el contexto latinoamericano, la formulación de este tipo de políticas pueden encararse como un instrumento para obtener ciertos beneficios; o como un plan articulado, para proveer esos beneficios a otros actores internacionales (a la primera la podríamos definir como una política local de acción exterior de gobiernos locales; a la segunda, como una política transversal de internacionalización). Sin embargo, hemos de insistir en que solamente una política estructurada transversalmente en la gestión pública puede vehicular la inserción en el medio internacional, partiendo del supuesto de que “un territorio no se convierte en ‘internacional’ por decreto. El reconocimiento por parte de otros es la única forma significativa para ser considerado internacional [...] Si es así, es importante definir el por qué se le concede dicha aceptación” nos recuerda Pierre-Yves Tesse (1989: 205).

Los territorios que buscan insertarse en el medio internacional aspiran a que la cadena de acciones y actividades que dan forma y sentido a sus políticas públicas se conviertan en buenas prácticas, que a su vez trasciendan las fronteras —muchas veces más rápido que las políticas estatales o intergubernamentales—, que incluso algunas de ellas sean reconocidas, emuladas y premiadas por otros pares, Estados y Organismos internacionales (Lara, 2015). Esto es lo que define a un territorio como modelo. Naturalmente, el proceso es complejo y es necesario considerar las particularidades, puesto que la política transversal promueve y difunde acciones en diferentes ámbitos (económicos y comerciales, culturales y educativos, medioambientales, de movilidad urbana e infraestructuras, de vinculación y coordinación con comunidades en el extranjero, entre otros),

articuladas y orientadas hacia la satisfacción de determinados intereses. Así, la construcción de los modelos necesita el reconocimiento de un determinado proyecto local, frente a otros proyectos locales (Sánchez y Moura, 2005). Ejemplos de ello se identifican en las políticas de posicionamiento y *marketing* de ciudades, que buscan establecer una narrativa atractiva acerca de la singularidad y las ventajas de un territorio, y en general, eso es posible solo cuando se cuenta “con una participación activa de los principales agentes públicos y privados y conquisten un amplio consenso ciudadano” (Lifschitz, 1999: 119).

En todo caso, una política pública no será un puñado de acciones aisladas, sino

a) un conjunto (secuencia, sistema) de acciones estructuradas en modo intencional y causal que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o de beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles); y e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad (Aguilar, 2008: 13).

De acuerdo con Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varone (2008: 38-41) una política pública incluye al menos las siguientes consideraciones: 1) plantea solución a una problemática de interés público; 2) supone la existencia de grupos de interés y grupos objetivo en el origen del problema de interés público; 3) tiene una estructura coherente que sirve de base conceptual para articular un conjunto de acciones relacionadas entre sí; 4) contempla una diversidad de decisiones y acciones, por lo tanto, de tomadores de decisión y actores que desarrollen las tareas específicas; 5) define con claridad un programa de intervenciones (planes sectoriales o multisectoriales, institucionales y operativos); 6) legitima, a partir del consenso, las decisiones y acciones ejecutadas por actores públicos y privados, otorgándoles protagonismo y liderazgo; 7) produce resultados y es susceptible de control; y 8) se propone un carácter más o menos obligatorio de las decisiones y actividades que deben desarrollar los distintos actores.

En el caso particular de las ciudades, Lara (2016: 78) observa que los elementos que contribuyen a dar forma a estrategias de inserción internacional sostenidas son: a) los actores (grupos o individuos) y las instituciones que

intervienen (las cuales pueden afectar o ser afectadas) por las actividades de la ciudad hacia el exterior. Es decir, los públicos interesados, grupos de interés o *stakeholders*; b) los recursos económico-financieros que se necesiten para la concreción de las distintas formas de internacionalización; c) el tiempo observable en cuanto a los resultados; así como d) la identificación de la sociedad civil con las políticas encaminadas a la inserción internacional de la ciudad.

Nos parece relevante apuntar que la propuesta sobre la formulación del Interés Local Internacional (ILI) como instrumento diagnóstico dialoga con los trabajos de Milani y Ribeiro (2010), quienes desarrollan el concepto de *Gestión Local Internacional*; de Costamagna y Foglia (2011), que definen la *Gestión Internacional Municipal* o *Gestión Internacional de los Gobiernos Locales*; y de Calvento (2016), con la *Política Internacional Subnacional*; y comparte con todos ellos la ambición de que la acción internacional de los GNC en el ámbito latinoamericano sea cada vez más un asunto de agenda pública, se lleve a cabo como una política transversal al ejercicio del gobierno y sea abierta a la participación de los actores sociales.

## **Del Interés Local Internacional (ILI)**

Independientemente del tipo de política pública que un GNC pueda implementar, “asumir este enfoque implica reconocer la internacionalización como un asunto de agenda pública” (Garzón y Bernal, 2014: 5). El ejercicio de gobierno requiere de la puesta en marcha de estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados a través de planes y proyectos que identifiquen claramente sus etapas y que brinden información para su evaluación; y la dimensión internacional no debería escapar de esta afirmación. Si esto es así, entonces la dimensión internacional deberá ser observada como una actividad integrada al ejercicio de gobierno, sujeta a los mecanismos de control de la misma manera que cualquier otra política pública<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> En el proceso de la inserción internacional de los territorios existen tres elementos centrales que a su vez interactúan entre ellos para alcanzar sus intereses y concretar los objetivos del gobierno local: 1) visibilidad del tomador de decisión; 2) asociaciones público-privadas y 3) aceptación e involucramiento de la sociedad civil. Debido a ello, el gobierno local se asume como una parte interesada de carácter interno, mientras que la sociedad civil y la iniciativa privada son partes interesadas de carácter externo. Su objetivo es obtener ciertos beneficios de orden político,

En este sentido, la pregunta fundamental que ha de plantearse el gobierno local es ¿para qué internacionalizarse? Y la respuesta deberá colocar en el centro de la discusión no sólo la pertinencia de internacionalizarse o no, sino hasta dónde, con qué recursos y con qué fines. Esto, para que la actividad internacional tenga sentido para los actores de gobierno y para el conjunto de los actores territorializados interesados en los procesos de internacionalización.

A lo largo del tiempo los territorios han ampliado constantemente el número de motivaciones que tienen para insertarse en el medio internacional: promoción económica (centros de producción de la economía del siglo XXI, centros de inversión y transferencia de capitales, competitividad); incidencia política (cabildo, movilización sociopolítica, activismo político, municipalismo, visibilidad de los líderes locales); influencia socio-histórica (atención de diáspora y asuntos migratorios); ubicación geográfico-estratégica (cooperación transfronteriza, intermunicipalidad, zonas especiales —*hubs, seaports, aerotrópolis, entrepôts*—); participación en la gobernanza global (medioambiente, cambio climático, desnuclearización, migración, derechos humanos y paz); y difusión de políticas públicas y buenas prácticas (Lara, 2015; 2019). Junto con aquellas han combinado sus recursos para dar lugar al mosaico de alternativas y propuestas de internacionalización.

De la misma manera, cada territorio cuenta con elementos diferenciadores que lo revisten de ciertas ventajas comparativas que podrían, incluso, potenciar el ejercicio sistémico de la acción internacional y determinar sus motivaciones: ingreso per cápita, población, infraestructura disponible, conectividad, inversión extranjera y muchas otras variables de crecimiento, desarrollo o calidad de vida. Por otro lado, son patentes también las diferencias entre los gobiernos locales en cuanto a sus capacidades institucionales para emprender acciones exitosas de inserción en el medio internacional. De tal suerte que la identificación puntual (al considerar al conjunto de actores involucrados) de las capacidades institucionales y las particularidades territoriales se vuelve un referente diagnóstico, que permite comprender la realidad del territorio en tanto sus posibilidades para la acción internacional y establecer conclusiones o supuestos para emprender acciones consensuadas y duraderas, enmarcadas en una política

---

funcional, financiero y no financiero, lo que permite que esta proyección afecte a otros actores internacionales y a otros niveles de gobierno, nos recuerda Lara (2016: 83).

con sentido estratégico (para qué), justificada (por qué), pertinente (hasta dónde) y con sentido social (evaluable).

Una herramienta que nos va a permitir identificar las motivaciones y capacidades institucionales, así como las estrategias de internacionalización del territorio es el Interés Local Internacional (ILI), entendido como

La identificación de temas prioritarios para llevar una política internacional con autonomía del gobierno central, traducida en planes, estrategias, objetivos y metas específicos de mediano y largo alcance de tipo general y transversal, que considere y relacione las capacidades y factores domésticos e internacionales con los objetivos y metas propuestas, a la asignación de recursos y la creación de instrumentos necesarios para su seguimiento y evaluación (Villarruel, 2013: 5).

Lo que propone el ILI es una forma de aproximación a la dimensión internacional desde lo local, estructurada con una lógica racional y política. No evalúa la internacionalización del GNC a partir de las acciones de gestión realizadas, sino en función de lo que pretende lograr con esas acciones y su congruencia con los elementos funcionales y estructurales, expresados objetiva y sistemáticamente en planes estratégicos. En este sentido, es más un instrumento auxiliar en la definición de prioridades para la internacionalización con criterios de política pública, y sus indicadores miden la forma en que se ha construido, es decir, es un instrumento del proceso de internacionalización.

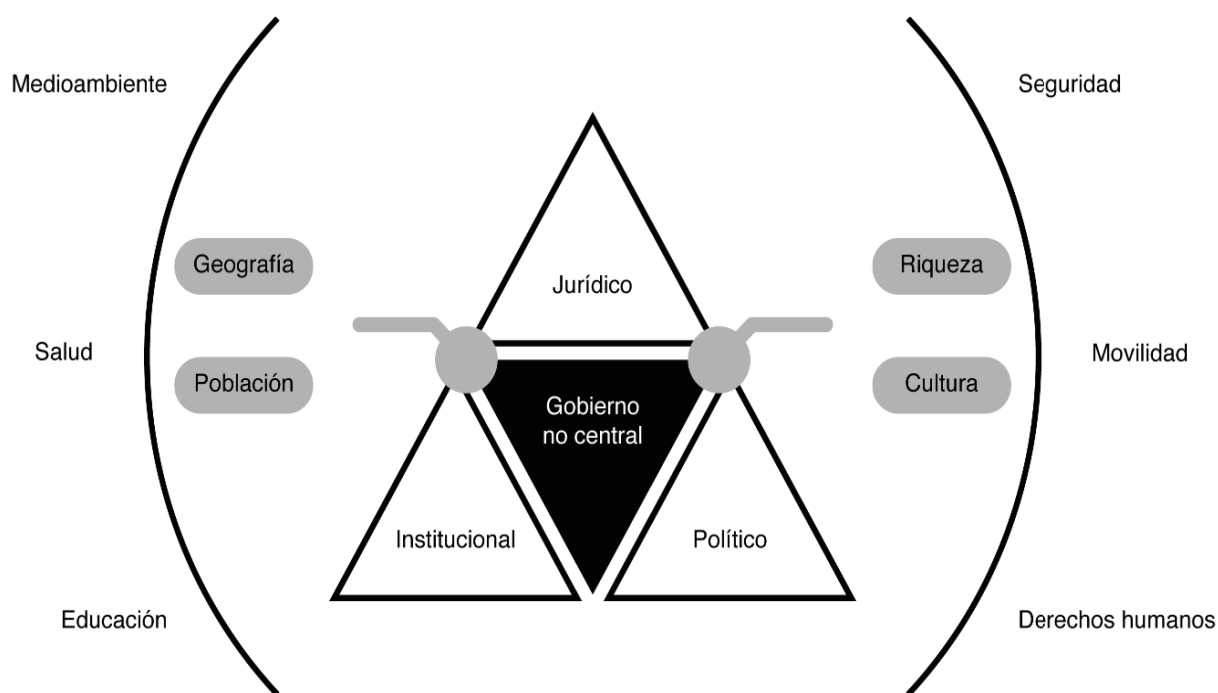
El ILI se compone de dos conjuntos de elementos:

1. Elementos estructurales: son los marcos estratégicos que permiten el funcionamiento de la política de inserción internacional, lo jurídico, lo institucional y lo político. Constituyen la estructura donde los elementos funcionales interactúan
2. Elementos funcionales: en una primera instancia, constituyen claves del ejercicio paradiplomático a través de la identificación de singularidades en la geografía, la riqueza, la población y la cultura del territorio; el deterioro medioambiental, la seguridad, la movilidad e infraestructura; derechos humanos, y tantos temas como sean de interés del GNC. Cada uno de ellos puede considerarse un elemento relevante (diferenciador), que ayude, al priorizarlos, a definir la vocación del quehacer internacional. En un segundo momento, se reconocen como elementos funcionales —a los objetivos de la



política de inserción internacional— a los actores territorializados más dinámicos a nivel internacional, clasificando las acciones que llevan a cabo, y partiendo de los documentos rectores de planeación del GNC, analizando la congruencia entre ambas dimensiones.

**Gráfico 1. Elementos constitutivos del Interés local internacional**



Fuente: Reformulado a partir de Villarruel (2010).

### ¿Cómo Medir el Interés Local Internacional (ILI)?

La manera en cómo se combinan los elementos estructurales y funcionales determina la intensidad de la inserción en el medio internacional del territorio<sup>5</sup>. Por otra parte, la naturaleza de cada uno de los indicadores que componen dichos

<sup>5</sup> El hecho de que no se pueda dar una definición operativa directa no conlleva una renuncia a recoger informaciones sobre esa propiedad, para hacerlo, hay que buscar una o más propiedades que: (a) admitan definiciones operativas directas que sean aceptables; (b) tengan una fuerte relación semántica con la propiedad que interesa. Estas propiedades se llaman 'indicadores' de la propiedad  $x$ , y la relación que se establece entre ellos y la propiedad  $x$  se llama 'relación de indicación' (Marradi, 2007: 198).

elementos, y debido a los alcances que pretenden, invita a su observación a través de metodologías mixtas, es decir, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo<sup>6</sup>.

La propuesta central de este trabajo es una serie de instrumentos que permiten ordenar las variables e indicadores para cada una de las categorías que se describen, asignándoles un valor que ayuda a determinar su relevancia en el diagnóstico. Se formula a manera de rúbricas (construidas con el método Likert) para facilitar a los tomadores de decisiones el proceso de identificar los componentes de las categorías.

### *Elementos Estructurales*

#### a) Jurídico

Se entiende que es el conjunto de normativas que permiten, coordinan, regulan o estimulan el quehacer internacional del GNC. Supone, por ejemplo, la vigencia de tratados internacionales permisivos para la actividad internacional de los gobiernos locales, de un marco jurídico nacional para la realización de acciones de internacionalización, o la existencia de leyes secundarias y otros ordenamientos que permitan contar con garantías jurídicas para la acción exterior.

---

<sup>6</sup> Los indicadores que se revisan en este documento son los conocidos como de proceso, inductores o desempeño que monitorizan el desarrollo de las actividades de dichos procesos, así como los indicadores de resultado que evalúan si el proceso alcanza o no los objetivos propuestos. Todavía en este nivel de rúbrica no se estaría midiendo efecto o impacto.

**Tabla 1. Jurídico**

Puntaje	0	1	2	3	4
	No existe	Prohíbe	Regulado	Coordinado	Autónomo
Tratados internacionales y Constitución (Estado-Nación)	Ausencia de la dimensión internacional como actividad de los GNC	Prohibición estricta a los GNC a realizar acciones internacionales	Lo permite, regulado en áreas específicas como la economía, el comercio, etc.	Lo permite siempre que sea coordinado con el gobierno central	Otorga facultades autónomas para el ejercicio internacional de los GNC
Leyes secundarias de observancia general	Ausencia de la dimensión internacional como actividad de los GNC	Prohibición estricta a los GNC a realizar acciones internacionales	Lo permite, regulado en áreas específicas como la economía, el comercio, etc.	Lo permite siempre que sea coordinado con el gobierno central	Otorga facultades autónomas para el ejercicio internacional de los GNC
Ordenamientos de aplicación y competencia del GNC	Ausencia de la dimensión internacional como actividad de los GNC	Prohibición estricta a los GNC a realizar acciones internacionales	Lo permite, regulado en áreas específicas como la economía, el comercio, etc.	Lo permite siempre que sea coordinado con el gobierno central	Otorga facultades autónomas para el ejercicio internacional de los GNC

Fuente: Elaboración propia.

Valores:

- El máximo valor en esta variable es de 12. Identifica la máxima alineación entre los ordenamientos normativos que dan mayor autonomía al quehacer internacional del GNC.
- El siguiente valor es 9. Identifica el máximo valor posible entre la alineación de los ordenamientos normativos que permiten acciones internacionales de los GNC coordinadas con el gobierno central.
- El valor máximo que expresa el control regulado de las acciones internacionales de los GNC por parte del gobierno central, es 6.
- Cuando existe prohibición expresa en los ordenamientos normativos hacia el GNC respecto de su quehacer internacional, el valor máximo es 3.
- Cuando existe ausencia de la dimensión internacional de los GNC en los ordenamientos normativos el valor es cero.

## b) Institucional

Se entiende que es la disposición de una cartera de gobierno encargada de coordinar o dirigir los esfuerzos que, en materia internacional, realiza el gobierno no central (órgano de asuntos internacionales, delegaciones en el exterior, el establecimiento de acuerdos internacionales o de cooperación al desarrollo).

La finalidad de esta rúbrica es identificar la existencia de la oficina u oficinas que están involucradas en el ejercicio internacional del gobierno no central.

**Tabla 2. Institucional-Orgánico**

	0	1	2	3
	No existe oficina	Competencias restringidas a temas de protocolo	Competencias claras en materias específicas	Amplias competencias
Oficina del más alto nivel (secretaría o ministerio)	Ausencia de una oficina encargada del quehacer internacional del GNC	Encargada de funciones de protocolo, control de agenda y relaciones públicas	Sus funciones son claras en temas específicos: economía, turismo, educación, movilidad, etc.	Sus funciones son claras y de amplio alcance para coordinar la acción internacional del GNC de manera transversal
Oficina de segundo o tercer nivel	Ausencia de una oficina encargada del quehacer internacional del GNC	Encargada de funciones de protocolo, control de agenda y relaciones públicas	Sus funciones son claras en temas específicos: economía, turismo, educación, movilidad, etc.	Sus funciones son claras y de amplio alcance para coordinar la acción internacional del GNC de manera transversal
Oficina no dependiente de la estructura central del gobierno	Ausencia de una oficina encargada del quehacer internacional del GNC	Encargada de funciones de protocolo, control de agenda y relaciones públicas	Sus funciones son claras en temas específicos: economía, turismo, educación, movilidad, etc.	Sus funciones son claras y de amplio alcance para coordinar la acción internacional del GNC de manera transversal

Fuente: Elaboración propia.

Valores:

- En el supuesto de que solo opere una única oficina en materia de internacionalización con amplias competencias, el valor máximo es 3.
- Con competencias específicas es 2. Con competencias de menor interés es 1; y si no existe oficina, el valor es cero.

En caso de existir más de una oficina, la interpretación tendrá que ser cualitativa en función de los hallazgos. Una vez identificadas las funciones de la(s) oficina(s) encargada(s) de llevar a cabo las acciones internacionales, se verifica la disponibilidad de recursos con los que cuenta para el cumplimiento de su tarea.

**Tabla 3. Institucional-Presupuesto**

	0	1	2	3
	No destina recursos	Destina menos del 0.02% del PIB del GNC	Destina del 0.02% al 0.03% del PIB del GNC	Destina del 0.03% al 0.05% del PIB del GNC
Oficina del más alto nivel (secretaría o ministerio)				
Oficina de segundo o tercer nivel				
Oficina no dependiente de la estructura central del gobierno				

Fuente: Elaboración propia.

Valores:

- Estos valores son arbitrarios. No se dispone de literatura que establezca un horizonte ideal de recursos presupuestarios para la operación de una oficina encargada de asuntos internacionales. No obstante, para la ayuda oficial al desarrollo —de acuerdo con las Naciones Unidas— el estándar de recursos destinados es de 0.7% del Producto Nacional Bruto (PNB). Esta cifra ha orientado las políticas de ayuda que plantean algunos GNC, entre ellos la *Generalitat* de Cataluña. La interpretación final es que, a mayores

competencias, mayores recursos para su ejercicio; mientras que, a menores competencias, menores recursos.

### c) Político

Se entiende que es la capacidad de los tomadores de decisiones por emprender acciones de tipo internacional movilizándolo la estructura gubernamental y a los actores de la sociedad civil, empresarios y académicos; considerando desde la inclusión del tema en el discurso político y los planes de gobierno, hasta la participación de los actores sociales. Para ello, se identifica el nivel de institucionalización de las acciones internacionales, categorizándolas de acuerdo con el nivel de compromiso que se requiere para emprenderlas.

**Tabla 4. Político-Por categoría de acciones**

	Categoría	Acciones
0	Sin presencia	Sin acciones
1	Presencia intermitente	- Viajes, visitas y actividades promocionales - Hermanamientos
2	Acciones de gestión internacional	- Delegaciones en el exterior - Atención a las comunidades en el exterior - Cooperación internacional coyuntural - Firma de acuerdos y convenios - Cooperación transfronteriza
3	Interés Local Internacional (ILI)	- Cooperación interregional y asociacionismo sectorial político - Presencia en redes mundiales - Presencia en los organismos internacionales gubernamentales - Participación en procesos de integración supraestatal - Cooperación transfronteriza permanente - Delegaciones en el exterior operantes

Fuente: Villarruel, Rúa y Morales, 2019.

Valores:

- Una vez que se han identificado y categorizado las acciones que el GNC emprende, se le asigna un valor a cada conjunto de acciones de la misma categoría, por ejemplo: viajes, visitas y actividades promocionales tienen un

valor de 1; y los hermanamientos también, un valor de 1; en total en la categoría «presencia intermitente» el valor máximo es de 2.

- Asimismo, el valor máximo de ‘acciones de gestión internacional’ es de 10; es decir, 2 por cada actividad registrada.
- Mientras que el valor máximo de ‘Interés Local Internacional’ (ILI) es de 18.

Adicionalmente, podemos considerar el análisis de las acciones de gobernanza que encabeza el GNC. Partiendo del supuesto de que el liderazgo gubernamental brinda certezas al conjunto de los actores interesados, esta rúbrica nos permite identificar quienes son esos actores sectorizados que participan del concierto de las acciones de internacionalización.

**Tabla 5. Político-Por asociaciones con otros actores**

	0	1	2	3
	Sin presencia	Presencia internacional	Acciones de gestión internacional	Interés Local Internacional
Emprende acciones con la sociedad civil	No emprende acciones coordinadas con este sector	Emprende acciones coordinadas	Emprende acciones coordinadas	Emprende acciones coordinadas
Emprende acciones con el sector empresarial	No emprende acciones coordinadas con este sector	Emprende acciones coordinadas	Emprende acciones coordinadas	Emprende acciones coordinadas
Emprende acciones con las universidades	No emprende acciones coordinadas con este sector	Emprende acciones coordinadas	Emprende acciones coordinadas	Emprende acciones coordinadas

Nota: En otra publicación (Villarruel, *et al.*, 2019) se hace un esfuerzo por identificar a los actores que, sin participar coordinadamente, realizan acciones internacionales de acuerdo a sus propios recursos e intereses.

Fuente: Elaboración propia.

Valores:

- Si un GNC emprende acciones internacionales concertadas con todos los sectores identificados, el máximo valor dado será de 9.
- Para ‘acciones de gestión internacional’ el valor máximo logrado será 6.
- Mientras que para ‘presencia internacional’ el valor máximo será de 3.

## *Elementos Funcionales*

La inserción internacional es una forma de gobernanza que genera acuerdos de aproximación desde lo local hacia lo internacional, pues supone el concierto de intereses. Pero ¿cómo identificar que esto se ha logrado? ¿Qué tema local se ha priorizado para proyectarlo a nivel internacional? ¿Son congruentes las acciones internacionales con el ejercicio de gobierno responsable y transparente? Las respuestas pueden surgir tanto de la identificación y priorización de los elementos funcionales, como de los esfuerzos de los actores territorializados por cumplir los objetivos que se derivan de esas prioridades.

Simplemente a manera de mención, puesto que en publicaciones anteriores (Villarruel, 2010, 2016) ya se estudiaron a profundidad los elementos funcionales como singularidades ‘dadas’, y con el fin de aproximarnos a un estándar de aquellos comparables entre territorios similares<sup>7</sup>, consideraremos la geografía, la riqueza, la población y la cultura como elementos mínimos, de tal suerte que cada uno de ellos pueda ser medido en función de los siguientes indicadores:

**Tabla 6. Singularidades Funcionales**

Geografía	- Vías de acceso - Fronteras
Riqueza	- Capacidad productiva - Materias primas - Recursos energéticos - Actividades de promoción al exterior
Población	- Empleo - Escolaridad - Migración
Cultura	- Diferenciador cultural - Industrias culturales - Organismos de la sociedad civil

Fuente: Elaboración propia.

<sup>7</sup> No obstante, es necesario subrayar que cada subunidad territorial presentará diferencias sustantivas en cuanto a sus características dadas, más aún, si se incorporan temáticas de interés que podrían ser coyunturales o no, según cada contexto.



Ahora bien, de mayor relevancia para este trabajo es el análisis de las acciones emprendidas por los actores locales más dinámicos en la escena internacional y el grado de articulación y congruencia que alcanzan dichas acciones respecto a los lineamientos estratégicos del GNC.

a) Acciones del gobierno no central (por oficinas involucradas)

Identificar si los actores de tipo gubernamental que llevan a cabo acciones internacionales son secretarías o ministerios, oficinas de segundo o tercer orden u organismos descentralizados; así como las temáticas abordadas según su principal dimensión (económica, medioambiental, cultural, educativa, etcétera), y el destino u origen de esas acciones.<sup>8</sup>

**Tabla 7. Acciones por Dimensión Temática y Geográfica (por Oficina de Gobierno y por Actor Territorializado)**

Acciones	Temática	Geografía destino
Viajes, visitas y actividades promocionales		
Hermanamientos		
Delegaciones en el exterior		
Atención a las comunidades en el exterior		
Cooperación internacional		
Firmas de acuerdos y convenios		
Cooperación transfronteriza		
Cooperación interregional y asociacionismo sectorial político		
Presencia en redes mundiales		
Presencia en los organismos internacionales gubernamentales		
Participación en procesos de integración supraestatal		

Fuente: Elaboración propia.

<sup>8</sup> La lista pretende ser una guía y solo es enunciativa. Para un proyecto real se recomienda identificar todas aquellas acciones que se consideren relevantes.

b) Acciones de los actores participantes en materia de internacionalización

Identificar a los actores sectorizados que llevan a cabo acciones internacionales de tipo empresarial local, nacional o transnacional; universitario público o privado; o de la sociedad civil; así como las temáticas abordadas según su principal dimensión (económica, medioambiental, cultural, educativa, etcétera), y el destino u origen de esas acciones<sup>9</sup>.

c) Documentos rectores de planeación que dirigen la política pública

Identificar temas prioritarios en la planeación y de los actores relevantes: seguridad, educación, salud, medioambiente, movilidad, etcétera. De la misma manera, ubicar la dimensión internacional y sus alcances: si se trata de, por ejemplo, un eje transversal, una dimensión desarticulada o un tema secundario.

**Tabla 8. Documentos de Planeación**

Documento rector de planeación	Temática	Dimensión internacional

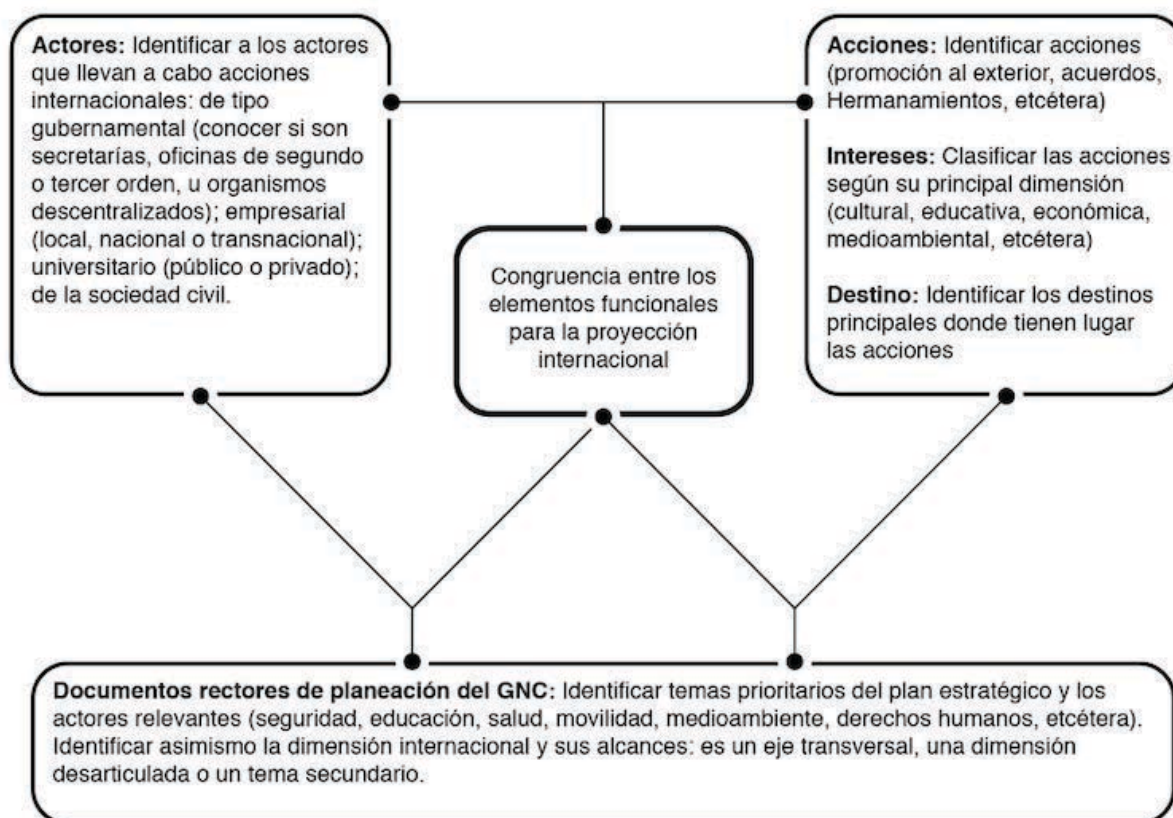
Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de este análisis cualitativo se conoce la congruencia de los elementos funcionales para la internacionalización, y se facilita la formulación del ILI, es decir, el sentido del quehacer internacional del GNC y su territorio. Esto es de gran ayuda en la definición de una política pública en la materia, y para establecer el nivel de inserción internacional al que se aspira.

---

<sup>9</sup> Para el ejercicio de identificación de los actores sectorizados, se utiliza la misma rúbrica que en el apartado anterior.

**Gráfico 2. Vinculación y Congruencia de los Elementos Funcionales**



Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

A pesar de que la acción exterior de los gobiernos locales cuenta ya con un largo camino recorrido y que los estudios sobre paradiplomacia se han multiplicado notablemente en los últimos años, la realidad de la materia en el contexto latinoamericano dista mucho de haber alcanzado el grado de madurez y profesionalización que las circunstancias demandan. Un síntoma indiscutible que da cuenta de esa situación es el hecho de que resulta imposible observar y analizar un patrón generalizado de buenas prácticas en los procesos de internacionalización de los GNC. Por el contrario, son más comunes las acciones que persiguen fines específicos, llevadas a cabo de manera aislada, con una perspectiva de corto plazo, y sin que existan convocatorias amplias a los distintos actores sociales para la planeación de estrategias integrales.

En el intento de modificar esa situación radica la importancia de promover la inserción internacional como una política pública transversal, integrada al

ejercicio de gobierno, dotada de recursos, coherente e incluyente de las voces todos los actores interesados —tanto gubernamentales como de la sociedad civil, públicos y privados, sectorizados en los ámbitos de la cultura, la economía o el debate de los grandes temas de la actualidad—; que permita construir consensos y definir acciones en un planteamiento de largo alcance, y que supone la existencia de voluntad del gobierno local para devenir en actor global. Es decir, potenciar las capacidades de los gobiernos no centrales para actuar como verdadero eje articulador en marcos de gobernanza, en la búsqueda de mayores indicadores de desarrollo territorial.

La relevancia del Interés Local Internacional (ILI) radica en que se propone como una herramienta que ayude a los tomadores de decisiones a construir simultáneamente, tanto los consensos necesarios, como la definición del quehacer internacional desde lo local; además de ser un instrumento diagnóstico imprescindible para encarar el esfuerzo de planeación estratégica de una política pública en la materia.

Para eso, recoge y ordena los elementos base de la internacionalización en dos conjuntos: elementos estructurales y funcionales. Los elementos estructurales dan orden y sentido a los objetivos del gobierno, son la piedra angular y factor determinante del alcance que puede —o no— tener el quehacer internacional. Los elementos funcionales, por su parte, constituyen la perspectiva política y de gobernanza, así como los componentes que dan singularidad y ventaja comparativa a un territorio frente a otros, lo que define las prioridades de internacionalización del gobierno no central. Esto resulta de mucha utilidad ya que, entre mayores sean los ‘para qué’ del quehacer internacional, mayores serán los recursos, la administración, la planeación y la evaluación que se demande.

Como auxiliar en el proceso de diagnóstico y construcción de la política pública, el Interés Local Internacional (ILI) reconoce la existencia de niveles de compromiso de los actores involucrados, la mayor o menor permisividad jurídica, y las diferencias en la estructura orgánica de los gobiernos no centrales. Así, brinda información clave en cada etapa para determinar el grado pertinente de aspiraciones a la inserción internacional. Claro está que, como herramienta auxiliar, aún falta probar su pertinencia, y, sobre todo, avanzar hacia la

construcción de indicadores del impacto de la inserción internacional de los gobiernos no centrales y sus territorios.

## Referencias

- Aguilar, L. F. (2019) *La gobernanza del sector público*. Zapopan: El Colegio de Jalisco
- (2008). “Marco para el análisis de las políticas públicas” en *Administración & Ciudadanía*, 3(2), pp. 9-28
- Borja, J. & Castells, M. (2006) *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información* (2ª Ed.). Barcelona: Taurus
- Calvento, M. (2016) “La política internacional subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina” en *Desafíos*, 28(I), pp. 297-334
- Cornago, N. (julio de 2017) Diplomacias Plurales: nuevas prácticas, instituciones y discursos. En *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2017*, UPV-EHU, Vitoria-Gasteiz
- (2010) “On the Normalization of Sub-State Diplomacy” en *The Hague Journal of Diplomacy*, 5(1-2), pp. 11-36
- Costamagna, P. y Foglia, M. (Coords.) (2011) *Hacia la construcción de una agenda estratégica de internacionalización de los territorios*. Programa de Competitividad Territorial. Región Central de la Provincia de Santa Fe
- Dávila, C., Schiavon, J., & Velázquez, R. (Coords.) (2008). *Diplomacia local: Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*. Ciudad de México: UNAM
- Fisas, V. (1988) *Los municipios y la paz. Los hermanamientos y otras iniciativas locales a favor de la paz*. Barcelona: CIDOB / Biblioteca de la Pau
- Garzón, V. & Bernal, E. (2014) *Dialogar para internacionalizar la ciudad. Guía para realizar diálogos multiactor sobre acción exterior de los gobiernos locales*. Ciudad de México: AL-LAs
- Hocking, B. (1993) *Localizing Foreign Policy, Non-Central Governments and Multilayered Diplomacy*. Londres: St. Martin's Press
- Iglesias, E., Zubelzú, G. & Iglesias, V. (2008) Las Provincias Argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal. Buenos Aires: PNUD
- Jiménez, W. (2012a) “Territorios, internacionalización y desarrollo. Aproximación teórica a una realidad evidente” en *Guillermo de Ockham: Revista científica*, 10(1), pp. 27-40
- (2012b) *Gestión pública e internacionalización como estrategia para el desarrollo de los gobiernos subnacionales en Colombia*. Ciudad de México: UNAP
- Kresl, P., y Fry, E. (2005) *The Urban Response to Internationalization*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing
- Lara, R. F. (2015) *La construcción de ciudades modelo y su inserción internacional. Los casos de Ciudad de México, Singapur y Bilbao* [tesis doctoral no publicada, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea]
- (2016) “Los stakeholders en los procesos de inserción internacional de las ciudades” en *Revista TIP* (5), pp. 76-92

- (2019) *La inserción de las ciudades en el medio internacional. Una revisión histórica, teórica y empírica desde las Relaciones Internacionales*. Zapopan: Universidad de Guadalajara - CUCEA
- Lifschitz, M. (1999) “De la ciudad tradicional a la ciudad innovadora” en *Revista CIDOB d’afers internacionals* (47), pp. 117-130
- Lozano, J. (2018) “Gobernanza” en J. Ramírez (coord.), *Conceptos claves en Ciencias Sociales. Definición y aplicaciones*. Guadalajara: CUCSH-UdeG, pp. 123-147
- Malé, J. P., Cors, C., & Sanz, V. (2014) *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, Núm. 2: Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción*. Ciudad de México: Proyecto AL-Las
- Mancera, M. A. (2014) “Prólogo” en Malé, J. P.; Cors, C. & Sanz, V. *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, Núm. 2: Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción*. Ciudad de México: Proyecto AL-Las, p.10
- Marradi, A. (2007) “Indicadores, validez, construcción de índices” en Marradi, A.; Archenti, N., & Piovani, J. I. *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé, pp. 195-231
- Marx, V. (2006) “Las ciudades en la globalización”. *Arquiteturarevista*, 2(1). Disponible en (octubre,2020): <https://www.redalyc.org/pdf/1936/193616282004.pdf>
- (2010) “Las ciudades y su inserción política en las relaciones internacionales” en Martín, M. A. y Oddone, N. (Coords.) *Las ciudades y los poderes locales en las relaciones internacionales contemporáneas*. Granada: Unión Iberoamericana de Municipalistas, pp. 25-47
- Milani, C., & Ribeiro M. (2010) “Paradiplomacia y proyección internacional de las ciudades brasileñas: la elaboración del concepto de ‘gestión internacional local’” en *Geopolítica(s)* 1(1), pp. 23-40
- Oddone, N., & Alvarez, Mariano (2019) “El lugar del territorio en los estudios paradiplomáticos” en Villarruel, D.; Lara, R.; Moreno, C. & Sigala, M. (Coords.), *Actores locales, impactos globales: aportes académicos en paradiplomacia*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara - ANUIES, pp. 52-80
- Pallavicini, V; Chamizo, H. & Vargas J. P. (2013) *Manual de formulación de políticas públicas*. San José, Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas
- Pastor, G., Mairal, P., & García, M. J. (2015) “La gobernanza local: retos y oportunidades”. En M. A. Gandarillas y A. Cueva (Coords.) *La gobernanza de la seguridad y justicia en la sociedad diversa*. Ayuntamiento de Granada del Rey, pp. 25-40
- Sánchez, F. & Moura, R. (2005) “Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional” en *EURE*, XXXI (939), pp. 21-34
- Salomón, M. (mayo de 2007) *La Acción exterior de los gobiernos subnacionales y el análisis de políticas exteriores*. Primer Encuentro Nacional da ABRI Política Externa, Belo Horizonte
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política
- Tesse, P. (1989) “The International City of Lyon, France” en Fry, E.; Radebaugh, L.; & Soldatos, P. (Coords.) *The new international cities era: The global activities of North American municipal governments*, Provo: Brigham Young University, pp. 199-208
- Van der Pluijm, R., & Melissen J. (2007) *City Diplomacy: The Expanding Role of Cities in International Politics*. Den Haag: Institute Clingendael
- Villarruel, D. (2010) *Paradiplomacia. La actividad internacional del Gobierno del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara

- (2013) “Salir al mundo, ¿para qué? El Interés local internacional (ILI) como estrategia de posicionamiento global. El caso de Jalisco: una paradoja” en *Trabajos y Ensayos* (16) pp. 1-17. Disponibele en (octubre, 2020): <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n16/Villarruel16.pdf>
- (2016) *El interés local internacional de los gobiernos no centrales. Análisis comparativo de la paradiplomacia en Cataluña, Jalisco y Valparaíso*. Guadalajara: Editoriales e industrias creativas de México
- Villarruel D.; Rua, B. & Morales, A. P. (2019) “Actores e intereses en la construcción del interés local internacional en el estado de Jalisco”. En D. Villarruel; R. F. Lara; C. I. Moreno; y M. Sigala (coords.), *Actores locales, impactos globales: aportes académicos en paradiplomacia* (pp. 14-33). Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara - ANUIES

# Las Universidades como Actores Locales con Proyección Internacional: El Caso de la Universidad de Guadalajara

Viviana Ávila Gómez  
y Elda del Carmen Berdeja Valdez

## Introducción

El Estado, considerado como el principal actor internacional, ha atestiguado a lo largo de varias décadas cómo otros actores se han ido incorporando en el espacio de las Relaciones Internacionales, rompiendo así el pensamiento tradicional. Es en este contexto donde aparecen las universidades como actores internacionales independientes al Estado, en términos de su capacidad de definir su internacionalización y proyección internacional, planteando a la vez nuevas dinámicas y retos teórico-conceptuales para nuestra disciplina.

El acercamiento a las políticas de internacionalización en la educación superior tiene como finalidad contextualizar la internacionalización en este nivel y hacer una aproximación a las políticas planteadas en este ámbito de lo educativo, para contar con referentes que apoyen la revisión del avance, alcance y retos de la internacionalización en las universidades públicas (Ceja, 2010:60). En este sentido, son las universidades las que fungen como los actores locales predominantes en el diseño e implementación de sus propias políticas de internacionalización, incluso independientemente de las políticas nacionales de sus respectivos Estados.

A través de un acercamiento exploratorio, este capítulo pretende responder a la siguiente interrogante: ¿Cómo se establece a través de sus políticas de internacionalización la presencia de las Universidades como actores en el orden mundial?, para lograrlo el texto enfocará su análisis en la implementación de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Guadalajara (UdeG), así como en los resultados de la misma; teniendo en cuenta los contextos local y nacional en lo que a diseño de políticas de proyección internacional de la educación superior se refiere.



Este capítulo se dividirá en tres grandes apartados: el primero contextualiza el fenómeno de la internacionalización y establece las motivaciones e intereses de las Instituciones de Educación Superior (IES) por desarrollar e implementar estrategias que abonen a este tópico y que impacten en indicadores de competitividad a escala mundial. Una vez identificados estos elementos, la segunda parte del trabajo consiste en analizar los conceptos de internacionalización, paradiplomacia y políticas, así como los aspectos que inciden en la creación y diseño de las mismas. Como cierre del capítulo, se presenta el caso de la Universidad de Guadalajara como institución pública promotora de la internacionalización con la finalidad de analizar la implementación de dicha política institucional dirigida a su proyección internacional, evidenciando el papel medular que juega como actor local en el ámbito de la educación superior en Jalisco y México. Por último, se pretende presentar algunas conclusiones y reflexiones finales.

## **El Fenómeno de la Internacionalización de la Educación Superior**

Se asocian como orígenes de la internacionalización en la educación superior las dinámicas del orden mundial relacionadas con la integración económica, la regionalización, el incremento de los niveles de comercio y la inversión. Así como el surgimiento de la tecnología de la información, lo que según Ramos (2003), ha ocasionado un ámbito educativo más dispuesto a la cooperación internacional y al fomento de las nuevas estrategias de enseñanza asociadas con el desarrollo tecnológico .

Las tendencias globalizantes se han infiltrado en un gran número de ámbitos sociales y, como se ha mencionado, el sector educativo no ha escapado de la expansión de la ‘idea de globalidad’, donde se encuentra uno de los impulsores para la internacionalización de la educación. El papel de las universidades es protagónico en el desarrollo y asimilación de este proceso dinámico. Es fundamental que estas instituciones, en cuanto centros de conocimiento y cultura, se posicionan como referentes críticos de las tendencias mundiales. Tal como lo presentan Altbach y Knight:

[...] las actividades internacionales de las universidades han conocido, durante las últimas dos décadas, un incremento significativo por lo que respecta a su volumen, alcance y complejidad [...] generando así un proceso de internacionalización en la educación, que se ha configurado como “un proceso dinámico y cambiante” que se manifiesta en la “interconexión de las instituciones de enseñanza superior” (Altbach & Knight, 2006: 14).

En este mundo interconectado, en el que la competencia entre las universidades rebasa incluso sus fronteras nacionales, el prestigio académico que ofrecen, basado en su calidad educativa, hace que esta última tome un rol cada vez más central, por lo tanto, la exigencia en el incremento de la calidad educativa aparece como otro impacto de la globalización (Rojas, 2008). En este respecto, “los procesos de internacionalización son calificados por algunos autores como parte del concepto mismo de calidad y excelencia educativa en el contexto del siglo XXI” (Amador, 2013:36).

La internacionalización se ha asociado en algunas ocasiones con el concepto de calidad. Como proceso y como objetivo ha permeado en la retórica y, en menor peso, en la acción de las políticas gubernamentales e institucionales, de acuerdo con Gacel-Ávila y Rodríguez-Rodríguez:

Los motores del proceso de internacionalización, en primer lugar se reportan a la política gubernamental, y en segundo a las políticas regionales, lo cual coincide con la percepción de las instituciones en el mundo. Sin embargo, un distintivo de nuestra región es que se percibe un menor involucramiento del sector productivo que en el caso de otras regiones, pues se ubica a la demanda del sector productivo en quinto lugar, en contraste con el segundo sitio que el mismo rubro ocupa a nivel global (Gacel-Ávila y Rodríguez-Rodríguez, 2018:60).

Mientras para Altbach y Knight, los estímulos de la internacionalización se vinculan con las ganancias, el incremento de la oferta y, por ende, con la cobertura de la demanda, la movilidad o la internacionalización tradicional; así como con el prestigio y la calidad que representa para los países en desarrollo el internacionalismo europeo establecido por el orden regional y comunitario de la educación superior; por último, se asocian con el surgimiento de la ciudadanía global con la internacionalización de los individuos (2006). Es justamente desde la perspectiva de Altbach y Knight que es posible identificar que son las IES las

que operan la internacionalización como objetivo y proceso, otorgando a las universidades un papel central en el desarrollo de esta dinámica.

Pese a que el tema de la internacionalización es tendencia para América Latina, continúa como un tema emergente, poco desarrollado en comparación con otras latitudes, ubicado en los estudios sobre educación superior más que en el ámbito del diseño e implementación, así lo plantea Didou:

La “necesidad” de la internacionalización para la educación superior es comúnmente controvertida en América Latina. Varios grupos de investigadores denuncian las interacciones de las políticas públicas de educación superior con el mercado y con las lógicas de dominación que sustentan el modelo neoliberal de globalización. Las valoraciones de los procesos de internacionalización de la educación superior expresan filiaciones ideológicas contrastadas. A su vez, reflejan una pluralidad de posturas políticas ante la diversidad de los procesos de integración sub y extra regional. Es difícil llevar a cabo programas ad hoc de internacionalización debido a condiciones institucionales no siempre propicias [...] las instituciones punteras aprovecharon su experiencia acumulada para operar prácticas novedosas de vinculación y articularse con dispositivos de financiamiento. Las IES, como entidades, devinieron así nodos fundamentales para implementar actividades innovadoras de internacionalización. Ciertas IES consolidaron habilidades de posicionamiento estratégico ante la internacionalización (Didou, 2017:23 y 62).

La presencia creciente de actores no convencionales en la arena de la internacionalización ha abierto una ventana de oportunidad para las IES que, como parte de su búsqueda por internacionalizarse, han diseñado estrategias que las posicionan como actores protagónicos, propiciando un círculo de influencia en las decisiones de política que originalmente pertenecían al Estado.

En el contexto en que la naturaleza internacional de las universidades está en juego de nuevas dinámicas, siendo empujada y jalada por las fuerzas de la globalización, la internacionalización presenta nuevas oportunidades para la educación superior, instituciones y sistemas. Al mismo tiempo, los riesgos reales y los retos son inherentes en este ambiente complejo y fluido. Existen problemas y competitividad de relevancia que requieren nuevos tipos de pensamiento

estratégico, y se actúa con respecto a la dimensión internacional por todos los tipos de actores de Educación Superior (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009).

## **Acercamiento Teórico-Conceptual de la Internacionalización de la Educación Superior, Paradiplomacia y Política**

Concebir de manera conceptual los tres elementos clave que conforman este trabajo no es una tarea fácil, por tanto, a lo largo de este apartado se presentarán elementos teóricos que ayudarán con el estudio de este caso. Se identificarán los niveles de análisis del presente capítulo, abordando los conceptos de internacionalización, paradiplomacia y política, para finalizar revisando el papel de los actores locales en la ejecución de sus políticas institucionales.

### *Internacionalización*

Para Gacel (1999), la internacionalización en la educación es un proceso de transformación institucional que integra el ámbito internacional e intercultural en los objetivos y en las acciones de las IES. Además, incluye la internacionalización del currículo y de métodos pedagógicos, la promoción de la movilidad estudiantil, la realización de prácticas profesionales en un ambiente de trabajo internacional, la impartición de cursos para estudiantes extranjeros, la construcción de un perfil internacional en la comunidad estudiantil y docente, así como el empleo de nuevas tecnologías de información y comunicación (Gacel, 2003: 109-110).

Estos aspectos constituyen la internacionalización, que puede ser concebida como las políticas específicas y programas tomados por gobiernos, sistemas académicos e instituciones, y hasta departamentos individuales, para lidiar con la globalización. Altbach et al. (2009) dividen estas estrategias en dos:

## Cuadro 1. Estrategias de Internacionalización

Internacionalización en casa	Estrategias diseñadas para inyectar una dimensión internacional desde el campus, por ejemplo, integrando temáticas globales y comparativas en el currículum.
Internacionalización en el extranjero	Estrategias que implementa una institución para proyectarse a sí misma y a las partes interesadas (estudiantes, académicos, administrativos, etc.). Por ejemplo, el envío de estudiantes al extranjero, instalando campus en otros países comprometiéndose a través de la firma de acuerdos interinstitucionales.

Fuente: Elaboración propia con base en Altbach *et al.* (2009).

Estas modalidades, además de impactar en la movilidad de personas, programas e instituciones, inciden en el incremento de la investigación colaborativa, así como en la interconexión de las instituciones y sistemas ampliados de educación superior; resaltando el papel central de las IES como actores fundamentales en la implementación de acciones asociadas con la internacionalización.

El papel de las universidades es protagónico en el desarrollo y asimilación de este proceso dinámico. Por consiguiente, es fundamental que estas instituciones, en cuanto centros de conocimiento y cultura, se posicionen como referentes críticos de las tendencias mundiales (Ramos, 2003:1).

### *Paradiplomacia*

Por tanto, para la UdeG, en los últimos años, el ejercicio de internacionalizar desde lo local es una estrategia fundamental, tal como lo define la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) en su último informe:

La internacionalización en casa se refiere a los trabajos que se realizan dentro de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Éstos han ganado terreno debido a las estrategias empleadas en los últimos años para promocionar dentro de la Red Universitaria actividades curriculares y extracurriculares de investigación o de gestión; dichas estrategias favorecen la interacción internacional e intercultural, así como el desarrollo de competencias globales y, por ende, el perfil internacional de los miembros de la comunidad

universitaria. Todas estas actividades permiten compartir experiencias tanto académicas como culturales entre los estudiantes y profesores, nacionales y extranjeros, creando un entorno de convivencia intercultural que favorece a esta Casa de Estudio (CGCI, 2018:14).

Para este incipiente marco teórico, es importante destacar lo que significa que la UdeG sea un “actor local de proyección internacional”, a partir de los mecanismos de participación e incorporación a redes, asociaciones, consorcios y convenios con instituciones vinculadas con la educación superior. Tal como lo sustenta Cornago (en Lara, 2019), la definición de otros actores en la arena internacional habitualmente sólo era concebida para los Estados y no para quien desarrollara actividades internacionales, tal como lo define a continuación:

La diplomacia, durante tanto tiempo enunciada en singular, ha de enunciarse ahora en plural. En todo caso, esa pluralización de la diplomacia sería no tanto la causa de un problema, a saber, la crisis de sentido de la diplomacia estatal, como la expresión de una nueva situación de creciente pluralismo y complejidad social global en la que una plétora de nuevos agentes sociales reclama el derecho a jugar sus propias cartas en el medio internacional (Cornago en Lara, 2019:7).

Como lo mencionan Moreno y Sigala (2019), la paradiplomacia nace de las acciones de organismos ajenos a estas secretarías que indirectamente contribuyen a lograr objetivos de política exterior en los ámbitos socioeconómico, político, cultural o educativo. Pueden encontrarse numerosos ejemplos de actores que, ajenos al ámbito de control de los gobiernos nacionales, cuentan con la capacidad de influir en el ámbito internacional a partir de la paradiplomacia que realizan, además de otras instituciones que realizan actividades internacionales, como las universidades.

### *Política*

Aguilar (2009) presenta una definición de política pública que va acorde al análisis que pretendemos asociar con la internacionalización como política, concibiéndola como un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objeto de interés/beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se producen en el

tiempo de manera constante y coherente, en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida en el tiempo.

Con el propósito de realizar el estudio de la política en la educación superior y situar el caso que se trata en este capítulo, retomaremos los tres niveles de análisis de Capano (1996): 1) las unidades básicas, 2) la Institución de Educación Superior, y 3) las autoridades centrales. A lo largo del capítulo nos hemos centrado en dos: las IES como principales responsables de la internacionalización y los gobiernos como autoridades centrales; por tanto, podríamos completar este apartado tomando la propuesta de Goodin (2003) para explicar la correspondencia entre una política y el contexto en el que se inserta, para identificar el preciso y certero diseño de la misma: una política bien diseñada es aquella que corresponde adecuadamente con las demás, y con el sistema político, económico y social en el cual está inserta.

## **La Universidad de Guadalajara en el Contexto de las Políticas Sobre Internacionalización de las IES en México**

Para Didou (2017:9), los cambios que caracterizaron las políticas de internacionalización en América Latina y el Caribe se ven reflejados en la Declaración Final de la Segunda Conferencia Regional sobre Educación Superior (CRES)<sup>1</sup>, en la que los asistentes acordaron los lineamientos de un plan de acción, en el cual recomendaron que la internacionalización respalde el proceso de integración regional, abonando a la instauración de un espacio latinoamericano de educación superior. Asimismo, sugirieron fortalecer las redes, en tanto mecanismos idóneos para sustentar diálogos informados entre los actores educativos y los gobiernos.

---

<sup>1</sup> Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) han sido convocadas por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe con el objetivo de plantear y discutir los principales retos de la educación superior en la región, y proponer ideas que coadyuven a su desarrollo. La primera Conferencia se llevó a cabo en La Habana, Cuba, en 1996. La segunda se realizó en Cartagena de Indias, en 2008. Mientras que la tercera se celebró en Córdoba, en junio de 2018.

Otro foco de atención deben ser las políticas públicas de fomento a la internacionalización, aspecto en el que la región latinoamericana ha sido clasificada en los últimos lugares a nivel global. Igualmente, es crucial mejorar las estrategias de visibilidad de nuestros sistemas de educación superior, en función de hacerlos más atractivos para otras regiones del mundo (Gacel-Ávila y Rodríguez-Rodríguez, 2018:132).

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de abril de 2011 en México, se trata del primer mandato de Estado que sirve de base para una reforma educativa asociada a la cooperación internacional en la educación superior. En este ámbito, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), se podrían considerar como los actores estratégicos en la creación de consensos favorables al tema de la cooperación internacional y la internacionalización de la educación superior (Amador, 2013:51).

La posibilidad de que la internacionalización incida creativamente en la resignificación en curso de la educación superior está condicionada por el diseño e implementación de políticas y programas de internacionalización que funcionen como vectores de reconfiguración del campo y de las IES. De igual forma, se busca que estas políticas y programas alienten la convergencia de actores, mecanismos e iniciativas en vez de sustentar su proliferación, dispersión y rivalidad (Didou, 2017).

### *La Internacionalización de la Educación Superior Desde lo Nacional*

Existen dos documentos orientadores de la educación en nuestro país: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación (PSE). Por un lado, los Planes Nacionales de Desarrollo “sirven como antecedente para el sistema de educación superior, que encuentra mayor especificidad en las propuestas del Programa Sectorial de Educación” (Ceja, 2010:65). En el PND 2007–2012 se puede identificar en el eje 3 la igualdad de oportunidades. Dentro de este eje, el punto 3.3 se refiere a la transformación educativa, como parte de este apartado hay dos objetivos en los que se hace referencia a elementos de internacionalización: el objetivo 12, respecto a la promoción del aprendizaje de



idiomas y el objetivo 14, el cual pretende formar profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y con competencia internacional.

En su versión de 2013–2018, el PND reconoce que “frente a los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos”, como un esfuerzo por vincular la educación con las necesidades sociales y económicas.

Sin embargo, en el actual sexenio, el PND 2019–2024, no contempla la internacionalización de la educación superior, es más, ni siquiera hace mención de ella, lo cual supone un retroceso para nuestro país en este tema que día a día cobra más importancia a nivel mundial, como ya fue mencionado anteriormente. No obstante, este contexto no limita la proyección internacional de los actores locales, particularmente de las IES, de las cuales se requiere un mayor liderazgo para dar continuidad a sus políticas de internacionalización en este vacío nacional de política pública.

Por otra parte, podemos encontrar una referencia clara a la internacionalización en el Programa Sectorial de Educación 2007–2012, particularmente en los objetivos 1 y 6:

**Cuadro 2. Internacionalización en el Programa Sectorial de Educación 2007–2012**

Objetivo	Tipo de educación	Estrategia	Línea de Acción
<p><b>Objetivo 1.</b> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	Educación media superior	1.6 Promover en todos los subsistemas, instituciones y planteles, públicos y privados, el establecimiento de redes y mecanismos de intercambio y cooperación académicos, dirigidos a profesores y estudiantes, con el propósito de conocer y adoptar prácticas exitosas e innovadoras, tanto del ámbito nacional como internacional.	
	Educación superior	1.19 Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.	Propiciar que las instituciones mexicanas de educación superior incorporen la dimensión internacional en sus programas y actividades para coadyuvar, por esta vía, a mejorar la calidad de la educación que ofrecen, consolidar su competitividad académica y sus capacidades docentes, de investigación e innovación. Promover la realización de convenios y acuerdos dirigidos a propiciar el reconocimiento internacional de los mecanismos nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos.
<p><b>Objetivo 6.</b> Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	Educación superior	6.16 Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	Promover el desarrollo de las capacidades institucionales de captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.

Fuente: Elaboración propia basada en el Programa Sectorial de Educación 2007–2012.

En el PSE 2013–2018, es posible apreciar la internacionalización en el objetivo 2:

**Cuadro 3. Internacionalización en el Programa Sectorial de Educación 2013–2018**

Objetivo	Tipo de educación	Estrategia	Línea de Acción
Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Educación media superior y superior	2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.	2.3.8. Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior. 2.3.9. Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Educación 2013–2018.

No obstante, aún no ha sido publicado en el DOF el PSE 2019–2024, a más de un año de la publicación de su respectivo PND, lo cual genera incertidumbre en la política educativa nacional, incluida la orientada a la de internacionalización, si es que habrá.

Para Cerych (1974), el cuestionamiento de los objetivos se vuelve un factor importante en el proceso de implementación, así como tener en cuenta el análisis de implementación. Además, la complejidad en la implementación de políticas es evidente en una situación donde existe una multitud de actores.

Sin embargo, tal como lo presentan autores como Altbach (2009), existe una necesidad de una convergencia de intereses de los agentes involucrados en el diseño e implementación de la política pública hacia la internacionalización de la educación superior propicie el ejercicio de la misma. México es un claro ejemplo de que los cambios de agendas y las necesidades de los diversos actores que convergen en la construcción de política se vuelven francamente distantes.

## La Universidad de Guadalajara como un Actor Local con Proyección Global

En el caso de Jalisco, la UdeG, con más de 200 años de historia, es una entidad pública descentralizada del gobierno estatal, ubicada como la institución educativa número 7 a nivel nacional y poseedora del puesto 47° a nivel Latinoamérica (QS, 2019a, 2019b). Bajo un modelo organizacional de “Red Universitaria” con amplio alcance territorial, administra 15 Centros Universitarios<sup>2</sup>, un Sistema de Universidad Virtual (SUV) y un Sistema de Educación Media Superior con decenas de planteles distribuidos en todo el territorio jalisciense.

Formalmente, plantea en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014–2030 su intención por enfrentar las demandas y posicionarse a nivel internacional como una universidad con un ‘ambiente institucional estimulante’ para el desarrollo académico y cultural, y que sus egresados sean competitivos a escala global (UdeG, 2014).

La UdeG (2014), en los ejes temáticos establecidos en su PDI, se concibe como una ‘Universidad con visión global y compromiso local’, a través de tres objetivos específicos: el desarrollo de competencias globales e interculturales en los estudiantes, el fomento del perfil internacional del personal universitario, y el posicionamiento y gestión internacional de la Universidad. Describiendo los objetivos específicos de la siguiente manera:

[...] como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla un conjunto de habilidades cognitivas y multiculturales, a las que se les denomina competencias globales, que habilitan a los estudiantes para desempeñarse en contextos laborales, sociales y culturales distintos a los suyos, y fomentan la adquisición de valores como la pluralidad, el respeto y la tolerancia [...] su implementación se lleva a cabo a través de un conjunto de estrategias organizacionales y programáticas, las cuales son resultado de un marco teórico y aplicado especializado. La Universidad de Guadalajara ha logrado en las últimas décadas ser una universidad pública pionera en este rubro en México, al grado de ser considerada como una de las instituciones de

---

<sup>2</sup> De los cuales, 6 son catalogados como ‘centros universitarios temáticos’, ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, mientras que los 9 restantes son considerados ‘centros regionales’, instalados a lo largo y ancho de la entidad federativa.

educación superior de América Latina con mayor presencia y visibilidad en el nivel global. Ha adquirido, además, un liderazgo y posicionamiento de primer rango en organismos y asociaciones internacionales (UdeG, 2014:73)

De este modo, la UdeG funciona como uno de los motores clave del desarrollo educativo en Jalisco —la cuarta entidad federativa más poblada de la república mexicana y una de los más desarrolladas económicamente— que, a su vez, se ha constituido como una región mexicana representativa frente al mundo.

Para la UdeG, la internacionalización:

Representa un proceso institucional de carácter integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión, en y las funciones sustantivas de la institución, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Debe ser considerada como una apertura institucional hacia el exterior; debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales. La internacionalización es a la vez un objetivo y un proceso que permite a las instituciones de educación superior lograr una mayor presencia y visibilidad internacional para generar beneficios del exterior. Es una actividad de incorporación de la dimensión internacional en la organización y en los contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje. (UdeG, 2014:41)

En el PDI 2014–2030, en específico, la internacionalización es considerada como una de las dimensiones transversales, las cuales se definen como “conceptos que al establecerse en el discurso y la acción universitaria configuran principios y formas de trabajo en las actividades para cada una de las cuatro líneas estratégicas” (UdeG, 2014:20), además, éstas unen, consolidan y articulan armónicamente los ejes estratégicos<sup>3</sup>.

Es a través de la CGCI, que la UdeG cumple las metas establecidas por su PDI respecto a la internacionalización, a la que es otorgada una especial relevancia ya que “juega un papel clave en la formación de competencias que integren una visión interdisciplinaria e intercultural, tanto en el individuo como en los contenidos curriculares de los programas de estudios” (CGCI, 2018: 10). En este sentido, la CGCI “contribuye a la formación integral de estudiantes, a la capacitación de académicos docentes e investigadores y, al mismo tiempo, al

---

<sup>3</sup> En términos generales, la UdeG estableció cuatro líneas estratégicas en su PDI vigente, éstas son investigación; formación y docencia; extensión y vinculación; gestión y gobierno; las cuales “marcan la manera en que políticas, objetivos, estrategias, indicadores y metas deberán amalgamarse junto con las acciones específicas que cada entidad universitaria emprenderá para el logro de la misión institucional” (UdeG, 2014: 19).

personal administrativo, con la finalidad de que todos logren desarrollarse y puedan así incrementar su desempeño en la Universidad” (CGCI, 2018:10).

En este apartado, se revisarán los resultados los tres pilares u objetivos de la estrategia de internacionalización con el propósito de vislumbrar con datos cuantitativos sus efectos en la comunidad universitaria de la UdeG.

### *Desarrollo de Competencias Globales e Interculturales en los Estudiantes*

Para la UdeG, la movilidad:

Es considerada como un instrumento clave en las acciones de vinculación y cooperación con otras instituciones de educación superior del país, además de ser una estrategia fundamental del proceso de internacionalización de la Universidad. La movilidad de los universitarios tiene dos vertientes: la académica y la estudiantil. En la primera, los profesores e investigadores realizan estancias cortas o más prolongadas (año sabático) y, entre otras tareas, efectúan estudios de posgrado, prácticas de laboratorio e investigaciones conjuntas. [...] La principal riqueza de la movilidad es la posible mejora del proceso formativo de los estudiantes (UdeG, 2014:58)

En este respecto, en la UdeG, la movilidad estudiantil se lleva a cabo mediante estancias cortas, estancias semestrales y programas especiales. Ésta se compone de dos modalidades: estudiantes entrantes y estudiantes salientes. La CGCI, órgano que funge como el gestor de la internacionalización de la UdeG, los define de la siguiente forma:

Los entrantes son aquéllos que pertenecen a IES nacionales e internacionales a la UdeG, inscritos en programas académicos, ya sea para estancias cortas, de intercambio, o aquellos que buscan un grado completo. Los estudiantes salientes, son aquellos que pertenecen a la UdeG y se integran temporalmente en programas académicos en otras IES nacionales e internacionales, ya sea por uno o dos semestres académicos o en otras actividades como: asistencia a congresos, cursos, realización de prácticas profesionales, entre otros (CGCI, 2018: 61).

En el último informe de la CGCI de 2018, se registró un total de 4,179 acciones de movilidad estudiantil, lo cual representa un incremento de 28.9% respecto a datos del año 2013. De las 4, 179 acciones de movilidad, el 46.21%

corresponde a movilidad entrante proveniente de 37 países, mientras que el 53.79% restante ilustra la movilidad saliente a 52 países (CGCI, 2018:61).

Sin embargo, es necesario adentrarnos en los detalles de las cifras para obtener una imagen más clara. En el caso de la movilidad entrante, el 55.77% fueron acciones de origen internacional. Cerca de la mitad de los estudiantes eran originarios de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México), en tanto que el resto provenía de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe (27.71%), Europa (24.08%), Asia (2.07%) y Oceanía (0.36%). En específico, los principales países de origen fueron México (44.23%), Colombia (15.23%), Alemania (9.43%), Perú (6.06%), España (5.39%) y Francia (5.23%), según datos de la CGCI (2018:62).

En el caso de la movilidad estudiantil saliente, el 78.69% se realizó en instituciones internacionales, siendo las regiones de destino Norteamérica (32.34%), Centroamérica, Sudamérica y el Caribe (28.65%), Europa (35.99%), Asia (2.76%), Oceanía (0.18%) y África (0.08%). Comparando estos porcentajes con los de movilidad estudiantil entrante, podemos observar que siguen una lógica similar en cuanto a reciprocidad de intercambio entre dichas regiones y la UdeG. Por otra parte, los países de destino fueron México (21.31%), España (18.42%), Colombia (11.52%), Estados Unidos (9.12%), Chile (5.34%) y Alemania (5.25%) (CGCI, 2018: 63).

De las 4,179 acciones de movilidad estudiantil registradas, la CGCI gestionó 3,492 acciones de éstas, es decir, el 83.56%, lo cual expresa la importancia institucional de la estrategia de internacionalización para la UdeG, a través de sus diversos programas: Programa de Estancias Académicas (PEA), Estancias Académicas Internacionales de Especialización (ESACIES), *Study U.S.A.*, Programa de Español Para Extranjeros (PEPE) – *Guadalajara Study Abroad* y programas de reciprocidad a través de redes y organismos. De los mencionados anteriormente, el PEA es el más relevante, “teniendo el 92.63% de las estancias semestrales que se realizaron en el 2018, es decir, 2,630 estudiantes participaron en PEA (1,502 entrantes y 1,128 salientes)” (CGCI 2018:69).

### *Fomento del Perfil Internacional del Personal Universitario*

Para lograr sus fines, la estrategia de internacionalización de la universidad no puede enfocarse solamente en la comunidad estudiantil, también es necesario internacionalizar el perfil del personal universitario. De acuerdo con la CGCI

(2018:75), “El objetivo de involucrar a profesores e investigadores, es que adquieran experiencias internacionales que les permitan ampliar sus conocimientos en la investigación, la extensión y la docencia”. Sin embargo, y como lo veremos a continuación, las cifras entre la movilidad estudiantil y la de personal universitario presentan diferencias considerables, lo cual puede interpretarse también como una disparidad de prioridades o promoción.

En primer lugar, si comparamos las 4,179 acciones de movilidad estudiantil con las 1,311 acciones de movilidad de personal universitario registradas en 2018, observamos que existe una marcada discrepancia. Por otra parte, desde 2013, las acciones de movilidad de personal universitario han fluctuado de la siguiente forma: de 2013 a 2015, se registró un aumento total de 9.53%, presentando en 2016 una caída de 23.42% respecto al año anterior. Posteriormente, en 2017, las acciones de movilidad de personal universitario aumentaron un 8.61%, sin embargo, por este mismo porcentaje se registró otra disminución en 2018 (CGCI, 2018:75).

En lo que refiere a tipos de movilidad, la CGCI (2018:76) identifica las siguientes modalidades, las cuales se presentan en orden de importancia: participación en seminarios, eventos y congresos (72.01%); estancias de investigación exclusivamente (11.14%); estancia de formación y actualización académica (9.31%); estancias para docencia exclusivamente (2.90%); estancias para investigación y docencia (2.82%); participación en asociaciones y organismos internacionales (1.68%); y aprendizaje de idiomas en el extranjero (0.15%).

Siguiendo datos de la CGCI:

Durante el 2018, se llevaron a cabo 1,311 acciones de movilidad de personal universitario entrante y saliente de 51 países. La movilidad entrante proviene de 24 países con 304, lo que representa el 23.19% del total en este rubro, mientras que la movilidad saliente fue hacia 48 países con 1,007, representando el 76.81% (CGCI, 2018:75).

De las 304 acciones de movilidad de personal universitario entrante, el 58.22% corresponde a nacionales, mientras que el 41.78% a internacionales. Al igual que en el caso de la movilidad estudiantil entrante, la región de Norteamérica acapara el mayor porcentaje de participación en la movilidad de personal universitario entrante, es decir, el 65.46%, seguida de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe con 18.42%, Europa con 15.79% y finalmente Asia con un 0.33%;



específicamente, los países de origen fueron México (58.22%, Colombia (7.89%), Estados Unidos (6.25%), España (4.61%), Argentina (4.28%), Rumania (3.62%) y otros (15.13%), según los datos proporcionados por la CGCI (2018:77).

Por otro lado, en lo que refiere a movilidad de personal universitario saliente, de las 1,007 acciones registradas, el 42.11% fueron nacionales y el 57.89%, internacionales. Norteamérica recibió el 66.14% de participación, Europa un 20.06%, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe un 12.01%, Asia un 1.49%, Oceanía 0.10% y África 0.20%; siendo los principales países de destino: México (42.11%), Estados Unidos (22.44%), España (11.92%), Colombia (3.97%), Francia (2.38%), Argentina (1.39%) y varios (15.79%) (CGCI, 2018:77).

A diferencia de la movilidad estudiantil, en el que la CGCI gestionó el 83.56% del total de acciones registradas, nos encontramos con que en la movilidad de personal universitario, sólo coordinó el 25.55%, es decir, 335 acciones de un total de 1,311, de las cuales 84.18% era saliente y 15.82% entrante. Lo anterior lo realizó:

[...] por medio de los programas de movilidad para Formación, Investigación y Docencia (ProMoFID), FOBESII, Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa Erasmus +, entre otros. El programa FOBESII se coloca como primer lugar en ofrecer al personal universitario acciones de movilidad con un 44.17%, siguiéndole el programa de ProMoFID con un 37.61%, posteriormente el Programa Erasmus + con el 7.76%, después el programa PFCE con el 3.58%, y por último otros programas con el 6.88%. (CGCI, 2018:79).

### *Posicionamiento y Gestión Internacional de la Universidad*

La estrategia de internacionalización de la UdeG también contempla su participación institucional en diversos organismos, asociaciones y redes de colaboración “con el objetivo de fortalecer la internacionalización de la educación superior y al mismo tiempo fomentar la colaboración con actores internacionales, así como la participación de estudiantes y personal universitario en programas y proyectos en el exterior” (CGCI, 2018:86).

Claro ejemplo de lo anterior constituye el involucramiento y liderazgo de la UdeG en diversos proyectos de proyección internacional. Entre estos, destaca la creación conjunta, por varias IES<sup>4</sup> y la Secretaría de Innovación, Ciencia y

---

<sup>4</sup>Las instituciones de educación superior firmantes fueron las universidades de Guadalajara (UdeG), Autónoma de Guadalajara (UAG), Panamericana (UP) y del Valle de Atemajac (UNIVA), además del

Tecnología del estado (SICyT), del Consorcio de Cooperación e Internacionalización de la Educación Superior de Jalisco; el cual promueve la participación de los sectores gubernamental y productivo en los procesos de cooperación y de internacionalización de la educación superior en Jalisco, con el fin de que las universidades impulsen el posicionamiento del estado como líder en este ámbito (Loera, 2015). Además, también se pueden citar las aportaciones de la UdeG en el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES, particularmente en el diseño de un modelo sobre internacionalización (Carrillo, 2019).

Dicha participación, así como la movilidad estudiantil y de personal académico, se da en parte gracias a la firma de convenios de cooperación que gestiona la CGCI. “La principal función de un convenio de colaboración consiste en negociar y formalizar las relaciones interinstitucionales con organizaciones, dependencias gubernamentales, empresas, asociaciones civiles e Instituciones de Educación Superior (IES)” (CGCI, 2018: 106); la CGCI los cataloga en generales y específicos:

Los generales tienen la función de entablar la colaboración entre nuestra Casa de Estudio y las demás instituciones, tanto nacionales como internacionales. Éstos son la pauta para promover un convenio específico, en el cual se establecen actividades particulares para llevar a cabo dentro de la colaboración planteada en el convenio general. Los convenios específicos establecen las condiciones para promover la movilidad entre estudiantes y personal académico (CGCI, 2018:106).

En 2018, la UdeG contaba con un total de 1,103 convenios vigentes --11% más respecto al 2017--, de los cuales existen 62% generales y 38% específicos. 756 de éstos son internacionales: 56.35% son generales y 43.65% específicos (CGCI, 2018: 107). Además, “se firmaron acuerdos para establecer las Oficinas de Enlace y Cooperación en la Universidad de Toulouse, Francia, y en la Arizona State University, cuyo objetivo es fortalecer la vinculación con universidades e institutos de clase mundial” (Navarro, 2019:45).

Para la CGCI, es vital el vigilar el cumplimiento de todos los convenios firmados por UdeG, esta es una de sus principales tareas, así como la de renovar

---

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Tecnológico de Monterrey (Loera, 2015).

los convenios ya existentes, ya que esto representa ventanas de oportunidades para la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, así como al incremento del perfil internacional de la universidad.

Los diferentes convenios firmados por la UdeG con diversas instituciones extranjeras reflejan los intereses de vinculación internacional de esta Casa de Estudio, y hacia dónde va dirigida su estrategia de internacionalización. De acuerdo con la CGCI (2018:108-109), en términos geográficos, tenemos que la región norteamericana es la que cuenta con mayor número de convenios vigentes con 426 (38.62%), siendo Estados Unidos el país predominante –después de México con 347– y, particularmente, Arizona como el principal socio, acaparando cerca de una quinta parte de los convenios firmados con esta región.

En segundo lugar, se encuentra Europa, con el 31.55% de convenios, siendo los principales Estados firmantes España, Alemania y Francia, en orden de importancia. En tercer lugar, Sudamérica (21.39%), que la CGCI clasifica como “la región con mayor incremento de convenios vigentes” (2018:110), con Colombia como el país más relevante. Posteriormente, tenemos a Centroamérica y el Caribe con 3.80%, sin embargo, Cuba acapara cerca de la mitad de los convenios firmados. El continente asiático se encuentra en una situación similar, ya que sólo cuenta con un 3.71%, pero Japón es el Estado firmante de aproximadamente el 50% de los convenios en cuestión.

Finalmente, “Oceanía dispone de 6 convenios vigentes. En Australia se encuentra la totalidad de ellos, con 4 en el Estado de New South Wales y 2 en el Estado de Victoria. Marruecos es el único país africano con [...] un convenio vigente” (CGCI, 2018:112).

### *Otros Índices de Internacionalización*

La importancia de la internacionalización para la UdeG también es apreciable en otros ámbitos. Por ejemplo, en la acreditación internacional de sus programas educativos. Según datos proporcionados en el Informe de Actividades 2018 del entonces Rector, el Dr. Miguel Ángel Navarro (2019:21), 39 licenciaturas cuentan con acreditación internacional, un aumento significativo respecto al 2013, puesto que en ese año sólo existía una licenciatura con dicha certificación. Asimismo, se registró un aumento de 160% de posgrados con reconocimiento de

competencia internacional respecto al 2013, al pasar de 5 a 13 programas de posgrado en 2018 (Navarro, 2019:28).

En términos de recursos, en 2018 fueron destinados 96,550,000 pesos mexicanos para movilidad, 85% más que en el año 2014. La UdeG destinó en 2018 “más de 76 millones de pesos para promover acciones de movilidad estudiantil: 61 millones provenían de fondos institucionales; 13 millones del Foro Bilateral para la Educación Superior, Investigación y la Innovación y, otros 2 millones se obtuvieron por becas de reciprocidad” (Navarro, 2019:44).

## Conclusiones

En México y el mundo, se teje un escenario propicio para el florecimiento de la acción internacional de las universidades, más aún, para la consolidación de las IES como actores relevantes en el sistema internacional y, particularmente, como actores protagónicos en cuanto a la internacionalización de la educación superior. Específicamente en México, ante los vacíos legales sobre internacionalización de la educación –la cual solamente aparece en el discurso, mas no en estrategias gubernamentales–, las universidades aparecen como líderes en generar estrategias de internacionalización, independientemente de las directrices dictadas por el Estado.

De acuerdo con Altbach *et al.* (2009), el término internacionalización hace referencia a las políticas y programas que pueden emprender gobiernos e instituciones educativas para facilitar el intercambio del profesorado y de estudiantes, fomentar la investigación colaborativa con el exterior, así como contar con oferta educativa en idioma inglés, entre otras acciones. En este respecto, la internacionalización de la educación superior es considerada como un aspecto clave en el desarrollo y el posicionamiento –nacional e internacional– de las IES, dotándoles de beneficios como el incremento de su prestigio y calidad educativa, que significan una ventaja competitiva en el ámbito educativo.

En este sentido, la paradiplomacia es una de las herramientas más útiles para la cooperación internacional en la búsqueda de intensificar la legitimación institucional a partir de aspectos como la internacionalización de las IES. Asimismo, tal como se ha mencionado, en el caso de las universidades, la internacionalización constituye la manera de realizar paradiplomacia.

En el caso de la UdeG, ésta marca la pauta en el diseño y la implementación de sus estrategias de internacionalización, a partir de sus motivaciones institucionales. Además, su proyección internacional se ha visto materializada en sus programas de internacionalización en casa, de movilidad estudiantil y docente, así como en su participación en redes. Sin embargo, y pese a su marcado liderazgo nacional en este tema, nuestra universidad aún tiene mucho por hacer en este ámbito, si tomamos en cuenta el gran potencial que posee gracias a sus incontables recursos humanos, económicos y tecnológicos. Por tanto, sin duda alguna, el proceso de proyección internacional de la UdeG será uno interesante a seguir y analizar en los años venideros.

## Referencias

- Aguilar, L. (2009) "Marco para el análisis de políticas públicas" en *Administración y Ciudadanía*, 3(2), pp. 1-28
- Altbach, P. G., Reisberg, L. & Rumbley, L. E. (Eds.) (2009) *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. Paris: UNESCO
- Altbach, P. G., & Knight, J. (2006) "Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: motivaciones y realidades" en *Perfiles Educativos*, pp. 13-39
- Amador, G. (2013) "Política educativa y su relación con la internacionalización y la cooperación internacional en la educación superior: el caso de México" en *Portes, Revista mexicana de estudios sobre la cuenca del Pacífico* tercera Época, 7, pp. 35-55
- Capano, G. (1996). "Political Science and the Comparative Study of Policy Change in Higher Education. Theoretic-Methodological Notes From a Policy Perspective" en *Higher Education*, 31(3), pp. 263-282
- Carrillo, E. (25 de marzo de 2019) "Informe 2018 de la Región Centro Occidente de la ANUIES" en *La Gaceta*, p. 4
- Ceja, A. P. (2010) "Una aproximación a la política de internacionalización de la educación superior. Referentes para su evaluación" en *Revista de Educación y Desarrollo*, pp. 59-67
- Cerych, L. (1974) "The Policy Perspective" en Clark, B. R. (Ed.). *Perspectives on Higher Education: Eight Disciplinary and Comparative Views* (pp. 233-255). Berkeley: University of California Press
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización [CGCI]. (2018) *Informe de actividades 2018*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara
- Didou, S. (2017) *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. Ciudad de México: UDUAL
- Gacel, J. (1999) *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y lineamientos*. Guadalajara: OUI, AMPEI, Ford Foundation.
- \_\_\_\_\_ (2003) *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara

- Gacel-Ávila, J. & Rodríguez-Rodríguez, S. (Eds.) (2018) *Internacionalización de la educación superior en América Latina. Un balance*. Guadalajara: UNESCO-IESALC, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Goodin, R. E. (2003) “Las instituciones y su diseño” en Goodin, R. E. (Comp.). *Teoría del Diseño Institucional* (pp. 13-74). Barcelona: Gedisa
- Lara, R. F. (2019) *La inserción de las ciudades en el medio internacional. Una revisión histórica, teórica y empírica desde las relaciones internacionales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara
- Loera, M. (22 de enero de 2015) *UdeG firma con cinco Universidades la Adenda Consorcio de Operación*. Recuperado de (junio de 2020): <http://www.udg.mx/es/noticia/udeg-firma-con-cinco-universidades-la-adenda-consorcio-de-cooperacion>
- Navarro, M. G. (2019) *Informe de actividades 2018: Mensaje*. México: Universidad de Guadalajara
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. DOF: 31 de mayo de 2007. Recuperado de: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007) (junio de 2020)
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. DOF: 20 de mayo de 2013. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013) (junio de 2020).
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. DOF: 12 de julio de 2019. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019) (junio de 2020)
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. DOF: 17 de enero de 2008. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5028684&fecha=17/01/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028684&fecha=17/01/2008) (junio de 2020)
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. DOF: 20 de mayo de 2013. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5326569](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569) (junio de 2020)
- QS. (2019a) *QS Mexico University Rankings 2019*. Recuperado de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/rankings-by-location/mexico/2019> (junio de 2020)
- (2019b) *QS Latin America Rankings 2019*. Recuperado de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2019> (junio de 2020)
- Ramos, G. (enero, 2003) “Internacionalización de la Educación Superior” en *1er Encuentro Docente: Educación Superior, Retos y Prospectiva*, dirigido por Universidad del Valle de México, Estado de México
- Rojas, R. (2008) “Políticas para la calidad de la educación superior y su implementación en la Universidad de Guadalajara” en Marúm, E., & Rosario Muñoz V. (Eds.). *Actores y procesos de la calidad e innovación educativas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 19-66
- Universidad de Guadalajara [UdeG]. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara
- Moreno, C. I. & Sigala, M. A. (2019) “Las universidades como actores paradiplomáticos y de poder suave” en Villarruel, D., Lara, R. F., Moreno, C. I. & Sigala, M. A. (Coords.). *Actores locales, impactos globales: aportes académicos en paradiplomacia* (pp. 303-320). Guadalajara: ANUIES, Universidad de Guadalajara



## Acerca de los Autores

### **Roberto Hernández Hernández**

Profesor-Investigador de la Universidad de Guadalajara desde 1991 y actualmente funge como Jefe del Departamento de Estudios Internacionales. Cursó estudios de pre y posgrado sobre Economía, Asia y África, Historia Moderna y Contemporánea de China y Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara, El Colegio de México y la Universidad de Beijing, así como un diplomado en Política Exterior de México en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Ha realizado docencia e investigación sobre Teoría de Relaciones Internacionales, Economía Política en el Este de Asia y Relaciones Internacionales de China. Entre su experiencia laboral, cuenta con 14 años en el sector público federal, incluyendo las Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía y Hacienda; además de Presidencia de la República y CONASUPO. Su correo es: [roberto.ghernandez@academicos.udg.mx](mailto:roberto.ghernandez@academicos.udg.mx)

### **José Alberto Hernández García**

Doctor en Educación por la Universidad de Guadalajara, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario de los Valles, en la misma casa de estudio. Ha sido profesor en el Departamento de Estudios Internacionales del CUCSH por más de 15 años, con materias vinculadas con el área económica. Sus líneas de investigación son educación superior, identidades profesionales, mercados laborales y educación–economía. Correo: [jose.hernandez2346@academicos.udg.mx](mailto:jose.hernandez2346@academicos.udg.mx)

### **Ernesto Villarruel Alvarado**

Internacionalista y maestro en políticas públicas por la Universidad de Guadalajara. Realizó un intercambio académico en la Universidad de Sussex, Reino Unido. En la Universidad de Guadalajara se ha desempeñado como asesor de la Vicerrectoría Ejecutiva y Coordinador de Asesores de la Rectoría General. Es profesor del Departamento de Estudios Internacionales, donde imparte los cursos de ‘Economía Política Internacional’ y ‘Seminario de Titulación en Estudios Internacionales I y II’. Desde junio de 2019, funge como Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Su correo electrónico es: [ernesto.ave@academicos.udg.mx](mailto:ernesto.ave@academicos.udg.mx)



## **Ana Bertha Cuevas Tello**

Profesora investigadora en el Departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara. Licenciada en Estudios Internacionales. Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Relaciones Internacionales y Estudios del Pacífico. Doctorado en Estudios Transpacíficos. Perfil deseable PRODEP desde 2008. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I, desde 2015. Pertenece al cuerpo académico “Integración, política y medio ambiente en Asia Pacífico”. Líneas de investigación: 1) la política internacional del cambio climático y los esfuerzos nacionales en Asia Pacífico y 2) Análisis comparativo de las políticas ambientales de las economías del APEC. Su correo es: [ana.cuevas@academicos.udg.mx](mailto:ana.cuevas@academicos.udg.mx)

## **Aarón Villarruel Mora**

Maestro en Estudios de Paz y sobre Conflictos Armados por la Universidad de Oslo y Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad de Guadalajara. Profesor-Investigador con perfil PRODEP del Departamento de Estudios Internacionales y, de 2010 a 2018, Secretario Académico de la División de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad de Guadalajara. Investigador del *Oslo Governance Centre* del UNDP de 2007 a 2008 e investigador invitado en el *Conflict Early Warning and Response Mechanism* (CEWARN) de la *Intergovernmental Authority on Development* (IGAD) en el Cuerno de África en 2009. Sus líneas de investigación incluyen causas, dinámicas y manejo de la violencia organizada; estudios sobre seguridad, amenazas y gobernanza de actores armados no estatales, tendencias de conflictos armados, así como metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Cuenta con competencia profesional y acreditación en los idiomas español, inglés, noruego y francés. Correo: [aaron.villarruel@academicos.udg.mx](mailto:aaron.villarruel@academicos.udg.mx)

## **José Jaime López Jiménez**

Profesor-Investigador Titular C con perfil PRODEP, del Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Licenciado en Geografía, Maestro y Doctor en Ciencias Sociales por la misma casa de estudio. Miembro del cuerpo académico ‘Procesos de Integración, Políticos y Medioambientales en Asia-Pacífico’ UDG-CA-845. Miembro del comité editorial de la revista ‘México y la Cuenca del Pacífico’ perteneciente al Sistema de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT e indizada en SciELO-México, LatAm-Studies, CLASE y Web of Science. Sus líneas de investigación son desarrollo económico, integración económica e inversión extranjera en Asia-Pacífico. Su correo es: [jaimAUDG@hotmail.com](mailto:jaimAUDG@hotmail.com)

## **Karla Noemí Padilla Martínez**

Licenciada en Estudios Internacionales y Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Relaciones Internacionales y Estudios del Pacífico por la Universidad de Guadalajara (Padrón de Excelencia del CONACYT). Con estancia de estudios e investigación en la Universidad Nacional de Seúl (SNU) en 2006 y en la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros (HUFS) en 2018, República de Corea, como becaria de la *Korea Foundation*. Doctorante en Relaciones Transpacificas por la Universidad de Colima. Desde el año 2008 y hasta la actualidad es Docente en la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara. En la Universidad de Guadalajara es coordinadora del Programa de cursos sobre Corea y el Este de Asia a través de la *E-school* para América Latina, auspiciado por la Fundación Corea. Correo: [karla.padilla@academicos.udg.mx](mailto:karla.padilla@academicos.udg.mx)

## **Daniel Villarruel Reynoso**

Doctor en Estudios Internacionales por la Universidad del País Vasco, con estudios en la misma disciplina en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile y en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Fue becario de la Universidad de Guadalajara y de ERASMUS MUNDUS para cursar estudios de posgrado. Forma parte del Cuerpo Académico 'Relaciones Internacionales y las Nuevas Diplomacias'. Profesor de tiempo completo con perfil PRODEP, miembro de la Junta Académica de la Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos y Actores Locales y responsable de la Comisión de Investigación y Publicaciones del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Miembro fundador de la Red de Expertos en Paradiplomacia e Internacionalización Territorial (REPIT) y de la de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI). Sus áreas de investigación son paradiplomacia, diplomacia federativa, actores e intereses locales en las relaciones internacionales, interés local internacional, gobernanza. Coordina el proyecto Puntos Cardinales para la divulgación de buenas prácticas para la proyección internacional de los gobiernos locales. Correo: [daniel.vreynoso@academicos.udg.mx](mailto:daniel.vreynoso@academicos.udg.mx)

## **Ray Freddy Lara Pacheco**

Doctor en Estudios Internacionales por la Universidad del País Vasco - *Euskal Herriko Unibertsitatea*; Maestro en Ciencias Sociales y Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Se ha especializado en acción internacional de los gobiernos locales, así como en innovación e internacionalización de la educación superior (*Boston College*). Profesor Investigador Titular A en el Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel 1 y reconocimiento a Perfil Deseable del PRODEP-SEP. Sus áreas de investigación son: Paradiplomacia, ciudades en la inserción en el medio internacional, atractividad territorial. Con experiencia en la iniciativa privada, administración pública municipal y academia. Es autor del libro 'La inserción de las ciudades en el medio internacional. Una

revisión histórica, teórica y empírica desde las Relaciones Internacionales' (CUCEA-UdeG). Coautor del Cuaderno para la Internacionalización de las Ciudades, número 5 Acción internacional para una ciudad atractiva (Gobierno CDMX-Proyecto ALLAs). Coeditor de Atractividad Urbana. Teoría, Práctica y Técnica (ECOE editores). Actores locales, impactos globales: un enfoque de Paradiplomacia (UdeG-ANUIES). Actualmente es el responsable del Programa en Atractividad Territorial y Marca Ciudad. Miembro fundador de la Red de Expertos en Paradiplomacia e Internacionalización Territorial (REPIT). Miembro del Proyecto Erasmus +, '*Climate Labs: Strengthening applied research and innovation capacities in Latin-America through co-creation labs for mitigation and adaptation to Climate Change*', realizado por un consorcio de 14 instituciones de América Latina y Europa durante 2020-2022. Correo electrónico: [ray.lara@academicos.udg.mx](mailto:ray.lara@academicos.udg.mx)

### **Betsy Karenina Rua Rodríguez**

Licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad de Guadalajara. Ha fungido como asistente de docencia e investigación desde 2013, con distintos profesores del Departamento de Estudios Internacionales de la misma Casa de Estudios. Desde 2016 se ha desempeñado como asistente del Dr. Daniel Villarruel en temas sobre Metodología de la Investigación en Relaciones Internacionales, Planeación y Desarrollo, Redes Públicas, Resiliencia de las Ciudades y en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales. Su correo es: [betsyrua.doxa@gmail.com](mailto:betsyrua.doxa@gmail.com)

### **Viviana Ávila Gómez**

Internacionalista, Maestra en Ciencias Sociales y Doctorante en Gestión de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Profesora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Internacionales y Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG. Correo: [viviana.avila@academicos.udg.mx](mailto:viviana.avila@academicos.udg.mx)

### **Elda del Carmen Berdeja Valdez**

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Guadalajara. Durante sus estudios universitarios se desempeñó como asistente de investigación y escritora de artículos de opinión. Realizó un intercambio académico en la Universidad de Uppsala, así como una estancia de investigación en *The Nordic Africa Institute* en Suecia. Destaca su participación en la delegación mexicana del *2017 MIKTA Young Leaders' Camp* en Corea del Sur. Su correo es: [eldaberdeja@gmail.com](mailto:eldaberdeja@gmail.com)

# Abstracts of the Contributions to this Edition

## **The Social Construction of the Profession of Internationalists Graduated from the University of Guadalajara**

José Alberto Hernández García

The chapter explores the constructs made by internationalists out of the social imaginary about their profession, in order to determine the mechanism of professional identification and the construction of their referent group. In doing so, the analysis rests upon theoretical underpinnings from Abott, Bourdieu, Dubar, Freidson and Del Arenal.

**Keywords:** Higher education, social imaginary, professional identity, academic path and laboral path.

## **Admission, Enrollment and Degree Attainment of Internationalists by the University of Guadalajara, 1991-2019**

Ernesto Villarruel Alvarado

The bachelor's program in International Relations of the University of Guadalajara has almost three decades of life; during this period of time, 633 of its former students have obtained the degree. Since its foundation in 1991, this program has distinguished itself by promoting the graduation process through the development and defense of research products, specifically the thesis and the short thesis. However, in recent years and particularly since 2006, other options such as the general professional certification exam have gained greater weight in the graduation index. In this regard, the present work seeks to explain how the admission scores, the enrollment and the degree attainment of this academic program have evolved from its foundation up to 2019.

**Keywords:** Bachelor's program, International Relations, research products, degree attainment.

## **The Evolution of the Environmental and Natural Resources Analysis in International Relations: Before and After the Current Environmental Predicament**

Ana Bertha Cuevas Tello

The environmental deterioration challenge that our planet is going through has shown the need to handle environmental problems through international cooperation, supported by supranational agreements. This has led to the conformation of an international environmental regime where a variety of state and non-state actors take part, as well as to the emergence of theoretical approaches to justify and explain the dynamic of the international environmental policy that has been coming into being. These events raise important questions: Are the environment and natural resources relatively new topics in the field of International Relations? Or is the analytical approach to these topics the one that has evolved?

**Keywords:** Environment, International Relations, natural resources, international environmental regime.

## **Challenges of Armed Non-State Actors for Security Studies and Strategies**

Aarón Villarruel Mora

This contribution explores the features, types and strategic implications of armed non-state actors as potential threats and agents of peace and stability, in order to widen the understanding of their nature, operation and avenues for combat and cooperation. Additionally, it recognises opportunity areas for the design and implementation of security policies, as well as for the adaptation and better comprehension within International Relations. To do so, the chapter examines the most significant literature and empirical evidence on the topic, so as to identify and take stock of such challenges.

**Keywords:** Non-state armed actors, security, International Relations.

## **Challenges of Regional Economic Integration in the Trump Era**

José Jaime López Jiménez

This chapter presents an overview of regional economic integration at the arrival of Donald Trump to the presidency of the United States of America, which has involved a drastic change in American trade policy, from the former administration's more open and multilateral approach to a unilateral and protectionist one under the new government. This shift in trade policies has resulted in significant transformations concerning the shaping of some of the most important schemes of regional economic integration in force, as well as for others in the process of creation, which in turn has impacted on the modification and/or postponing of their objectives and goals.

**Keywords:** Regional economic integration, mechanisms of economic integration, multilateralism, regionalism, protectionism.

## **The Korean Economic Diplomacy Towards Mexico and Chile: The Way Towards the Pacific Alliance**

Karla Noemí Padilla Martínez

In the past three decades, the South Korean economy has become significantly linked to Latin America. In 2018, South Korea began negotiations to become an associate member of the Pacific Alliance (made up of four Latin American economies: Chile, Mexico, Peru and Colombia), since it is one of the integration mechanisms of most interest to South Koreans. Chile with a trade agreement, and Mexico, even without a formal agreement, are active members of said regional bloc; and at the bilateral level, they are among the Latin American economies most closely linked to South Korea. Currently, the bilateral relation and the relationship through the Pacific Alliance are linked and impact each other.

**Keywords:** Economic diplomacy, Pacific Alliance, Mexico, Chile, South Korea.

## **The International Local Interest. Diagnosis of a Public Policy in Construction**

Daniel Villarruel Reynoso, Ray Freddy Lara Pacheco & Betsy Karenina Rúa Rodríguez

Increasingly, non-central governments develop actions for their internationalization, aware of their role in global-local dynamics and of the evolution of traditional forms of diplomacy. Their global role and the establishment of governance frameworks in the territorial sphere enhance these actions in multilevel contexts and give rise to local management models with international projection. However, we maintain that it is essential to redouble efforts in Latin America to promote international insertion as a transversal public policy of non-central governments. A policy that is consistent with the strategic planning of these actors, and endowed with the necessary legal, operational and economic resources in order to broaden the possibilities for territorial development and break with the dominant inertia in the matter. For this reason, this contribution aims at helping decision-makers to answer some basic questions: Why to internationalize? To what extent? With what resources and for what purposes? The answers are of strategic nature, so that international activity makes sense for government actors and for all territorialized actors. The International Local Interest (ILI) is a tool that allows identifying the motivations, institutional capacities and internationalization strategies of the territory. It proposes an approach to the international dimension structured with a rational and political logic, auxiliary in defining priorities with public policy criteria. In other words, it is an instrument that drives the internationalization process.

**Keywords:** Non-central government, territory, local actors, public policy, international insertion, international local interest.

## **Universities as Local Actors with International Projection: The Case of the University of Guadalajara**

Viviana Ávila Gómez & Elda del Carmen Berdeja Valdez

The internationalization of higher education is a global trend that encourages Higher Education Institutions (HEIs) to adopt a series of strategies to dynamize their participation abroad and increase their quality standards, as well as their competitiveness on a global scale. The chapter aims at exploring the context in which universities appear as influential agents in the international arena, the dynamics that foster their participation and, under this scope, analyzing the case of the University of Guadalajara and its institutional policy of internationalization that has positioned it as one of the most prominent local actors in this issue.

**Keywords:** Internationalization, local actors, higher education.

## **Foreword**

Roberto Hernández Hernández

## COLOFÓN

TENDENCIAS, ACTORES Y PROCESOS EN EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES SE TERMINÓ DE EDITAR EN FEBRERO DE 2021 CON UN TIRAJE DE 1 EJEMPLAR.

DISEÑO EDITORIAL Y DIAGRAMACIÓN: AARÓN VILLARRUEL MORA Y PATRICIA FONG. FOTOGRAFÍA DE PORTADA: *DEN NORSKE OPERA & BALLETT*, OSLO. AARÓN VILLARRUEL MORA (2013).

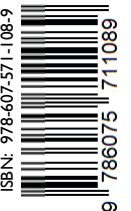
---

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

José Alberto Hernández García  
Ernesto Villarruel Alvarado  
Ana Bertha Cuevas Tello  
Aarón Villarruel Mora  
José Jaime López Jiménez  
Karla Noemí Padilla Martínez  
Daniel Villarruel Reynoso  
Ray Freddy Lara Pacheco  
Betsy Karenina Rua Rodríguez  
Viviana Ávila Gómez  
Elda del Carmen Berdeja Valdez  
Prólogo: Roberto Hernández Hernández



**CUCSH**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



9 786075 711089